

Estudios de Lingüística del Español 49 (2024)

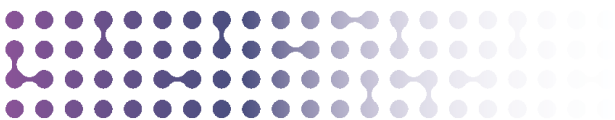
Volumen monográfico:

Analizar los discursos del clima y del medioambiente

Editoras invitadas:

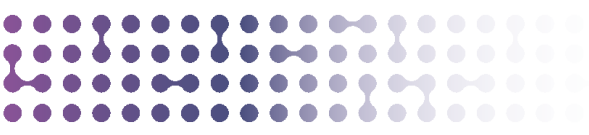
Ronja H. Hollstein & Daria M. Mengert





This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).
ISSN: 1139-8736
<https://bop.unibe.ch/elies>





Estudios de Lingüística del Español (ISSN: 1139-8736) es una revista especializada en temas relacionados con la lingüística hispánica. La revista *Estudios de Lingüística del Español* (ELiEs) publica monográficos dos veces al año.

El envío de contribuciones para la revista ELiEs se debe realizar por correo-e dentro de los plazos establecidos en las correspondientes peticiones de contribuciones, que se encuentra en <https://bop.unibe.ch/elies>. La información necesaria para el envío de originales se encuentra en la misma página, bajo *Directrices*.

En su versión en línea, *Estudios de Lingüística del Español* se publica conjuntamente con *Infoling Revista*, un boletín informativo permanentemente actualizado, que recoge las reseñas y la información sobre publicaciones, congresos, ofertas de trabajo, etc., que se difunden en *Infoling* por correo-e y en las redes sociales.

ELiEs se edita con la ayuda de la Universität Bern y la Ruhr-Universität Bochum.

Estudios de Lingüística del Español está indizada en las siguientes bases de datos:

[Clasificación Integrada de Revistas Científicas \(CIRC, 2ª edición 2011/12\)](#)

[Dialnet](#)

[DOAJ](#)

[Dulcinea](#)

[Google Scholar](#)

[Latindex](#)

[Linguistic Bibliography](#)

[Matriu d'Informació per a l'Anàlisi de Revistes \(MIAR\)](#)

[RACO](#)

[ROAD \(Directory of Open Access Scholarly Resources\)](#)

[SCOPUS](#)

[WorldCat](#)

[Zeitschriftendatenbank \(ZBD\)](#)

This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License](#).

ISSN: 1139-8736

<https://bop.unibe.ch/elies>



Equipo editorial

Dirección

Yvette Bürki (Universität Bern)
Laura Morgenthaler García (Ruhr-Universität Bochum)
Carlos Subirats Rüggeberg (Universitat Autònoma de Barcelona)
María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba, España)

Desarrollo y programación

Bern Open Publishing Serials

Compaginación

Livio Bonaduce (Universität Bern)

Comité científico

Alexandra Álvarez (Universidad de los Andes, Venezuela)
Anna Babel (The Ohio State University)
Lidia Becker (Leibniz Universität Hannover)
Germán Canale (Universidad de la República, Montevideo)
Miguel Casas Gómez (Universidad de Cádiz)
Luis Cortés (Universidad de Almería)
Mar Cruz Piñol (Universidad de Barcelona)
Mariana di Stefano (Universidad de Buenos Aires)
Adolfo Elizaincín (Universidad de la República, Montevideo)
Miguel Ángel Esparza (Universidad Rey Juan Carlos)
Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)
Marleen Haboud (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Marie-Claude L'Homme (Université de Montréal)
Covadonga López Alonso (Universidad Complutense de Madrid)
Juan de Dios Luque (Universidad de Granada)
Francisco A. Marcos Marín (University of Texas San Antonio)
Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires / CONICET)
Emma Martinell (Universidad de Barcelona)
Ramón Sarmiento (Universidad Rey Juan Carlos)
Sandra Schlumpf-Thurnherr (Universität Basel)
Carsten Sinner (Universität Leipzig)
Maite Taboada (Simon Fraser University, Canadá)
José del Valle (City University of New York)
Alba Valencia (Universidad de Chile)
Isabel Verdaguer (Universidad de Barcelona)

Comité de edición

Emma Gallardo Richards (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)
Paloma Garrido Iñigo (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)
Marcello Giugliano (Universität Bern)
Sandra Issel-Dombert (Ruhr-Universität Bochum)
Nadège Juan (Université de Besançon)
Matthias Raab (Universitat Autònoma de Barcelona)





Revista Estudios de Lingüística del Español

Analizar los discursos del clima y del medioambiente



Estudios de Lingüística del Español 49 (2024)
VOLUMEN MONOGRÁFICO
Analizar los discursos del clima y del medioambiente

Editoras invitadas: Ronja H. Hollstein & Daria M. Mengert

ÍNDICE

Presentación

Ronja H. Hollstein y Daria M. Mengert. *Analizar los discursos del clima y del medioambiente*.....4

Artículos

1. Mónica Pérez-Marín. *Representaciones Mediáticas de la Naturaleza Colombiana en National Geographic Magazine 1903-1952*..... 14
2. Vicente Ribeiro y Paul Arteaga. *Entre la siembra petrolera y la crítica del extractivismo* 33
3. Silvio Johan Duarte Sáenz. *Cumbres de algodón*43
4. Yolanda López-Maldonado y Lilith Jarlik. *¿(Des)centralización de los sistemas de conocimiento indígena? De la teoría a la práctica* 63
5. Daria M. Mengert. “*Medioambientalismo colonial*” – los discursos progresistas de Rafael Correa y Evo Morales que acompañaron la apropiación de la Amazonía en los casos Yasuní-ITT y TIPNIS86
6. Elvira Narvaja de Arnoux. *Los discursos en torno al clima y al medio ambiente* 107

Reseñas

Sección coordinada por Yvette Bürki

Florencia Baez Damiano. Reseña de Lauria, Daniela. 2022. *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA). 126

Peter Browning. Reseña de Márquez, Rosina; Patiño-Santos, Adriana. 2022. *Language Practices and Processes among Latin Americans in Europe*. Reino Unido: Routledge. 132

Marta Rodríguez García. Reseña de Muñoz-Basols, Javier; Fuertes, Mara; Cerezo, Luis.
2024. *La enseñanza del español mediada por tecnología. De la justicia social a la
Inteligencia Artificial (IA)*. Londres y Nueva York: Routledge..... 138



Introducción al volumen temático

Analizar los discursos del clima y del medioambiente

Ronja H. Hollstein

Leibniz Universität Hannover

ORCID: 0009-0007-2128-745X

Daria M. Mengert

Leibniz Universität Hannover

ORCID: 0000-0002-2854-8380

Pocas características definen tan profundamente la condición humana como nuestra capacidad y necesidad de narrar historias. Lo hacemos para otorgar sentido a nuestras vidas, acciones y, en particular, a nuestras identidades y relaciones. A través de la narración, generamos discursos, tramamos ideas que pueden reflejar tanto la realidad como el intento de transformarla o incluso crearla mediante palabras. En el contexto del mayor desafío de nuestra era —el cambio climático que afecta de manera creciente nuestra existencia— los discursos que elaboramos son diversos e, incluso, en ocasiones contradictorios: mientras una abrumadora mayoría acepta la idea de que el cambio climático es consecuencia de la actividad humana, específicamente por las emisiones de CO₂, también existen posturas que argumentan que este fenómeno no es antropogénico, sino que constituye, por ejemplo, un castigo divino por los estilos de vida liberales, particularmente en los países occidentales (Raile y Rieken 2021: 60; Schnegg *et al.* 2021: 332). Otros sugieren que el discurso medioambiental no es más que una retórica política “verde” destinada a limitar las libertades individuales (Raile y Rieken 2021: 65).

Simultáneamente, la cruda realidad trasciende siempre nuestras palabras; no es paciente ni toma en consideración nuestras ideas y esperanzas, sino que nos enfrenta a hechos que, aunque no siempre imprevistos, resultan ineludibles (El Ouassil y Karig 2023: 13-14). Un ejemplo de ello es que, a pesar de que en la esfera ecologista global se hable ahora del *buen vivir*, gracias a la acción decidida de activistas amazónicos como la comunidad de Sarayaku, ser defensor/a del medio ambiente en Latinoamérica y otros lugares sigue implicando un alto riesgo de asesinato por la defensa de los derechos humanos, la tierra y el medio ambiente (Global Witness 2023). Las víctimas suelen ser comunidades indígenas, como los Kayapó, quienes luchan contra las minas de oro ilegales y altamente perjudiciales para el entorno en sus territorios. Según Global Witness (2023), al menos 296 personas fueron asesinadas entre 2014 y 2022 por su activismo ambiental, mayoritariamente en Latinoamérica. Mientras tanto, la extracción de minerales, oro y diamantes continúa en las regiones de la Amazonía en varios países, causando daños irreparables a la selva tropical.

Aunque se discute ampliamente en las cumbres medioambientales, el cambio climático sigue su curso previsible, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, aquellas que han tenido un impacto mínimo, o nulo, en las emisiones desmedidas de CO₂ generadas por la actividad humana (cfr. Gosh y Roy 2023). Ejemplos particularmente drásticos de este año incluyen a la India, que soportó olas de calor superiores a los 50 °C a la sombra durante meses, resultando en la muerte de decenas de personas debido a las temperaturas extremas,

y la peregrinación a La Meca, donde fallecieron más de 1300 peregrinas/os durante el recorrido. Asimismo, la selva amazónica sufrió incendios devastadores entre agosto y septiembre de 2024.

Todo esto evidencia que el cambio climático posee una marcada dimensión (neo)colonial, la cual se está articulando de forma cada vez más explícita, incluso en el ámbito de la política internacional. En la Declaración de Nairobi, redactada durante la Cumbre del Clima de África (*Africa Climate Summit*), celebrada entre el 4 y el 6 de septiembre de 2023, las lideresas y los líderes africanas/os señalaron que, si bien sus países son los más afectados por el cambio climático, tienen una responsabilidad mínima en su origen. Por ello, solicitan la cooperación y un apoyo equitativo por parte de las naciones industrializadas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo tanto la prosperidad de sus poblaciones como la protección climática (“crecimiento positivo para el clima”, Declaración de Nairobi de la Unión Africana 2023: 10). De manera similar, tras la Cumbre Amazónica del 8 de agosto de 2023, las y los jefas/es de Estado de los ocho países amazónicos reconocieron la necesidad de proteger tanto la Amazonía como a sus habitantes, mientras impulsan el desarrollo en la región, “[i]nstando a los países desarrollados a cumplir con sus obligaciones de proporcionar y movilizar apoyo predecible y adecuado a los países en desarrollo” (Declaración de Belém 2023: 5).

Frente a esta realidad compleja y las reacciones contradictorias, ¿por qué dedicar nuestra atención al análisis de los discursos sobre el medio ambiente y el cambio climático? En primer lugar, porque, como advirtió el sociólogo Bruno Latour (2022), la visión específicamente ecologista –que reconoce la dependencia existencial de la humanidad hacia la naturaleza– aún no ha permeado de manera suficiente las representaciones culturales e intelectuales:

Ce changement de cosmologie doit pousser la classe écologique à saisir à nouveaux frais les *humanités* et chercher par tous les types de média et par toutes les formes, comment s’exprime et se ressent cette nouvelle terre. [...] Poésie, cinéma, roman, architecture, rien ne doit lui être étranger. (Latour 2022: 67)

Dentro de las ciencias sociales y la antropología, que han adoptado también diversos enfoques sociológicos para el análisis del discurso (cfr. Ruiz Ruiz 2009), se han multiplicado los trabajos sobre las cosmovisiones, prácticas y lenguajes extractivistas y medioambientales (véase abajo). Sin embargo, la lingüística comenzó a considerar el cambio climático como una temática constante y de relevancia central solo a partir del 1990 (cfr. Penz y Fill 2022). Al igual que las desigualdades por racismo y género, que con razón ocupan un lugar preponderante, por ejemplo, en las investigaciones dentro del marco del Análisis Crítico del Discurso (ACD), la lingüística discursiva deberá otorgar una atención mucho mayor a los discursos sobre el medioambiente y el clima, ya que poseen una fuerza explosiva y una relevancia general similar. En este sentido, existe la esperanza de que, a través del análisis discursivo desde una perspectiva ecológica, se contribuya a fomentar una conciencia ecológica social imprescindible para enfrentar las crisis de nuestra época.

No obstante, aunque todos los esfuerzos puedan ser en vano, en el sentido de que no logren frenar a tiempo las dinámicas de emisiones de carbono que nos conducen hacia cambios climáticos radicales, letales e irreversibles, aun así la lingüística discursiva deberá seguir abordando los discursos ambientales como una de sus principales preocupaciones. Su genuina tarea será rastrear tendencias, discursos, creencias, argumentos –tanto sólidos como falaces–, excusas, ilusiones y estrategias de evasión que nos están llevando a un futuro inevitablemente distinto. Sea cual sea ese futuro, la documentación y el análisis de nuestra parálisis informada y de sus desarrollos serán de suma importancia para las generaciones que deberán vivir bajo las condiciones que estamos generando actualmente.

Desde la sociología y la antropología, numerosos estudios sobre discursos ambientales se enmarcan en contextos específicos de políticas regionales, como los trabajos sobre los discursos del buen vivir (p. ej. Cortez 2021; Cubillo-Guevara *et al.* 2020; Vanhulst 2015) o sobre el extractivismo en Latinoamérica y África (p. ej. Barlow 2020; Svampa 2019; Núñez *et al.* 2018). En otros estudios, esta temática ya se aborda dentro de un marco unificado del discurso medioambiental, tanto en investigaciones anglófonas como francófonas (p. ej. Castro y Ollivier 2012; Benjaminsen y Svarstad 2012; Svarstad 2012; Germaine 2011).

Para los estudios del lenguaje, obras como *Greenspeak* de Harré, Brockmeier y Mühlhäusler (1998) y *Framing Discourse on the Environment* de Richard Alexander (2009) constituyen hitos importantes en el establecimiento del análisis del discurso ambiental, aunque con un enfoque centrado sobre todo en discursos anglófonos. Harré *et al.* reconocen que problemáticas sociales relativamente recientes, como el cambio climático y los consecuentes daños ambientales, no solo representan un reto político, sino que también son difíciles de capturar mediante el lenguaje (Harré *et al.* 1998: 91). Además, existen algunos estudios lingüísticos sobre los discursos relacionados con el medioambiente y el cambio climático, aunque muchos de ellos aparecen dispersos en diferentes contextos de la lingüística política (p. ej. Stein 2019; Fracchiolla 2019; Anselm y Hultmann 2014; Biros 2014). Un encuentro significativo de analistas del discurso ambiental fue el panel *Perspectives on Extractivism – Part I: The Myth of Development: Natural Resources and Glorified Futures in Latin America*, organizado por Lidia Becker y Angela Schrott durante el Décimo Congreso del CEISAL en 2022, donde nuevamente se evidenció un enfoque regional.

Una rama de la lingüística que ha ganado mayor relevancia es la ecolingüística, representada, por ejemplo, en la revista *Ecolinguística – Revista brasileira de ecologia e linguagem*, que se publica semestralmente desde 2015, o en el *Routledge Handbook of Ecolinguistics* (Fill y Penz 2018). Esta disciplina se ocupa de los vínculos entre las lenguas y su entorno (Makkai 2015), prestando especial atención a las lenguas originarias en peligro y los contextos asociados a la destrucción del medio ambiente. No obstante, la ecolingüística también abre espacio para la investigación de los discursos locales y globalizados sobre el cambio climático y, desde inicios del milenio, ha comenzado a prestar mayor atención a este enfoque, basándose en muchos aspectos del análisis del discurso (Mühlhäusler y Peace 2006).

En la actualidad, los discursos sobre el clima están proliferando y mostrando cada vez más su estrecha relación con problemáticas sociales e ideologías discriminatorias. Estos van desde la difamación racista de refugiados en el contexto de incendios forestales (Voa News 23/08/2023 sobre Grecia) hasta teorías conspirativas sobre políticas medioambientales (Salheiser *et al.* 2022 sobre Alemania). En el ámbito religioso, no solo evangelistas estadounidenses debaten si el cambio climático es un castigo divino por los “pecados” (como el apoyo a las personas LGBTIQ+) en lugar de ser un fenómeno causado por los seres humanos. También se han hallado conexiones entre el cambio climático y concepciones de lo divino en discursos de Tíbet (Byg y Salick 2009), Etiopía (Abera y Tesema 2019) y Perú (Scoville-Simonds 2018), aunque de maneras heterogéneas y no necesariamente discriminatorias. Ante este panorama, la comunidad científica interesada en el análisis del discurso deberá prestar mucha más atención a los discursos climáticos y sus entrelazamientos con problemáticas sociales en diversas regiones y redes ideológicas. Si la “nueva cosmología” debe ser omnipresente, es igualmente necesario que tenga una presencia explícita dentro de la lingüística del discurso. A partir de este enfoque, surgen diversas áreas de interés: 1) el análisis crítico de los discursos actuales desde una pers-

pectiva decididamente ecologista, 2) el análisis de cómo emergen y se establecen las expresiones discursivas y culturales ecologistas (cfr. Akanji 2020; Stibbe 2017) y 3) la producción de discursos y representaciones propias a través de este conocimiento ecologista.

El presente volumen interdisciplinario surge de un proyecto que busca contribuir al establecimiento del análisis de los discursos sobre el clima y el medioambiente como una preocupación central dentro del Análisis Crítico del Discurso, especialmente en la lingüística aplicada hispanohablante pero también más allá. En este marco, se llevó a cabo un taller académico en línea del 10 al 11 de noviembre de 2023, titulado *Discursos ambientales y del clima en África, Latinoamérica y Europa / Discours de l'environnement et du climat en Afrique, Amérique Latine et Europe*, en cooperación entre el Seminario de Lenguas Románicas de la Leibniz Universität Hannover, Alemania, y el Proyecto 3-Inter de la Universidad de Guanajuato, México. El taller reunió a investigadores de siete países y tres continentes para intercambiar perspectivas sobre las diversas facetas del discurso sobre el medioambiente y el clima en las regiones de la Amazonía, África occidental y Europa central. Tres de los seis temas presentados en el taller están representados también en este volumen temático. A diferencia del taller, nuestro volumen se enfoca en los discursos sobre el medioambiente y el clima en y sobre Latinoamérica, desde diferentes perspectivas lingüísticas o interdisciplinarias. Queremos agradecer profundamente a Elvira Narvaja de Arnoux, Yvette Bürki, Sandra Issel-Dombert, Lidia Becker, Natalia Colombo y Livio Bonaduce que acompañaron la realización del volumen con sus valiosos consejos y colaboración. En este volumen, las contribuciones se centran en el análisis de discursos históricos y contemporáneos sobre el clima y el medioambiente desde una perspectiva crítica, fundamentada en una mirada que reconoce la urgencia de proteger la naturaleza. Se incluyen enfoques que combinan aspectos lingüísticos con otras dimensiones, como la historia y el conocimiento indígena.

Para las contribuciones más lingüísticas del volumen, un punto de referencia importante es el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que no solo permite investigar los abusos de poder, la dominación y las desigualdades que se perpetúan a través de los discursos, sino que también facilita la identificación de contradiscursos y lenguajes de resistencia, siempre desde una perspectiva socialmente posicionada (cfr. Van Dijk 2001, 2016; Wodak 2008). La perspectiva crítica sobre el poder es esencial en los discursos sobre el medioambiente, ya que está demostrado que los lastres de la contaminación afectan principalmente a las comunidades racializadas y marginadas (para EE. UU., véase Downey y Hawkins 2008; Chavis y Lee 1987). De manera similar, el calentamiento global impacta de manera desproporcionada a las comunidades pobres, que a menudo dependen directamente de los recursos naturales y tienen menos capacidad para adaptarse a las condiciones cambiantes (Ghosh y Roy 2023: 10). El ACD permite contrastar estas realidades con los enunciados políticos, mediáticos y de actoras/es sociales, identificando las agendas y estrategias manipuladoras, así como las ideologías y creencias subyacentes (cfr. Wodak 2014: 302) que sustentan los discursos que perpetúan la parálisis medioambiental.

Las investigaciones incluidas en este volumen recurren a las fuentes primarias tanto escritas como orales. Entre estas fuentes destacan: a) discursos de funcionarios políticos y activistas, como los que se presentan en diversas cumbres de las Naciones Unidas sobre el cambio climático o en debates nacionales acerca del medio ambiente (Arnoux, Duarte, Mengert, Ribeiro y Arteaga); b) los pronunciamientos de otras autoridades internacionales como el Papa Francisco (Arnoux), c) los artículos periodísticos y emisiones de prensa (Pérez-Marín); y d) testimonios

etnográficos, recogidos en trabajos de campo (López y Jarlik). Estos corpus resultan fructíferos para ilustrar las tensiones entre discursos políticos y sociales, así como entre representantes de diversas ideologías en torno a la problemática medioambiental.

La metodología del análisis del discurso, incluido el ACD, es altamente sensible al contexto social y, por lo tanto, siempre interdisciplinaria, oscilando entre la lingüística y otras disciplinas relevantes (cfr. Arnoux 2006: 19), como las ciencias sociales. De este modo, se emplean un conjunto de herramientas de análisis variadas; por ende, se prefiere la denominación de *Estudios Críticos del Discurso*, como precisan Wodak y Meyer (2016) y Bürki y García Agüero (2019).

De las seis contribuciones, las primeras dos nos proporcionan un análisis histórico representativo de discursos mediáticos que, en relaciones jerárquicas internacionales, contribuyeron a la normalización de la mercantilización de la selva. Mónica Pérez-Marín analiza cómo la revista estadounidense *National Geographic Magazine* representó la naturaleza colombiana durante la primera mitad del siglo XX. Utilizando teorías críticas y el giro decolonial, explora cómo estas representaciones promovieron ideas de exotismo, aventura y recursos naturales explotables, enmarcadas en el positivismo, el panamericanismo y el destino manifiesto (*manifest destiny*). El estudio revela cómo estas imágenes y narrativas contribuyeron a la construcción de un discurso que legitimaba la explotación y control de la naturaleza por parte de poderes extranjeros, ignorando las realidades locales y las relaciones de poder subyacentes.

Vicente Ribeiro y Paul Arteaga, por su parte, examinan los vínculos entre el discurso y las decisiones políticas (medioambientales) y su representación utilizando el ejemplo de la compleja relación entre la industria petrolera y la identidad nacional de Venezuela en el siglo XX. Aclaran cómo se acuñó el concepto de “siembra petrolera” como metáfora de la utilización de la riqueza petrolera para el progreso económico y social del país. Pero también analizan ejemplos de las voces críticas que describieron el petróleo como el “excremento del diablo”, advirtiendo la creciente dependencia del país de las exportaciones de materias primas. Los autores enlazan perspectivas históricas y actuales, arrojando luz sobre los retos y las oportunidades de la política petrolera venezolana situándolos en el contexto de la crítica medioambiental mundial frente al modelo económico extractivo.

Subsecuentemente, se presentan tres artículos enfocados en los discursos políticos de la actualidad que se producen entre la comunidad internacional y los países latinoamericanos acerca de la protección del medioambiente y, en este marco, de los derechos de las comunidades indígenas. Silvio Johan Duarte Sáenz analiza el consenso institucional en la Segunda Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), haciendo hincapié en la ambigüedad y la falta de concreción en el documento final de la cumbre, especialmente en los conceptos de “desarrollo sostenible” y “economía verde”. El autor destaca cómo el lenguaje diplomático utilizado contribuye a un “consenso de algodón”, caracterizado por su vaguedad y la evasión de debates significativos sobre cuestiones globales de cómo afrontar el cambio climático. En el contraste de la retórica diplomática con las voces críticas de los líderes latinoamericanos presentes en la cumbre, abre la consideración sobre si no podría ser más útil permitir la inclusión de estas fricciones y visiones conflictivas en los documentos oficiales de las cumbres.

Yolanda López y Lilith Jarlik, a su vez, abordan la marginación sistemática de los conocimientos indígenas en los discursos ambientales globales, resaltando cómo estos conocimientos, a pesar de ser fundamentales para la sostenibilidad, siguen siendo descontextualizados e instrumentalizados. A pesar de avances en la política internacional sobre los derechos indígenas,

persisten continuidades coloniales que dificultan la plena integración de sus visiones. Las autoras proponen una deconstrucción de las colonialidades del saber y de la naturaleza, y sugieren acciones para asegurar que los conocimientos indígenas sean preservados y respetados en su totalidad en las esferas científicas y políticas.

El artículo de Daria Mengert analiza la argumentación de los anteriores presidentes Rafael Correa y Evo Morales para justificar proyectos de explotación de la Amazonía en el Parque Nacional Yasuní (Ecuador) y el Parque Nacional Isiboro Sécore (Bolivia). La autora muestra cómo ambos políticos implican y perpetúan la idea de que “el medioambientalismo”, en el sentido de una protección más rígida de los Parques Nacionales en debate, sería en primer lugar una concesión a los países occidentales hegemónicos. Se revelan las tensiones entre los grupos indígenas o ambientales y los discursos políticos de justificación que priorizan el desarrollo neoextractivista a costa de la conservación de la naturaleza y los derechos indígenas. Con ello, se presenta una perspectiva complementaria a la del artículo de Silvio Johan Duarte Sáenz, analizando los discursos de dos líderes latinoamericanos en conflictos ambientales nacionales, donde movilizan la justa crítica a los países occidentales contaminantes para apoyar decisiones antiambientalistas dentro del país.

Elvira Narvaja de Arnoux, finalmente, ofrece un análisis de dos documentos clave en los discursos globales sobre el cambio climático: la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas y la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco, ambos publicados en 2015. Estos textos reflejan el consenso mundial que reconoce el cambio climático como una consecuencia de la actividad extractiva humana y como una amenaza para la humanidad. Ambas autoridades, que usualmente no se consideran progresistas, adoptan una postura firme en el consenso global sobre el cambio climático. La autora examina cómo estas autoridades entrelazan dicho posicionamiento con la historia y los discursos de sus respectivas instituciones. Por otro lado, ha emergido y se ha fortalecido un discurso negacionista, generalmente vinculado a la extrema derecha política. A modo de contraste, Arnoux analiza el discurso de uno de los representantes de esta postura negacionista, el actual presidente de Argentina, Javier Milei. Asimismo, la autora explora las conexiones entre los discursos que examina en su artículo y aquellos discutidos en las demás contribuciones de este volumen o durante el taller sobre *Discursos ambientales y del clima* en noviembre de 2023. De este modo, Elvira Arnoux cierra este volumen ofreciendo una visión compleja de los discursos ambientales y de las discusiones que se desarrollaron en el marco del proyecto que llevó a la creación de este volumen temático.

En conclusión, el volumen propuesto servirá para fomentar la expansión del enfoque ambiental dentro de los estudios lingüísticos y discursivos de tema social, al igual que para la visibilización dentro de estos estudios de investigadoras/es que se ocupan de estos temas desde una perspectiva lingüística, pero que se encuentran dispersas/os en otras redes científicas. Se propone un proyecto de una sociolingüística ecológica no limitado a subtemas sino general, además de internacional y crítica, es decir que incluya, en nuestro caso, discursos en lenguas románicas y voces “del Sur”. Contrariamente a la ecolingüística clásica, este volumen busca analizar críticamente los discursos del cambio climático, contrastando los globales y los locales, los dominantes y los subalternos. La importancia de generar conocimiento actual de los procesos discursivos acerca del cambio climático se reconoce incluso en obras dirigidas al público general internacional como *El libro del clima* de Greta Thunberg, aunque de manera parcial respecto al rol decisivo de los medios masivos en justificar el rechazo continuo de medidas proclima (Monbiot 2022). En la actualidad, como se ha mencionado, las interrelaciones entre las desigualdades neocoloniales y los procesos por la protección del clima y el medioambiente se articulan siempre más desde la conciencia política de muchos países.

El objetivo, precisamente, es el de fomentar el conocimiento crítico, pero preciso y continuamente actualizado de discursos (anti)ambientales actuales, sobre la base de trabajos científicos contundentes (cfr. Mühlhäusler 2020), en diálogo con las voces científicas del Sur global. Por un lado, este conocimiento puede ser útil para discernir las estrategias (y fallas) comunicativas y crear el cambio de mentalidad necesario. Por otro lado, independientemente de un posible impacto en estrategias discursivas de actores/as sociales, será crucial prestar mucha atención en el nivel científico y académico a procesos tan importantes como lo es la comunicación sobre el medioambiente y el cambio climático en el momento más decisivo de su historia: el momento de la parálisis informada.

Referencias bibliográficas

- Abera, Nega; Tesema, Dereje. 2019. Perceptions and practices of climate change adaptation and mitigation strategies among farmers in the Konta Special District, Ethiopia. *Scienco. Environmental & Socio-Economic Studies* 7 (4): 1-16.
- African Union. 2023. The African Leaders' Nairobi Declaration on Climate Change and Call to Action. *Africa Climate Summit*, 4 al 6 de septiembre del 2023. <https://media.africaclimatesummit.org/Final+declaration+1709-English.pdf?request-content-type=%22application/force-download> (17.09.2024)
- Akanji, Waidi. 2020. Émergence de l'écocritique dans la littérature africaine: Invisibilité mythique de L'enfant noir de Camara Laye. *Mouvances Francophones* 5 (1). <https://ojs.lib.uwo.ca/index.php/mf/article/view/9468> (16.06.2023)
- Alexander, Richard. 2009. *Framing Discourse on the Environment. A Critical Discourse Approach*. London: Routledge.
- Anselm, Jonas; Hultmann, Martin. 2014. *Discourses of Global Climate Change. Apocalyptic Framing and Political Antagonisms*. London: Routledge.
- Arnoux, Elvira. 2006. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Barlow, Aidan. 2020. The politics of the temporary: Tanzanian local content in the East African crude oil pipeline. *The Extractive Industries and Society* 7 (2): 738-747.
- Benjaminsen, Tor A.; Svarstad, Hanne. 2012. Discours et pratiques de conservation en Afrique. En D. Gautier y T. A. Benjaminsen, coords. *Environnement, discours et pouvoir. L'approche* Political ecology. Versailles: Éditions Quæ, pp. 111-134.
- Biros, Camille. 2014. Les couleurs du discours environnemental. *Mots. Les langages du politique* 105: 45-66.
- Byg, Anja; Salick, Jan. 2009. Local perspectives on a global phenomenon – Climate change in Eastern Tibetan villages. *Global Environmental Change* 19 (2): 156-166.
- Bürki, Yvette; García Agüero, Alba N. 2019. Estudios Críticos del Discurso y cognición. *Discurso & Sociedad* 13 (4): 539-555.

- Castro, Monica; Ollivier, Guillaume. 2012. Political ecology des discours environnementaux internationaux: les cas de l'approche par écosystème de la Convention sur la diversité biologique (CDB). En D. Gautier y T. A. Benjaminsen, coords. *Environnement, discours et pouvoir. L'approche Political ecology*. Versailles: Éditions Quæ, pp. 87-110.
- Chavis, Benjamin F. Jr.; Lee, Charles. 1987. *Toxic Wastes and Race in the United States: A National Report on the Racial and Socio-Economic Characteristics of Communities with Hazardous Waste Sites*. New York: United Church of Christ, Commission for Racial Justice. <https://new.uccfiles.com/pdf/ToxicWastes&Race.pdf> (16.08.2023)
- Cortez, David. 2021. *Sumak Kawsay y buen vivir, ¿dispositivos del desarrollo? Ética ambiental y gobierno global*. Quito: FLACSO.
- Cubillo-Guevara, Ana Patricia; Vanhulst, Julien; Hidalgo-Capitán, Antonio Luis; Beling, Adrián. 2020. Los discursos políticos latinoamericanos sobre el buen vivir (1992-2017). *Ayer: Revista de Historia Contemporánea* 119 (3): 163-193.
- Declaración de Belém (2023). Declaración de Belém. IV Reunión de presidentes de los Estados partes del tratado de cooperación amazónica. <https://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/Declaracion-de-Belem.pdf> (17.09.2024)
- Downey, Liam; Hawkins, Brian. 2008. Race, income, and environmental inequality in the United States. *Sociological Perspectives* 51 (4): 759-781.
- Fill, Alwin; Penz, Hermine, eds. 2018. *The Routledge Handbook of Ecolinguistics*. New York: Routledge.
- Fracchiola, Béatrice. 2019. Écologie et environnement: des mots aux discours. Mises en perspective historiques et discursives. *Mots. Les langages du politique* 119: 15-31.
- Germaine, Marie-Anne. 2011. Apport de l'analyse de discours pour renseigner les représentations paysagères et les demandes d'environnement. Exemple des vallées du nord-ouest de la France. *Annales de Géographie* 682: 629-650.
- Ghosh, Nilanjan; Roy, Aparna, eds. 2023. *Our Uncommon Future: Intersectionality of Climate Change and SDGs in the Global South. Lighthouse Cases and Learnings from India*. New Delhi: Observer Research Foundation.
- Global Witness. 2023. *Standing Firm: The Land and Environmental Defenders on the Frontlines of the Climate Crisis*. Informe de campaña. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/standing-firm/> (16.08.2024)
- Harré, Rom; Brockmeier, Jens; Mühlhäusler, Peter. 1998. *Greenspeak: A Study of Environmental Discourse*. Oxford: Sage.
- Latour, Bruno; Schultz, Nikolaj. 2022. *Mémo sur la nouvelle classe écologique. Objet: Comment faire émerger une classe écologique consciente et fière d'elle-même*. Paris: La Découverte.

- Makkai, Adam. 2015. Porque Ecolinguística. *Ecolinguística: Revista Brasileira de Ecologia e Linguagem* 1: 22-37.
- Monbiot, George. 2022. Das Medien-Narrativ verändern. En Greta Thunberg, pres. *Das Klimabuch*. Frankfurt a. Main: Fischer, pp. 407-409.
- Mühlhäusler, Peter; Peace, Adrian. 2006. Environmental Discourses. *Annual Review of Anthropology* 35: 457-479.
- Mühlhäusler, Peter. 2020. Quo vadis, ecolinguistics. *Ecolinguística: Revista Brasileira de Ecologia e Linguagem* 6 (1): 5-23.
- Núñez, Andrés; Aliste, Enrique; Bello, Alvaro; Astaburuaga, Juan Pablo. 2018. Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia-Aysén: nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 35: 133-153.
- Penz, Hermine; Fill, Alwin. 2022. Ecolinguistics: History, today, and tomorrow. *Journal of World Languages* 8 (2): 232-253.
- Raile, Paolo; Rieken, Bernd. 2021. *Eco Anxiety – die Angst vor dem Klimawandel. Psychotherapiewissenschaftliche und ethnologische Zugänge*. Münster / New York: Waxmann.
- Ruiz Ruiz, Jorge. 2009. Sociological discourse analysis: Methods and logic. *Forum: Qualitative Social Research* 10 (2): art. 26.
- Salheiser, Axel; Richter, Christoph; Quent, Matthias. 2022. Von der ‚Corona-Diktatur‘ zur ‚Klima-Diktatur‘? Einstellungen zu Klimawandel und Klimaschutzmaßnahmen – Befunde einer repräsentativen Bevölkerungsbefragung. FGZ Working Paper No. 5. Leipzig: Forschungsinstitut Gesellschaftlicher Zusammenhalt.
- Sánchez García, Francisco José. 2018. *Eufemismos del discurso político. Las claves lingüísticas del arte del disimulo*. Madrid: Visor Libros.
- Schnegg, Michael; O'Brian, Corral Iris; Sievert, Inga Janina. 2021. It's our fault: A global comparison of different ways of explaining climate change. *Human Ecology* 49: 327-339.
- Scoville-Simonds, Morgan. 2018. Climate, the earth, and God – entangled narratives of cultural and climatic change in the Peruvian Andes. *World Development* 110: 345-359.
- Stein, Marieke. 2019. La controverse du “gaz de charbon” en France (2006-2018): conflits de nomination et mise en question de la neutralité de l'expertise. *Mots. Les langages du politique* 119: 69-85.
- Stibbe, Arran. 2017. Positive discourse analysis. Rethinking human ecological relationships. En A. F. Fill y H. Penz, eds. *The Routledge Handbook of Ecolinguistics*. London: Routledge.

- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Bielefeld University Press / CALAS Maria Sibylla Merian Center.
- Svarstad, Hanne. 2012. Discours et récits sur l'environnement et le développement. L'exemple de la bioprospection. En D. Gautier y T. A. Benjaminsen, coords. *Environnement, discours et pouvoir. L'approche* Political ecology. Versailles: Éditions Quæ, pp. 135-160.
- Van Dijk, Teun A. 2001. Critical Discourse Analysis. En D. Schiffrin, D. Tannen y H. E. Hamilton, eds. *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell, pp. 352-371.
- Van Dijk, Teun A. 2016. Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222.
- Vanhulst, Julien. 2015. El laberinto de los discursos del buen vivir: entre Sumak Kawsay y socialismo del siglo XXI. *Polis. Revista Latinoamericana* 40.
- Voa News (23/08/2023). Greece Cracks Down on Attacks on Migrants as Wildfires Rage. <https://www.voanews.com/a/greece-cracks-down-on-attacks-on-migrants-as-wildfires-rage-/7238314.html> (04.09.2023).
- Wodak, Ruth. 2014. Critical Discourse Analysis. En C. Leung y B. V. Street, eds. *The Routledge Companion to English Studies*. New York / London: Routledge, pp. 302-326.
- Wodak, Ruth; Meyer, Michael. 2016. *Methods of Critical Discourse Studies*. Tercera edición. Los Angeles / London / New Delhi: Sage.

Representaciones Mediáticas de la Naturaleza Colombiana en *National Geographic Magazine* 1903-1952

Una mirada desde las teorías críticas y el giro decolonial

Mónica Pérez-Marín

Universidad Nacional de Colombia

ORCID: 0000-0002-3562-058X

Resumen

El propósito del *paper*¹ consiste en analizar las representaciones mediáticas, el contexto de producción y las prácticas sociales que legitimaron los discursos que circularon sobre la naturaleza colombiana entre 1903 y 1952 en *National Geographic Magazine*. Las teorías que guiaron nuestra investigación se inscriben en la Teoría de la Representaciones de Stuart Hall, las Teorías Críticas y el giro decolonial. El diseño metodológico trabajó el Modelo tridimensional de Fairclough teniendo como unidad de análisis 9 reportajes sobre Colombia. La investigación encontró las siguientes representaciones mediáticas: espectáculo sublime, tierra de oportunidades económicas, lugar deseable para la recolección de “datos” científicos, tierra de aventura y consumo, tierra de futuro, un laboratorio, aventura. Las prácticas sociales que crearon e institucionalizaron este discurso particular sobre la naturaleza fueron el positivismo, el panamericanismo y el destino manifiesto en el contexto de la aparición del periodismo de masas, el desarrollo de la tecnología de fotograbado, el surgimiento e institucionalización de nuevas disciplinas académicas orientadas por el positivismo.

Palabras clave: Naturaleza, Representaciones Mediáticas, Giro Decolonial, Positivismo, Panamericanismo.

Abstract

The purpose of the paper was to analyze media representations, production context, and social practices that legitimized the discourses published in *National Geographic Magazine* on Colombian Nature from 1903 to 1952. The theories that guided our research are included in Stuart Hall's Theory of Representations, Critical Theories, and the decolonial turn. Our methodological design used Fairclough's three-dimensional model as a unit of analysis with 9 reports on Colombia. Our research found the following media representations: sublime spectacle, land of economic opportunities, desirable place to collect scientific “data”, land of adventure and consumption, land of the future, a laboratory, adventure. The social practices that created and institutionalized this particular discourse on Nature were positivism, Pan-Americanism, and manifest destiny in the rise of mass journalism, the development of photoengraving technology, and the rise and institutionalization of new academic disciplines oriented by positivism.

Keywords: Nature, Media Representations, Decolonial Turn, Positivism, Pan-Americanism.

1 Introducción

El propósito de este artículo consiste en analizar las Representaciones Mediáticas –RM– que circularon sobre la naturaleza en nueve reportajes sobre Colombia que *National Geographic Magazine* publicó entre 1903 a 1952. Este periodo de tiempo es particularmente importante para nuestro estudio ya que se presentan cuatro acontecimientos históricos importantes e inéditos: la aparición del periodismo de masas, el desarrollo de la tecnología del fotograbado, el surgimiento y la institucionalización de distintas disciplinas académicas y el interés de los norteamericanos por conocer nuevos países (Pauly 1979). Para llevar a cabo la investigación se analizaron 214 páginas de textos, 200 fotografías y 6 mapas. Se utilizó el Análisis Crítico del Discurso –ACD– (Fairclough 1989, 1992, 1995, 2003) y el estudio de los Regímenes de Representación –RR– (Escobar 2012; Rojas 2002; Pérez-Marín 2016a, 2016b, 2018).

Las RM de acuerdo con Hall (1997) son imágenes, descripciones y encuadres que nos ayudan a comprender lo que el mundo es, el por qué y cómo funciona. El problema con estas representaciones, es que ellas esconden la desigualdad, el deseo, y la violencia (Rojas 2002) en la cual históricamente han transcurrido dichas interacciones comunicativas, privilegiando unos grupos sociales sobre otros. Por esta razón, los estudios contemporáneos del discurso nos invitan a estudiar las RM, como Regímenes de Representación –RR–, desde la perspectiva del “giro decolonial” (Escobar 1996, 1999, 2000; Escobar, Álvarez y Dagnino 2001; Laclau y Mouffe 2001). Los RR prestan especial atención a los discursos, mediante los cuales se ha producido y legitimado una estructura social en los cuales quedan ocultos los espacios de deseo y de violencia, también el fin de viejos órdenes de representación (Rojas 2002). Desde esta perspectiva, el análisis se realiza desde la tríada poder, discurso e ideología; teniendo presente que el discurso no es una mera descripción del mundo; todo lo contrario, el discurso “funda”, construye el mundo, ya que son las articulaciones interdiscursivas que están presentes en el discurso las que nos permiten llegar a acuerdos y vivir en sociedad (Laclau y Mouffe 2001).

En este contexto del giro decolonial, el propósito central del artículo consistió en desafiar y develar los presupuestos de neutralidad y objetividad de las RM de la naturaleza, realizando un análisis profundo de la cobertura mediática que hizo NGM sobre Colombia, en la primera mitad del siglo XX donde las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Colombia surgieron y se consolidaron de manera exitosa. Las preguntas de investigación que orientaron nuestra búsqueda fueron: (PI 1) ¿Cuál es el contexto de producción de las RM de la naturaleza? (PI 2) ¿Cuáles fueron las RM que circularon sobre la naturaleza en el periodo de tiempo analizado? (PI 3) ¿Cuáles fueron las prácticas sociales/discursivas a partir de las cuales se institucionalizó y legitimaron las RM de la naturaleza?

2 Marco Teórico

La presente investigación se inscribe en la corriente crítica y social constructivista (Burr 1995; Gergen 1985; Jørgensen y Phillips 2004; Kinchloe y McLaren 2000, 2005; Prasad 2005; Schwandt 2007). Desde esta perspectiva, las RM deben estudiarse desde el contexto histórico, cultural y socioeconómico de Estados Unidos y Colombia en el periodo de tiempo que estas circularon (Deetz 1992, 2005; Hardt 1992; Jansen 2002; Schiller 1996).

Decidí centrar el análisis en las RM por las siguientes razones: 1. Porque estas RM sobre la naturaleza circularon la mayor parte de las veces en contextos de diversión y entretenimiento, lo cual hace que se asimilen fácilmente sin poder cuestionarlas o ponerlas en duda; y 2. Porque las RM fijan la manera como hablamos sobre la naturaleza, construyendo una agenda, en la cual se enfatiza lo que es importante o no; y también porque construye una jerarquía de conceptos asociados a la naturaleza como lo veremos más adelante en el apartado de los resultados.

La Teoría de la Representación de Stuart Hall, en la cual centro el estudio, retoma elementos de la lingüística, la teoría sociocultural y el psicoanálisis. De la lingüística moderna de Ferdinand de Saussure retoma la idea de que los sistemas semiológicos operan como sistemas de diferenciación sin los cuales no podría existir el significado (Hall 2010; Tonkonoff 2022) por ejemplo el término “negro” es posible comprenderlo con relación a su opuesto “blanco”; lo cual implica que el primer término no se comprende por su particularidad; sino por su opuesto. De la teoría sociocultural, y retomando el papel central de la diferencia, Hall se adhiere a la posición de Bajtín (1981), quien afirma que el significado social se establece en el diálogo, es decir mediante las interacciones y diferencias que ocurren en el momento mismo de la interacción (Hall 2010: 421). De la Teoría psicoanalítica, retoma la idea del papel central de la “diferencia” en nuestra vida psíquica ya que el “Otro” es fundamental en la construcción del sí mismo y el nosotros; es decir en nuestras subjetividades (Hall 2010: 422).

En este contexto, las representaciones para Hall son estructuras discursivas que conectan “el significado y el lenguaje con la cultura” (Hall 1997: 15) y solamente pueden ser comprendidas desde la praxis, es decir desde la práctica social. Las características más importantes de las representaciones que se extienden a las RM son: 1) No son transparentes, esto quiere decir que no existe una relación y/o conexión directa entre la significación y estructura. 2) Siempre están circunscritas a un contexto social particular y guardan una relación directa con la ideología. 3) Llevan implícito la selección de unos significados sobre otros, marcan el mundo, construyen jerarquías y mapas conceptuales. 4) Operan como una estructura de poder ya que no dependen de la materialidad del signo –no es un reflejo–, pero sí cumplen un papel determinante en la fijación del significado social. 5) La fijación del significado social solamente es posible a través de las prácticas sociales y/o prácticas de representación. 6) Las prácticas de representación operan dentro de la lógica de diferenciación social, en este sentido llevan implícitas estructuras de poder.

Con el desarrollo tecnológico de la primera mitad del siglo XX y la industrialización de la cultura –término acuñado por la Escuela de Frankfurt– las representaciones, que inicialmente tenían un impacto más local y estaban restringidas a un contexto cultural preciso, comienzan a presentar características inéditas, en este sentido pasamos del concepto de representación cara-cara al de RM. Las características de las representaciones que pasan a través de los medios, a diferencia de las representaciones que se dan de modo presencial son las siguientes: primero, circulan en públicos y audiencias más amplias constituidas por millones de personas, las cuales la mayor parte de las veces, no se encuentran en el mismo lugar geográfico (espacio), no comparten la misma cultura y no reciben el mensaje en tiempo real (son asincrónicas). Segundo, las RM son creadas y/o fabricadas por industrias y/o corporaciones buscando el mayor lucro posible, utilizando la persuasión y la propaganda para lograr beneficios propios y de sus aliados; algunas de las teorías clásicas de los *Mass Media* que colocan en el centro estas características de las RM son la *Agenda Setting* (McCombs y Shaw 1972; McCombs 2004; Siu 2010; Hernández, Pérez-Marín y Morillo 2018) y *Framing Theory* (Goffman 1974; Entman 1991). El Giro Decolonial (Escobar 1996, 1999, 2000; Escobar, Álvarez y Dagnino 2001; Laclau y Mouffe

2001) coherente con lo que hemos explicado de la RM, propone estudiar los núcleos discursivos o RR (Escobar 2012; Rojas 2002; Pérez-Marín 2016a, 2016b, 2018) de las RM desde la interacción poder, discurso e ideología.

3 Metodología

Los reportajes utilizados para este estudio se encuentran en el portal de NGM, al cual fue posible acceder a través de la biblioteca de la Universidad de Nuevo México (USA) de manera digital. Los artículos se seleccionaron de modo intencional buscando que ellos estuvieran dedicados de manera explícita a Colombia. Después de realizar la búsqueda se encontraron nueve artículos en el periodo de tiempo 1903-1952, los cuales incluyen 214 páginas, 200 fotos, 6 mapas y 1 ilustración. La unidad de análisis fue la totalidad de cada artículo.

Reportajes Analizados (1903-1952)

	Título y Autor	Año	# de fotos	# de página
1	Notes on Panama and Colombia	December 1903 Vol. XIV, Issue 12, pp. 458-466	12	8
2	Latin America and Colombia By Hon. John Barrett. Unites States Minister to Colombia	December 1906 Vol. XVII, Issue 12 pp. 692-709	10	17
3	Over the Andes to Bogota. Frank M. Chapman Curator of Birds, American Museum of Natural History	October 1921 Vol. XL, Issue Four pp. 353-373	19	20
4	Round about Bogota. A hunt for new fruits and plants among the mountain forest of Colombia's unique capital. Wilson Popenoe Agricultural explorer, United States Department of Agriculture	February 1926 Vol. XLIX, No. 2 Washington pp. 127-160	34	33
5	Stone idols of the Andes reveal a vanished people. Remarkable relics of One of the Oldest aboriginal Cultures of America are Unearthed in Colombia's San Agustin Region. Hermann von Walde-Waldegg With Illustrations from Photographs by the Author	May 1940 Vol. LXX-VII, Issue Five pp. 627-647	21 photos 1 map 1 illustr.	20
6	Hail Colombia! Luis Marden	October 1940	28 photos 1 map	31

Reportajes Analizados (1903-1952)

Título y Autor	Año	# de fotos	# de página
	Vol. LXX-VIII, Issue Four, pp. 505-536		
7 Cruising Colombia's "Ol' Man River" Amos Burg	May 1947 Vol. XCI, Issue Five, pp. 615-660	42 photos 1 map	45
8 Keeping house for a biologist in Colombia Nancy Bell Fairchild Bates With illustrations from photographs by Marston Bates	August 1948 Vol. XCIV, Issue Two pp. 251-274	20 photos 1 map	23
9 Jungle Jaunt on Amazon Headwaters. Foaming Rivers Led a Lone white woman to remote clearings where primitive Indians Peered at Her in Wonder Bernice M. Goetz	September 1952 Vol. CII, Issue Three, pp. 371-388	14 photos 1 map	17
TOTAL ARTICLES: 9		TOTAL: 200 Maps: 6 Illust.: 1	TOTAL: 214 pp.

Tabla 1. Unidades de Análisis del Estudio (elaboración propia).

El método de investigación utilizado para el análisis fue el ACD –Análisis Crítico del Discurso– (Fairclough 1989, 1992, 1995, 2003) que presenta tres niveles de análisis. En el primer nivel, el de las prácticas comunicativas o discursivas, se estudiaron aspectos relacionados con el “proceso de la construcción del texto y del proceso de consumo del texto” (Fairclough 1995: 58). En esta investigación solamente se estudió el contexto de producción y circulación de los reportajes, resaltando el contexto sociopolítico de ambos países, Colombia y Estados Unidos, y la política editorial de NGM.

El segundo nivel, llamado análisis textual, corresponde a la identificación y descripción de las RM relacionados con la naturaleza en los artículos seleccionados. El propósito central de este ejercicio de análisis fue trascender el nivel lingüístico y desplazarnos hacia una teoría social en la que fuese posible dar cuenta de las maneras como el lenguaje produce y pone en circulación creencias y representaciones particulares de la realidad social, en nuestro caso de estudio de la naturaleza. En este contexto, el propósito central de este nivel de análisis consistió en identificar los RR (Escobar 2012; Rojas 2002; Pérez-Marín 2016a, 2016b, 2018). Los RR pueden aparecer en los texto, audios o videos como temas, frases que llaman la atención (Pan y Kosicki 1993), palabras clave (Entman 1993), y metáforas (Gamson y Modigliani 1989;

Wodak y Meyer 2001), que pueden estar conectadas con contextos de poder y/o relaciones socio-económicas y fuerzas históricas estructurales (Deetz 1992, 2005; Hardt 1992; Jansen 2002; Schiller 1996). En este sentido, estudiamos las RM y los RR como un espacio conflictivo en el cual la creación del significado es siempre heterogéneo, dinámico, conflictivo y localizado históricamente.

El tercer nivel de análisis, el de las prácticas socioculturales, centró su atención en el estudio del discurso como una práctica social inserta en un conjunto de instituciones y macro contextos que legitiman y regulan las prácticas discursivas encontradas a partir del estudio de los RR. En este nivel de análisis se estudiaron estructuras de poder más complejas, como la ideología y la hegemonía, las cuales dan cuenta de estructuras, procesos, relaciones sociales y culturales más amplios que están mediados por el lenguaje (Fairclough 2008: 174). En este apartado, se estudiaron específicamente tres macro discursos: el positivismo, el Panamericanismo y el Destino manifiesto y su relación con el posicionamiento de los RR de la naturaleza.

4 Resultados

Los resultados se presentan respondiendo de manera cronológica a cada una de las preguntas de investigación. Es importante precisar que los artículos se agruparon en tres periodos, teniendo en cuenta el cambio de la política editorial de la revista. Los tres periodos encontrados son: primero 1903-1946, segundo 1940-1947 y tercero 1948-1952.

4.1 Contexto de producción de las prácticas discursivas

Este apartado responde la pregunta de investigación 1. El 13 de enero de 1888 se crea *National Geographic Society* (NGS) con el propósito de incrementar y difundir el conocimiento de la geografía. Nueve meses más tarde se publica el primer número de la revista de esta asociación mundialmente conocida como *National Geographic Magazine* (NGM). El propósito central de NGM fue proveer “información geográfica de carácter amplio que incluyera ángulos relacionados con aspectos comerciales, la botánica, la geología y la antropología, que fueran derivados de exploraciones” (Rothengberg 2007: 26). La creación de NGM surge en el contexto de la aparición del periodismo de masas, el desarrollo de la tecnología de fotograbado, el surgimiento de distintas disciplinas académicas, y finalmente el interés de los norteamericanos por conocer nuevos países (Pauly 1979). La política editorial de la revista estaba condensada en cuatro principios:

“The first principle is absolute accuracy. Nothing must be printed which is not strictly according to fact. 2) Abundance of beautiful, instructive, and artistic illustrations. 3) Everything printed in the Magazine must have permanent value. 4) All personalities and notes of a trivial character are avoided. 5) Nothing of a partisan or controversial character is printed. 6) Only what is of kindly nature is printed about any country or people, everything unpleasant or unduly critical being avoided. 7) The content of each number is planned with a view of being timely.” (Bryan 1987: 90)

Desde su creación, NGS estuvo preocupada por los discursos oficiales que circulaban en la esfera pública, enfatizando la diferencia entre un conocimiento especializado -científico- y un conocimiento común o popular. En este sentido, uno de los problemas principales de la época era la profesionalización de la ciencia y su popularización.

La estrategia de NGS se nutrió de “los vínculos con instituciones de carácter gubernamental y de corporaciones” (Lutz y Collins 1993: 5), “sociedades que agrupaban estudiosos de la economía, la entomología, la química, la fisiología, la geología y la biología, que se fundaron en 1880; y que en la siguiente década, fueron ampliados a los campos de la matemática, la física, la astronomía y la psicología” (Rothengberg 2007: 25).

El primer periodo de tiempo analizado se privilegió un lenguaje académico y especializado con el propósito de posicionar e institucionalizar el positivismo, la mayor parte de los autores de este periodo son hombres que están incursionando en el campo de la ciencia o en la política con conocimiento de relaciones internacionales. En el segundo y tercer periodo de tiempo analizado, se observan cambios en la política editorial de NGM relacionados con las trayectorias menos académicas de los autores y un estilo de escritura más ligero, subjetivo y ameno. Con el propósito de llegar a unas audiencias más amplias se enfatizó en portadas de la revista visualmente más llamativas. La llegada de la fotografía a color, no solamente llenó de imágenes atractivas y colores el *Magazine*, también se introdujo en la RM un cambio significativo: pasar de procesos de objetivación de la naturaleza y las culturas, a procesos de subjetivación a través de una estética del espectáculo (Lutz y Collins 1993).

En el segundo periodo analizado, 1940-1947, los autores son hombres que narran sus experiencias como exploradores y viajeros a lugares lejanos y exóticos. En el tercer periodo analizado, 1948-1952, la voz de la narración cambia por primera vez de género, se introduce la voz femenina; en los reportajes que analizamos aparece por primera vez la esposa de un científico quien narra su experiencia como ama de casa y auxiliar de investigación del Dr. Marston Bates; en el segundo reportaje encontramos la voz de otra mujer que es secretaria y nos cuenta su experiencia de un viaje al Amazonas.

4.1.1 La audiencia

La circulación de NGM a comienzos del siglo pasado estuvo restringida a los miembros de la NGS. Esta característica particular hace de la NGM un elemento distintivo de jerarquía o estatus (Lutz y Collins 1993: 7); sus suscriptores fueron personas “pudientes y mejor educadas que el promedio de los norteamericanos” (Lutz y Collins 1993: 8). Asimismo, esta peculiaridad transformó a NGM en un producto cultural singular y clave, desde el cual una élite particular construyó, promovió e institucionalizó un régimen de verdad (Foucault 1972) relacionado con la nueva ciencia.

Con relación al tiraje, el número de copias impreso por cada número, mensualmente, pasó de 1.200 en 1896, a más de 10.000 en 1905, a más de 285.000 en 1914 y más de 990.000 en 1995 (Lutz y Collins 1993). En 1995, NGM empezó a publicar en otros idiomas diferentes al inglés, como el japonés. Solo en 1997 NGM comenzaría a publicar en español con dos ediciones, una en España, que comenzó en octubre de ese año, y otra en Latinoamérica, que comenzó en noviembre de ese mismo año. La circulación de NGM al día de hoy en los Estados Unidos es de alrededor de 2 millones de copias mensuales.

4.1.2 Los autores

En el periodo analizado de 1903-1926 encontramos cuatro autores. El primero, Gilbert H. Grosvenor quien se desempeñó como presidente de la NGS y como editor de NGM. Fue pionero en temas ambientales y defendió la creación y cuidado de los Parques Naturales de los Estados Unidos. El segundo, John Barrett, fue uno de los diplomáticos más influyentes de la

Unión Panamericana. Trabajó como periodista en la costa oeste y como corresponsal durante la guerra de Estados Unidos contra España. Adicionalmente, fue asesor del diplomático Almirante George Dewey y se desempeñó como embajador de Siam, Argentina, Panamá y Colombia. El tercero, el científico Frank M. Chapman, quien trabajó en el Museo de Americano de Historia Natural y fue asistente de Joel Asaph Allen, líder del Departamento de Ornitología del Museo. En 1901, el Dr. Chapman ascendió a la posición de curador de mamíferos y aves en el mismo museo y se mantuvo en ese cargo hasta 1942.

En el segundo periodo analizado, 1940-1947 encontramos tres autores. El primer Frederick Wilson Popenoe, fue un botánico, agrónomo y docente estadounidense que vivió gran parte de su vida en Honduras. Trabajó para el gobierno de los Estados Unidos en el Departamento de Agricultura y fue director de agronomía de la *United Fruit Company*, en 1925. El segundo, Luis Marden quien fue el director de la edición internacional de NGM, fotógrafo, productor de cine, navegador, piloto y lingüista. Introdujo el uso de la fotografía a color en los reportajes. El tercero, Amos Bur, escritor, aventurero y productor audiovisual.

En el tercer periodo analizado, 1948-1952, encontramos dos autoras mujeres. La primera, Nancy Bell Fairchild Bates (1912-1976), una mujer de clase social alta, hija del botánico David Fairchild y nieta de Alexander Graham Bell, cofundador de la NGM, científico e inventor del teléfono; Nancy estaba casada con Marston Bates, científico experto en zoología. La segunda, Bernice M. Goetz (1909-1958) fue una secretaria y se destacó por realizar viajes de aventura a centro y sur américa.

4.2 Representaciones Mediáticas de la Naturaleza

En este apartado se responde a la pregunta de investigación 2.

Año	Regímenes de Representación de las Representaciones Mediáticas	Evidencias de fragmentos encontrados
1903-1926	Colombia as a sublime spectacle	<p>“Speaking of the conformation of Colombia reminds me to comment on the marvelous scenery that charms one’s eyes as he travels over the different parts of the Republic. It has been my privilege to view that best panoramas of the United States and Canada, of Switzerland, and the Himalayas in India, but I have never seen anything so equal the variety, grandeur, and exquisite beauty of the vistas of the Colombian Andes” (Barrett 1906: 705).</p> <p>“Someday I hope to return to the little inn of El Consuelo to watch, morning after morning, the sublime spectacle of the sun illuminating the snow crests of the Central Andes, revealing the deep seams on their rugged slopes, and stealing slowly out in the valley at their base until it turns the wining Magdalena into burnished silver” (Chapman 1921: 372).</p>
	Colombia, a land of great economic possibilities	<p>“Today Colombia is selling to the Unites States such exports as coffee, hides, alligator skins, goat skins, gold bars and dust, rubber, tobacco, and balsam of tolu, heron plumes and other feathers, straw hats, bananas, cocoanuts,</p>

Año	Regímenes de Representación de las Representaciones Mediáticas	Evidencias de fragmentos encontrados
		<p>chocolate, ivory nuts, quina, platinum, dyewoods, cedar, mahogany, orchids, etc. The value of these exports to the United States in 1905 approximated \$6.300.000 in gold. This amount will be tripled when Colombia is started on an era of permanent peace and national productiveness is accordingly increased” (Barrett 1906: 707).</p> <p>“Flour, kerosene oil, agricultural implements, mining and sugar refining machinery, railroad and steamboat equipment, novelties of all kinds, shoes, matches, arms, sporting goods, hardware, dyes and chemicals, toilet articles, some lines of cotton cloth and clothing, paper and printing supplies, etc.; but, excepting the first of these items, the greatest quantities are supplied by Europe. Imports from the United States in 1905 amounted in value only to \$ 3.700.000 although the grand total of foreign imports amounted approximately from \$12.000.000 to \$15.000.000” (Barrett 1906: 707, 708).</p>
	<p>Colombia as a desirable field for scientific “data” collection.</p>	<p>The photographs and captions supporting this frame record the exuberance and singularities of trees, fruits, and vegetables found in the area of the Andes. For example, some of the captions read: “Where strawberries are sold by the yard” (Popenoe 1926: 142), “Berries too large to be taken at a single mouthful” (Popenoe 1926: 143), “An edible tuber of the Andes” (Popenoe 1926: 144), and “Five cents worth of tunas” (Popenoe 1926: 145).</p> <p>“I felt a thrill as I realized that this was the region in which Dr. Frank M. Chapman, of the American Museum of Natural History, had first observed the giant blackberry. It had been some years since he visited Colombia, but the story which he told us on his return had not been forgotten. Indeed, the giant blackberry had been on the list of rare plants which I was to seek when I left Washington; but it had looked a long way off to me at that time” (Popenoe 1926: 140).</p>
<p>1940-1947</p>	<p>A land for adventure and consumption</p>	<p>“The author camped in one cavern inhabited by thousands of the nocturnal birds. The photograph shows the exhibit of this specie in the Field Museum of Natural History, Chicago. Indians believe the white spots on the chestnut-colored feathers are tears shed by the ancestors for defeats suffered at the hands of the white man. Others think the birds themselves are the spirit of ancient Indians” (Walde-Waldegg 1940: 644).</p> <p>“We can set a party down in the llanos one hour from Bogotá, give them a good duck hunt and a chance at game ranging from a rabbit to a jaguar, with fishing thrown in, and return them the next day. Many of the ducks shot here were banded in Canada” (Burg 1947: 627).</p>

Año	Regímenes de Representación de las Representaciones Mediáticas	Evidencias de fragmentos encontrados
	The land of the future	<p>“A fantastic land of unknown wealth and opportunity” (Burg 1947: 626).</p> <p>“North and south, as far as we could see, the front of the Eastern Range resembled a mighty coast range breaking off into the sea, so abrupt is the demarcation line between valley and plain. These vast llanos, watered by the numerous tributaries of the Orinoco and the Amazon, are inhabited by only 120,000 persons. Yet they comprise over half of the national territory” (Burg 1947: 625-626).</p> <p>“In an attempt to eliminate one bar to successful settlement of the llanos, the Rockefeller Foundation, in co-operation with the Colombian Government, has for some years been studying the transmission of jungle yellow fever by wild animals and insects, especially its main mosquito vector, <i>Haemagogus spegazzinii</i> var <i>Falco</i>” (Burg 1947: 626).</p>
1948-1952	Nature is a Lab	<p>“Marston had a small piece of the Forzosa forest completely mapped out with every tree, every bush, practically every rock, numbered. The mosquitoes were caught in man-hours lots—so many mosquitoes per man per hour. There were thermographs, hydrographs, evaporation pans, and other equipment for observation and recollecting the forest world at different levels” (Bates 1948: 260).</p> <p>“When Dr. and Mrs. E. R. Dunn came to Villavicencio, they introduced me to night collecting. It is fascinating sport, for one sees so many things that go unnoticed in daylight—spiders, whose eyes shine like tiny diamonds; great green, slow-moving frogs with eyes like rubies; or the fluffy underparts of sleeping birds as the light runs up a tree” (Bates 1948: 261).</p>
	Nature is adventurous	<p>“Rather than portage, dugout paddlers prefer to gamble on a swift passage or a tumble into the rapids. Indians often challenged most furious currents. Later, in quite water, they relaxed and giggled like children. After the author’s first experience shooting rapids, her guide exclaimed, “Señorita, you are as white as an egg!” Here the canoe shoots the Aiarari’s last big stretch of white water” (Goetz 1952: 380).</p> <p>“About 8 o’clock I was aware of movement through the trees. My hammock pumped slightly up and down. I thought Fructuoso was testing the support ropes of my “bedroom”—until I heard a chorus of squeaks. Quickly stepping clear of the netting, I flashed the carbide ray into the velvet blackness. Small monkeys, probably squirrel</p>

Año	Regímenes de Representación de las Representaciones Mediáticas	Evidencias de fragmentos encontrados
		monkeys, were bouncing up and down with glee while they chewed the strands of rope. Their parents high in the branches above shrieked advice” (Goetz 1952: 384).

Tabla 2. Regímenes de Representación de las Representaciones Mediáticas de la Naturaleza encontradas (elaboración propia).

4.3 Prácticas Sociales

En este apartado se responde a la pregunta de investigación 3. Las prácticas sociales identificadas en este periodo de tiempo fueron el Positivismo, el Panamericanismo y el Destino Manifiesto. A continuación pasamos a explicar cada una de estas prácticas sociales detallando la manera cómo ayudaron a fijar y a reproducir las RM asociadas a la naturaleza.

4.3.1 El Positivismo: La Ideología de la verdad y la “única” manera de acceder al conocimiento

A finales del siglo XIX, el positivismo, también llamado “nuevo científicismo” estuvo asociado directamente con las ideas de modernización económica, la expansión de los mercados, la formación de estados y la construcción nacional estrechando lazos entre Estados Unidos y Colombia. August Comte, uno de los primeros exponentes de este movimiento, defendió la idea de que es posible acceder a un conocimiento auténtico a través de la observación, la teoría y la verificación, lo cual implica para el campo de las Ciencias Sociales la posibilidad de identificar “verdades históricas” a través del “estudio científico del pasado fáctico” (Gilson y Levinson 2013: 27).

Para los positivistas, quienes llevan la bandera del nuevo científicismo, el significado se encuentra en el objeto, en el mundo real; en este sentido el lenguaje funciona como un espejo, que refleja el verdadero significado existente en el mundo” (Hall 1997: 24). Si el significado está en el mundo o realidad que observamos, la tarea del científico consiste en desentrañar y explicar los misterios de una realidad aparentemente “caótica” a partir de conceptos y postulados (teoría) explicando y prediciendo de manera satisfactoria el fenómeno. La metodología positivista sigue de manera cronológica los pasos del Método Científico: observación, hipótesis, experimento, teoría y formulación de la ley o teoría. Otro de los supuestos epistemológicos más importantes desde este enfoque positivista es la creencia en una diada sujeto-objeto: un sujeto cognoscente (científico) y un objeto a estudiar (realidad) –pocas veces se estudia los contextos–. Esta característica nos permite hablar de un enfoque “dualista/objetivista” en el que la neutralidad y la objetividad son centrales. En este contexto, el propósito central de los científicos consiste en “verificar hipótesis establecidas con datos y/o evidencias” (Guba y Lincoln 2008: 193).

Históricamente, el positivismo ha estado fuertemente asociado con la idea de un mundo único, una “única” manera de hacer ciencia, enfatizando los valores de la “neutralidad” y la “acumulación” de conocimiento, lo cual puede ser pensado como etapas del desarrollo humano. Los

principales acontecimientos históricos y académicos que contribuyeron a la legitimización de las ideas del positivismo, asociadas al progreso y desarrollo son: 1) la Revolución Industrial acompañada de la colonización extranjera y urbanización interna durante la segunda mitad del siglo XIX. 2) La tecnología intensiva de capital, que defendió la creencia de que al introducir tecnología en países menos desarrollados, se podría comenzar a sembrar la semilla del desarrollo. 3) Creencia desorbitante en la idea de crecimiento económico como una solución al subdesarrollo; 4) Una obsesión por la cuantificación, particularmente presente en las políticas de desarrollo de los años 1950 y 1960, poniendo en un segundo plano la equidad; de acuerdo con Rogers (1976: 213-240) primero se debe trabajar en el propio progreso para extender en un segundo momento los beneficios a los sectores menos favorecidos.

En nuestro trabajo se evidenció que varios de los reportajes analizados promueven “la sujeción de los individuos al aparato productivo, convirtiéndolo en una fuente de valor y autoridad, sobrevalorando la tecnología” (Aronowitz 1988: 129). Con relación a la categoría central de análisis en nuestro *paper*, la naturaleza, se profundiza la división entre los seres humanos y la naturaleza, llevando esta última a la objetivización apoyándose en ideas eurocéntricas y antropocéntricas para poder subordinar la voluntad humana al aparato reproductivo (Aronowitz 1988: 129).

4.3.2 El Panamericanismo: la política expansionista de Estados Unidos

A finales del siglo XIX, el gobierno y las empresas estadounidenses iniciaron un proyecto sin precedentes hacia América Latina, conocido como Panamericanismo. Con esta política pública, el gobierno de Estados Unidos prometió a las élites políticas latinoamericanas “apoyar a los gobiernos amigos contra la insurrección” promoviendo una “expansión de comercio e inversión estadounidenses en la región” (Finkelman 2001). Esta política pública también fue creada con el propósito de “discutir y recomendar la adopción a los respectivos gobiernos sobre algún plan de arbitraje para dar solución a desacuerdos y disputas que puedan surgir” (Scott 1931: 3).

La Primera Conferencia Panamericana se celebró en Washington D.C. se realizaron varias reuniones del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890. Los países que asistieron a la conferencia fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos. Con esta iniciativa, se crea la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, representada en Washington D.C. por una oficina llamada *The Commercial Bureau of the American Republics*, cuya misión era “la pronta recolección y distribución de datos e información comerciales” (Barrett 1914: 24). Las diecinueve recomendaciones propuestas en la Primera Conferencia Panamericana de Washington fueron principalmente de naturaleza comercial:

- 1) La adopción del sistema métrico decimal de pesos y medidas.
- 2) La construcción del Ferrocarril Intercontinental.
- 3) La negociación de Tratados de reciprocidad entre los gobiernos.
- 4) La concesión de subvenciones y otra asistencia a las líneas navieras, a fin de mejorar y facilitar la comunicación interamericana en el lado del Atlántico.
- 5) Lo mismo respecto de comunicación en el lado del Pacífico.
- 6) Lo mismo en cuanto a la comunicación en el Golfo de México y el Mar Caribe.
- 7) La adopción de un acuerdo común de nomenclatura o lista de nombres equivalentes en inglés, español, portugués y francés, ordenado alfabéticamente, de todos los artículos de mercancías sobre los cuales se gravan los derechos de importación en los países americanos.
- 8) La adopción de ciertas reglas tendientes a asegurar la uniformidad de facturas, manifiestos y otros documentos comerciales, y para facilitar la transacción de negocios, y hacerlo uniforme

en las aduanas de América. 9) La creación de una asociación, bajo el título de “La Unión Internacional de las Repúblicas de América”, que estaría representada en Washington por la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, para la pronta recolección y distribución de información comercial. 10) La consolidación de todos los derechos portuarios en una sola tasa, que se denominará tonelaje adeudado, que se gravaría y cobraría según ciertas normas uniformes y también para una determinación uniforme de las tasas consulares. 11) La adopción de la reglamentación sanitaria de acuerdo a lo establecido en los convenios sanitarios de Río de Janeiro, del 25 de noviembre de 1887, y de Lima, del 12 de marzo de 1888. 12) La adopción en materia de patentes y marcas, de acuerdo a lo acordado en el Congreso Sudamericano, celebrado en Montevideo, del mes de agosto 25 de 1888 al 18 de febrero de 1889. 13) La adopción, en materia de extradición de criminales, de acuerdo al tratado sobre derecho penal internacional celebrado en el mismo Congreso suramericano en Montevideo. 14) La llamada a una comisión internacional para reunirse en Washington y discutir el tema de una moneda americana internacional. 15) La creación de un Banco Americano Internacional. 16) La adopción de los tratados sobre derechos privados, civiles y derecho comercial internacional, y también sobre derecho internacional procesal. 17) La adopción de ciertos principios en materia de reclamaciones y relaciones diplomáticas e intervención. 18) La adopción del principio de que los ríos que sirven de frontera en las líneas de naciones limítrofes deben navegarse libremente. 19) El sometimiento al arbitraje de ciertos temas y disputas entre las naciones americanas y la condenación en América del derecho de conquista y su eliminación del derecho público del Nuevo Mundo (Barrett 1914: 86-87).

Durante el período seleccionado para este estudio, 1903-1952, se celebraron nueve conferencias: la primera en Washington (1889-1890); la segunda en la Ciudad de México (1901-1902); la tercera en Río de Janeiro, Brasil (1906); la cuarta en Buenos Aires, Argentina (1910); la quinta Conferencia en Santiago de Chile (1923); la sexta en La Habana, Cuba (1928); la séptima en Montevideo, Uruguay (1933); la octava en Lima, Perú (1938); y la novena en Bogotá, Colombia (1948). Un indicador claro del éxito de esta política pública se encuentra en el aumento del portafolio de inversiones estadounidenses en la región que creció de \$304,3 millones de dólares en 1897 a \$1 billón de dólares en 1908, \$1.64 billones en 1914, y \$5.37 billones de dólares en 1929 (Aguilar 1968). La inversión estuvo priorizada en minería y fundición, ferrocarriles, petróleo, agricultura y comercio: “En la década 1908-1919, la minería fue la principal área de operación, pero en 1929 pasó a ser a segunda actividad económica después de la agricultura; las otras actividades en orden de importancia fueron el petróleo, los servicios públicos y las manufacturas” (Aguilar 1968: 63). Estas actividades económicas priorizadas se desarrollaron bajo la ideología del Destino Manifiesto y el positivismo.

En los fragmentos que presentamos en este artículo (ver tabla 2) observamos la materialización de la política expansionista del panamericanismo operando desde los siguientes regímenes de representación: 1) 1903-1926: espectáculo sublime, tierra de oportunidades económicas, lugar deseable para la recolección de “datos” científicos. 2) 1940-1947: tierra de aventura y consumo, tierra del futuro. 3) 1948-1952: un laboratorio y aventura. Todos estos RR hablan de manera expresa y explícita de fines comerciales, de inversión y crecimiento económico.

4.3.3 El Destino Manifiesto: La ideología de la “Gran Hermana”

En distintas partes de los artículos analizados se hace mención de manera explícita a la ideología del Destino Manifiesto. Esta Ideología es un proyecto expansionista continental respaldado por la idea de superioridad norteamericana, conocida como la política de la “Gran Hermana”,

una ideología impulsada por la creencia de que los habitantes de Estados Unidos estaban destinados a expandirse más allá del continente no sólo por la superioridad de los valores profesados por sus instituciones y su habitantes; sino también por el llamado de Dios a cumplir una Misión Santa (Stephanson 1995). En 1845, John O'Sullivan fue el primero en acuñar el término del “destino manifiesto” para resumir la misión de los Estados Unidos como nación que busca “extender al continente asignado por la Providencia, el libre desarrollo de millones -de personas- que se multiplican cada año” (Stephanson 1995: xi).

Los principales ejes conceptuales a partir de los cuales se estructura esta ideología son: 1) deber y elevación, 2) superioridad racial, 3) identidad territorial e imperio, 4) determinismo geográfico, 5) la enfermedad del aislamiento, 6) perspectivas comerciales, 7) evangelización, 8) historia y civilización (Stephanson 1995: 87-101). El mandato de intervenir en otros países cuando el interés de la “civilización” así lo exigía alcanzó su punto máximo durante la administración de William McKinley (1897-1901), “quien trató de ocultar los objetivos hegemónicos de Estados Unidos en sus relaciones con América Latina expresando una profunda preocupación por su ‘hermana mayor’” (Aguilar 1968: 43).

En el corazón de esta ideología se encuentra el deber y la elevación. Estos dos valores estaban relacionados con la idea de que “el propósito determina el destino”, especialmente en relación con los pueblos coloniales oprimidos que necesitaban asistencia democrática e instrucción. La raza, la identidad territorial, el imperio y el determinismo geográfico se asociaron con la noción de superioridad como rasgos inherentes para los anglosajones, quienes también defendían los valores de la paz, el amor, el intelecto y la libertad.

La preocupación por el “aislamiento” de las hermanas América y el deseo de ampliar los horizontes comerciales estaban conectados con el deseo de asumir un liderazgo mundial por parte de Estados Unidos. El presupuesto para esta intervención estaba sustentado en la promoción de la paz, disminuir las fricciones y los conflictos. La evangelización también fue una de las estrategias utilizadas para propagar la cristianización del mundo. En conclusión, se pensaba que “la civilización y el progreso derrotarían a la barbarie y que Estados Unidos se convertiría en un modelo poderoso en el escenario mundial” (Stephanson 1995: 87-101).

Esta ideología también fue reafirmada y legitimada por la teoría del darwinismo social, según la cual era posible aplicar los principios darwinianos de cambio y lucha del más fuerte al progreso social y nacional. Las ideas de Herbert Spencer, el teórico político liberal clásico de la época victoriana, fueron importantes en este cambio ideológico. Spencer introdujo la idea de que “todas las sociedades necesariamente evolucionaron de la barbarie a la civilización a través de tres etapas distintas: la primera, el salvajismo anárquico que evolucionó hacia el militarismo despótico, que a su vez se convirtió en capitalismo industrial” (Stephanson 1995: 82). En ese contexto, era posible justificar la intervención militar y la violencia sobre la base de argumentos sobre “leyes naturales”, “ley inexorable del crecimiento” y el “mandato divino” de “hacer hermosas y brillantes otras tierras” (Aguilar 1968: 42). El Destino Manifiesto fue una de las ideologías más exitosas ya que incorporó diversidad de prácticas sociales que trabajaron en dos niveles: el contexto formal e institucional y el contexto informal o de la vida cotidiana.

En los fragmentos que presento a continuación escritos por Barrett (1906) podemos observar como se expresa la superioridad moral del Destino Manifiesto en los artículos analizados:

“El pueblo de los Estados Unidos, de manera persistente y sistemática ha “tratado con lástima” a la gente, las costumbres, las instituciones, los logros, y a los gobiernos de las naciones de las hermanas americanas. Por el contrario, deberíamos darle más crédito a América Latina por su progreso real y loable en el desarrollo de gobiernos nacionales y municipales estables, en

la promoción de la educación de clase alta y general, en la producción de su propia literatura excelente, histórica y romántica, en el avance de la investigación científica e inventiva para resolver graves problemas sociales y económicos y esforzarse integralmente, en condiciones difíciles, por alcanzar un nivel más alto de civilización (Barrett 1906: 698).

Es importante precisar que el Destino Manifiesto y el Panamericanismo la mayor parte de las veces se presentan como aliados y ejes centrales del discurso del desarrollo:

“Nunca hubo un periodo en la historia de los Estados Unidos con sus repúblicas hermanas que brindara tantas oportunidades y necesidades combinadas como el presente para el desarrollo, no sólo de nuestra influencia moral, sino también de nuestros intereses comerciales.” (Barrett 1906: 694)

5 Conclusiones

A lo largo de esta investigación hemos mostrado cómo la naturaleza fue uno de los elementos centrales de la cobertura de NGM. En el periodo de tiempo analizado, 1903-1952, fue posible identificar tres momentos claramente diferenciables teniendo en cuenta los cambios de la política editorial de la revista asociados con los cambios tecnológicos. El primero, de 1903 al 1926, en el cual las representaciones de la naturaleza siguen las políticas editoriales que enfatizan un lenguaje riguroso de carácter académico y científico; los editores de manera explícita solicitan en los textos los criterios de exactitud, balance e información confiables, que pueda ser verificada. Coherentes con esta política editorial los autores de estos reportajes son científicos, diplomáticos y hombres de estado quienes siguen los preceptos del positivismo y el cientificismo enfatizando la objetividad, la evidencia empírica, la observación directa y la documentación.

El segundo periodo, de 1940 a 1947, está caracterizado por las innovaciones tecnológicas relacionada con la fotografía lo cual permite el ingreso de nuevas voces y estilos en las publicaciones, las cuales incluyen a los viajeros, aventureros, periodistas y expertos en temas culturales. En este periodo de tiempo se evidencia un tono más personal y subjetivo basado en la experiencia de los autores.

El tercer periodo analizado, de 1948 a 1952, se observa un quiebre radical en la política editorial, la cual incluye por primera vez, los reportajes de dos mujeres, los cuales incluyen aspectos relacionados con las experiencias de las autoras de vivir y trabajar en otros países. En este sentido encontramos una apertura en la política editorial de NGM que va de la objetivización a la subjetivización, con el propósito de llegar a más suscriptores y haciendo uso de un lenguaje más coloquial.

Los RR encontrados de las RM analizadas están directamente conectadas con la ideología del positivismo en las cuales se evidencia el interés de los científicos para realizar dos tipos de actividades; uno, la identificación de nuevas especies; y dos, la recolección de muestras de fauna y flora para exhibirlas en museos, registrarlas y patentarlas. Con relación a la política económica del Pan-Americanismo se encontraron RR que buscan la identificación y recolección de materias primas para la industria, el comercio y los negocios emergentes relacionados con el turismo y uso del tiempo libre. Con relación al Destino Manifiesto se encontraron RR que de manera expresa y explícita manifiestan el deseo de guiar y ayudar a las “hermanas nacientes democracias” –haciendo referencia a las nacientes democracias de Centro y Suramérica–, para orientar y fortalecer sus gobiernos; todo ello bajo el deseo, por parte de Estados Unidos, de posicionarse y ser reconocidos como la primera potencia mundial.

Los resultados y las conclusiones que presentamos en este artículo son un insumo historiográfico valioso para futuras investigaciones que busquen analizar el origen y evolución de los discursos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que han cooptado la naturaleza y nos han llevado a la crisis civilizatoria que enfrentamos actualmente relacionada con la escasez de recursos naturales y el calentamiento global.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Alonso. 1968. *Pan-Americanism from Monroe to the Present. A View from the Other Side*. New York: Monthly Review Press.
- Aronowitz, Stanley. 1988. *Science as Power: Discourse and Ideology in Modern Society*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bajtín, Mijail. 1981. *The Dialogic Imagination*. Austin: University of Texas.
- Barrett, John. 1914. *Fifth Pan American Conference. Special Handbook for the Use of Delegates*. Washington, DC: The Library of Congress.
- Bryan, Courtlandt D. B. 1987. *The National Geographic Society: 100 Years of Adventure and Discovery*. Washington, DC: National Geographic Society.
- Burr, Vivien. 1995. *An Introduction to Social Constructionism*. London: Sage.
- Deetz, Stanley A. 1992. *Democracy in an Age of Corporate Colonization: Developments in Communication and the Politics of Everyday Life*. Albany: State University of New York Press.
- Deetz, Stanley A. 2005. Critical theory. En S. May y D. K. Mumby, eds. *Engaging Organizational Communication Theory and Research: Multiple Perspectives*. Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 85-111.
- Entman, Robert M. 1991. Framing US coverage of international news: contrast in narratives of KAL and Iran Air incidents. *Journal of Communication* 41 (4): 6-27.
- Entman, Robert M. 1993. Framing: towards clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication* 43 (4): 51-58.
- Escobar, Arturo. 1996. *La invención del tercer mundo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Cerec / Ican.
- Escobar, Arturo. 2000. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo. En E. Lander, comp. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 113-143.

- Escobar, Arturo; Álvarez, Sonia; Dagnino, Evelina. 2001. *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus.
- Escobar, Arturo. 2012. *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Fairclough, Norman. 1989. *Language and Power*. London: Longman.
- Fairclough, Norman. 1992. *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Fairclough, Norman. 1995. *Media Discourse*. New York: Hodder.
- Fairclough, Norman. 2003. *Analyzing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- Fairclough, Norman. 2008. El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y Sociedad* 2 (1): 170-185.
- Finkelman, Paul. 2001. South America, foreign relations with. En Paul Finkelman, ed. *Encyclopedia of the United States in the Nineteenth Century*. University of Michigan: Charles Scribner's Sons.
- Foucault, Michel. 1972. *The Archaeology of Knowledge*. New York: Routledge.
- Gamson, William A.; Modigliani, Andre. 1989. Media discourse and public opinion on nuclear power. A constructionist approach. *American Journal of Sociology* 95 (1): 1-37.
- Gergen, Kenneth. 1985. The social constructionist movement in modern social psychology. *American Psychologist* 40 (3): 266-275.
- Gilson, Greg D.; Levinson, Irving W. 2013. *Latin American Positivism: New Historical and Philosophical Essays*. Lanham, MD: Lexington Books.
- Goffman, Erving. 1974. *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. New York: Harper & Row.
- Guba, Egon G.; Lincoln, Yvonna S. 2008. Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln, eds. *The Landscape of Qualitative Research*. Tercera edición. Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 255-286.
- Hall, Stuart. 1997. The work of representation. En S. Hall, ed. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage, pp. 13-74.
- Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Editado por E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich. Bogotá / Lima / Quito / Popayán: Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Peruanos / Universidad Andina Simón Bolívar / Envió Editores.
- Hardt, Hanno. 1992. *Critical Communication Studies: Communication, History, and Theory in America*. London / New York: Routledge.

- Jansen, Sue Curry. 2002. *Critical Communication Theory: Power, Media, Gender, and Technology*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Jørgensen, Marianne; Phillips, Louise. 2004. *Discourse Analysis as Theory and Method*. London: Sage.
- Kinchloe, Joe L.; McLaren, Peter. 2005. Rethinking critical theory and qualitative research. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln, eds. *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Tercera edición. Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 303-342.
- Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal. 2001. *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London: Verso.
- Lutz, Catherine; Collins, Jane. 1993. *Reading National Geographic*. Chicago: University of Chicago Press.
- McCombs, Maxwell; Shaw, Donald. 1972. The agenda setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly* 36: 176-187.
- McCombs, Maxwell. 2004. *Setting the Agenda: The Mass Media and the Public Opinion*. Cambridge, MA: Polity Press.
- Pan, Zhongdang; Kosicki, Gerald M. 1993. Framing analysis: An approach to news discourses. *Political Communication* 10 (1): 55-75.
- Pauly, Philip. 1979. The world and all that is in it: The National Geographic Society, 1888-1918. *American Quarterly* 31: 517-32.
- Pérez-Marín, Mónica. 2016a. El discurso ambiental en Colombia: una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* 131: 139-158.
- Pérez-Marín, Mónica. 2016b. *Critical Discourse Analysis of Colombian Identities and Humanature in National Geographic Magazine (1903-1952)*. Tesis de doctorado, University of New Mexico. https://digitalrepository.unm.edu/cj_etds/1
- Pérez-Marín, Mónica. 2018. Análisis crítico del discurso de la identidad de los colombianos en National Geographic Magazine (1903-1926). *Signo y Pensamiento* 36 (71): 134-152. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/21094>
- Prasad, Pushkala. 2005. *Crafting Qualitative Research. Working the Postpositivist Traditions*. New York: M. E. Sharpe.
- Ríos Hernández, Iván N.; Pérez-Marín, Mónica; Morillo Puente, Solbey. 2018. La agenda setting en la red social Facebook: campaña del plebiscito por la paz en Colombia. *Revista KEPES* 15 (17): 93-117.
- Rogers, Everett M. 1976. Communications and development: The passing of the dominant paradigm. *Communication Research* 3 (2): 213-240.

- Rojas, Cristina. 2002. *Civilization and Violence: Regimes of Representation in Nineteenth Century Colombia*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Rothengberg, Tamar. 2007. *Presenting America's World: Strategies of Innocence in National Geographic Magazine, 1888-1945*. Hampshire: Ashgate.
- Schiller, Dan. 1996. *Theorizing Communication. A History*. New York: Oxford University Press.
- Schwandt, Thomas A. 2007. *The SAGE Dictionary of Qualitative Inquiry*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Scott, James B. 1931. *The International Conferences of American States, 1889-1928*. New York: Oxford University Press.
- Stephanson, Anders. 1995. *Manifest Destiny. American Expansion and the Empire of Right*. New York: Hill & Wang.
- Siu, Wanda. 2010. Source agenda setting: Inter media influence in the food safety scandal. *Journal of Communication Research* 1 (4): 355-381.
- Tonkonoff, Sergio. 2022. Teoría social y lenguaje. Saussure como pasaje de lo clásico a lo contemporáneo. *Revista de Ciencias Sociales* 175 (1): 175-188.
- Wodak, Ruth; Meyer, Michael. 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage.

Notes

1. El presente artículo retoma elementos de la disertación del PhD en Comunicación de la University of New Mexico, USA. La disertación lleva por título "Critical Discourse Analysis of Colombian Identities and Humanature in National Geographic Magazine (1903-1952)", trabajo financiado con la Beca Fulbright, Docente Universitario para Antioquia (2012).

Entre la siembra petrolera y la crítica del extractivismo

Visiones contrapuestas del petróleo en Venezuela

Vicente Ribeiro

Universidad Federal de la Frontera Sur, UFFS

Paul Arteaga

Investigador independiente

Resumen

A lo largo del siglo XX, Venezuela se consolidó como una nación exportadora de petróleo, un rasgo crucial no solo en términos económicos, sino también políticos y culturales. Los discursos asociados a su condición de “nación petrolera” vincularon los proyectos futuros a la apropiación y distribución de la renta petrolera, sintetizados en la expresión “sembrar el petróleo”. Durante las últimas décadas, diversos proyectos políticos han dado contenido a esta consigna, apuntando a transformar la riqueza petrolera en una fuente permanente, autosostenible y que beneficie a todos los venezolanos. En este artículo, discutimos la fuerza de esta metáfora, dialogando especialmente con la obra de Fernando Coronil. Reflexionamos sobre cómo se naturalizan los efectos del petróleo, a pesar de que su distribución está relacionada con la capacidad de compra en el mercado externo derivada de su exportación. Analizamos, en contraste, la perspectiva de Juan Pablo Pérez Alfonzo, quien en las décadas de 1960 y 1970 criticó la dependencia petrolera utilizando la metáfora del “excremento del diablo”. Para él, la abundancia de divisas asociadas al petróleo conducía al despilfarro. Pérez Alfonzo proponía limitar la explotación petrolera para evitar los efectos negativos de la abundancia de divisas y promover un desarrollo económico sostenible. El texto asocia esta perspectiva crítica con los debates contemporáneos sobre el extractivismo en América Latina. Destacamos cómo autores como Eduardo Gudynas critican el modelo extractivista, señalando que la dependencia de la exportación de recursos naturales debilita los vínculos productivos internos y causa impactos sociales y ambientales adversos. Finalmente, reflexionamos sobre las promesas del nacionalismo petrolero y la crítica actual al extractivismo como claves para comprender la historia reciente de Venezuela y otros países de la región.

Palabras clave: Renta petrolera, Venezuela, Siembra del petróleo, Extractivismo.

Abstract

Throughout the 20th century, Venezuela established itself as an oil-exporting nation, a crucial trait not only in economic terms but also politically and culturally. The discourses associated with its status as a “nación petrolera” linked future projects to the appropriation and distribution of oil rents, encapsulated in the expression “sowing the oil”. In recent decades, various political projects have given substance to this slogan, aiming to transform oil wealth into a permanent, self-sustaining source that benefits all Venezuelans. In this article, we discuss the strength of this metaphor,

engaging particularly with the work of Fernando Coronil. We reflect on how the effects of oil are naturalized, even though its distribution is related to the purchasing power in the external market derived from its export. We analyze, in contrast, the perspective of Juan Pablo Pérez Alfonzo, who in the 1960s and 1970s criticized oil dependency using the metaphor of the “devil's excrement”. For him, the abundance of foreign exchange associated with oil led to wastefulness. Pérez Alfonzo proposed limiting oil exploitation to avoid the negative effects of excessive foreign currency influx and to promote sustainable economic development. The text connects this critical perspective with contemporary debates on extractivism in Latin America. We highlight how authors like Eduardo Gudynas criticize the extractivist model, pointing out that reliance on the export of natural resources weakens internal productive links and causes adverse social and environmental impacts. Finally, we reflect on the promises of oil nationalism and the current critique of extractivism as key factors for understanding the recent history of Venezuela and other countries in the region.

Keywords: Oil rent, Venezuela, Sowing the oil, Extractivism.

1 Los inicios de una *nación petrolera*

La historia contemporánea de Venezuela es inaugurada por el petróleo. El carácter contundente de esta frase, a pesar de prescindir de las necesarias profundizaciones, expresa con claridad el rasgo distintivo de la formación social venezolana de las primeras décadas del siglo XX hasta el presente. Sobre todo, expresa la manera como se articuló en términos discursivos la visión de la Venezuela moderna y su movimiento para el futuro con el petróleo. En pocos años, el petróleo pasó a vincularse de forma tan estrecha con la identidad venezolana, que el país comenzó a reconocerse cada vez más como una *nación petrolera*. Otros países del mundo extrajeron y exportaron petróleo, pero algunos de ellos, Venezuela de manera pionera, empezaron a definirse a sí mismos por esta condición. Como analiza Fernando Coronil, es interesante pensar los mecanismos por los cuales ciertos países vinculan sus identidades nacionales a sus productos de exportación:

Aunque las identidades de la mayoría de las naciones del Tercer Mundo han estado vinculadas de manera tan íntima con productos primarios de exportación específicos que en algunos casos se les ha identificado con ellos –bananos (América Central), petróleo (naciones miembros de la OPEP), café (Colombia y Brasil), nitratos y cobre (Chile), trigo y ganado (Argentina) y azúcar (Cuba)– ha resultado difícil desentrañar la significación económica, política y cultural de este vínculo. Si bien el caso venezolano es excepcional en ciertos aspectos, hace más visibles procesos que también conforman a otras sociedades del Tercer Mundo. (Coronil 2013: 111)

Nos interesa reflexionar sobre los significados de esta relación entre Venezuela y el petróleo a partir de los discursos que establecen este vínculo. Cabe decir inicialmente que el término ‘petróleo’ encierra complejas relaciones sociales, cuya comprensión es imposible bajo una mirada exclusivamente nacional. La extracción de petróleo en Venezuela se relaciona con su creciente importancia como fuente de energía a nivel mundial, atrayendo la atención de las principales compañías petroleras para las reservas existentes en el país. La actividad productiva de extracción del petróleo sería llevada a cabo por compañías foráneas con escasos nexos productivos con el país, aún más en los primeros años. El mismo petróleo extraído tendría como destino principal la exportación, quedando para el consumo interno en las primeras tres décadas de explotación (1920-1950) solamente 1,4% de los barriles extraídos (Baptista 2014: 74).

La forma como la presencia del petróleo se hizo sentir de manera más duradera y extendida en el territorio nacional sería por medio de la remuneración a la propiedad de las reservas del petróleo, la renta petrolera. A lo largo de las primeras décadas de exportación masiva de petróleo, la consciencia que la propiedad pública de los yacimientos petroleros debería servir no solamente para facilitar el acceso de las empresas extractoras, pero igualmente a generar una remuneración que fuera captada por el Estado, más allá de los impuestos corrientes.

Este proceso, o lo que podemos llamar la ascensión de una consciencia rentística (Urbaneja 2013), fue paulatino en los primeros años de la explotación del petróleo. Inicialmente, la explotación del petróleo se concibió como una concesión por parte del Estado, buscando condiciones contractuales que no impusieran barreras para el desarrollo de esta actividad. Progresivamente este ejercicio de la propiedad nacional sobre los yacimientos fue utilizado para obtener una creciente renta captada por el Estado, siendo la Ley de Hidrocarburos de 1943 un hito decisivo de este proceso (Mommer 2003; Straka 2016).

De esta forma, el petróleo como una riqueza, a la vez natural y nacional, tomaría la forma de la renta asociada al ejercicio de su propiedad. Y, no menos importante, esta creciente riqueza era originalmente captada por el Estado quien pasó a cumplir el papel de mediador entre los terrenos nacional e internacional, así como entre las órdenes social y natural (Coronil 2013: 131). Esa doble mediación se tornaría una característica perenne del Estado venezolano.

En este artículo, buscamos discutir cómo el discurso sobre el petróleo se relaciona con las visiones sobre Venezuela y su movimiento para el futuro. Para eso, buscamos tratar de dos enfoques contrapuestos en la historia de la Venezuela petrolera. Por un lado, la idea de sembrar petróleo. Aunque no exenta de advertencias, los discursos asociados a la consigna cargan una visión optimista sobre el potencial del petróleo. Por otro, buscamos proponer una reflexión sobre la visión en la cual, lejos de representar una oportunidad, el petróleo sería una maldición, ilustrada por la metáfora del excremento del diablo. Desde una perspectiva histórica, nos interesa discutir las continuidades y rupturas de estas visiones contrapuestas presentes en la historia de Venezuela en el último siglo. Para ello, analizaremos textos representativos sobre el tema y buscaremos indicar algunos vínculos con los debates contemporáneos sobre el extractivismo¹.

2 Uslar Pietri y la siembra del petróleo

La consigna más influyente para abordar la cuestión del destino de la renta petrolera fue lanzada por Arturo Uslar Pietri a finales de los años 1930: “sembrar el petróleo”. La riqueza efímera del petróleo debía ser empleada para crear las condiciones necesarias para la generación de una riqueza permanente en la agricultura y la industria.

La asociación del petróleo con lo efímero, evocada por pensadores como Uslar Pietri y Alberto Adriani, recuerda a las violentas y fugaces fiebres del oro, bien representadas en la literatura de los Estados Unidos. El petróleo, al igual que el oro negro, era visto como una expresión de riqueza transitoria sobre la cual no se podía construir el futuro del país (Uslar Pietri 1936). Basar la política económica en una riqueza tan incierta equivalía a obtener un fugaz auge consumista en el presente, a cambio de pobreza futura.

Definida como la remuneración por la dilapidación de un “capital natural”, estos recursos deberían destinarse a crear las bases de una Venezuela post-petrolera (Baptista y Mommer 1987). Al lanzar tal consigna a través del editorial del periódico *Ahora*, Uslar Pietri presenta un cuadro

desafiante. Pretende señalar las maneras de evitar que Venezuela se convierta en un parásito del petróleo, en el cual todas sus actividades productivas serían socavadas debido a la riqueza petrolera:

Urge crear sólidamente en Venezuela una economía reproductiva y progresiva. Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales.

[...]

Si hubiéramos de proponer una divisa para nuestra política económica lanzaríamos la siguiente, que nos parece resumir dramáticamente esa necesidad de invertir la riqueza producida por el sistema destructivo de la mina, en crear riqueza agrícola, reproductiva y progresiva: sembrar el petróleo. (Uslar Pietri 1936)

Claramente, el autor defiende que los recursos originados del petróleo deben destinarse a la inversión, y no al consumo. Para Uslar Pietri, y para muchos otros posteriormente, el petróleo representa un riesgo para la nación venezolana, al alejarla de la actividad productiva debido a las facilidades proporcionadas por los abundantes ingresos petroleros. Ese destino deseable para los ingresos petroleros se fundamenta en la comprensión del autor sobre lo que constituía la naturaleza misma de esos ingresos. Para Uslar, no serían “*ni una cosecha, ni una renta, sino el consumo continuo de un capital depositado por la naturaleza en el subsuelo*” (Baptista y Mommer 1987: 34). De esta manera, al definir el origen y la naturaleza del ingreso petrolero, el autor establecía su destino adecuado: el “capital natural” debe convertirse en capital propiamente, bajo pena de dilapidación de un activo. Al definir el petróleo como capital natural, Uslar Pietri tiende a ignorar la decisiva cuestión de la transformación de la renta generada a partir de la propiedad sobre los yacimientos de petróleo en capital, y en qué medida existiría capacidad en el país para realizar esta transición. Aquello que Asdrúbal Baptista define como acumulación rentística de capital (2010) y la cuestión de los límites a la capacidad de absorción del capital en el territorio venezolano (Furtado 2008). Uslar solo temía la inundación de mercancías importadas y, para contrarrestar este riesgo, defendía, por un lado, el establecimiento de barreras aduaneras y cuotas de importación y, por otro, incentivos y apoyos estatales a las actividades productivas del país. A pesar de que la producción nacional fuera relativamente más cara, este sería el precio a pagar para construir una economía productiva que no dependiera del petróleo y pudiera subsistir después del fin de su explotación.

Arturo Uslar Pietri ocupó un lugar prominente en la política venezolana en los gobiernos de López Contreras (1935-1941) y Medina Angarita (1941-1945), además de ejercer la docencia en la recién creada Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Con el inicio del trienio adeco en 1945 y la posterior década perezjimenista, el autor perderá centralidad política. Dos serán sus principales críticas a estos nuevos regímenes. Para el caso del gobierno de Acción Democrática, Uslar criticó la destinación del ingreso petrolero al consumo, ya que esto socavaba el proyecto de sembrar petróleo y alejaba a la población de las actividades productivas. Sobre todo a partir de la década de 1950, durante la dictadura de Pérez Jiménez, Uslar Pietri se vería confrontado no por la disyuntiva inversión *versus* consumo, sino por lo que se refiere a la propiedad del capital, ya sea pública o privada. A partir de esta década, se realizaron importantes inversiones estatales y se creó un sector de empresas

públicas. En opinión del autor, la dependencia de la sociedad respecto al petróleo podría ser seguida por la dependencia respecto al Estado, que, de la condición de propietario del subsuelo, pasaría a la condición de propietario del capital, oponiéndose al uso de la renta petrolera para financiar empresas de propiedad estatal (Baptista y Mommer 1987).

La fuerza de la consigna “sembrar el petróleo” fue más allá de su propio contenido inicial, y sucesivos proyectos políticos buscaron llenarla con sus respectivas visiones del país, un movimiento que continúa hasta hoy. Así, el discurso petrolero democrático enfatizó que la siembra del petróleo no debía enfocarse únicamente en las inversiones, sino también en el consumo de la población (De Lisio 2005). Aunque recibiendo contenidos distintos, la persistencia de la “siembra petrolera” como consigna indica una característica perenne en el pensamiento político de la Venezuela petrolera: los destinos de la nación estarían determinados por el destino dado a la renta petrolera.

La consigna de “sembrar petróleo” se aleja de su planteamiento original, que proponía destinar la renta petrolera principalmente a fines productivos, especialmente agrícolas, expandiendo su alcance.

Así, la “siembra” ha pasado de su sentido original de propuesta que buscaba fortalecer una burguesía empresarial en el campo, a: sinónimo de inclusión social; soporte de la democracia; defensa de soberanía; compensadora de la deuda social interna; proyección de futuro y de esperanza; solución a la lucha de clases; es decir, de toda una gama de resignificaciones que han intentado los actores con pretensiones de dominación política que han aparecido en cada momento de dislocación de la articulación equivalencial hegemónica precedente. (De Lisio 2005: 230)

Uno de los rasgos comunes entre las distintas entonaciones, que explica el éxito y permanencia de la metáfora de la siembra, es la percepción de la importancia de la riqueza petrolera para los destinos del país y la centralidad del Estado para organizar su distribución. Por otra parte, la metáfora obtenía su fuerza por su capacidad de naturalizar los efectos del petróleo, justamente cuando este en su forma de dinero se distancia de su condición de objeto natural. Este fue uno de los aspectos identificados por Fernando Coronil: la peculiar relación entre la distancia del petróleo como objeto natural de la experiencia venezolana con la naturalización de sus efectos cuando asume la forma de dinero de la renta petrolera:

El petróleo se conceptualizaba principalmente como una forma de dinero. Resulta paradójico que en un momento en el cual el petróleo como sustancia material estaba siendo, por tanto, más socializado -despojado de su materialidad natural y transformado apenas en otra palabra para designar al dinero- en tanto dinero se renaturalizaba, al asignarle poderes naturales y tratarlo como fuerza externa. (Coronil 2013: 433)

En este sentido, la mencionada doble mediación del Estado venezolano entre, por un lado, los ámbitos nacional e internacional y, por el otro, las órdenes natural y social, permite hacer del Estado el que logre sembrar el petróleo, convirtiendo así una riqueza natural destinada a la exportación en una riqueza nacional destinada al desarrollo de la nación.

3 Juan Pablo Pérez Alfonzo y el excremento del diablo

La consigna de sembrar el petróleo, como vimos, obtuvo gran fuerza en el discurso político venezolano y contribuyó a configurar la manera en que fue percibida la relación del país con el petróleo. Los sentidos fueron muchos, pero en todos ellos estaba la idea de que esta era una gran oportunidad para el país, que no podía perderse. En las próximas líneas discutimos otra

visión del petróleo, para la cual éste representa, sobre todo, un riesgo para el país. No se trataba solamente de manejar bien esta riqueza, sino que era vista como una bendición dudosa de por sí.

Juan Pablo Pérez Alfonzo, figura destacada en la historia petrolera de Venezuela, fue uno de los principales artífices del nacionalismo petrolero y, paradójicamente, uno de sus críticos más agudos, especialmente cuando esta estrategia alcanzó su apogeo con la nacionalización del petróleo. En los gobiernos de Acción Democrática de las décadas de 1940 y 1960 fue ministro de Fomento y de Energía y Minas, respectivamente, contribuyendo a gestar una estrategia de ampliación de la recaudación fiscal petrolera, uno de los vértices de su pentágono petrolero (Pérez Alfonzo 1967). Ya en la década de 1960, pero sobre todo a partir del auge de los precios del petróleo en la década de 1970, se convirtió en un crítico agudo de los efectos del enorme aflujo de divisas provenientes de la exportación de petróleo. No se trataba en este caso de cuestionar la apropiación excesiva por parte de las compañías del excedente petrolero, tema central para el discurso nacionalista, sino de alertar sobre los riesgos representados por el mayor volumen de divisas disponibles. Uno de sus últimos libros, *“Hundiéndonos en el excremento del diablo”*, expresa este nuevo énfasis, rescatando una antigua metáfora para referirse al petróleo (Pérez Alfonzo 2011).

La presión de los intereses privilegiados, cómplices de las transnacionales, privó sobre gobiernos poco preparados para administrar riqueza colectiva tan engañosa. No alcanzaron a comprender la imposibilidad de inversión razonable de semejante dinero, en divisas extranjeras, *verdaderas órdenes de pago para obtener mercancías y servicios comprados fuera del territorio nacional*. Semejantes divisas caídas del cielo no resultaban sembrables. (Pérez Alfonzo 2011: 41, cursivas nuestras)

Como podemos ver en el texto mencionado arriba, para Pérez Alfonzo la renta petrolera se asemeja a órdenes de pago para la compra de mercancías y servicios fuera del territorio nacional. Una imagen que ilustra la desconfianza de uno de los principales artífices de la política petrolera nacionalista, con la voluminosa cantidad de divisas disponibles durante el auge petrolero de los años 1970 y las apuestas de que estas podrían proporcionar un futuro desarrollado, si fueran adecuadamente sembradas. Afuera el tono polémico, nos interesa esta afirmación, pues remite a las características propias de la renta petrolera como punto de partida para analizar su destino. Debatir la distribución de la renta petrolera es debatir la distribución de un poder de compra en el mercado externo, a ser realizado allí. Tener en cuenta esta condición es decisivo para pensar en las contradicciones relacionadas con su “siembra”.

Más allá de los distintos destinos posibles para la renta petrolera, Pérez Alfonzo en algunos de sus textos califica la siembra del petróleo como imposible, siendo necesariamente destinada a lo que llama de despilfarro:

Considero la situación de despilfarro de la riqueza petrolera como algo engendrado *por la naturaleza misma de esa riqueza*. Igual sucedería de haberse descubierto un verdadero El Dorado u otro enorme tesoro oculto, desproporcionado al volumen normal de bienes y servicios producidos por las actividades económicas del país. La riqueza no ganada fuerza el despilfarro al no obligar a la práctica y al entrenamiento en las propias actividades económicas de la colectividad [...] Mi convicción sobre la imposible siembra del petróleo me lleva a la conclusión de que la única medida eficaz contra el despilfarro de esa riqueza se concentra en reducir drásticamente su liquidación para poner un techo al ingreso fiscal proveniente de la liquidación de ese activo nacional. (Pérez Alfonzo 2011: 278, cursivas nuestras)

Para Pérez Alfonzo, lejos de ser una bendición, el petróleo engendra despilfarro debido a su naturaleza misma: es una riqueza no ganada, que no requiere esfuerzo productivo y, por tanto, no fomenta el desarrollo económico sostenible. Tratase de una visión distinta en relación a los discursos alrededor de la siembra petrolera. En ellos está presente una advertencia sobre los riesgos asociados al petróleo y una alerta sobre caminos que pueden revelarse como desastrosos para el país. Pero tal destino no tiene que ver con la propia naturaleza de la riqueza petrolera sino más bien con la manera como es administrada.

La visión de Pérez Alfonzo en la década de 1970 es distinta. Al comparar el petróleo a un tesoro desproporcionado, sugiere que la abundancia de divisas provenientes del petróleo crea una dependencia peligrosa que debilita la capacidad del país para diversificar su economía y genera una gestión irresponsable de los recursos. Esta riqueza fácil no obliga a la sociedad a desarrollar habilidades productivas ni a gestionar el recurso de manera eficiente, lo que provoca un mal manejo generalizado. Para él, la única solución viable es limitar drásticamente la explotación del petróleo, estableciendo un techo al ingreso fiscal proveniente de este recurso, para evitar que la riqueza siga siendo mal utilizada. En este caso, no se trata de encauzar la riqueza originada del petróleo para fines productivos sino más bien de limitarla.

Otro punto para destacar es una visión crítica sobre el manejo discrecional de la renta petrolera a partir de decisiones tomadas en el ámbito del Estado. Desde esta perspectiva, la propiedad estatal sobre el subsuelo, y por ende sobre la renta vinculada a ese ejercicio de propiedad, permitiría distribuirla por la vía de los gastos e inversiones públicas. El énfasis está en la dimensión fiscal de la distribución de la renta petrolera. Esta sería la dimensión visible, explícita, intencional del proceso de distribución, un aspecto igualmente presente en la metáfora de la siembra petrolera: la posibilidad de decidir la asignación de los recursos. Esta posibilidad de dirigir el uso de la renta petrolera va ser igualmente problematizada por Pérez Alfonzo, indicando los destinos no premeditados como el aumento de las importaciones y la fuga de divisas para cuentas en el exterior.

La metáfora utilizada por Pérez Alfonzo, el excremento del diablo, va a ser retomada recientemente por Eduardo Gudynas desde otra clave, la crítica del extractivismo. Con el significativo título *El petróleo es el excremento del diablo. Demonios, satanes y herejes en los extractivismos*, Gudynas ahonda en las metáforas:

Los extractivismos son una de las expresiones actuales más claras del dogmatismo propio de una fe profundamente arraigada en las ideas del desarrollo, del progreso y de la apropiación de la Naturaleza como mediadores del bienestar humano. Son creencias y saberes profundamente arraigados, que preceden a las ideologías políticas, ya que las tiñen a todas ellas.

Las imágenes del diablo sirven para mostrar la cara oscura y violenta de los extractivismos contemporáneos. Desde esa fe se aceptan y legitiman todas las violaciones de los derechos de las personas y de la naturaleza (extrahecciones). (Gudynas 2016: 163)

En su uso de la metáfora del diablo, Gudynas enfatiza la dimensión de seducción de la dinámica extractivista. Su fuerza especial radica en convertirse en el vehículo para obtener una capacidad de compra en el mercado mundial.

Como ya discutimos en otro momento, a lo largo del siglo XXI en el contexto de un nuevo auge de los precios de los productos primarios de exportación hubo un cambio de perspectiva, sobre todo a partir de las crisis de las experiencias de gobiernos progresistas asociados al llamado boom de las *commodities*. También este cambio de perspectiva sobre esta idea de riqueza natural.

Procesos que hasta entonces eran vistos desde la perspectiva de la soberanía sobre los recursos naturales, ahora serán vistos desde la crítica a un modelo de desarrollo centrado en la especialización en la exportación de la naturaleza, el modelo extractivista. Un modelo que se caracteriza, sobre todo, por un modo de apropiación de los recursos naturales, con escasos vínculos productivos en el territorio y destinados, en su mayor parte, a la exportación. (Ribeiro 2023: 194)

En este caso, emerge una visión crítica sobre el petróleo desde la crítica al extractivismo. Las pautas y los embates desde el nacionalismo petrolero son desplazados para una crítica más amplia a una forma de sociedad destinada a la exportación de naturaleza (Coronil 2013) y que va socavando sus propios vínculos en y con el territorio (Terán Mantovani 2017). En este caso, la crítica sobre el flujo desproporcionado de divisas se profundiza demostrando como estas terminan transformándose en el eje organizador de las actividades económicas. El binomio extracción-importación asume una centralidad que contribuye para socavar los vínculos productivos en el territorio.

4 El diablo habita en las metáforas

En este artículo empezamos destacando la identificación entre determinados países y sus productos primarios de exportación. Plantear esta cuestión es una tarea necesaria pues justamente parte de la fuerza de estos vínculos está en su naturalización. El caso de Venezuela es particularmente relevante, tanto por su carácter pionero en la identificación con el petróleo como por la permanencia de esta asociación durante más de un siglo.

Llamamos la atención al trabajo discursivo para tejer este vínculo, en especial mediante el uso de ciertas metáforas que contribuyen para estructurar la relación entre Venezuela y el petróleo. De manera sumaria, nos concentramos en la metáfora de la siembra del petróleo y del excremento del diablo, como dos polos de una relación, que de maneras opuestas afirman la centralidad del petróleo en la identidad nacional.

Buscamos además indicar como lo que se llama petróleo lejos de ser tan solo un objeto natural depositado en el subsuelo del territorio venezolano, es la expresión de un recurso mundialmente demandado y que obtiene su valoración justamente del mercado mundial.

Pero, ¿qué relación tiene Venezuela con el mercado mundial? Esta desarrolla una peculiar relación de exterioridad. El petróleo estrecha sus vínculos con el mercado mundial, pero reproduce una relación de exterioridad, es decir, la presencia de una renta de la tierra internacional permite aproximarse en términos de capacidad de compra a los centros organizadores del mercado mundial, sin embargo, la distancia en términos productivos se mantiene y, en ocasiones, se profundiza. El petróleo, como expresión del mercado mundial en Venezuela, define la forma en que Venezuela será incorporada en el mercado mundial.

El Estado venezolano se ha presentado como el hacedor de milagros que podía convertir su dominio de la naturaleza en fuente de progreso histórico. Pero debido en buena medida al hecho de que mucho de su poder se deriva de los poderes del dinero proveniente del petróleo en vez de ser producto de su dominación de la naturaleza, el Estado se ha visto limitado a producir actos de magia en vez de milagros. (Coronil 2013: 469)

Desde la siembra petrolera hasta el excremento del diablo, el petróleo ha gozado de variada reputación. Pasaporte para el futuro o maldición, la historia contemporánea de Venezuela fue escrita con esta tinta. Tal vez el diablo no habite en el petróleo, sino en las metáforas.

Referencias bibliográficas

- Baptista, Asdrubal. 2016. Visiones del petróleo: Historia, capitalismo rentístico y el tiempo en ciernes. En T. Straka, ed. *La Nación Petrolera: Venezuela 1914-2014*. Caracas: Universidad Metropolitana, pp. 69-104.
- Baptista, Asdrúbal; Mommer, Bernard. 1987. *El petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano – Un Ensayo*. Caracas: Ediciones IESA.
- Briceño León, Roberto. 1990. *Los efectos perversos del petróleo*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- De Lisio, Antonio. 2005. La idea de la “riqueza natural” en Venezuela: de la leyenda de “El Dorado” a la metáfora de la “siembra del petróleo”. En D. Mato, coord. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 211-231.
- Furtado, Celso. 2008. *Ensaio sobre a Venezuela: subdesenvolvimento com abundância de divisas*. Rio de Janeiro: Contraponto / Centro Internacional Celso Furtado. Arquivo Celso Furtado, vol. 1.
- Giordani, Jorge. 2013. *De la inclusión social a la Venezuela productiva bolivariana*. Caracas: Correo del Orinoco.
- Karl, Terry. 1997. *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*. Berkeley: University of California Press.
- Mommer, Bernard. 1988. *La Cuestión Petrolera*. Caracas: Tropykos.
- Mommer, Bernard. 2003. *Petróleo Global y Estado Nacional*. Caracas: Comala.com.
- Pérez Alfonzo, Juan Pablo. 1967. *El pentágono petrolero*. Caracas: Ediciones Revista Política.
- Pérez Alfonzo, Juan Pablo. 2011. *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas: BCV.
- Ribeiro, Vicente. 2018. *Os caminhos de uma nova siembra petrolera: distribuição da renda petroleira na Venezuela Bolivariana (2003- 2012)*. Tesis de Doctorado, Programa de Posgrado en Historia, Universidad Federal Fluminense.
- Ribeiro, Vicente. 2023. Venezuela entre el auge y el colapso. *Revue internationale des études du développement* 251: 181-201. <https://journals.openedition.org/ried/8174>.
- Straka, Tomás. 2016. Petróleo y Nación: el nacionalismo petrolero y la formación del Estado moderno en Venezuela (1936-1976). En T. Straka, ed. *La Nación Petrolera: Venezuela 1914-2014*. Caracas: Universidad Metropolitana, pp. 107-168.
- Terán Mantovani, Emiliano. 2013. *El fantasma de la Gran Venezuela: dilemas del Petro-Estado en la Revolución Bolivariana Un estudio histórico-geográfico del mito del «desarrollo» en Venezuela*. Caracas: CELARG.

Terán Mantovani, Emiliano. 2017. Hay una geografía política del agua donde estamos todos. <https://www.aporrea.org/actualidad/n315411.html> (22.09.2024)

Urbaneja, Diego Bautista. 2013. *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

Uslar Pietri, Arturo. 2005. Sembrar el petróleo. *Revista de Artes y Humanidades UNICA* 6 (12): 231-233. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121560013> (22.09.2024).

Notes

1. Parte de las reflexiones del artículo fueron inicialmente planteadas en Ribeiro (2018).

Cumbres de algodón

Una lectura latinoamericana sobre los consensos institucionales en la segunda cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible

Silvio Johan Duarte Sáenz

Universidad de Buenos Aires / Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores

Resumen

Este trabajo¹ elabora una lectura regional sobre el documento de la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Río+20), sus modos de escenificación del consenso y los efectos de reconocimiento que dicho discurso generó en los líderes políticos latinoamericanos presentes en dicho acontecimiento. A partir del cruce entre la crítica genética y el análisis del discurso, se aborda el proceso de escritura del documento *El futuro que queremos* (2012) y se destaca el lugar que los sintagmas *desarrollo sostenible* y *economía verde* tuvieron en el proceso de configuración de un acuerdo anodino al que denominamos como *consenso de algodón*. Dicho consenso se caracterizó por el despliegue de una serie de tautologías, circumloquios y redundancias visibles a partir del contraste genético, pero sobre todo a partir de la inserción de fórmulas nominales fijas y prolongadas que admiten un alto grado de ambigüedad. Este tipo de rasgos configuran un lenguaje de algodón que se caracteriza por su vaguedad, imprecisión e higiene respecto de cuestiones políticas de envergadura global, el cual contrasta con las formas polémicas que adquieren las voces latinoamericanas presentes en el acontecimiento.

Palabras clave: Consenso de algodón, Fórmulas fijas, Desarrollo sostenible, Latinoamérica, Crítica genética, Análisis del discurso.

Abstract

This work develops a regional reading on the Second World Summit document on Sustainable Development of the United Nations (Río+20), its forms of staging and the acknowledgement effects that such discourse had on the Latin-American leaders that took part in the event. The cross-disciplinary approach of genetic criticism and discourse analysis helps to analyze the writing process of the summit document called “The future we want” and it highlights the role that the phrases such as “sustainable development” and “green economy” had in the shaping of such anodyne agreement that we refer to as the “cotton consensus”. Such consensus was characterized by the deployment of a series of tautologies, circumlocutions and redundancies made visible by the genetic contrast, but mainly by the use of fixed and prolonged nominal formulas with a high degree of ambiguity. These features make possible a “cotton language” known for its vagueness, imprecision and hygiene approach regarding global political issues, which contrasts with the controversial forms assumed by the Latin American voices present at the event.

Keywords: Cotton consensus, Fixed formulas, Sustainable development, Latin-America, Genetic criticism, Discourse analysis.

1 Introducción

Los escenarios multilaterales que abordan cuestiones de envergadura global como el cambio climático, suelen estar atravesados por una búsqueda latente por el consenso. Prueba de ello son las alusiones al acuerdo como noción explícita o evocada en los títulos de los documentos que surgen de dichas cumbres, tales como: *el Acuerdo de París* (2015); *el Futuro que queremos* (2012); o *Nuestro futuro común* (1992). Autoras como Bárcena (2015) ven allí la configuración normativa de las Naciones Unidas caracterizada por un “multilateralismo elitista elaborado para coordinar respuestas a la globalización”. Otras perspectivas entienden tales discursos como meras instancias retóricas que encubren una política de securitización del medio ambiente cuyo talante intervencionista busca mantener la hegemonía del Norte sobre el Sur global (Estenssoro y Vásquez 2022).

En este artículo propongo abordar este tipo de discursos multilaterales y entenderlos, desde la perspectiva del análisis del discurso, como consensos de algodón², es decir como discursos colectivos que, además de desplazar los disensos constitutivos de dichos acontecimientos, se construyen a partir de dispositivos textuales diplomáticos caracterizados por un lenguaje aparentemente colaborativo y optimista, pero sobre todo, calculadamente ambiguo. Particularmente, interesa dar cuenta la manera en cómo operan los objetos *desarrollo sostenible* y *economía verde*, en los discursos de la segunda cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible.

El relevamiento de los sintagmas mencionados me permite poner en evidencia mecanismos discursivos que escenifican un consenso aparente tales como: el despliegue de fórmulas fijas prolongadas con un amplio rango de ambigüedad, formatos o guiones textuales reiterativos, formas de la tautología, el circunloquio y la redundancia y variantes del *desarrollo sostenible* con vectores de sentido opuestos. Estos elementos articulan un dispositivo genérico diplomático que configura un acuerdo ceremonioso alrededor del vaciamiento de sentido de la sostenibilidad, la gestión del olvido de otras nociones involucradas en el acontecimiento tales como *las responsabilidades comunes pero diferenciadas*, y la introducción de elementos polémicos como la *economía verde*³.

2 Antecedentes

Desde la perspectiva desarrollista ya mencionada, Bárcena (2015) considera que el desarrollo sostenible surge de una de las dos vías en las que se organiza la cuestión económica global a partir de la caída del muro de Berlín. Según la autora, a partir de dicho momento el mundo se desplazó por dos sendas paralelas, la vía global del Consenso de Washington, marcada fuertemente por el arraigo en las instituciones de Bretton Woods (FMI, BM, OMC) y la vía normativa de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.

Desde otras disciplinas más cercanas a la discursividad, este concepto se ha estudiado como un tipo de *discurso de coalición* cuya característica central radica en la necesidad de desligar (*decouple*) el crecimiento económico de sus consecuencias ambientales negativas argumentando que dichos daños, o externalidades, son muestra de ineficiencias más que fallas propias del modelo (Haajer 1995). Su atractivo radica principalmente en postular beneficios económicos en la protección del medio ambiente. En esta misma línea autores como Dryzek (2013) consideran al desarrollo sostenible como un discurso que, además de plantear posicionamientos difusos respecto a los límites del crecimiento estipulados por el Club de Roma en 1972,

configura una retórica reafirmante que postula que la humanidad puede alcanzarlo todo: crecimiento económico, conservación ambiental y justicia social. Esta postura ve de manera optimista dicha amplitud semántica ya que la considera una potencial ventaja social y deliberativa.

Por el contrario, perspectivas latinoamericanas centradas en la dimensión geopolítica plantean que la preocupación conservacionista ha obedecido históricamente a una búsqueda por ampliar la mirada sobre la seguridad nacional. Dicha mirada no concibe los discursos sobre la sostenibilidad como canales paralelos de discusión sobre el desarrollo, o potenciales formas de aprendizaje social, sino como una instancia retórica que aspira a instalar el enfoque norteamericano sobre la *securitización ambiental* como la manera en la que se discute sobre la protección ambiental a nivel global, lo que a su vez legitima una política intervencionista sobre el Sur global (Estenssoro y Velásquez 2020: 88).

En lo que a este análisis respecta, si bien la cuestión geopolítica entre el Norte y el Sur global atraviesa y constituye las condiciones de posibilidad del discurso institucional de las Naciones Unidas en Río+20, considero que éste último no está necesariamente sobre determinado por una agenda bélico-intervencionista. Este trabajo gira en torno a una reflexión que busca indagar aquellos mecanismos discursivos que le permiten a las Naciones Unidas reproducir una hegemonía discursiva neoliberal capitalista sobre el desarrollo sostenible partiendo de dos tipos de presupuestos analíticos, uno genérico y otro ideológico.

El primero consiste en pensar este tipo de cumbres multilaterales como escenarios diplomáticos en donde los participantes persiguen por defecto gestos que oscilan entre la precisión y la ambigüedad, es decir, enunciados que además de ser duales o ambivalentes, también buscan ser vagos e imprecisos (Scott 2001). El segundo entiende las cumbres medioambientales a nivel global como instancias paradójicas que se dirimen entre la construcción de una impronta discursiva catastrofista con la reproducción de una serie de soluciones continuistas cuyas salidas pretenden mantener todo en los márgenes conservadores del “Business as usual” (Anshelm y Hultman 2015).

3 Perspectiva teórica

Esta propuesta se inscribe dentro de una perspectiva latinoamericana de los estudios del discurso la cual favorece la articulación entre distintas teorías sobre la discursividad sin responder necesariamente a un marco teórico o gramática compartida. En su lugar, se privilegia la singularidad de los datos sobre la homogeneidad y generalización de la teoría (Bonnin 2019), lo que habilita una relación inductiva entre materiales y las categorías y reflexiones teóricas que surgen del proceso analítico (Vasilachis 2006). En este orden de ideas, se convocan aquí tres presupuestos teóricos fundamentales: el discurso como acontecimiento, los procesos de producción de sentido en textos colectivos y el consenso como género y condición de producción del discurso colectivo institucional.

En primer lugar, entenderemos a Río+20 como un acontecimiento discursivo en tanto evento reificable del cual surgen textos colectivo-institucionales, así como discursos orales realizados por líderes políticos en instancias de ratificación y reconocimiento de dichos textos. Partiendo de la idea que el discurso como acontecimiento “marca, simplemente por su existencia, la posibilidad de desestructuración-reestructuración de las redes de memoria y los trayectos sociales en los que hace irrupción en tanto índice de cambio en las filiaciones socio-históricas de iden-

tificación” (Pêcheux 1984) es posible analizar tanto aquellas redes de memoria que conforman el documento final, así como aquellas intervenciones orales que ratifican, o resignifican, lo allí acordado en una instancia posterior denominada como *debate general*.

En este sentido, el acontecimiento se nos presenta desde una doble instancia de producción-reconocimiento. La primera, de orden colectivo, aspira construir un consenso amplio entre sectores diversos y la segunda, de orden individual, busca su ratificación por parte de los diversos participantes del acontecimiento. Debido a los marcados disensos y profundas diferencias provenientes principalmente de líderes políticos latinoamericanos que se generaron en esta segunda instancia, nos permitimos poner en perspectiva el carácter anodino del acuerdo a los efectos de lo que aquí decidimos nombrar como consenso de algodón. En este marco, la crítica genética nos servirá como herramienta teórico-metodológica para comprender la mecánica de los procesos de producción del discurso colectivo institucional por medio del estudio de sus borradores o pre-textos, mientras que el análisis de objetos de discurso (Arnoux 2009) nos servirá para pensar los efectos de reconocimiento del texto en el debate posterior.

Es importante recordar que la relación entre borrador y texto final propuesta por la crítica genética⁴ no obedece a un régimen de mejoramiento del texto, sino que sus cambios son concebidos como formas de control sobre la discursividad. En términos de Lois (2000) la diferencia entre borrador y texto sería una diferencia de alteridad. Sumado a esto, dicho documento adquiere su legitimidad en la medida en que se considera como un texto concertado entre sectores diversos⁵. Para el caso del documento analizado, éste tematiza y escenifica dicho consenso en la superficialidad discursiva del documento, lo que nos lleva a tener en cuenta la cuestión del consenso no sólo como condición del proceso de producción de este tipo de discursos, sino también como parte de un proyecto retórico que busca exponer sus propias condiciones de producción para legitimar políticamente lo allí acordado.

De acuerdo con Mouffe (2002), si bien el consenso le exige a sus participantes que sean iguales y libres, también les exige que sean racionales, o en otras palabras, que se inserten dentro de un marco de expectativas sobre lo que debe y puede ser dicho, usualmente gestionado por participantes con un margen de maniobra político-económico mayor y ampliamente dominante, lo que tiene implicaciones para la participación política en este tipo de foros, así como para la producción de este tipo de textos. Es en este marco en el que las fórmulas sintagmáticas *desarrollo sostenible* y *economía verde* adquieren gran relevancia para el análisis ya que su relevamiento permite dar cuenta de los mecanismos de construcción y escenificación de dicho consenso sobre el desarrollo sostenible a escala global.

Tales sintagmas los entendemos como huellas propias de un lenguaje de algodón, es decir como una serie de elementos que, debido a su proliferación en el discurso, saturan la superficie de lo enunciable creando así determinados efectos de ostensibilidad, que no solo paralizan toda contradicción, sino que también garantizan la escenificación de un acuerdo sobre lo evidente (Huyghe 1991). Sin embargo, gracias a las intervenciones latinoamericanas durante el *debate general* podemos dar cuenta de cómo, a pesar del despliegue de dicho dispositivo diplomático, el acontecimiento materializa un profundo desacuerdo que termina por evidenciar la vaguedad del acuerdo, reabriendo así la disputa sobre el dominio de sentido sobre la sostenibilidad. En otras palabras, gracias a la puesta en perspectiva entre producción y reconocimiento del discurso institucional, se puede dar cuenta de cómo este tipo de acontecimientos globales configuran consensos anodinos, vagos e imprecisos que aquí denominamos como consensos de algodón.

4 Metodología

En cuanto al criterio de selección de los materiales y su posterior configuración en un corpus de trabajo, parto del paradigma indicial (Arnoux 2019) perspectiva según la cual el analista debe distinguir entre marca e indicio. Esta mirada sobre los datos orienta la propuesta metodológica de la crítica genética, la cual consiste en yuxtaponer un estado textual con otro para dar cuenta de las diferencias en términos de sustituciones, omisiones, desplazamientos, paráfrasis y/o reformulaciones en el proceso de escritura del documento (Lois 2001). El cruce entre génesis y análisis de discurso pone el foco en ciertos sintagmas y fórmulas fijas particulares presentes tanto en el borrador [B], como en el documento final [D], e inclusive en los pronunciamientos de los líderes latinoamericanos.

Una vez establecidos aquellos sintagmas que sirven como hilo conductor, procedemos a seleccionar y analizar ciertas muestras significativas a partir de una grilla interpretativa conformada por las herramientas que Arnoux (2009) menciona para analizar objetos de discurso, así como por las reflexiones que Krieg-Planque (2012) realiza sobre las fórmulas fijas. Las primeras nos remiten particularmente a las “secuencias en las que aparecen el lexema, sus sustitutos, los atributos que claramente remiten a aquel, los predicados con los que se lo asocia, las partes que se le reconocen, los otros objetos a los que se opone o con los que se enlaza, así como las voces que lo cobijan” (Arnoux 2009: 70).

Las segundas permiten pensar tales sintagmas como cristalizaciones de apuestas políticas y sociales particulares las cuales adquieren un estatus fijo en el discurso a pesar de las conmutaciones nominales, adjetivales, coordinaciones e inserciones léxicas con otros elementos. Vistas de esta manera, las fórmulas fijas habilitan la lectura de dichos indicios en función de sus alcances polémicos⁶, lo cual permite a su vez considerar la disputa por el dominio del sentido de dichos elementos y sus respectivos usos por parte de los participantes latinoamericanos. Por último, y por cuestiones del formato, en este artículo me limito a tratar únicamente la dimensión proposicional [P] de los sintagmas en cuestión, obviando en el proceso otro tipo de reformulaciones visibles gracias al contraste genético⁷.

5 Análisis

5.1 Tautología Sostenible

Desde un inicio, tanto en el Borrador [B] como en el documento [D] se observa una regularidad propia de un estilo tratadista dada por la enumeración de puntos en serie que corresponden al número equivalente de párrafos en el texto. Esta estructura de fácil citación, bastante frecuente en la literatura de las Naciones Unidas, no suele construir conexiones entre párrafos, sino que tiende a que cada unidad, punto o párrafo funcione de manera interdependiente. Tomando como primera muestra las entradas liminares de ambos textos, vemos cómo resalta la manera en que, desde el inicio, el documento final incurre en ciertas repeticiones que, si bien focalizan la importancia del desarrollo sostenible, también oscurecen el contenido predicado. Tales repeticiones logran deteriorar el contenido argumentativo del discurso al punto de generar enuncia-

dos curiosamente redundantes e incluso tautológicos. Vistos a la luz de su contraparte genética, se puede constatar que tales afirmaciones circulares surgen a partir de la inserción del sintagma en cuestión.

Borrador	Documento
<p>1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, habiéndonos reunido en Río de Janeiro, Brasil, 20-22 junio de 2012, decidimos trabajar juntos por un futuro próspero, seguro y sostenible para nuestro pueblo y nuestro planeta.</p> <p>2. Reafirmamos nuestra determinación de liberar a la humanidad del hambre a través de la erradicación de todas las formas de la pobreza y luchar por sociedades justas, equitativas e inclusivas, para la estabilidad y el crecimiento económico que beneficie a todos.</p> <p>3. Estamos comprometidos a hacer todo lo posible para acelerar el progreso en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015, y así mejorar la vida de las personas más pobres.</p>	<p>1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en Río de Janeiro (Brasil) entre el 20 y el 22 de junio de 2012, con la plena participación de la sociedad civil, renovamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.</p> <p>2. La erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible. A este respecto estamos empeñados en liberar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre.</p> <p>3. Por consiguiente, reconocemos que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.</p>

En este primer contraste, llama la atención la divergencia en el tipo de encadenamiento argumentativo. Ya en [B:2] se observa una serie de propósitos tales como liberar a la humanidad del hambre, erradicar la pobreza y luchar por un tipo de justicia social. Dichos objetivos plantean como último fin la estabilidad y el crecimiento económico y no contemplan en ningún momento el principio de la sostenibilidad. Por el contrario, en [D:2] el documento reformula el objetivo pretendido pasando de un “crecimiento económico que beneficie a todos” a “la erradicación de la pobreza” fórmula que en términos retóricos entiende a la pobreza como un obstáculo para el desarrollo, pero en términos argumentativos como una condición del desarrollo sostenible.⁸

Esta jerarquización de conceptos: “para lograr el D.S hay que erradicar la pobreza” que establece el documento en [D:2] pareciera ser tematizada en [D:3] gracias al nexo de consecuencia “por consiguiente”. Sin embargo, en este tercer punto el texto desconoce dicha condición, optando en su lugar por filtrar, de dicha premisa, la conclusión iterativa de que el desarrollo sostenible debe ser entonces, y al mismo tiempo, el medio y el fin, el objetivo y el mecanismo para lograrlo, formando así la tautología: “para lograr el desarrollo sostenible hay que incorporar el desarrollo sostenible”. Además, el documento final no solo presentará dicha falla cohesiva entre el segundo y tercer punto, sino que al interior del tercero también aparecen ciertas redundancias que afectan la coherencia del enunciado.

Allí se incurre en una nueva tautología que tiene como centro, ya no el desarrollo sostenible, sino sus elementos constitutivos, a saber, sus pilares social, económico y ambiental. Éstos se configuran, en un principio, como mecanismos o modos de resolución dado el uso del gerundio

“integrando” y la nominalización “aspectos”, para luego ocupar el lugar de finalidad dada la conjunción “con el fin de”, junto con la recategorización “dimensiones”. La forma tautológica en este caso se leería de la siguiente manera: “Es necesario incorporar el desarrollo sostenible integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (económica – social – ambiental)”.

5.2 Reiteración sostenible

Posteriormente, el documento final va a incurrir en redundancias similares, aunque no de una manera tan circular como en el apartado anterior. Allí la aparición frecuente del sintagma y sus derivados en enunciados cortos y herméticos generan un efecto de evidencialidad que cumple con el objetivo de presentar voces que se validan a sí mismas apelando a variantes del mismo elemento tales como “sostenibilidad” y “crecimiento económico sostenible”. Este tipo de enunciados comienzan a surgir en aquellos puntos que añade el documento final ya que mientras el borrador menciona y lista en un solo apartado a los diversos sectores que pretende convocar, el documento va a dedicar un punto separado por cada colectivo convocado. Presentaremos únicamente los puntos correspondientes al sector sindical en [D:51] y al sector agrícola [D:52].

Borrador	Documento
17. Hacemos hincapié en que un requisito previo fundamental para el logro del desarrollo sostenible es la amplia participación pública en la toma de decisiones. El desarrollo sostenible requiere que los grupos principales desempeñen un papel significativo en todos los niveles. Es importante que todos los miembros de la sociedad civil participen activamente en el desarrollo sostenible mediante la incorporación de sus conocimientos específicos y los conocimientos prácticos en la elaboración de políticas nacionales y locales.	51. Como representantes de los trabajadores, los sindicatos son importantes asociados en la facilitación del logro del desarrollo sostenible, especialmente su dimensión social. La información, la educación y la capacitación en materia de sostenibilidad a todos los niveles, incluido el lugar de trabajo, son esenciales para reforzar la capacidad de los trabajadores y los sindicatos para apoyar el desarrollo sostenible. 52. Reconocemos que los agricultores, incluidos los pequeños agricultores y los pescadores artesanales, los pastores y los silvicultores, pueden contribuir en gran medida al desarrollo sostenible mediante actividades de producción que sean ambientalmente racionales, mejoren la seguridad alimentaria y los medios de vida de los pobres e impulsen la producción y el crecimiento económico sostenible.

Comenzando en [D:51] encontramos una estructura ambigua que presenta dos complementos circunstanciales de finalidad marcados por la yuxtaposición de la preposición “para”. Allí, la variante nominal “la capacitación en materia de sostenibilidad” no solo se plantea como una herramienta mediante la cual se pretende beneficiar a determinados sectores como los trabajadores y sindicatos por medio de una primera voz, sino que posteriormente intercede una segunda voz que instrumentaliza dicho beneficio potencial para luego plantear un fin ulterior. En otras palabras, el segundo “para” marca cómo el beneficio perseguido no es el bienestar de los trabajadores sino la consecución del proyecto, lo cual resulta en un enunciado quizá no tautológico, pero sí autoevidente si considerásemos sustituir la variante por el sintagma fijo lo

que prolongaría el enunciado de la siguiente manera: “La capacitación en materia de *desarrollo sostenible* es necesaria para reforzar la capacidad de los trabajadores y los sindicatos para apoyar el *desarrollo sostenible*”.

De manera similar [D:52] va a reiterar ya no un elemento de orden sintáctico como el “para” o léxico como la variante *sostenibilidad*, sino cohesivo como la locución “impulsen la producción y crecimiento económico sostenible” dentro de una cláusula subordinada compleja. Tal coordinación de elementos habilita una lectura potencialmente ambivalente con dos vectores de sentido distintos para el sector agrícola: bien sea impulsar la producción y con ello crecer económicamente de manera recurrente en el tiempo, o llevar a cabo una modalidad de producción y crecimiento económico particular.

En otras palabras, el sentido del término *sostenible* oscila entre una forma estática de mantener cierta actividad en el tiempo (dado su anclaje al verbo sostener), o como una noción más dinámica habilitada por la movilidad paulatina e implícita del verbo crecer. Dicha alternancia semántica entre lo sostenible como algo firme y sólido, y al mismo tiempo como algo dinámico y en movimiento, le otorga al sintagma un efecto poético que le da cierta armonía y que habilita, entre otras cosas el topos: “para sostener hay que crecer”, lugar común propio de una doxa capitalista que busca pasar por evidentes ciertos procesos de desarrollo basados en una metáfora orgánica.

5.3 Variantes: sostenido, sostenibilidad y sostenible

Además de las tautologías y reiteraciones, el documento también dio lugar a una serie de variantes que se presentan en los materiales de manera recurrente. Me refiero aquí a los vocablos *sostenido* y *sostenibilidad* así como su conmutación adjetival con otros elementos como *agricultura sostenible*. La primera, la cual aparece de manera temprana en el documento apoyando la metáfora biológica del crecimiento junto con el participio *sostenido*, está completamente ausente en el borrador. Este recurso va a acompañar de manera constante al desarrollo sostenible en una aparente función explicativa de uno de sus tres pilares, el económico.

Documento

6. Reconocemos que las personas constituyen el centro del desarrollo sostenible y a este respecto, nos esforzamos por lograr un mundo que sea justo, equitativo e inclusivo, y nos comprometemos a trabajar de consuno para promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, lo que redundará en beneficio de todos.

11. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a los persistentes problemas relacionados con el desarrollo sostenible para todos, en particular en los países en desarrollo. A este respecto, reafirmamos la necesidad de lograr la estabilidad económica, el crecimiento económico sostenido, la promoción de la equidad social, y la protección del medio ambiente ...

Como se puede observar en los ejemplos seleccionados, tal metáfora abandona la ambivalencia que observamos en el apartado anterior para abocarse de lleno a la fuerza programática y prometeica del crecimiento. A su vez, dicha variante suele estar acompañada por otros adjetivos tales como “inclusivo y equitativo” con los cuales se busca matizar el tópico (sostener/mantener/conservar = crecer) mencionado anteriormente, con el objetivo de conciliar a nivel del discurso, la contradicción capital-naturaleza. Adicionalmente, y junto a la variante, se suelen encontrar aclaraciones y enmiendas sobre su alcance como “en beneficio de todos” o “para todos” las cuales, sumadas a los adjetivos anteriormente mencionados, constituyen rastros de aquellas voces que niegan la idoneidad y pertinencia de este postulado (en la medida en que

argumentar una posición suele, paradójicamente, debilitarla) haciendo de esta variable un elemento potencialmente polémico, así como un nexo interdiscursivo que evoca debates desde distintos frentes.

En cuanto a la segunda variante, llama la atención que también suele encontrarse principalmente dentro del campo económico, pero a diferencia de la anterior, esta sí se encuentra en el borrador, sobre todo en aquellas instancias donde se realizan recomendaciones dirigidas a la financiación del desarrollo sostenible. En la siguiente muestra se observa el vínculo entre el lexema *sostenibilidad* asociado a una condición de obligatoriedad contractual como lo es la deuda externa de ciertos países en vía de desarrollo. Este nuevo sintagma “sostenibilidad de la deuda” se introduce como parte de un reconocimiento especial que parece poner en evidencia las dificultades económicas de ciertos países en su búsqueda por alcanzar niveles óptimos de desarrollo.

Borrador	Documento
85. La vulnerabilidad de los Pequeños Estados Insulares se ha agravado en las últimas dos décadas, debido principalmente a una mayor exposición a los shocks externos, incluyendo el aumento de los impactos adversos del cambio climático y los desastres naturales más frecuentes e intensas, así como el combustible, los alimentos y las crisis financieras, junto con un apoyo internacional inadecuado.	178. ... Los pequeños Estados insulares en desarrollo han avanzado menos que la mayoría de los demás grupos de países, o incluso han sufrido retrocesos en términos económicos, especialmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda. 263. ... Reconocemos también la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a asegurar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas para fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda.

En [D:178] el documento permite leer en el sintagma “sostenibilidad de la deuda” una preocupación por el retroceso en la capacidad de determinados actores por saldar una deuda y lograr así salir de la pobreza, más que por el mantenimiento o prolongación de dicha relación, dándole así una orientación semántica distinta a la que nos tiene acostumbrados el objeto *desarrollo sostenible*. En otras palabras, mientras la variante *crecimiento sostenido* implica en principio “mantener un ritmo en el tiempo”, la *sostenibilidad de la deuda* parece incluir la posibilidad de su superación o culminación, logrando que estos dos sentidos coexistan en un mismo objeto de discurso. Sin embargo, y como se evidencia no solo en [D:263] sino también a lo largo del texto, el vacío que aspira llenar este término no surge únicamente de la incorporación de orientaciones semánticas diversas, opuestas o ambiguas, sino de la asimetría que resulta al mencionar a uno solo de los participantes del compromiso financiero sin tener en cuenta a su contraparte.

En otras palabras, además de omitir la denuncia de un “apoyo internacional inadecuado” en [B:85], el documento final privilegia la figura del deudor a lo largo de los 285 puntos del texto, omitiendo al sujeto-agente acreedor. Ello contrasta fuertemente con la demanda histórica que introducen las delegaciones de Bolivia, Ecuador, Cuba y Argentina en el acontecimiento a partir de la exigencia por el pago de la “deuda ecológica”⁹ la cual precisamente tiende a privilegiar al Norte global en su discurso como agente acreedor y sobre la que volveremos más adelante.

Por último, una de las maneras en las que más se va a proliferar el objeto *desarrollo sostenible* en los materiales es a través de sus formas adjetivadas. Me refiero particularmente a aquellos sintagmas que a partir del lexema *sostenible* establecen un vínculo entre naturaleza y desarrollo el cual posibilita lo que autoras como Svampa (2021) denominan el consenso de los *commodities*. Una de las variantes que generó más disensos e incluso férreas disputas por parte de los líderes latinoamericanos, debido quizá a sus implicaciones en términos territoriales y de explotación mercantil (además de su fuerte contenido simbólico) fue la de *ordenación sostenible de los bosques*.

Borrador	Documento
<p>90. Apoyamos a los marcos de políticas e instrumentos de mercado que efectivamente enlentecen la velocidad, detienen y revierten la deforestación y la degradación de los bosques y promueven el uso y manejo sostenible de los bosques, así como su conservación y restauración. Hacemos un llamado a la urgente aplicación de “instrumentos jurídicamente no vinculantes en todos los tipos de bosques (IJNV)”.</p>	<p>193. ... Reafirmamos que la amplia gama de productos y servicios que proporcionan los bosques crean oportunidades para abordar muchos de los problemas más acuciantes del desarrollo sostenible. Pedimos que se realicen mayores esfuerzos para lograr la ordenación sostenible de los bosques, la reforestación, la restauración y la forestación, y apoyamos las medidas para enlentecer, detener y revertir la deforestación y la degradación forestal, entre ellas la promoción del comercio de productos forestales obtenidos lícitamente. ... Pedimos que se aumenten los esfuerzos para reforzar los marcos de gobernanza de los bosques y los medios de aplicación, de conformidad con el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques a fin de lograr la ordenación sostenible de los bosques.</p>

Tanto en el borrador como en el documento encontramos el calificativo *jurídicamente no vinculante* al cual le correspondieron fuertes críticas por parte de representantes como el presidente de Ecuador, Rafael Correa. Por otra parte, en su paso de una instancia a la otra vemos cómo se reformulan ciertos elementos como la variante “uso y manejo sostenible de los bosques” presente en [B:90] por la “ordenación forestal sostenible” ampliamente presente en el documento final. Ambas parten de una representación de la naturaleza como una instancia caótica y desordenada la cual debe ser debidamente ordenada, entre otras cosas por “instrumentos de mercado”. Aquí llama la atención la reformulación de este último elemento por otra serie de locuciones de la misma índole mercantil como lo son “amplia gama de productos y servicios” y “comercio de productos forestales” los cuales mantienen un enaltecimiento de la naturaleza como un santuario que debe ser protegido a partir de su privatización.

Lo anterior permite considerar que ambos documentos parten de un mismo presupuesto. Ambos consideran que los mecanismos de mercado (así como los avances tecnológicos) evitan un deterioro ambiental siempre y cuando dichos ecosistemas se comprendan como una fuente de valor, bien o servicio dentro del marco de la economía verde, ya que tal marco “enlentece, detiene y revierte” la degradación forestal. En últimas esta perspectiva considera que privatizar, monetizar y comercializar productos y servicios ambientales asegura su protección y conservación, premisa que coincide en ambos textos y que fue fuertemente criticada por representantes como el boliviano Evo Morales.

5.4 Fórmula de algodón: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

El revelamiento anterior nos lleva a prestarle atención al sintagma *economía verde*, que fue justamente una de las novedades de este acontecimiento. En cuanto tal, su inserción en el documento generó fuertes tensiones, particularmente en los representantes latinoamericanos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Su seguimiento nos llevó a determinar cómo el discurso resuelve dicha tensión elaborando un sintagma nominal complejo que aspira a armonizar el nexo entre la economía verde y el desarrollo sostenible por medio de la fijación: “la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” la cual tuvo un apartado exclusivo en el documento final.

Borrador	Documento
<p>25. Estamos convencidos de que <i>una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza</i> debería contribuir al cumplimiento de objetivos clave – en particular las prioridades de la erradicación de la pobreza, ... así como la salud pública, desarrollo de recursos humanos y el crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo que genere empleo, incluyendo a los jóvenes. Debe basarse en los principios de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y debe ser centrado en las personas e inclusivo, ofreciendo oportunidades y beneficios para todos los ciudadanos y todos los países.</p>	<p>56. ... Ponemos de relieve que <i>la economía verde</i> debería contribuir a la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, aumentando la inclusión social, mejorando el bienestar humano y creando oportunidades de empleo y trabajo decente para todos, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento saludable de los ecosistemas de la Tierra.</p> <p>57. Afirmamos que <i>las políticas de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza</i> deberán guiarse por todos los Principios de Río, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.</p>

Desde un inicio el análisis genético de esta fórmula da cuenta no solo de la falta de especificidad del referente al que remite la noción *economía verde* en el acontecimiento, sino que justamente la oscilación entre el artículo indefinido, presente en el borrador, y el definido presente en el documento, da cuenta de la necesidad del discurso institucional por generar ciertos efectos de evidencialidad en el texto. En otras palabras, la elección del artículo definido genera un efecto de preconstruído que pareciera remitir al interlocutor a algo plenamente conocido por el colectivo de líderes políticos, que precede al enunciado y que su lugar en el texto está previamente acordado por el conjunto de los participantes e intervinientes del proceso de escritura del documento. Dicho efecto de ostensibilidad se apoya a su vez en la propiedad adjetivada de lo *verde* en tanto forma comúnmente asociada a una memoria ecológica. En este punto es muy importante señalar que dicha asociación se viene denunciando desde la sociología indígena como una “falsa ecuación verde, igual, fértil” (Cusicanqui 1984) que desde los 60 y 70 se definen como mecanismos de colonización de la selva.

Un segundo aspecto a considerar en esta muestra es el vínculo establecido en [B:25] entre *economía verde* y el principio de *responsabilidades comunes pero diferenciadas* (RCPD). El contraste da cuenta cómo documento final rechaza dicha vinculación y opta por la locución gené-

rica “los Principios de Río” la cual secuestra el contenido proposicional de las RCPD dentro de una tradición más amplia de eventos y acontecimientos que lo incluyen, pero que al mismo tiempo restringen sus efectos vinculantes en el discurso. Si bien tanto los lexemas “responsabilidades” por una parte, como “principios” por otra, contemplan una fuerza deóntica, el primero adquiere un carácter deóntico-programático en tanto orienta “lo que hay que hacer” mientras que el segundo se basa en un principio institucional deóntico-descriptivo que formula “lo que se debería hacer” diluyendo el potencial compromiso enunciativo del locutor colectivo institucional en el discurso.

6 Efectos de Reconocimiento

6.1 Economía Verde

Vale la pena recordar que las voces analizadas a continuación hicieron parte del colectivo de líderes mundiales que conformaron la instancia enunciativa del “nosotros-exclusivo” observada en la primera muestra analizada: [B:1] y [D:1] respectivamente. Sin embargo, la heterogeneidad y tensión constitutiva de los discursos colectivos, así como de ciertas formas de interacción post-hoc entre individuos e instancias colectivas a las que éstos suscriben, no implican una renuncia a su propia voz individual. Por esta razón interesa estudiar aquí las escenas de identificación o contraidentificación (Pêcheux [1975] 2016) presentes en las participaciones individuales principalmente alrededor de los sintagmas mencionados.

Comenzamos entonces mostrando cómo ciertos representantes latinoamericanos buscaron resignificar el acontecimiento considerando el texto escrito como una instancia más para continuar con el debate sobre la economía verde y no como un consenso sólido sobre los términos en los que se pretende pensar el desarrollo futuro. Lejos de la tónica cooperativista que domina el discurso colectivo, los representantes de Bolivia, Venezuela y Nicaragua se caracterizaron por polemizar directamente con la figura del Norte global a quien responsabilizan de un avance colonial sobre el Sur.

- (1) *Yo me acuerdo, como dirigente sindical, el gran mensaje de un gran sabio, Fidel Castro presidente y comandante de Cuba Revolucionaria. Y qué nos decía, nos decía: “acaben el hambre no al hombre, paguen la deuda ecológica no la deuda externa” [...] El ambientalismo de la economía verde es el nuevo colonialismo de sometimiento a nuestros pueblos y a los gobiernos anticapitalistas. El ambientalismo del capitalismo es un nuevo colonialismo de doble partida, es un colonialismo de la naturaleza al mercantilizar las fuentes naturales de la vida y es un colonialismo de los países del Sur que cargan en sus espaldas la responsabilidad de proteger el medio ambiente que es destruido por la economía capitalista industrial del Norte. Evo Morales.*
- (2) *Así un perverso capitalismo se disfrazó de verde, con la intención de imponerse en esta Conferencia como una forma de eco-colonialismo. Está vigente el llamado que hizo el comandante Fidel Castro en el año 1992: “Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”. Ese llamado fue desoído por aquellos países que hoy quieren imponer estándares globales de conducta “verde” y que son los mismos que, con su irracional modelo consumista y destructivo, han hecho que crezcan y sigan creciendo el subdesarrollo y la pobreza*

[...] *La bandera ambiental y ecológica no le pertenece al capitalismo que, por definición y doctrina, lo único que tiene de “verde” es el color de su papel moneda: el dólar.* Claudia Salerno Representante de la República Bolivariana de Venezuela.

- (3) *Aquí en Río de Janeiro aún retumban las vibrantes, firmes e importantísimas palabras pronunciadas hace 20 años en la cumbre de la tierra por el comandante Fidel Castro Rus [...] En el documento final se logró tal como lo expresó nuestra anfitriona, que la erradicación de la pobreza fuera aceptada como el mayor reto de la humanidad, se adoptaron los objetivos de desarrollo sostenible y a nosotros nos agradó que haya mencionado los derechos de la Madre Tierra. No obstante, hay que señalar que la llamada Economía verde de que tanto se habló en esta cumbre y que tanto se recoge en el documento final, no es más que el ambientalismo del capitalismo que privatiza la riqueza y socializa la pobreza.* Rep. de Nicaragua.

A partir de una impronta explícitamente antimperialista, estos discursos se caracterizaron por reconfigurar a la economía verde como aquel emblema demagógico que prueba la pretensión hegemónica del Norte sobre el Sur. De allí que discursos como el venezolano busquen generar un efecto de desenmascaramiento al intercambiar el par asociativo verde-ecología por verde-dólar, así como el boliviano y el nicaragüense hagan énfasis en adjudicar y denunciar una motivación malintencionada al contrario, cumpliendo de paso con lo que Reygadas en Olave (2019: 63) denomina como funciones de las argumentaciones erísticas: “función epifánica o de catarsis de un conflicto y función de autodefensa contra los falsos razonamientos y sus trucos”.

Por otra parte, la evocación de una memoria revolucionaria alrededor del discurso de Fidel Castro en Río 1992, aspira no solo a refundar los términos del acontecimiento, sino a disputar el sentido de lo político-ecológico a partir del sintagma “deuda ecológica”. Esta oposición entre *economía verde* y *deuda ecológica* nos ayuda a poner en perspectiva cómo, mientras el discurso institucional deposita la agencia con la que aspira a solucionar la cuestión del desarrollo en la fórmula fija anteriormente analizada, las voces individuales presentan a las partes involucradas en el acontecimiento como parte de un vínculo contractual que busca invertir la relación histórica deudor-acreedor entre Latinoamérica y el Norte global.

Dicho contraste recuerda aquello que Bourdieu (2000) mencionaba sobre la vulgata internacional, es decir aquel discurso que suscribe ciertos tipos de lexemas como crecimiento, progreso, desarrollo etc., para instalar nociones de equilibrio e igualdad, al mismo tiempo que proscribía otros como capitalismo, clase social, imperialismo o dominación.

6.2 Desarrollo Sostenible

En lo relativo al desarrollo sostenible, la amplitud semántica y la opacidad tanto programática como cohesiva que se observa en el documento les permite a varios representantes poner en duda las nociones mismas de desarrollo y sostenibilidad, así como la pertinencia del acontecimiento. En ese sentido, el discurso uruguayo encarnado en la figura ético-pragmática de José Mujica (Buisan 2015) se destaca, ya que, si bien establece una posición intermedia entre el rechazo y la aceptación, alejándose de la confrontación polémica que hemos visto anteriormente, sí logra profundizar el desacuerdo apelando a la duda, no como una simple suspensión del asentimiento, sino como plataforma retórica que le permite desplegar una serie de argumentos para justificar su oposición.

Al igual que los discursos de Rafael Correa y Evo Morales, en estos apartes encontramos una lectura del presente del acontecimiento que busca llenar de especificidad y en cierta medida disputar el escenario higiénico y despolitizado del discurso institucional. En ese sentido, para estos tres participantes el acontecimiento se configura no como una instancia de planeación y decisión sino como un lugar de reflexión necesario para poder realizar cambios profundos a las nociones fundacionales de sostenibilidad y desarrollo que fundamentan el acontecimiento.

- (4) *Expresamos la íntima voluntad como gobernantes de acompañar todos los acuerdos que esta, nuestra pobre humanidad, pueda suscribir. Sin embargo, permítase-nos hacernos algunas preguntas en voz alta. Toda la tarde se ha estado hablando del desarrollo sustentable y de sacar a inmensas masas de la pobreza. ¿Qué es lo que aletea en nuestras cabezas? El modelo de desarrollo y de consumo es el actual de las sociedades ricas. Me hago esta pregunta, ¿qué le pasaría a este planeta si los hindúes tuvieran la misma proporción de autos por familia que tienen los alemanes? ¿Cuánto oxígeno nos quedaría para poder respirar?* José Mujica, Uruguay.
- (5) *Es imprescindible, ineludible un cambio en la noción de desarrollo ¿qué es lo que entendemos como desarrollo? ¿Qué es lo que buscamos? Imposible que el modelo de vida de Nueva York de un Neoyorquino sea generalizado, requeriríamos unos cinco planetas para poder tener, para poder mantener a cada ser humano sobre la tierra con ese nivel de vida, es insostenible, es imposible, hay que cambiar la noción de desarrollo.* Rafael Correa, Ecuador.
- (6) *Queridos presidentes, no es posible, la llamada civilización de 200 o 300 años pueda destruir la vida armónica que vivieron los pueblos indígenas por más de 5000 años, esta es nuestra profunda diferencia entre el occidente y los países del sur, y especialmente los movimientos sociales que viven con armonía con la Madre Tierra [...] Queridos compañeras y compañeros presentes acá, sería importante pensar de verdad en las futuras generaciones, eso solo yo veo acabando con modelos de saqueo, con modelos que depredan, eso es acabando con el sistema capitalista, el capitalismo no es ninguna solución.* Evo Morales, Bolivia.

Como se puede observar, cada uno de los oradores establece argumentos elaborados a partir de cierto tipo de proporcionalidad o analogía cuyo nodo vinculante es la desigualdad económica en el escenario geopolítico del presente de la enunciación. Bien sea desde la academia económica, la postura indígena o desde cierta crítica reflexiva, estos discursos enfatizan en las desigualdades regionales, advirtiendo además la necesidad de cambios profundos en la perspectiva desarrollista sostenida en el acontecimiento. Cada uno de estas instancias puede ser entendido como un acto performativo o acto de voz (Bonnin 2019) ya que, si bien se asumen desde el lugar de la derrota, y la poca o nula incidencia en el discurso colectivo, abandonando también cualquier pretensión transformadora, asumen el riesgo de romper el consenso establecido, no solo sobre la pertinencia de la economía verde sino sobre las nociones fundacionales y habilitantes del desarrollo y sostenibilidad.

6.3 La memoria de la responsabilidad común

Por último, uno de los elementos más abarcativos en los discursos latinoamericanos fue precisamente el desacuerdo sobre la manera en cómo el documento desconoce el principio de las RCPD. La materialización de dicha fórmula nos permite reconstruir un alineamiento latinoamericanista ambiental a partir de tres ejes o componentes aglutinantes: una pretensión

reformista de la memoria institucional, una búsqueda programática latinoamericanista y una memoria independentista y revolucionaria latinoamericana previamente esbozada. En cuanto al primer eje resaltan aquellos discursos que remiten a la cumbre de Río 1992 como aquel acontecimiento fundacional que dio origen a dicho principio evocando con ello una serie de compromisos adquiridos por los países desarrollados que justificaron el diseño de dicho principio y que se consideran incumplidos.

- (7) *A conferência do Rio em 1992 estabeleceu um consenso global sobre o desenvolvimento sustentável e nos deu os princípios sobre os quais devemos agir [...] A promessa de financiamento do mundo desenvolvido ao mundo em desenvolvimento para adaptação e mitigação ainda não se concretizou nos níveis prometidos e necessários, apesar dos esforços de algumas nações. Os compromissos de redução de emissões assinados no ato do protocolo de Kyoto não foram cumpridos. O princípio fundamental de responsabilidades comuns, mas diferenciadas, que consagrou a Rio 92, foi muitas vezes rejeitado na prática. Sem ela, não há consenso possível na construção de um mundo mais justo e, inclusive, em que o ser humano esteja no centro de nossas preocupações.* Dilma Rousseff, Brasil.
- (8) *Río 92 nos legó una extraordinaria declaración de principios incluyendo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas que reconoce la contribución histórica de los distintos países a la degradación del medio ambiente mundial. Sin embargo, acá ha sido necesario defender a capa y espada dicho principio.* Germán Humberto Rosa Chávez, Min. Medio Ambiente, El Salvador.
- (9) *En la Cumbre de la Tierra acordamos que todos los países tenemos responsabilidades comunes en materia medioambiental, pero también establecimos que tales responsabilidades son diferentes ... Reafirmamos el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. No puede pretenderse igualar la responsabilidad de los países a la hora de contribuir al desarrollo sustentable, las obligaciones de cada país en materia económica, social y ambiental a nivel global deben corresponder con su desarrollo, con sus circunstancias específicas y con sus diferentes responsabilidades históricas en el deterioro del ambiente.* Dra. Silvia Révora, Delegada de la Comisión Argentina.

Es interesante la manera cómo el discurso de Dilma Rousseff condiciona la lectura del acontecimiento, y de paso la del documento final, a la de un consenso fallido en tanto no se reconozca dicho principio, a pesar de ser Brasil el país anfitrión de la cumbre. Por su parte, el discurso salvadoreño nos sirve como indicio de las disputas que, durante la etapa de producción del texto, implicó el principio de las RCPD para el colectivo de líderes latinoamericanos, construyendo dicha instancia en un tipo de arena de combate y dando cabida a la recuperación de su olvido durante el proceso de escritura. Y por último el discurso argentino, al igual que los anteriores, configura el principio de las RCPD no solo como un principio de proporcionalidad económica sino histórica con el que se aspira a elaborar un esquema de justicia global en términos de desarrollo y medio ambiente.

En cuanto al segundo eje encontramos apartes que utilizaron dicho principio en función de fundamentar tareas, roles y mecanismos vinculantes y concretos de una agenda económica global. El principal aspecto de este tipo de intervenciones yace en la necesidad de sacudirse del efecto anestésico de la lengua de algodón, la cual como ya hemos visto tiene una función evasiva importante¹⁰. De esta manera los discursos correspondientes a los líderes del Paraguay, Hon-

duras y Ecuador, apelan al principio de las RCPD como mecanismo de asignación de roles y compromisos económicos, políticos y ambientales en el escenario geopolítico propio del acontecimiento.

- (10) *Asimismo, las responsabilidades comunes pero diferenciadas deben dejar de ser una simple retórica. Es tiempo de redefinir los roles y las responsabilidades de cada uno de nuestros países. No podemos permitir que nuestros pueblos sigan pagando los efectos de una crisis que no fue producida por ellos, y que los mantiene en la pobreza y en la exclusión.* Jorge Lara Castro, Canciller de la República de Paraguay.
- (11) *Responsabilidad compartida, pero diferenciada. Para los países en vías de desarrollo, el costo de alcanzar este desarrollo es muy superior al que pagaron los que ya gozan de ese estado [...] Nosotros, los países en desarrollo, estamos aquí para juntos fijar rutas, cronogramas y planes de inversión que equilibren nuestro planeta en dos dimensiones: desarrollo sostenible, y desarrollo para todos. Es el mejor camino, es el único camino.* Arturo Corrales Alvarez, Canciller de la República de Honduras.
- (12) *Hemos hablado de pagar la deuda ecológica, de responsabilidades comunes pero diferenciadas, esto se puede expresar en redistribución, hemos hablado de redistribuir riqueza, de pagar por ese consumo de bienes ambientales a aquellos países que generan dichos bienes, pero no necesariamente implica aquello una reducción total del nivel de emisiones, tenemos que ir un poco más allá, para reducir ese nivel de emisiones y cuidar nuestro ambiente, nuestro capital natural.* Rafael Correa, Ecuador.

Este último bloque de intervenciones se caracteriza por las repercusiones a nivel económico que tiene el principio mencionado. Sobresale allí una aspiración regulatoria a nivel global que ayude a combatir asuntos de gran envergadura como la pobreza, la infraestructura y el medio ambiente. En el caso hondureño, tal recurso también acompaña una función identitaria que marca la distancia entre un *nosotros* países en desarrollo y un *ellos* países desarrollados, y como dicha distinción también se asume como solidaria al principio de las responsabilidades. El caso ecuatoriano llama la atención porque recategoriza la fórmula en términos de una política-económica redistributiva a gran escala que busca invertir ciertas relaciones comerciales y de intercambio entre consumidores y productores de bienes, así también como las relaciones contractuales de deudor y acreedor que hemos visto anteriormente.

7 A modo de conclusión

En primer lugar, el análisis del proceso de escritura de este tipo de discursos da cuenta del privilegio y las formas que adquiere el consenso como género textual en instancias organismos multilaterales. Su consecución indiscriminada en situaciones caracterizadas por profundos desacuerdos termina por desplazar aquellas voces disidentes en función de reificar simulacros discursivos sin ningún efecto vinculante entre los participantes. Dicha conclusión es posible gracias a que este análisis consideró no solo la instancia de producción del discurso sino también la de su reconocimiento por parte de los participantes latinoamericanos en el acontecimiento.

En segundo lugar, podemos afirmar que el desarrollo sostenible y la economía verde operaron como fórmulas fijas cuya inserción y proliferación en la superficie textual cumplieron una función retórico-argumentativa que oscureció el contenido proposicional del discurso y con él su horizonte programático. De igual manera, dicha opacidad proposicional marcada por la iteración y el circunloquio funciona como fórmula evasiva de demandas y disputas que la institución no logra resolver, en tanto estas últimas implicarían un posicionamiento enunciativo que vincularía programática e incluso financieramente a ciertos actores del Norte global. Llamo la atención particularmente en la omisión del marco las RCPD y su posterior reformulación como uno de tantos principios vinculados con la propuesta verde.

Por último, el circuito de circulación de dichas fórmulas en la instancia de reconocimiento permitió analizar las voces latinoamericanas participantes del acontecimiento y con ello entender sus formas de alineación, sus demandas y formas de resistencia. Las primeras encuentran su hilo conductor en la noción de responsabilidad común, pero diferenciada desde un relato histórico antimperialista latinoamericano. Las segundas, se materializan en la propuesta de una deuda ecológica que permita revertir ciertas relaciones de dominación actual, y las terceras comprenden la polémica como forma, no solo de sacudirse los efectos paralizantes que persigue este tipo de consensos de algodón, sino de exponer la inequidad enunciativa que consiste en poner en el centro a los aparentes beneficiarios del desarrollo sostenible, borrando a sus garantes y financiadores.

Referencias bibliográficas

- Anshelm, Jonas; Hultman, Martin. 2015. *Discourses of Global Climate Change: Apocalyptic Framing and Political Antagonism*. London: Routledge.
- Arnoux, Elvira. 2009. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira. 2019. El análisis del discurso como campo académico y práctica interpretativa. En O. I. Londoño y G. Olave, eds. *Métodos de Análisis del Discurso. Perspectivas argentinas*. Bogotá: Ediciones de la Universidad, pp. 19-36.
- Barcena, Alicia. 2015. La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En J. A. Ocampo, ed. *Gobernanza, globalización y desarrollo. Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 115-157.
- Bonnin, Juan Eduardo (2012). *Génesis política del discurso religioso. Iglesia y comunidad nacional (1981) entre la dictadura y la democracia en Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bonnin, Juan Eduardo. 2019. *Discourse and Mental Health. Voice, Inequality and Resistance in Medical Settings*. New York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc. 2000. La nouvelle vulgate planétaire. *Le Monde diplomatique*, marzo del 2000, pp. 7-8.
<https://www.monde-diplomatique.fr/2000/05/BOURDIEU/2269>

- Buisán, Andrés. 2015. Notas sobre la discursividad de José Mujica. *II Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina "La Cultura y sus Retóricas", II Coloquio Nacional de Retórica y III Jornadas Latinoamericanas de Investigación en Retórica*. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.
- Cusicanqui, Silvia. 1984. *Oprimidos, pero no vencidos*. La Paz: La Mirada Salvaje.
- Devlin, Robert. 1991. *Canje de deuda por naturaleza: La necesidad de una nueva agenda*. Documento de trabajo – CEPAL No. 3 noviembre de 1991 C1.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/171344a3-039e-401c-9a4a-c188251c8aa3/content>
- Dryzek, John S. 2013. *The Politics of the Earth, Environmental Discourses*. Oxford: Oxford University Press.
- Duarte, Silvio Johan 2024. *Consenso de Algodón: Un lenguaje para escenificar el acuerdo sobre la economía verde en la segunda cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Tesis. Universidad de Buenos Aires.
- Duarte, Silvio Johan. 2023. El reconocimiento como estrategia retórico-argumentativa en la segunda cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, Río+20. *Discurso y Sociedad* 17 (3): 472-495.
- Estenssoro, Fernando; Vásquez, Juan Pablo. 2022. *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global. Implicancias para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO / UNIJUI.
- Haajer, Martin. 1995. *The Politics of Environmental Discourse. Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford: Oxford University Press.
- Huyghe, François-Bernard. 1991. *La langue de coton*. Paris: Robert Laffont.
- Krieg-Planque, Alice. 2012. *Analyser les discours institutionnels*. Paris: Armand Collins.
- Lois, Elisa. 2001. *Crítica genética y estudios culturales*. Buenos Aires: Edicial.
- Mouffe, Chantal. 2000. *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Olave, Giovanni. 2019. *Análisis del discurso en disputas públicas. Retorno a la erística*. Bucaramanga: Ediciones Universidad Industrial de Santander.
- Pêcheux, Michel. [1975] 2016. *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica y filosofía*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Pêcheux, Michel. [1984] 1990. Le discours: structure ou événement? En M. Pêcheux, *L'inquiétude du discours*. Editado por Denise Maldidier. Paris: Cendres.

Scott, N. 2001. Ambiguity versus precision: The changing role of terminology in conference diplomacy. En J. Kurbalija y H. Slavik, eds. *Language and Diplomacy*. Malta: University of Malta, Diploprojects, pp. 153-162.

http://www.ati.usacademy.org/Books/Language_and_Diplomacy.pdf

Steiner, Béatrice. 2012. De la langue de bois à la langue de coton. En G. Rist, ed. *Les mots du pouvoir*. Paris: Presses Universitaires de France, pp. 193-208.

Svampa, Marisella; Viale, Enrique. 2021. *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del mal desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Togero de Almeida, Luciana. 2012. *Green Economy: Reinforcing Ideas, Hoping for Action*. São Paulo: Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo.

Vasilachis, Irene. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

Notes

1. Este trabajo reúne los principales resultados de la investigación presentada para optar por el título de Maestría en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires, titulado “Consenso de Algodón: Un lenguaje para escenificar el acuerdo sobre la economía verde en la segunda cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” (Duarte 2024).

2. De acuerdo con F. Huyghe (1991) la *lengua de algodón* (LDA) es aquella forma expresiva: “automática, irrefutable y eficaz que también requiere cierto arte del disimulo. En tanto lo que caracteriza a la LDA, es menos lo que dice (demasiado), y más lo que ella hace olvidar (todo lo demás) [...] La LDA debe ser inverificable: sin criterio que permita probar que sus afirmaciones contradicen los hechos o se contradicen entre sí; debe competir con el lenguaje natural, al mismo tiempo que busca sustituirlo en tanto sea posible; ella hace que todo pase inadvertido” (Huyghe 1991: 21-24).

3. Para autores como Togero de Almeida la economía verde es: “la reiteración de ideas ya bien conocidas en la literatura de la economía ecológica. Lo que es nuevo es que la propuesta de la economía verde pone a funcionar enfoques económicos neoclásicos (Pearce et al. 1989 referencia explícita en la publicación del PNUMA; Grossman y Krueger 1991), economía evolutiva (Kemp y Soete 1990; Ayres 1991) así como autores de estrategia corporativa (Porter 1991; Porter y Van der Lynde 1995a y 1995b) abogando fuertemente por la integración de políticas estratégicas medioambientales, especialmente incentivos para la innovación tecnológica medioambiental” (Togero de Almeida 2012).

4. “La crítica genética no se interesa por el texto final y felizmente publicado, sino por los textos posibles y perdidos. En palabras de Jean Levillant (1982) el borrador no cuenta la historia armoniosa y lineal de la génesis de un texto, sino que muestra la violencia de los conflictos y el costo de las opciones tomadas durante ese proceso. En ese sentido ‘el borrador no es la preparación sino el otro del texto.’ (...) Es, evidentemente, una mirada distinta sobre el discurso social: no sobre lo necesario –que puede y debe ser dicho– sino sobre lo contingente –que puede, pero no debe enunciarse” (Bonnin 2010: 209-210).

5. Este trabajo opera bajo la definición de un texto colectivo como aquel que suele caracterizarse por “el enfrentamiento entre sectores que, bajo la promesa de unidad en la diversidad, luchan por hacer de su propia voz, la voz de la institución” (Bonnin 2011). Si bien es importante dar cuenta de los mecanismos discursivos de construcción de la voz colectiva, este artículo aborda los objetos que dichas voces tratan y la manera en que estos hacen parte fundamental del proceso de escenificación del consenso.

6. De acuerdo con Krieg-Planque (2012): “Telle que nous la concevons, une formule témoigne de quatre propriétés complémentaires, qui sont autant de caractéristiques dont la convergence aide à attester l’existence d’une formule dans un corpus déterminé: comme nous allons le voir dans les pages qui suivent, une formule présente à la fois un caractère figé, une existence en discours, une valeur en tant que

référent social, et une dimension polémique” (Krieg-Planque 2012: 112).

7. En otros apartados (Duarte 2023) se analizan otro tipo de contrastes posibles que dan cuenta de las estrategias retórico-argumentativas que este tipo de documentos realizan en función de captar una idea del “nosotros” amplia que permita consolidar una voz colectivo-institucional.

8. De acuerdo con Mestrum (2002) sintagmas como la lucha contra la pobreza hacen parte de la construcción de un discurso del interés común a nivel mundial. Para el autor, desde allí se conceptualiza la pobreza no sólo como parte de un juego de interdependencias entre estados que ignora cuestiones vitales de su materialización como las fronteras erosionadas por el crecimiento demográfico, las presiones migratorias, las epidemias, el crimen etc. sino en últimas como una amenaza para la paz y la estabilidad política, por lo tanto su eliminación adquiere el estatus de un imperativo ético, social, político y económico. Sin embargo, este llamado a erradicar dicha amenaza tensiona por un lado el derecho inalienable de elegir un sistema económico, político y social con la exhortación a adoptar políticas orientadas a la defensa de un interés común mundial.

9. De acuerdo con Robert Devlin (1991) este mecanismo de canje de deuda por naturaleza surge debido a la percepción generalizada en los círculos financieros en la década de los 90 's según la cual la deuda de los países del sur resultaba impagable.

10. En palabras de B. Steiner (2002) la lengua de algodón se caracteriza por su facilidad para irse por las ramas: “Suave e higiénica, el algodón se usa tanto para anestesiar como para tapar los oídos. La lengua de algodón permite hablar de todo y de nada. Es una manera elegante de irse por las ramas y para ocultar lo que no queremos decir, la lengua de algodón apela constantemente a renovar el acervo de su vocabulario. La creación de nuevas palabras, así como – los ismos- apreciados por los conocedores y el préstamo de diferentes registros especializados (psicología, historia, ciencias naturales) dan la oportunidad al orador de que nunca sea tomado por sorpresa” (Steiner 2002: 198-199, traducción propia).

¿(Des)centralización de los sistemas de conocimiento indígena?

De la teoría a la práctica

Yolanda López-Maldonado

Indigenous Science

ORCID: 0000-0002-0775-4919

Lilith Jarlik

Leibniz Universität Hannover

ORCID: 0009-0004-8509-7485

Resumen

Los Pueblos Indígenas poseen importantes conocimientos que nos ayudan al mantenimiento de la diversidad del paisaje cultural y biológico del mundo, y con ello contribuyen a lograr una verdadera transformación hacia la sustentabilidad. Sin embargo, sus conocimientos, ideas, prácticas, necesidades y valores continúan siendo descontextualizados e instrumentalizados en las agendas globales de la conservación. Aunque existen avances en la política internacional relativa a la promoción de los derechos Indígenas, lo que repercute positivamente en el acceso y la difusión de sus voces en los discursos medioambientales locales y globales, los retos siguen caracterizándose por continuidades coloniales. Este artículo explora el dilema de que los sistemas de conocimiento Indígena deberían formar parte central de los discursos medioambientales, pero siguen siendo descentralizados por factores históricos, sociopolíticos y económicos resultando en un *Epistemicidio*, o marginación sistemática. Identificamos la necesidad de deconstruir las Colonialidades del Saber y de la Naturaleza en las esferas científicas y políticas de la conservación, y concluimos con la imperativa necesidad de preservar íntegramente los sistemas de conocimiento Indígena. Proponemos pilares de acción para integrar ética y adecuadamente el papel de los Pueblos Indígenas en estos debates, posibilitar el aprendizaje mutuo y evitar mayor erosión de estos conocimientos.

Palabras clave: Pueblos Indígenas, Conocimientos indígenas, Participación Indígena, *Epistemicidio*, Descolonización.

Abstract

Indigenous Peoples possess significant knowledge that aids in maintaining the diversity of the world's cultural and biological landscapes, thereby contributing to the transformation towards sustainability. However, their knowledge, ideas, practices, needs, and values continue to be decontextualized and instrumentalized within global conservation agendas. Despite advancements in international policy regarding the promotion of Indigenous rights, which positively impact the access and dissemination of Indigenous voices in local and global environmental discourses, the challen-

ges remain characterized by colonial continuities. This article explores the dilemma that Indigenous knowledge systems should be central to environmental discourses, yet remain marginalized due to historical, sociopolitical, and economic factors, resulting in an *Epistemicide*, or systematic marginalization. We identify the need to deconstruct the Colonialities of Knowledge and Nature within the scientific and political spheres of conservation and conclude with the urgent and imperative necessity to fully preserve Indigenous knowledge systems. We propose pillars of action to ethically and appropriately integrate the role of Indigenous Peoples in these debates, facilitate mutual learning, and prevent further erosion of this knowledge.

Key words: Indigenous Peoples, Indigenous Knowledge, Indigenous participation, *Epistemicide*, Decolonization.

1 Introducción. Los Pueblos Indígenas y su trascendencia para el discurso global sobre la naturaleza, el clima y la sostenibilidad

En los debates sobre la preservación de la diversidad cultural y biológica del mundo, los Pueblos Indígenas desempeñan un papel crucial, no solo por su profundo conocimiento en torno a la sostenibilidad, sino también por su capacidad para gestionar y conservar ecosistemas. El conocimiento Indígena juega un papel crucial en la gestión de los recursos naturales, ofreciendo perspectivas únicas y prácticas probadas a lo largo del tiempo. Además, su cosmovisión holística, que integra dimensiones sociales, espirituales y ambientales, y sus prácticas de manejo de recursos naturales, han demostrado ser resilientes y adaptables. Numerosos ejemplos han demostrado la eficacia de las contribuciones Indígenas de sus observaciones (López-Maldonado *et al.* 2024). El creciente reconocimiento del valor e importancia de los conocimientos Indígenas ha llevado a un aumento en las discusiones tanto en el ámbito político como en el científico sobre su definición, alcance y aplicación. Sin embargo, a pesar de este progreso, la realidad de los Pueblos Indígenas a menudo contrasta fuertemente con estos desarrollos positivos y muchas comunidades Indígenas continúan enfrentando marginación, pérdida de sus derechos sobre la tierra y sus territorios, y exclusión de los procesos de toma de decisiones que afectan directamente a sus territorios tradicionales y formas de vida.

A pesar de los progresos en la política internacional para promover los derechos de los Pueblos Indígenas, que han facilitado un mayor acceso y visibilidad de sus voces en los discursos ambientales a nivel local y global, los desafíos persisten y están profundamente arraigados en las continuidades coloniales. Si bien el reconocimiento de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas representa un paso importante, una adecuada y respetuosa implementación de estos procesos sigue poniendo serios obstáculos, dificultando una verdadera protección de los territorios y ecosistemas que estos pueblos gestionan.

A la fecha, no existe una definición única para los numerosos Pueblos Indígenas en el mundo, pero en los acuerdos internacionales sobre sus derechos se proponen ciertos criterios, siendo el de la autoidentificación el de mayor relevancia¹ (cfr. UN 2007: § 3; ILO 1989: § 1-2). Este artículo analiza el dilema de que los sistemas de conocimiento Indígena deberían ocupar un lugar central en los discursos ambientales, pero continúan siendo relegados debido a factores históricos, sociopolíticos y económicos, lo que resulta en un *Epistemicidio* o una marginación sistemática.

Los Pueblos Indígenas están distribuidos en más de 90 países en todos los continentes y gestionan más de una cuarta parte de la superficie terrestre mundial (Garnett *et al.* 2018), mientras que gestionan aproximadamente el 80% de las áreas más importantes de biodiversidad del mundo, aunque comprenden tan sólo el 6% de la población mundial (The World Bank 2023). Los Pueblos Indígenas expresan una profunda conexión espiritual con la naturaleza reflejada a lo largo de milenios de administración, manteniendo ecosistemas que son esenciales para la producción de alimentos, el suministro de agua dulce y la estabilidad climática (Berkes 2012). Gran parte de sus relaciones con la naturaleza se basan en el conocimiento heredado de sus antepasados.

2 La relación integral entre Naturaleza, Conocimiento y Lengua en los Pueblos Indígenas

2.1 De su relación con la naturaleza

Los Pueblos Indígenas aprenden sobre el medio ambiente y del medio ambiente, lo que los ha llevado a una comprensión profunda del mundo natural (Nakashima *et al.* 2012), el cosmos y el uso de tecnologías, como el fuego o la utilización del agua con complejos sistemas de riego como el caso de los Falaj en Omán o el caso de las terrazas entre los Mayas en Centroamérica (Leonard *et al.* 2020). Junto con el conocimiento de las especies y las funciones de los ecosistemas, una característica importante del conocimiento Indígena involucra una filosofía y cosmovisiones: una ética ambiental y componente espiritual que da forma a los valores culturales, las normas básicas y las reglas de una sociedad (por ejemplo, el respeto a la naturaleza), y sirve como los elementos fundamentales que dan forma a todos los demás aspectos del conocimiento Indígena (López-Maldonado en prensa). Los Pueblos Indígenas en general, crean un vínculo emocional con la naturaleza, aunque es poco probable que escapen de los efectos sociales, culturales y ecológicos de la globalización.

Debido a lo anterior, los Pueblos Indígenas se han convertido en actores centrales en la protección de la naturaleza ya que sus conocimiento y observaciones contribuyen a la conservación de importantes ecosistemas y biodiversidad en todo el mundo. Sin embargo, los Pueblos Indígenas resultan ser de los grupos más vulnerables ya que se ven amenazados incesantemente con la pérdida de sus sistemas tradicionales, su medicina, sus medios de subsistencia y otros elementos de la naturaleza importantes para ellos (Díaz *et al.* 2019; McElwee *et al.* 2020).

2.2 De sus lenguas tradicionales

A pesar de ser actores centrales de la conservación de la naturaleza, la capacidad de los Pueblos Indígenas de salvaguardar por sí mismos su conocimiento tradicional, patrimonio vivo y lenguas se ve gravemente afectada. Cabe destacar que las lenguas Indígenas constituyen importantes reservorios de información sobre la biodiversidad, ecosistemas y naturaleza en general. Por ejemplo, de las 7000 lenguas habladas en la actualidad, la mayoría son lenguas Indígenas. Sin embargo, al menos el 43% están amenazadas y en peligro de desaparecer (IWGIA 2019).

Cada lengua Indígena está fuertemente ligada a su cultura respectiva, tal como a su conocimiento y las posibilidades de transmitirlo de una generación a otra (Boroditsky 2011: 64; UNESCO 2024: 124). Además, la lengua originaria es esencial para guardar estas ideas, también por su vínculo directo con la cultura, para preservar una integridad y transmitirlo entre

sociedades sin caer en un supuesto universalismo occidental (Vignola 2023: 165). Es decir, no se asume aquí que todos tengan que aprender una lengua Indígena, pero sí todos los grupos y sociedades que poseen una lengua, tienen derecho a preservarla. Por ejemplo, ciertos términos y conceptos, como el de la *Pachamama* o el Buen Vivir, se formularon en lenguas no-coloniales y se refieren a ideas y prácticas que se alejan de una comprensión eurocéntrica. Además, el conocimiento tradicional se almacena principalmente de forma no escrita y usualmente se transmite de generación en generación de forma oral. Por ello, con la pérdida de la lengua, el conocimiento Indígena es vulnerable a una mayor erosión y pérdida. Al mismo tiempo, la negación del conocimiento oral de los antepasados y los pueblos por parte de la comunidad científica eurocéntrica es una forma colonial de exclusión cognitiva sistemática que resulta necesario descolonizarse (Vignola 2023: 165).

2.3 De sus conocimientos ecológicos

2.3.1 El conocimiento Indígena en las esferas políticas

Dado el papel que desempeñan los Pueblos Indígenas en el mantenimiento de importantes ecosistemas, sus preocupaciones, necesidades y visiones deben ocupar un lugar central en las decisiones y acciones de conservación. Las esferas científicas y políticas del mundo occidental como la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) (las siglas en inglés) y otros marcos globales para la conservación, por ejemplo, están tratando cada vez más de incorporar los conocimientos Indígenas en sus procesos (McElwee *et al.* 2020; Ford *et al.* 2016; Malmer *et al.* 2020), al tiempo que comienzan a recurrir a argumentos a favor de la adopción de un enfoque más pluralista a la hora de valorar la naturaleza (Martin-López 2021). En muchos de esos casos, también se ha hecho más referencia a los conocimientos Indígenas, en particular al hecho de que sostienen una visión diferente sobre cómo vivir en una relación mucho más armónica con la naturaleza (Huanacuni Mamani 2010).

Las esferas políticas, por ejemplo, han llamado la atención sobre la necesidad de colaborar con los poseedores de conocimientos. De hecho, muchos de los marcos globales actuales han reconocido que el conocimiento tradicional puede desempeñar un papel clave en la resolución de los acuciantes retos medioambientales y ayudarnos a alcanzar los objetivos globales (Tabla 1). Esto es porque se ha comprobado que los conocimientos Indígenas han sido fundamentales para: 1) comprender cómo se han mantenido los ecosistemas y la biodiversidad en el pasado, 2) cómo deberíamos conservarla para las generaciones futuras y 3) porque tienen el potencial de enriquecer nuestra comprensión del cambio medioambiental (por ejemplo, a través de las evaluaciones y el monitoreo ecológico) (Berkes 2012).

La IPBES, por ejemplo, ha propuesto un compromiso sistemático con el conocimiento tradicional y ha creado un marco conceptual para alcanzar un entendimiento compartido sobre los valores de la naturaleza a través de un amplio espectro de sistemas de conocimiento (Díaz *et al.* 2015). La Plataforma reconoce diferentes sistemas de conocimientos, incluidos los sistemas de conocimientos Indígenas y locales, que pueden ser “complementarios” de los modelos científicos y fortalecer los resultados de las funciones de la Plataforma. En el contexto de la Plataforma, el concepto de naturaleza se refiere al mundo natural, énfasis en la diversidad biológica. En el contexto de otros sistemas de conocimientos, el marco comprende categorías como la Madre Tierra y los sistemas de la vida. Sin embargo, desde una perspectiva Indígena, muchas conceptualizaciones siguen sin incluir adecuadamente nociones propias de los Pueblos

Indígenas como la percepción no lineal de la naturaleza y del tiempo. Muchos de los marcos globales, por ejemplo, incluyen la idea de un tiempo propio de nuestra civilización que es la temporalidad “espacializada”, que está en sintonía con la construcción de un sistema de referencia geométrico de tipo global, y ajeno a la idea del tiempo como “duración”. Para los Pueblos Indígenas, el tiempo está relacionado con la “duración”, vista como ciclos.

Descripción

Marcos de Referencia

CBD	El artículo 8 (j) hace hincapié en la necesidad de respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades Indígenas y ha reconocido que dicho conocimiento puede contribuir tanto a la conservación como a la utilización sostenible de la diversidad biológica (CBD 2020).
IPBES	Ha creado un marco conceptual para alcanzar un entendimiento compartido sobre los valores de la naturaleza en un amplio espectro de sistemas de conocimiento (IPBES 2018).
SDG (Objetivos Estratégicos de Desarrollo)	Ha reconocido que muchos SDGs y metas asociadas son relevantes para los Pueblos Indígenas. Sin embargo, la agenda descuida aspectos cruciales que son importantes para las comunidades, tal como los derechos colectivos que incluyen el lenguaje (UN s. a.).

Instrumentos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (UN 1948)	El artículo 27 subraya que toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Además, el Artículo 7 hace hincapié en la no discriminación y la protección de los derechos humanos, lo que constituye una base importante para la participación libre e igualitaria de los Pueblos Indígenas (UNDHR 2024).
Convenio nº169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes	El artículo 13 subraya la necesidad de respetar la importancia de los valores espirituales de los PI afectados en sus relaciones con las tierras y territorios, y en particular los aspectos colectivos de estas relaciones (ILO 1989).
Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (UN 2007)	Los Artículos 11 y 31 destacan que los Pueblos Indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar, mantener, controlar, proteger y desarrollar su cultura y sus conocimientos tradicionales, así como las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y cultura, incluidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, entre otros. También que tienen derecho a proteger su propiedad intelectual sobre dichos conocimientos (UNDRIP).

Descripción

La Declaración de Río	El Principio 22 reconoce el papel vital de los Pueblos Indígenas en la gestión medioambiental y el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deben reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y permitir su participación efectiva en la consecución del desarrollo sostenible (CBD Río 1992).
Agenda 21	Capítulo 26 reconoce el papel de los Pueblos Indígenas y sus comunidades, sus valores, conocimientos tradicionales y prácticas de gestión de recursos con vistas a promover un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente (UN 1992).

Tabla 1. Esfuerzos globales para incluir los conocimientos Indígenas en la conservación

En general, a pesar de los acuerdos internacionales en apoyo de los derechos de los Pueblos Indígenas, las políticas a menudo se quedan cortas a la hora de integrar sus visiones del mundo y, con ello, ponen en peligro el mantenimiento y la revitalización del conocimiento Indígena. El establecimiento de acuerdos globales, con la ambiciosa visión de vivir en armonía con la naturaleza, concebidos por el CBD, es otro ejemplo de la urgencia de comprometerse con los conocimientos Indígenas para frenar la disminución de la biodiversidad. Sin embargo, también representa un claro ejemplo de la falta de una integración justa de los valores y cosmovisiones de los Pueblos Indígenas. La visión del CDB establece que: “Para 2050, la biodiversidad se valora, conserva, restaura y utiliza de forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y proporcionando beneficios esenciales para todas las personas”. Ciertamente, algunos aspectos del conocimiento Indígena se filtran superficialmente como valiosos en esta visión que sintetiza acciones para abordar los retos globales hacia un futuro mejor (CBD 2020). Sin embargo, es evidente que la CDB no incluye las ontologías y epistemologías Indígenas dado que existen importantes diferencias morales y conceptuales en cómo algunos pueblos conciben la vida en armonía con la naturaleza (Recuadro 1).

Recuadro 1. Vivir en armonía con la naturaleza: La perspectiva de los Pueblos Indígenas

Los grupos Indígenas a menudo confieren superioridad al mundo natural en la relación de las personas con la naturaleza (Berkes, Colding y Folke 2000). El concepto de “vivir en armonía con la naturaleza”, por ejemplo, ha estado siempre presente en la mentalidad de muchos grupos Indígenas de todo el mundo a través de perspectivas similares que se solapan con las perspectivas de una “buena calidad de vida” o “vida correcta” en diversos sistemas de conocimiento, culturas y sociedades, como “vivir en equilibrio” y en “armonía con la Madre Tierra” o con conceptos como *Sumaq Kawsay* o *buen vivir* (Huanacuni Mamani 2010; Lajo 2010; Gudynas 2011, 2012; Acosta 2013). Un elemento común en tales expresiones es la defensa de otra relación con la naturaleza (Gudynas 2012): una relación en la que se respeten los valores intrínsecos de la naturaleza y en la que exista un cambio ético y de comportamiento. Sin embargo, esta filosofía rara vez se adquiere a través de documentos escritos, sino que es una visión del mundo que se adopta viviendo, escuchando y aprendiendo con el contexto de la vida en la Tierra. Esta y otras filosofías o explicaciones similares no pudieron ser evaluadas en muchos fundamentos científicos y políticos. Como concepto generado en esferas occidentales, “vivir en armonía con la naturaleza” se relaciona con la noción de proteger la naturaleza, pero la intención no cuestiona el consumismo, la acumulación material y el *Epistemicidio* resultante de otras formas de conocimiento (Turnehoug *et al.* 2012). Así, el concepto, desde una perspectiva occidental, no es compatible en última instancia con la visión de los Pueblos Indígenas de respetar la naturaleza (Huanacuni Mamani 2010). Por lo tanto, los conocimientos Indígenas

genas son cruciales para lograr este ambicioso objetivo en todo el mundo. Una mayor atención para salvaguardar dicho conocimiento puede apoyar el bienestar de la humanidad, del planeta y contribuir a hacer realidad dicha aspiración.

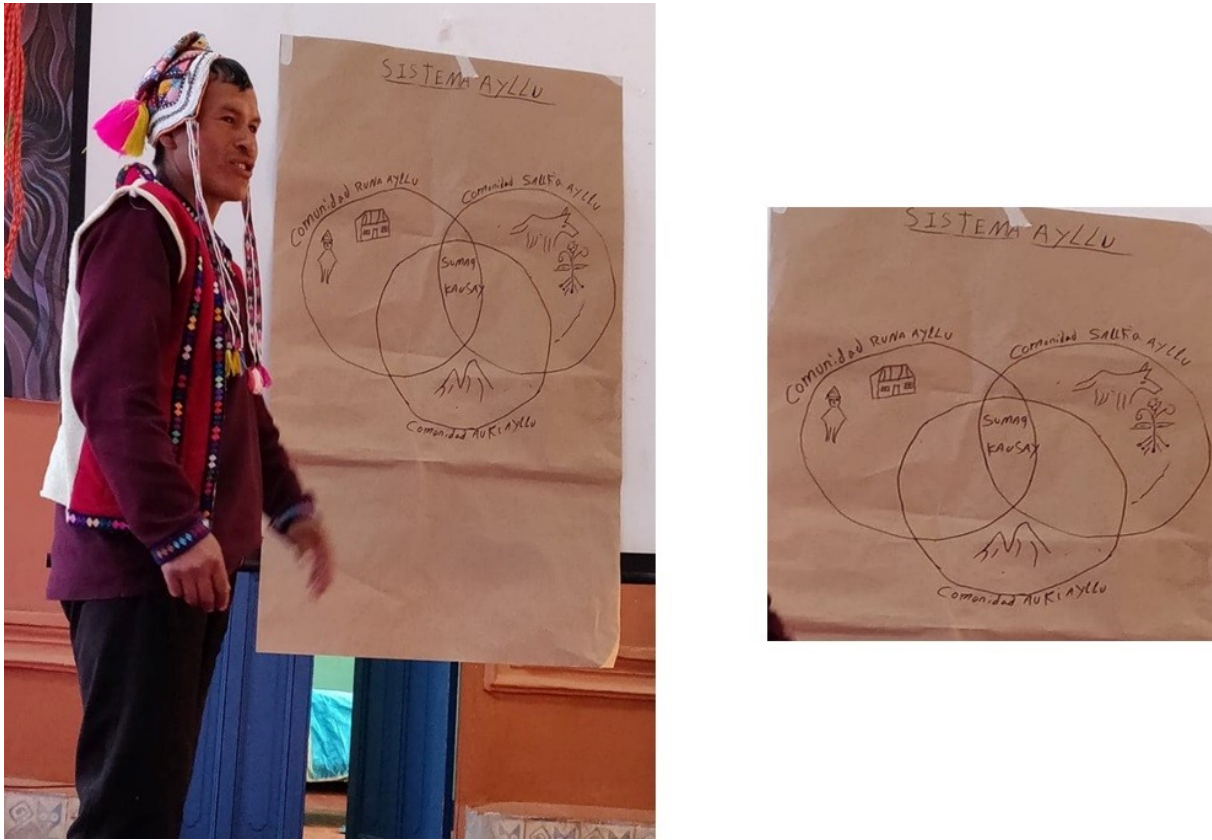


Figura 1. (Y. López-Maldonado): Representación realizada por un agricultor Indígena andino del sistema *Ayllu*, que constituye el *Sumaq Kawsay* o el derecho a vivir. Arraigados en las cosmovisiones Indígenas, estos conceptos se basan en la comprensión de unas “relaciones armoniosas de la humanidad con la naturaleza” y consideran a los seres humanos parte integrante de ella.

2.3.2 El conocimiento Indígena en las esferas científicas

Los Pueblos Indígenas han tenido también una larga tradición en el cuidado de la naturaleza y sus sistemas de valores se basan en conexiones más profundas y respetuosas entre las personas y el mundo natural (Turnhout *et al.* 2012). Por tal motivo, la comunidad científica se ha mostrado especialmente interesada en explorar formas de integrar el conocimiento Indígena con otras formas de conocimiento, ya que existen numerosas pruebas que demuestran que el conocimiento y las observaciones Indígenas han proporcionado información, métodos y prácticas para la conservación, el uso sostenible y la gestión de los ecosistemas (Díaz *et al.* 2019; Berkes 2012), para frenar la pérdida de biodiversidad o el cambio climático (Kimmerer 2013), así como para fundamentar la toma de decisiones (Wheeler 2020). Las esferas científicas continúan por tanto enmarcando sus acciones al tiempo que ven el potencial de realizar investigaciones con los Pueblos Indígenas, presentándolos como los protectores del planeta.

Desde el punto de vista de los foros científicos, a pesar de que ya se están produciendo numerosos intentos bienintencionados hacia la integración de los sistemas de conocimientos Indígenas con otras formas de conocimiento, éstos se están produciendo en un contexto de injusticias y

asimetrías de poder, y las preocupaciones Indígenas continúan siendo desestimadas. Por ejemplo, mientras que los Pueblos Indígenas tienen sus propios métodos y enfoques para comprender el funcionamiento de los sistemas de la Tierra y el cambio medioambiental (López-Maldonado *et al.* 2024), las investigaciones en la que participan los Pueblos Indígenas siguen siendo definidas y llevadas a cabo principalmente por investigadores no Indígenas que, a menudo, no están formados para diseñar y llevar a cabo la investigación con sensibilidad. Además, la mayoría de los proyectos de investigación basados en territorios Indígenas a menudo se conceptualizan sin tener en cuenta sus necesidades, protocolos y calendarios.

Por ejemplo, los procesos de integración de los conocimientos Indígenas con los conocimientos científicos se han hecho populares en la investigación de los sistemas socio-ecológicos y en la ciencia de la sostenibilidad. Esto se debe porque aparentemente es la forma más sistemática de reunir diferentes sistemas de conocimiento para co-producir mayor información. Se han desarrollado procesos similares para la integración del conocimiento Indígena en una variedad de contextos, desde lo local a lo global y desde diversas disciplinas. Sin embargo, en estos procesos, los conocimientos Indígenas se tratan a menudo para que sean coherentes con la ciencia occidental algunas veces de forma extractiva y, como resultado, pueden producirse daños culturales (Latulippe y Klenk 2020). En general, los avances hacia la integración de conocimientos en un enfoque aparentemente más inclusivo, legítimo y transparente, son superficiales y continúan fracasando, incluyendo por ejemplo el método de coproducción de conocimientos (Tengo *et al.* 2018). Desde una perspectiva Indígena, la aplicación de métodos y enfoques que sólo articulan perspectivas occidentales y que no captan plenamente las complejidades del conocimiento tradicional, a la vez que reducen los valores de los Pueblos Indígenas a unidades métricas o a fábulas y folklorismos, puede socavar fuertemente las formas de pensar Indígenas, lo que a su vez contribuye a su continua erosión. Los investigadores pueden entrar y salir de las comunidades Indígenas sin mostrar responsabilidad por el impacto global de sus actividades, que con frecuencia se realizan de forma extractiva.

Del mismo modo, hasta ahora, no hay evidencia clara de casos en los que la ciencia respalde plenamente y confíe en los conocimientos Indígenas, tal y como la presentan los Pueblos Indígenas (sin que los científicos exploren y validen sus elementos para verificarla). En otras palabras, para los científicos, la ciencia debe asumir una responsabilidad y verificar sus propios métodos, herramientas y resultados porque si no lo hacen estarían traicionando a sus principios como ciencia. Sin embargo, desde el punto de vista Indígena, no por el nombre de la ciencia, los conocimientos indígenas deben ser evaluados o verificados por otros sistemas de conocimiento. Paradójicamente, muchos académicos Indígenas son también marginados de sus propias universidades e instituciones. Todo lo anterior pone de manifiesto la falta de enfoques e intervenciones eficaces que permitan un intercambio y análisis más justo y equitativo de la información entre el conocimiento tradicional y otras fuentes de conocimiento. En general, tanto la esfera política como científica han desempeñado un papel sustancial en el análisis, la definición y el uso del conocimiento Indígena, sin embargo, continúan suscitando repetidamente perspectivas divergentes y aproximaciones inicuas (Berkes 2012), algunas de las cuales llevan a su erosión y exterminio.

3 Erosión de los conocimientos Indígenas

3.1 Prohibición de formas de pensar: perspectiva epistémica de una marginación sistemática

A pesar de que las esferas científicas y políticas han tratado de integrar los conocimientos Indígenas, la verdad es que no existen mecanismos globales que logren integrar propiamente tales conocimientos por lo que continúan siendo pasados por alto. Por ejemplo, en estudios científicos, aunque estos se realizan cada vez más en cooperación con actores Indígenas, siguen dominando los conceptos y enfoques occidentales y las estrategias de investigación, consolidando así las dinámicas de poder (López-Maldonado 2022: 811). Esta falta de consideración de los sistemas de conocimiento Indígenas por instituciones de conocimiento occidentales dominantes es una continuidad colonial, que tiene como resultado la consolidación de la marginación y la discriminación de formas “alternativas” de conocimiento debido a normas supuestamente neutrales (Santos 2016: 3; Vignola 2023: 163). Esta forma de opresión mediante la dominación y el control del conocimiento y su difusión se refiere a la *Violencia Epistémica*.

El concepto de la *Violencia Epistémica* abarca la marginación u opresión de determinados sistemas de conocimiento y perspectivas mediante grupos dominantes que presentan sus propios sistemas de conocimiento como universales y superiores (Brunner 2020: 79). Al mismo tiempo, el concepto no se refiere a la evaluación de las diferentes perspectivas, sino que hace hincapié en la necesaria percepción y procesamiento de las injusticias históricas y sus consecuencias estructurales para lograr una apreciación mutua y aprender unos de otros. La *Violencia Epistémica* impide que ciertas voces y sus perspectivas sean escuchadas en el discurso al difamarlas como subjetivas, no basadas en datos supuestamente objetivos. En consecuencia, el pensamiento revolucionario está limitado por las instituciones reaccionarias que controlan el discurso hegemónico de la ‘modernidad’ eurocéntrica. Sistemas de conocimiento fuera de este margen alcanzan sus límites cuando argumentan fuera del discurso hegemónico, ya sea porque no se entienden en primer lugar o porque amenazan con tener consecuencias potencialmente letales (Santos 2016: 3). La adopción y absorción de conocimientos en conceptos supuestamente neutros desemboca en el *Extractivismo Epistémico* unilateral en lugar de fomentar una verdadera cooperación (Vignola 2023: 165).

Se ha demostrado también que el conocimiento de los Pueblos Indígenas sólo se toma en serio cuando se apoya en pruebas científicas, al parecer objetivas. Pero esto no sucede cuando la situación es la inversa, por ejemplo, cuando se promueve como una fuente valiosa y cuantificable, en lugar de verlo solo como una perspectiva cultural o tradicional. Esta realidad se ha descrito mediante terminologías como *Injusticia Epistemológica* o *Epistemicidio* (Santos 2016), es decir, la marginalización, jerarquización o destrucción sistemática de conocimientos.

En esta sección nos centramos en la perspectiva lingüística, como ejemplo de asimetría epistémica, ya que las lenguas desempeñan un papel central no sólo en la distribución de la información, sino también en el acceso y la participación igualitaria en los discursos. Posteriormente, se explican ejemplos de *Violencia Epistémica* en sus respectivas formas y el reconocimiento “fallido” en la ciencia y política.

3.2 Exterminio de la lengua: Perspectiva lingüística de una marginación epistémica sistemática

El lenguaje es un aspecto central en la discusión sobre el reconocimiento e integración de los conocimientos de los actores Indígenas a los discursos. En contextos científicos, por ejemplo, a menudo se pasa por alto el reconocimiento de diferentes idiomas siguiendo el lema del lenguaje científico universal inglés (Tomuschat 2017: 226). En los ámbitos políticos y científicos, las lenguas coloniales siguen siendo los idiomas oficiales a nivel nacional en muchos países poscoloniales, que también se consideran lenguas oficiales de comunicación en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), debido a su gran número de hablantes tras una historia caracterizada por el colonialismo (Jarlik en prensa: 36; Mufwene 2020: 296). Con el término de la *Colonialidad de la Lengua*, Veronelli (2015: 119) hace referencia al concepto de *Colonialidad* según Quijano (2000) para nombrar la persistencia de estructuras de poder coloniales en la percepción y el uso de las lenguas, tanto históricamente como en el presente. Mientras que existen muchos esfuerzos políticos a nivel internacional, como de la ONU para la protección y promoción de las lenguas, hay que tener en cuenta que las estructuras de poder (neo-)coloniales siguen con una gran influencia (Quijano 1992: 16) y los Pueblos Indígenas continúan enfrentando una severa marginalización de sus voces.

Desde una perspectiva glotopolítica, que se centra en las interacciones entre política, sociedad y lengua, ésta puede actuar como factor de exclusión y discriminación. Por ejemplo, muchos términos supuestamente universales no pueden simplemente traducirse a todas las lenguas. Un ejemplo son los términos centrales de “clima” o “tiempo” en los discursos ambientales, que no tienen traducción directa en la mayoría de las lenguas Indígenas analizadas en un estudio, o viceversa (Reyes-García *et al.* 2024: 7). Esto se debe a la complejidad estructural de idiomas, como explica la autora Inuk Rachel Qitsualik con el complejo significado de *sila*, un término Inuit que conecta la vida, el clima, el conocimiento y la esencia de la existencia. En el contexto de un mundo globalizado, la traducción limitada del complejo término *sila* con el término “tiempo” es, por tanto, una expresión de los supuestos culturales occidentales hegemónicos de que todo puede traducirse a un lenguaje neutro y universal (Leduc 2007: 248). En cambio, Qitsualik sugiere traducirlo como “espíritu del aire” (“spirit of the air”, en inglés), “poder místico que permea toda la existencia” (“mystic power which permeates all of existence”, en inglés) o “una Divinidad” (“a god-like”, en inglés), “Ser Supremo” (“Supreme being”) para incluirlo a los discursos ambientales (Leduc 2007: 237). Los efectos de los regímenes normativos restrictivos en contextos nacionales e internacionales no sólo están asociados a una participación limitada. Desde una perspectiva glotopolítica, también debe tenerse en cuenta el elemento ideológico que determina qué formas y prácticas lingüísticas se consideran aceptables, correctas o deseables en determinados contextos. El efecto hegemónico de estas normas ha conducido a una devaluación no sólo de las lenguas Indígenas, sino también de la autopercepción individual y social que corresponde al racismo estructural (Van Dijk 2005: 17-18).

La existencia de los Pueblos Indígenas y la preservación de sus prácticas lingüísticas a pesar de la imposición colonial, la dispersión provocada por la esclavitud y la supuesta universalidad de la ‘modernidad’ y sus instituciones es una muestra de la resistencia y la fuerza de los Pueblos Indígenas y su forma de vida (Veronelli 2015: 128). Desde una perspectiva decolonial, se trata de reconocer el conocimiento situado y, al mismo tiempo, tener en cuenta las desigualdades de poder, que también afectan las posibilidades de influir en el discurso (Vignola 2023:

161). Además, el potencial hasta ahora desaprovechado de combinar conocimientos de diferentes sistemas ofrece nuevas respuestas a los problemas locales y globales de las crisis climáticas (Reyes-García *et al.* 2024: 5).

En relación a lo anterior, se deben reducir las barreras de traducción, especialmente en los proyectos de investigación científica, para garantizar la participación igualitaria de todas las partes interesadas en la investigación, así como el intercambio de información y conocimientos. La participación activa e igualitaria no es posible sin tener en cuenta los derechos lingüísticos. Percibir el lenguaje como una instancia neutral de comunicación es un mantenimiento hegemónico de las relaciones de poder, porque el lenguaje es político (Cameron 1995: 119). Para un pleno reconocimiento conocimientos de los Pueblos Indígenas, que sería esencial para enfrentar realmente los desafíos ambientales, incluyendo los efectos del cambio climático y conseguir una nueva convivencia con la naturaleza que se ha perdido en la ‘modernidad’, es necesaria una descolonización de los procesos de investigación y el establecimiento de asociaciones respetuosas (Reyes-García *et al.* 2024: 7).

3.3 Reconocimiento fallido en las esferas globales de la conservación: de la ciencia a la política

El campo de las ciencias y, por tanto, también los discursos científicos ambientales y del clima, están caracterizados por un fuerte eurocentrismo. Esto significa que el conocimiento se mide por estándares que siguen un ideal eurocéntrico, mientras que otras formas de conocimiento se evalúan como secundarias o inadecuadas. De esta manera se consolida una jerarquía colonial: al conocimiento subjetivo experiencial u observacional, por ejemplo, no se le da la misma importancia que a los datos y al conocimiento factual supuestamente “objetivo”. Por tal motivo, muchos de los conocimientos y las observaciones Indígenas han sido y continúan siendo percibidos y descritos como mitos, esoterismo, chamanismo, leyenda, folklore y fábulas (cfr. Langloh Parker 1896; Reed 1982; López-Maldonado *et al.* 2024 en prensa). Sin embargo, muchas veces las historias e información contenida en los complejos procesos involucrados en el pensamiento Indígena representan miles de generaciones de observaciones y experimentación (Moddride 2021).

El fin de la objetividad es dibujar una representación “correcta” de la realidad y, al mismo tiempo, asumir una autoridad de quien realiza la observación del objeto (cfr. Popal 2011: 464). En última instancia, la pretensión de la objetividad en el modelo de poder global conduce al control sobre la subjetividad, la cultura y, en particular, la producción de conocimiento, lo que ha llevado a una colonización de las perspectivas cognitivas, los métodos de producción, las ideas culturales y las relaciones intersubjetivas hasta el día de hoy (cfr. Quijano 2016: 42-43). Este concepto Quijano describe cómo la *Colonialidad del Saber* (Vignola 2023: 166). A través de esta jerarquía se legitima el *Extractivismo Epistémico* del conocimiento Indígena o su integración, situada en una posición inferior, por parte de las instituciones eurocéntricas (López-Maldonado 2022: 811).

Por ejemplo, existen estudios que explícitamente niegan cualquier otra forma de conocimiento que no sea evaluado por la ciencia occidental. Los autores Oswald *et al.* (2020), sostuvieron que los Pueblos Indígenas tuvieron un impacto limitado en los paisajes de la Nueva Inglaterra anterior al contacto. Los autores concluyeron que el fuego no debería utilizarse hoy en día como herramienta de gestión del territorio y sugieren restar importancia al papel de las perturbaciones humanas y anticiparse a los cambios provocados por el clima (ver también Abrams y Nowacki 2020). Este es un ejemplo claro de *Violencia Epistémica* de paradigmas dominantes.

Teniendo en cuenta dicho concepto, el cual fue descrito anteriormente, los actores Indígenas se enfrentan con criterios científicos “objetivos” que, debido a su hegemonía, conducen a la negación del conocimiento Indígena. Sin embargo, los resultados de las investigaciones no suelen ser contradictorios o incluso pueden complementarse (Reyes-García 2024: 7). Esto demuestra que sólo se puede obtener una imagen completa de la realidad si se tienen en cuenta diferentes perspectivas. El cambio climático, por ejemplo, no sólo tiene efectos visibles que se plasman en tendencias globales, sino también muchos efectos en cascadas que permiten una visión holística de los medios de vida y las culturas locales mediante la inclusión de las epistemologías Indígenas (Reyes-García 2024: 3-4). El concepto de Colonialidad de la Naturaleza permite explicar el carácter de la *Violencia Epistémica* en el contexto de los discursos ambientales, ya que se rechaza la idea que subyace a cualquier cosmovisión Indígena al negar la existencia de cualquier tipo de relación entre los seres humanos, las plantas y los animales (Vignola 2024: 166).

Cabe señalar que la *Violencia Epistémica* no es una de las muchas formas de violencia que coexisten, sino que es la forma subyacente de violencia del orden mundial imperial existente, cuya supresión afecta especialmente a los sistemas de conocimiento Indígenas (cfr. Brunner 2020: 17). Sólo la inclusión de diferentes perspectivas en los discursos medioambientales puede conducir a soluciones sostenibles y respetuosas de la crisis climática y en la investigación de la sostenibilidad (Reyes-García 2024: 5, 7).

El conocimiento científico se recepciona en la política y se traduce en políticas concretas con repercusión en las sociedades. Como se ha explicado en la sección anterior, la lengua es un ejemplo del (no-)reconocimiento sistemático de los conocimientos Indígenas. Debido a la hegemonía occidental, históricamente consolidada, los conocimientos Indígenas sólo se reciben de manera marginal, en lugar de incorporar adecuadamente la complejidad y la profunda comprensión del cambio medioambiental y climático (López-Maldonado 2022: 811). Aunque existen mecanismos e instrumentos a nivel legislativo para proteger y promover los derechos Indígenas, hay una brecha entre la legislación y la aplicación real, que Stavenhagen denomina como *Implementation Gap* o *brecha de implementación* en español (Stavenhagen 2009: 2, 14).

La brecha sistemática en la falta de aplicación legislativa puede conducir a una brecha de participación activa y pasiva: La brecha de participación “pasiva” aborda los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas a proteger su subsistencia. Aunque la mayoría de los países de América Latina han firmado el Convenio y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existen numerosas violaciones, por ejemplo, del derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CPLI), que debe obtenerse antes de adoptar proyectos o medidas que afecten a los Pueblos Indígenas (IWGIA 2024: 7).

La brecha de participación “activa” se refiere a la participación de los actores Indígenas en discursos, foros y comisiones políticas con capacidad a voto y decisión. La distinción entre brechas pasivas y activas es importante, ya que la participación y la co-determinación no se refieren únicamente al consentimiento pasivo, por ejemplo, para proyectos económicos con repercusiones invasivas en la subsistencia de Pueblos Indígenas. La brecha activa hace hincapié en la falta de inclusión de los conocimientos Indígenas y sus sistemas de conocimiento, el reconocimiento de su integridad y su oportunidad limitada de participar con el fin de garantizar diversas perspectivas para la conservación sostenible de los recursos naturales (Jarlik en prensa: 85-86).

Partiendo de una mirada crítica a los conocimientos autóctonos para la conservación, así como al papel de la política, se presentan dos ejemplos de *brechas de implementación* o *Implementation Gaps*.

En las esferas globales, la brecha en la participación “activa” es claramente evidente: aunque el derecho a la participación y a la autodeterminación está plasmado en las convenciones internacionales, la participación en el marco internacional no sólo se caracteriza por la persecución y las amenazas políticas de los respectivos Estados nacionales, lo que dificulta hablar libremente. Las posibilidades de participación, por ejemplo en términos de traducción y oportunidades de hablar, son limitadas y siguen un modelo universalista y (neo-)colonial (Jarlik en prensa). Santos (2016: 3) analiza que las ideas revolucionarias alcanzan sus límites cuando argumentan fuera del discurso hegemónico. El ámbito de participación se limita a los foros y mecanismos establecidos explícitamente para las cuestiones Indígenas. Bellier (2020: 41) demuestra que los actores Indígenas, por ejemplo, en la Conferencia de las Partes sobre el cambio climático (COP), tuvieron grandes dificultades para acceder al espacio real de negociación. Los actores estatales mantienen así el control sobre el acceso a la participación, la información y el conocimiento (Jarlik en prensa: 16-17; Lightfoot 2016: 260; Malreddy 2011: 1565), considerando los actores Indígenas sólo con carácter consultivo o asesor (Bellier 2020: 48, 49). Esto no sólo disminuye la calidad y relevancia de sus conocimientos, experiencia y métodos de trabajo. Además, la falta del reconocimiento a los Pueblos Indígenas como estados nacionales soberanos precoloniales no sólo es una continuidad colonial, sino que también les priva de su autodeterminación; uno de los derechos Indígenas claves, reconocidos internacionalmente, al convivir con la naturaleza en las regiones que les pertenecían antes de las violentas incursiones coloniales (Lightfoot 2016: 254; Byrd y Rothberg 2011: 4; UN 2007: § 3).

Otro ejemplo del reconocimiento fallido de perspectivas Indígenas en el ámbito político es la política de desarrollo por actores estatales y económicos. El término del “desarrollo” tiene en nuestras sociedades una connotación principalmente positiva y parece una premisa supuestamente necesaria para poder participar en un futuro ‘moderno’ y progresista. La fragmentación del mundo a lo largo de un desarrollo supuestamente progresivo y lineal de los acontecimientos históricos y una idea dualista de tradición y modernidad tienen como consecuencia, entre otras, una estigmatización racista de “los otros”, que no participan en la temporalidad del “Occidente” (Wiemann 2021: 567). Según Quijano (2000: 213), las ideas dualistas y una teoría lineal de la evolución son características centrales del eurocentrismo. Éste opera en el marco de estructuras de poder globales y hegemónicas que, en su *Colonialidad de Poder*, se interpreta como la obligación moral de una misión civilizadora, lo que da lugar a la falacia de la política de desarrollo: Europa está obligada a salvar a las sociedades ‘atrasadas’ de su modo “no desarrollado”, incluso mediante el uso de la violencia (cfr. Dussel 2000: 472-473). A pesar de las consideraciones conceptuales y autocríticas de la política de desarrollo de algunos gobiernos, que se reflejan en los conceptos de “desarrollo sostenible” o “cooperación a la vista”, sigue inmanente un consenso eurocéntrico en el discurso del desarrollo, que continúa considerando necesaria la intervención política del Norte Global (Ziai 2010: 27).

Esta dinámica se refleja por ejemplo en proyectos económicos, como el turismo o la industria minera extractivista (ver Recuadro 2). Estos proyectos se presentan como pioneros para participar en una vida ‘moderna’ y la prosperidad del turismo o una economía ‘desarrollada’, que beneficiará a la población. Al mismo tiempo, no se tiene en cuenta el hecho de que este modo de vida explotador y capitalista no puede extenderse a todos los individuos del mundo. Pues este modo de vida imperial se basa en la opresión de la naturaleza y de las personas (Brandt

y Wissen 2017). Por otra parte, varios gobiernos, no sólo latinoamericanos, se posicionaron como protectores de los derechos Indígenas y firmaron el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI).

A pesar de los muchos avances que se han realizado en el reconocimiento de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas (como su derecho a ser consultados y cooperar de buena fe en proyectos que afecten sus territorios y recursos a través del CLPI), lo cierto es que la mayoría de estas mejoras no se basan en los valores y necesidades, ni se desarrollan garantizando el mantenimiento de sus propios enfoques epistemológicos y metodológicos. En consecuencia, el éxito del CLPI no está garantizado y los Pueblos Indígenas siguen sufriendo graves injusticias medioambientales (Fernández-Llamares *et al.* 2020).

Recuadro 2: ¿Proyectos económicos para el ‘desarrollo’ de quién?

El proyecto económico del llamado “Tren Maya” en la Península de Yucatán, en México, constituye un ejemplo para el uso de esta retórica: La línea ferroviaria, que se está construyendo en la península mexicana con el apoyo de empresas extranjeras, pretende mejorar la infraestructura turística de la región. La instalación de la vía ficticia que la prosperidad del turismo beneficiaría a la población Indígena, justificando de esta manera la construcción de esta vía en sus territorios (Ya Basta Netz 2021: 27). En este sentido, ni la planificación de proyectos en territorios Indígenas, ni las obras de construcción suelen llevarse a cabo de forma apropiada, ni con el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de las comunidades.

Los esfuerzos que están realizando las comunidades Indígenas para obtener un reconocimiento y hacer cumplir sus derechos reflejan la lucha contra la homogeneización (neo-)colonial y subrayan la importancia de reconocer su conocimiento y la diversidad cultural (cfr. Quijano 2016: 68). Por último, pero no por ello menos importante, la DNUDPI hace hincapié en el derecho de los Pueblos Indígenas a determinar y elaborar sus propias prioridades y estrategias para la realización de su derecho al desarrollo. Esto corresponde al derecho fundamental a la libre determinación y sigue una idea de pluralismo epistémico decolonial (UN 2007: §23).

El discurso político restrictivo a nivel internacional demuestra que la plena consideración de las preocupaciones, necesidades y conocimientos Indígenas, y del ejercicio pleno de sus derechos no sólo corresponde a una limitación de los mecanismos de participación por parte de los países industrializados actualmente dominantes, sino que también requiere nuevas formas de pensar visiones y conceptos profundos del tiempo y del convivir con la naturaleza (ver Recuadro 1).

4 ¿Por qué los sistemas de conocimiento Indígena tienen que justificar constantemente su existencia y no son tomados en serio en los discursos sobre el clima?

Hemos visto que, aunque las esferas científicas y políticas en materia medioambiental a nivel mundial han desempeñado un papel fundamental en la producción de conocimiento global sobre la naturaleza, sus enfoques y conceptualizaciones siguen estando dominados por las ideas colonizadoras. Ambas esferas siguen haciendo hincapié en las visiones occidentales por encima del conocimiento Indígena, y continúan ignorando las diferentes visiones de los pueblos. Sin embargo, si se sigue esta tendencia, el conocimiento Indígena seguirá erosionando y transformándose, y los pueblos seguirán sufriendo la pérdida de su patrimonio vivo, diversidad cultural, recursos y territorios (López-Maldonado *et al.* 2024).

Este aspecto es crítico y esencial para la conservación y debería tenerse en cuenta en nuestros esfuerzos hacia la sostenibilidad. Sin embargo, en la actualidad no existe un análisis y un escrutinio exhaustivos del grado en que los enfoques científicos y políticos comprenden y respetan la integridad de los conocimientos Indígenas y sus fundamentos epistemológicos y ontológicos, ni un ejemplo claro de ello.

A pesar de que existen importantes avances hasta la fecha, la investigación que incluye explícitamente el conocimiento Indígena en toda su complejidad no abunda en la literatura científica. En general, el conocimiento Indígena apenas tiene cabida en los documentos revisados por expertos y en los procesos de toma de decisiones, lo que subestima y borra el conocimiento Indígena, perpetuando la opresión y la marginación. Se trata de una forma del llamado racismo estructural que ha prevalecido durante mucho tiempo en todo el mundo occidental y que afecta a los grupos vulnerables (Leonard *et al.* 2020; Magkoba 2020; Kean 2019). Numerosos ámbitos políticos y científicos siguen borrando el papel de los Pueblos Indígenas y su larga contribución a la conservación de la naturaleza.

Como se mencionó con anterioridad, existen ejemplos de una sistemática y deliberada eliminación de tales conocimientos por parte de la comunidad científica. Los sistemas de conocimiento autóctonos, por ejemplo, están conformados a diferentes niveles de análisis que van de lo local a lo global (López-Maldonado en prensa). En el nivel local, los Pueblos Indígenas aportan observaciones precisas sobre cambios en el medio ambiente y en el clima, así como en la interconexión de fenómenos en la naturaleza que son aún más complejos (López-Maldonado *et al.* 2024). Sin embargo, este sofisticado conocimiento pocas veces es incluido en observaciones globales para monitoreo de sistemas complejos que nos ayuden a comprender el cambio ambiental y climático (López-Maldonado *et al.* 2024). Estas observaciones y conocimientos locales deberían considerarse como parte de un sistema más amplio de conocimientos que podrían aportar una contribución valiosa al panorama global. Además, vincular las conclusiones de distintos sistemas de conocimiento puede contribuir al desarrollo de respuestas más completas. Esto también puede ampliar la visión de los impactos directos del cambio climático a las sinergias y los impactos asociados, que a menudo no se reconocen en las evaluaciones globales. En este contexto es esencial preservar la integridad de los sistemas de conocimiento Indígenas y no considerarlos un producto absorbido del desequilibrio jerárquico de la hegemonía occidental. Esto corresponde a una continuidad de las relaciones de poder coloniales que invalida simultáneamente el conocimiento Indígena (Reyes-García *et al.* 2024).

Diversos factores contribuyen a la degradación del conocimiento Indígena. Sin embargo, una de las mayores amenazas, a menudo no percibida, proviene de las cuestiones éticas relacionadas con la forma en que dicho conocimiento se aborda o se incluye en las esferas política y científicas occidentales. Parte de ese racismo estructural abordado antes es el fenómeno del *Tokenismo*. El *Tokenismo* (también Simbolismo) se refiere al sistema estructural en el que los miembros de grupos no dominantes se enfrentan entre sí por puestos limitados y la inclusión puntual de algunas de estas personas resulta en ocultar las desigualdades subyacentes (Grant 2017: 835; Jarlik en prensa: 84-85; Kanter 1977: 968). Por un lado, el *Tokenismo* es una reacción de los discursos científicos y políticos a las reivindicaciones reconocidas. Como resultado de la marginación histórica y la *Violencia Epistémica* contra los actores Indígenas, éstos ya no pueden ser ignorados moralmente en los discursos en los que son expertos, teniendo en cuenta el contexto de los movimientos globales de descolonización y los debates sobre la aplicación de los derechos humanos. Por otro lado, el *Tokenismo* es un mecanismo mediante el cual se mantienen injustamente las desigualdades en las modernas sociedades capitalistas, patriarcales y de predominio blanco (Grant 2017: 834).

El análisis de la participación según Kalyta (2024: 21) utiliza una “escalera de la gobernanza Indígena” para ilustrar claramente que el simbolismo es un componente omnipresente de la participación política de los actores Indígenas. Kalyta (2024) ilustra que los tres escalones superiores de la escalera contienen los grados de poder Indígena, mientras que seis de los nueve escalones contienen la participación simbólica o la ausencia de participación (Kalyta 2024: 21).

5 Conclusiones y algunos pilares para la acción para respetar la individualidad e independencia del conocimiento indígena

En vista de las realidades de los Pueblos Indígenas resumidas anteriormente, y en las formas simplificadas en que el conocimiento tradicional ha sido abordado por las esferas científicas y políticas, no es de extrañar que la participación en un diálogo real que beneficie a los Pueblos Indígenas haya sido deficiente. El progreso hacia el aumento de la información necesaria para resolver los acuciantes problemas ambientales de la sociedad, en un aparente proceso de producción de conocimiento constructivo más inclusivo, legítimo y transparente, es superficial y no ha logrado incluir a los conocimientos indígenas y corregir los enfoques erróneos para estudiar las cuestiones Indígenas.

Muchos ámbitos de la conservación hacen hincapié en el posible papel central de las contribuciones de los conocimientos Indígenas en la conservación, ya que aprender de los conocimientos de los pueblos parece la única opción para aumentar nuestras posibilidades de supervivencia como humanidad. Sin embargo, y durante demasiado tiempo, los Pueblos Indígenas han estado en su mayoría ausentes de los debates científicos y políticos sobre cómo tomar mejores decisiones acerca del uso, o no uso, de sus recursos y sus conocimientos.

La realidad es que la ciencia occidental excluye la ciencia Indígena porque se cree que no es experimental. En la sociedad occidental, en cambio, la ciencia se considera fiable porque proporciona conocimientos comprobables y reproducibles respaldados por estudios e investigaciones. Sin embargo, los Pueblos Indígenas llevan milenios observando, probando y replicando sus observaciones (Cobern y Loving 2001). Mirando hacia el futuro, hacemos un llamado a la atención sobre el hecho de que cualquier esfuerzo por entrelazar el conocimiento Indígena con el occidental en un intento de encontrar soluciones a la actual crisis medioambiental debería primero permitir y promover la individualidad del conocimiento Indígena.

Se requieren pilares de acción para un cambio que respete plenamente la independencia de tales conocimientos y que permita establecer un espacio ético más sólido para un diálogo real sobre los intereses comunes entre los pueblos y las esferas occidentales. Esto será relevante para crear enfoques respetuosos en cualquier campo o disciplina que esté dirigido por, basado en, o comprometido con la sabiduría y el conocimiento Indígena. Algunos pilares se presentan a continuación:

- Centrar las comprensiones y marcos Indígenas en las agendas globales actuales. No se trata de favorecer espacios científicos y políticos para el estudio de las cuestiones de los Pueblos Indígenas. Se trata de la creación de un espacio propio para los Pueblos Indígenas en las esferas científicas y políticas.
- Las esferas científicas y políticas deben crear un nuevo entorno y espacio seguro en el que pueda prosperar un sistema de conocimiento diverso con respeto y reciprocidad, y en el que se permita a los Pueblos Indígenas ser, pensar y actuar como Indígenas.

- Se deben crear espacios para el uso del propio idioma o, en su caso, permitir a los actores Indígenas llevar sus propios traductores al igual que practicar ceremonias, ritos o actividades propios que trascienden las normas de actuar occidentales.
- Comprender que los métodos, herramientas y enfoques de la ciencia occidental no deben ser utilizados para analizar y comprender los principios de los conocimientos Indígenas. En los casos en que se estudien los conocimientos Indígenas utilizando enfoques científicos de la ciencia, es necesario incluir y respetar las epistemologías y cosmovisiones Indígenas.
- Adoptar una postura ética en la revitalización de los conocimientos Indígenas y aspirar a un proceso de descolonización de la desigualdad intelectual.
- Dejar de perpetuar un sistema que viola la soberanía Indígena, que reproduce las formas de pensar occidentales y trastoca las prácticas Indígenas. Por ejemplo, no hay tal entretrejo de conocimientos Indígenas y conocimientos científicos si las esferas occidentales no reconocen plenamente las necesidades de los Pueblos Indígenas, poniéndolos en el centro de la toma de decisiones y de la financiación o, en otras palabras, si no se descoloniza. Es mejor reconocer el intercambio de conocimientos entre ambos. Se trata de hacer de la ciencia occidental una aliada para la protección del conocimiento Indígena.
- Hay que tener en cuenta que los Pueblos Indígenas están bien preparados y pueden hablar con autoridad y conocimientos basados en sus propias realidades locales. No pueden ser vistos como proveedores de información, ni como objetos de estudio. Son expertos en sus tierras y recursos y son los mejores actores para protegerlos. Deben hablar y decidir sobre sus propios conocimientos y realidades y decidir si desean contribuir con ellos o no.
- Es necesario aceptar otras posibilidades de navegación, no sólo los círculos eurocéntricos, y estar totalmente abiertos a diferentes visiones del mundo para hacer frente a los retos medioambientales actuales sin romantizar los conocimientos y saberes Indígenas.

Finalmente, consideramos que será necesario un enfoque descolonizador de los procesos de investigación, el reconocimiento de los diferentes sistemas de conocimiento y de su existencia y participación legítimas en el discurso, reflexión sobre los intereses de la investigación, colaboraciones respetuosas, consideración de las ventajas y desventajas para los investigadores implicados, consideración de los resultados científicos y efectos concretos en la política, participación de los agentes Indígenas. Esto será posible si reconocemos el valor de los sistemas de conocimientos tradicionales como un derecho inherente a la existencia de los Pueblos Indígenas.

Un enfoque descolonizador en los ámbitos de la ciencia y la política también incluye un cuestionamiento crítico de la propia posición. Esta puede ser la clave para abrir perspectivas y posibilitar nuevas formas de cooperación. Este artículo es un ejemplo de la cooperación entre investigadoras (Indígenas y no-Indígenas), cada una contribuyendo desde sus distintas perspectivas y desde sus propios paradigmas, abriendo el horizonte para aprender unas de otras y conjuntamente. A través de este trabajo conjunto aprendemos que no existe una única verdad, sino que reunir diferentes horizontes de conocimiento, orígenes, experiencias y puntos de vista nos

da más posibilidades de crear una imagen holística. Hacemos un llamado a la reflexión sobre la importancia de proteger la integridad de los conocimientos Indígena mediante un replanteamiento de las prácticas científicas y políticas actuales.

Referencias bibliográficas

- Abrams, Marc D.; Nowacki, Gregory J. 2020. Native American imprint in palaeoecology. *Nat. Sustain* 3: 896-897.
- Acosta, Albero. 2013. *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- Agrawal, Arun. 1995. Dismantling the Divide Between Indigenous and Scientific Knowledge. *Development and Change* 26 (3): 413-439.
- Agrawal, Arun. 1995. Indigenous and Scientific Knowledge: Some Critical comments. *Indigenous Knowledge Development Monitor* 3: 3-6.
- Bellier, Irène. 2020. Participation of indigenous peoples in issues affecting them. A matter of ne-negotiation at the United Nations. En I. Bellier y J. Hays, eds. *Scales of governance and indigenous peoples. New rights or same old wrongs?*. Abingdon / New York: Routledge, pp. 25-52.
- Berkes, Fikret. 2012. *Sacred Ecology*. New York: Routledge.
- Berkes, Fikret; Colding, Johan; Folke, Carl. 2000. Rediscovery of Traditional Ecological Knowledge as Adaptive Management. *Ecological Applications* 10 (5): 1251-1262.
- Boroditsky, Lera. 2011. How language shapes thought. *Scientific American* 304 (2): 62-65.
- Brandt, Ulrich; Wissen, Markus. 2017. *Imperiale Lebensweise*. München: oekom.
- Brunner, Claudia. 2020. *Epistemische Gewalt*. Bielefeld: transcript.
- Byrd, Jodi A.; Rothberg, Michael. 2011. Between Subalternity and Indigeneity. *Interventions* 13 (1): 1-12.
- Cameron, Deborah. 1995. *Verbal Hygiene*. London: Routledge.
- CBD Rio = Convention on Biological Diversity. Rio Declaration on Environment and Development. <https://www.cbd.int/doc/ref/rio-declaration.shtml> (29.07.2024)
- CBD = Convention on Biological Diversity. 2020b. Article 8(j) - Traditional Knowledge, Innovations and Practices. <https://www.cbd.int/traditional/> (29.07.2024)
- Díaz, Sandra; Settele, Josef; Brondízio, Eduardo S. et al. 2019. Pervasive human-driven decline of life on Earth points to the need for transformative change. *Science* 366 (6471). <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aax3100>

- Díaz, S. *et al.* 2015. The IPBES Conceptual Framework – connecting nature and people. *Current Opinion in Environmental Sustainability* 14: 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2014.11.002>
- Dussel, Enrique. 2000. Europe, Modernity, and Eurocentrism. *Nepantla: Views from South* 1 (3): 465-478.
- Ford, James D.; Cameron, Laura; Rubis, Jennifer; *et al.* 2016. Including indigenous knowledge and experience in IPCC assessment reports. *Nature Climate Change* 6: 349-353.
- Garnett, Stephen T.; Burgess, Neil D.; Fa, Julia E. *et al.* 2018. A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation. *Nature Sustainability* 1: 369-374.
- Grant, Bligh J. 2017. Tokenism. En F. M. Moghaddam, ed. *The SAGE Encyclopedia of Political Behavior*. Thousand Oaks: SAGE Publications, pp. 834-837.
- Gudynas, Eduardo. 2012. A summary of the differences, similarities and possible articulations between ‘Buen Vivir’ and ‘Green New Deal’. https://eu.boell.org/sites/default/files/uploads/2012/11/gudynas_buenvivir_greennewdeal_eng.pdf (29.07.2024)
- Gudynas, Eduardo. 2011. Buen Vivir: Today’s tomorrow. *Development* 54: 441-447.
- Huanacuni Mamani, Fernando. 2010. *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, Políticas, Estrategias y Experiencias Regionales Andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
- ILO = International Labour Organization. 1989. Convention C169 - Indigenous and Tribal Peoples Convention, (No. 169). https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- IPBES = Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, 2018. Indigenous and Local Knowledge in IPBES. <https://www.ipbes.net/indigenous-local-knowledge> (29.07.2024)
- IWGIA = International Work Group for Indigenous Affairs. 2019. International Year of Indigenous Languages. <https://iwgia.org/en/news/3302-year-of-indigenous-languages.html?highlight=WyJsYW5ndWFnZSjd> (02.07.2024)
- IWGIA = International Work Group for Indigenous Affairs. 2024. The Indigenous World 2024. Editado por Dwayne Mamo. Edición 38. Copenhagen. <https://www.iwgia.org/en/resources/indigenous-world> (04.07.2024)
- Jarlik, Lilith en prensa. *Zwischen Anpassung und Widerstand – Eine postkoloniale Diskursanalyse zur politischen Partizipation Indigener Akteur*innen beim UN-Expert Mechanism on the Rights of Indigenous Peoples*. Tesis de Maestría. Leibniz Universität Hannover.
- Kalyta, Paul. 2024. The ladder of Indigenous governance. En M. Magnan y G. Michelon, eds. *Handbook on Corporate Governance and Corporate Social Responsibility*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, pp. 272-283.

- Kanter, Rosabeth M. (1977). Some effects of proportions on group life: Skewed sex ratios and responses to token women. *American journal of Sociology* 82 (5): 965-990.
- Kean, S. 2019. Science's debt to the slave trade. *Science* 364: 16-20.
- Kimmerer, Robin W.; Lake, Frank K. 2001. The Role of Indigenous Burning in Land Management. *Journal of Forestry* 99 (11): 36-41.
- Kimmerer, Robin W. 2013. *Braiding Sweetgrass: Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge and the Teachings of Plants*. Minnesota: Milkweed Editions.
- Lajo, J. 2010. Sumaq Kawsay-ninchik o Nuestro Vivir Bien. <https://rebellion.org/sumaq-kawsay-ninchik-o-nuestro-vivir-bien/> (10/09/2024)
- Latulippe, Nicole; Klenk, Nicole. 2020. Making room and moving over: knowledge co-production, Indigenous knowledge sovereignty and the politics of global environmental change decision-making. *Current Opinion in Environmental Sustainability* 42: 7-14.
- Leduc Timothy B. 2007. Sila dialogues on climate change: Inuit wisdom for a cross-cultural interdisciplinarity. *Climatic Change* 85 (3-4): 237-50. <https://doi.org/10.1007/s10584-006-9187-2>
- Leonard, Kelsey; Dahl Aldern, Jared; Christianson, Amy *et al.* 2020. Indigenous conservation practices are not a monolith: Western cultural biases and a lack of engagement with Indigenous experts undermine studies of land stewardship. *EcoEvoRxiv*. <https://doi.org/10.32942/osf.io/jmvqy>
- Lightfoot, Sheryl. 2016. Indigenous mobilization and activism in the UN System. En C. Lennox y D. Short, eds. *Handbook of Indigenous Peoples' Rights*. Abingdon / New York: Routledge, pp. 253-267.
- Lightfoot, Sheryl; MacDonald, David. 2020. The United Nations as both foe and friend to Indigenous Peoples and self-determination. En J. R. Avgustin, ed. *The United Nations. Friend or Foe of Self-Determination?* Bristol: E-International Relations, pp. 32-46.
- López-Maldonado, Yolanda. 2022. Practice what you preach: Ensuring scientific spheres integrate Indigenous Peoples' and Local Communities' rights and agency too. *Ambio* 51: 811-812.
- López-Maldonado, Yolanda. En prensa. Beyond sacred ecology: Indigenous Peoples' observations to advance the understanding of earth's systems. En J. von Braun, P. Turkson *et al.*, eds. *Proceedings of the Workshop Indigenous Peoples' Knowledge and the Sciences, 14-15 March 2024*. Vatican City: Pontifical Academy of Sciences.
- Lopez-Maldonado, Yolanda *et al.* 2024. The contributions of Indigenous People's earth observations to water quality monitoring. *Frontiers in Water* 6. [10.3389/frwa.2024.1363187](https://doi.org/10.3389/frwa.2024.1363187)
- Makgoba, Malegapuru W. 2020. Black scientists matter. *Science* 369 (6506): 884. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.abe3234>

- Malmer, Pernilla; Masterson, Vanessa; Austin, Beau; Tengö, Maria. 2020. Mobilisation of indigenous and local knowledge as a source of useable evidence for conservation partnerships. En J. A. Vickery, W. Sutherland, P. N. M. Brotherton *et al.*, eds. *Conservation Research, Policy and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 82-113.
- Malreddy, Pavan Kumar. 2011. (An)other Way of Being Human: Indigenous alternative(s) to postcolonial humanism. *Third World Quarterly* 32 (9): 1557-1572.
- Martín-López, Berta. 2021. Plural valuation of nature matters for environmental sustainability and justice. The Royal Society. <https://royalsociety.org/topics-policy/projects/biodiversity/plural-valuation-of-nature-matters-for-environmental-sustainability-and-justice/> (29.07.2024)
- McElwee, Pamela *et al.* 2020. Working with Indigenous and local knowledge (ILK) in large-scale ecological assessments: Reviewing the experience of the IPBES Global Assessment. *Journal of Applied Ecology* 57 (9): 1666-1676.
- McGregor, D. Honouring. 2009. Our Relations: An Anishnaabe Perspective on Environmental Justice. En J. Agyeman, P. Cole, R. Haluza-DeLay y P. O'Riley, eds. *Speaking for Ourselves. Environmental Justice in Canada*. Vancouver: UBC Press, pp. 27-41.
- Mufwene, Salikoko S. 2020. Decolonial linguistics as paradigm shift: a commentary. En A. Dumert, A. Storch y N. Shepherd, eds. *Colonial and Decolonial Linguistics. Knowledges and Epistemes*. Oxford: Oxford University Press, pp. 289-300.
- Nakashima, D. J.; Galloway McLean, K.; Thulstrup, H. D.; Ramos Castillo, A.; Rubis, J. T. 2012. *Weathering Uncertainty: Traditional Knowledge for Climate Change Assessment and Adaptation*. UNESCO / UNU. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216613> (30.09.2024)
- Oswald, W. W. *et al.* 2020. Conservation implications of limited Native American impacts in pre-contact New England. *Nat. Sustain.* 3: 241-246.
- Popal, Miriam. 2011. Objektivität. En S. Arndt y N. Ofuatey-Alazard, eds. *Wie Rassismus aus Wörtern spricht. (K)Erben des Kolonialismus im Wissensarchiv deutsche Sprache; ein kritisches Nachschlagewerk*. Münster: Unrast, pp. 463-482.
- Quijano, Aníbal. 1992. Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena* 13 (29): 11-20.
- Quijano, Aníbal. 2000. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Reyes-García, V. *et al.* 2019. A collaborative approach to bring insights from local observations of climate change impacts into global climate change research. *Current Opinion in Environmental Sustainability* 39: 1-8.

- Reyes-García, V.; García-Del-Amo, D.; Porcuna-Ferrer, A. *et al.* 2014. Local studies provide a global perspective of the impacts of climate change on Indigenous Peoples and local communities. *Sustain Earth Reviews* 7 (1): 1-11. <https://doi.org/10.1186/s42055-023-00063-6>
- Santos, Boaventura de Sousa 2016. *Epistemologies of the South. Justice Against Epistemicide*. London: Routledge.
- Smith, Linda T. 2012. *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous Peoples*. Dunedin: Zed Books / Otago University Press.
- The World Bank. 2023. Understanding Poverty. Indigenous Peoples. <https://www.worldbank.org/en/topic/indigenouspeoples> (29.07.2024)
- Tomuschat, Christian. 2017. The (hegemonic?) role of the English language. *Nordic Journal of international Law* 86: 196-227.
- Turnhout, Esther; Bloomfield, Bob; Hulme, Mike; Vogel, Johannes; Wynne, Brian. 2012. Listen to the voices of experience. *Nature* 488: 454-455.
- UN = United Nations. 1992. Agenda 21. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Agenda21.pdf> (29.07.2024)
- UN = United Nations. 2007. Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_E_web.pdf (29.07.2024)
- UN = United Nations. s. a. Indigenous Peoples and the 2030 Agenda. <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/focus-areas/post-2015-agenda/the-sustainable-development-goals-sdgs-and-indigenous.html> (29.07.2024)
- UN = United Nations. 1948 Universal Declaration of Human Rights. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (29.07.2024)
- UNESCO = United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; López-Maldonado, Yolanda. 2024. Celebrating the living heritage of indigenous peoples. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390088> (29.07.2024)
- Van Dijk, Teun A. 2005. Política, ideología y discurso. *Quórum Académico* 2 (2): 15-47.
- Veronelli, Gabriela A. 2015. The coloniality of language: Race, expressivity, power, and the darker side of modernity. *Wagadu: A Journal of Transnational Women's & Gender Studies* 13 (1): 108-134.
- Vignola, Marta. 2023. Epistemologies of the South and Decolonisation of Human Rights. *Partecipazione e Conflitto* 16 (1): 160-168.
- Wheeler, H. C. *et al.* 2020. The need for transformative changes in the use of Indigenous knowledge along with science for environmental decision-making in the Arctic. *People Nature* 2: 544-556.

Ya Basta Netz. 2021. Tren Maya Made in Germany. La 'Deutsche Bahn' y el tren de la destrucción. <https://www.ya-basta-netz.org/wp-content/uploads/2021/08/Tren-Maya-Made-in-Germany-La-investigacion-completa-ES-2021.pdf> (22.07.2024)

Ziai, Aram. 2010. Zur Kritik des Entwicklungsdiskurses. *Aus Politik und Zeitgeschichte* 10: 23-29.

Notes

1. Los tres principales elementos de las definiciones de trabajo de la ONU son: (1) una presencia pre-colonial en una región, (2) una distinción cultural, lingüística y/o social continua de la población circundante, y (3) la autoidentificación o el reconocimiento por parte de las comunidades originarias como Indígenas (cfr. Lightfoot y MacDonald 2020: 33).

“Medioambientalismo colonial”

Los discursos progresistas de Rafael Correa y Evo Morales que acompañaron la apropiación de la Amazonía en los casos Yasuní-ITT y TIPNIS

Daria M. Mengert

Leibniz Universität Hannover

ORCID: 0000-0002-2854-8380

Resumen

El presente artículo examina cómo los presidentes progresistas de Ecuador y Bolivia durante los años 2000 y 2010 justificaron la apropiación de la Amazonía en dos conflictos ambientales emblemáticos: la Iniciativa Yasuní-ITT en Ecuador y la disputa por la Ruta Nacional 24 en el Parque Nacional Isiboro Sécore en Bolivia, ambos acompañados por discursos sociales sobre el buen vivir. Se emplea un modelo de argumentación basado en Toulmin (1958) y Plantin (2012), en el marco del Análisis Crítico del Discurso, para analizar las argumentaciones que los dos oradores utilizaron al anunciar sus medidas políticas, consideradas como amenazas al medioambiente. Se muestra que ambos sostuvieron que sus decisiones políticas eran imprescindibles para combatir la pobreza y asegurar el desarrollo soberano de sus países, y presentaron el medioambientalismo como una concesión a los países industrializados occidentales. Aunque Correa y Morales promovieron previamente la inclusión del concepto del buen vivir en las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia, en sus discursos defienden una interpretación del buen vivir socialista-estatal, según la distinción de Cubillo-Guevara *et al.* (2018), es decir, un concepto hecho compatible con el neoextractivismo.

Palabras clave: Buen vivir, Neoextractivismo, Medioambiente, Análisis Crítico del Discurso, Argumentación.

Abstract

This article examines how the progressive presidents of Ecuador and Bolivia during the 2000s and 2010s justified the appropriation of the Amazon in two emblematic environmental conflicts: the Yasuní-ITT Initiative in Ecuador and the dispute over National Route 24 in the Isiboro Sécore National Park in Bolivia, both accompanied by social discourses on buen vivir (good living). An argumentation model based on Toulmin (1958) and Plantin (2012) is employed, within the framework of Critical Discourse Analysis, to analyze the arguments used by the two leaders when announcing their political measures, which were seen as environmental threats. As is shown by the analysis, both argued that their political decisions were necessary to combat poverty and ensure the sovereign development of their countries, framing environmentalism as a concession to industrialized Western countries. Although Correa and Morales had previously promoted the inclusion of the buen vivir concept in the new

constitutions of Ecuador and Bolivia, in their speeches they defend a socialist-statist interpretation of *buen vivir*, according to the model of Cubillo-Guevara *et al.* (2018), which is a concept made compatible with neoextractivism.

Keywords: *Buen vivir*, Neoextractivism, Environment, Critical Discourse Analysis, Argumentation.

1 Introducción

Hasta la actualidad, los países industrializados avanzan hacia sus objetivos de protección climática a un ritmo demasiado lento para enfrentar el cambio climático con la urgencia necesaria. Tras un periodo de movilización y esperanza impulsado por el movimiento *Fridays for Future*, el pesimismo generado por las guerras a partir de 2022 ha provocado, en gran medida, un retorno a una mentalidad dependiente del carbono. Las utopías provenientes de la Amazonía, que aspiraban a superar el antropocentrismo mediante el *buen vivir*, se han reducido nuevamente a un discurso predominantemente activista.

Por su parte, los países de África y de la Amazonía han dejado claro que no renunciarán al desarrollo necesario para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones, aun cuando este desarrollo sea, al menos en parte, dependiente del carbono (cfr. Introducción al volumen temático). La continuidad colonial no debe perpetuarse bajo políticas medioambientales que impidan a los países menos industrializados aprovechar sus recursos para avanzar en términos de empleo, salud y prosperidad. Si las y los representantes de los países industrializados buscan una mayor protección del medioambiente, deberán redoblar sus esfuerzos en sus propios territorios y agendas, ya que son las/los mayores responsables históricas/os del uso desmedido del carbono.

Este artículo mostrará que una argumentación similar se encuentra no solo en los discursos de los presidentes que promovieron el *buen vivir* en la política nacional, Rafael Correa (Ecuador) y Evo Morales (Bolivia), sino que ambos líderes la emplearon para justificar la apropiación, es decir, el aprovechamiento económico insustentable, de la Amazonía en dos importantes conflictos ambientales durante la década de 2010: la anulación de la Iniciativa Yasuní-ITT en Ecuador y la promulgación de la Ruta F-24, una carretera planificada a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) en Bolivia.

Mientras el extractivismo masivo había sido la norma bajo los gobiernos militares y neoliberales en Latinoamérica (Lander 2014), se esperaba una política distinta de estos presidentes progresistas. En este contexto, sus discursos que buscaban justificar la apropiación de la Amazonía tuvieron que responder a las expectativas frustradas de una parte de la ciudadanía, presentando argumentos sólidos a favor de dichas decisiones políticas. Este trabajo analizará y comparará las dos estrategias discursivas utilizadas por Correa y Morales para justificar el aprovechamiento de la selva en momentos críticos en que ambos presentaron y defendieron públicamente sus decisiones.

Para Correa, ese momento crítico ocurrió el 15 de agosto de 2013, cuando en la Casa Presidencial de Quito, durante una transmisión televisiva, anunció el fin de la Iniciativa Yasuní-ITT, cuyo objetivo había sido “dejar el crudo bajo tierra” en los campos Ishpingo-Tiputini-Tambococha del Parque Nacional Yasuní. Sin embargo, la compensación financiera prevista por la comunidad internacional no se materializó.

Morales, por su parte, pronunció su discurso el 13 de agosto de 2017, durante la promulgación de la Ley 266, que abroga la “intangibilidad” del TIPNIS, en el coliseo “La Cancha Vieja” en Trinidad, departamento de Beni, ante un público simpatizante de aproximadamente 5000 personas, también mediante transmisión televisiva. En ese acto, Morales contaba con un amplio respaldo de la población del Beni.

El análisis se centrará en las estrategias argumentativas empleadas por ambos líderes en sus respectivos contextos políticos. En consecuencia, se contextualizará el concepto del buen vivir y se presentarán los escenarios específicos de los conflictos ambientales abordados. Se empleará un modelo analítico de argumentación combinado de Toulmin (1958) y Plantin (2012) antes de proceder al análisis detallado de los discursos de Correa y Morales. Este estudio mostrará que ambos oradores sugirieron que la protección estricta de la selva, en los casos de Yasuní-ITT y TIPNIS, representaría principalmente una concesión a las potencias hegemónicas occidentales.

2 Contexto político

2.1 El *buen vivir* y la política de Correa y Morales

En Ecuador y Bolivia, los movimientos indígenas llegaron definitivamente a la escena política en 1990 con el Levantamiento del Inti Raymi y la primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad (cfr. Becker 2011: 1 para Ecuador; Bedoya Monroy 2019: 36 para Bolivia). De allí, el concepto del *sumak kawsay/buen vivir* (Ecuador) o *suma qamaña/vivir bien* (Bolivia) como concepto alternativo del desarrollo despertó el interés nacional e internacional, sobre todo en la primera década del 2000 cuando fue introducido en las nuevas Constituciones de Bolivia (2006) y Ecuador (2008). Cubillo-Guevara *et al.* (2018: 10-11) proponen una distinción de las interpretaciones más importantes del buen vivir que utilizaremos aquí:

1. el buen vivir original, ideado en los años noventa en las comunidades amazónicas en cooperación con ONG y actores internacionales,
2. el buen vivir híbrido que surge en el momento de su institucionalización por las Asambleas Constituyentes, y tres variantes conflictivas que surgen después de su institucionalización:
3. el buen vivir indígena que promulgan los movimientos indígenas,
4. el buen vivir socialista-estatal que promulgaban los gobiernos de Correa y Morales e intelectuales simpatizantes,
5. el buen vivir del posdesarrollo promulgado por los movimientos sociales y ecologistas latinoamericanos/as y de los y las intelectuales simpatizantes con ello.

La idea fundamental del *sumak kawsay*, según la comunidad de Sarayaku (Ecuador), es la de la vida en armonía en tres aspectos: la armonía con uno mismo (la dimensión cultural de la identidad), la armonía con la comunidad (la dimensión social de la igualdad y justicia) y la armonía con la naturaleza (la dimensión medioambiental de la sostenibilidad) (Cubillo-Guevara *et al.* 2018: 12). Llegó a ser un término clave de la movilización política indígena por albergar también demandas de superar la colonialidad y alcanzar la justicia social hacia los grupos indígenas, p. ej. mediante el reconocimiento de territorios indígenas y autonomías (cfr. Fatheuer 2011: 15).

Hacia la segunda mitad de los años 2000, en Ecuador y Bolivia paralelamente, se iniciaron las colaboraciones, ya algo problemáticas, entre los movimientos indígenas y los partidos progresistas Alianza País en Ecuador, y el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, y sus candidatos a la presidencia respectivos, Rafael Correa y Evo Morales (Becker 2011: 111, para Ecuador; Cordero 2010 y Fatheuer 2011: 28-29, para Bolivia). En las Asambleas Constituyentes que instauraron los gobiernos de Correa y Morales, el concepto del buen vivir se extendió, bajo la influencia de actores/as sociales e intelectuales por un lado y de políticos/as progresistas por el otro, llevando –supuestamente de común acuerdo– a la mitigación del buen vivir original idiosincrático. El buen vivir híbrido que surgió era un concepto confuso o “vacío”, ya que integraba tanto el desarrollo convencional y neoextractivista (cfr. Burchardt y Peters 2017: 33) como ideas del *sumak kawsay* original (Cubillo-Guevara *et al.* 2018: 13-14). Las nuevas constituciones reconocen el derecho indígena al territorio y a la consulta previa, libre e informada de las comunidades afectadas como requisito para el aprovechamiento de sus territorios (República de Bolivia 2009: art. 30.II.15; República del Ecuador 2008: art. 57.7). En la Constitución ecuatoriana, se reconoce la naturaleza como sujeto legal con derechos propios a la protección y restauración (República del Ecuador 2008: arts. 71-72).

Los resultados que elaboraron las Asambleas desilusionaron a muchos/as actores/as indígenas por rechazar demás medidas importantes en la protección de culturas y territorios indígenas (Schavelzon 2015: 42-44). En consecuencia, la CONAIE le retiró el apoyo a Correa apenas fue aprobada la Constitución, y se volvió una fuerza opositora que seguiría luchando por los intereses indígenas durante toda la presidencia de Correa. La CIDOB retiró su apoyo a Morales solo después del proceso constituyente, en 2009, criticando las primeras leyes postconstituyentes (Schavelzon 2015: 41). David Cortez (2017: 212-214) constata que después del proceso constituyente, los/las responsables políticos/as en Ecuador diluyeron deliberadamente el significado del buen vivir para adaptarlo al modelo del neoextractivismo y del desarrollo clásico, produciendo el buen vivir socialista-estatal.

Las líneas de conflicto entre el buen vivir “indígena” y “posdesarrollista” por un lado y el “socialista-estatal” por el otro se notarían durante toda la presidencia de Correa (2007-2017) y Morales (2006-2019), con los movimientos sociales criticando las medidas políticas bajo el sello del buen vivir y los y las representantes estatales justificando las medidas políticas y difamando a los movimientos sociales. Correa y el vicepresidente boliviano Álvaro García Linera hablaron pronto de “ecologismo infantil”, “indigenismo” y “peligro de izquierdismo” (Schavelzon 2015: 44), también surgió el término peyorativo “pachamamismo” (Agosto 2014). Por otro lado, desde la sociedad civil surgieron protestas continuas al igual que nuevas instituciones propias como el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza. La problemática predominante en los enfrentamientos continuos entre los gobiernos y los movimientos indígenas era y sigue siendo la protección de áreas naturales y con población indígena, como son el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécore (TIPNIS) en Bolivia y el Parque Nacional Yasuní en Ecuador, cuyos casos se tratarán a continuación.

2.2 La Inicitiva Yasuní-ITT

El Yasuní es el área protegida más grande en el territorio nacional del Ecuador y ha sido Parque Nacional desde 1979 (Andrade Mendoza 2009: 1), en el cual conviven las etnias indígenas Tagaeri y Taromenane, y las que viven en aislamiento voluntario: Kichwa, Waorani y Shuar.

En 1964, Ecuador emprendió la explotación petrolera del Oriente amazónico del país, contratando a una filial de la empresa estadounidense Texaco (Polanco Lazo y Mella 2018: 57). A pesar de premisas legales de protección del ambiente, la regulación efectiva de las consecuencias ambientales que causaba la actividad empresarial –contaminación, deforestación, pérdida de biodiversidad, salinización de ríos, etc.– era prácticamente inexistente (Polanco Lazo y Mella 2018: 57-58). En el año 1992, Texaco terminó su actividad petrolera en el Yasuní sin compensar ni los daños en el medio ambiente ni a las personas afectadas. Un conjunto de comunidades del Yasuní impuso una demanda contra la empresa ante el Tribunal Federal de Nueva York en 1993, representando a 30000 personas de ochenta comunidades amazónicas, incluyendo a cinco nacionalidades indígenas. En 2012, Texaco fue declarado culpable por la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos (Nueva Loja) y fue condenado a pagar indemnizaciones de 9.500.000 USD (Polanco Lazo y Mella 2018: 58-60). En el momento de la madrugada del cambio de gobierno y de Constitución en 2007, operaban en el Yasuní y el Territorio Waorani varias empresas multinacionales –Andes Petroleum, Repsol-YPF, Petrobras y Perenco– lado al lado con la estatal Petroecuador (Narváez 2015: 33).

Como afirma Acosta, la propuesta general de moratoria “fue construyéndose poco a poco en la sociedad civil, desde mucho tiempo atrás [y] no tiene gerente-propietario alguno” (Acosta 2010: 19). Dos momentos en los cuales se cristalizó la idea fueron el libro *El Ecuador Post-petrolero* del año 2000 y la articulación de la idea ante el Ministerio del Ambiente en 2003 por las fundaciones Pachamama, Centro de Derechos Económicos y Sociales y Acción Ecológica. La propuesta concreta de no explotar justamente las reservas del Yasuní surgió en un documento de posición del año 2005 y luego en el libro *Asalto al paraíso* (2006) de la ONG Oilwatch. En el clima de crecientes luchas de varios sectores de la sociedad civil, Correa y su partido Alianza País decidieron incluir la idea de moratoria en el Yasuní-ITT en su plan de gobierno para la campaña electoral del 2007 (Acosta 2010: 20).

La Iniciativa Yasuní ITT propuso que se renunciara completamente a la extracción petrolera en los bloques ITT del Yasuní y que se creara un fondo monetario para reunir las contribuciones financieras de la comunidad internacional –sobre todo los países “ricos” y “desarrollados”– que entregaría al menos la mitad de las ganancias prospectivas que produciría la explotación petrolera, calculada en ese entonces en siete mil millones de dólares (Schavelzon 2015: 66). Así que, como subraya Ruales Jurado (2015: 63), la propuesta política de moratoria dependía desde el principio de la condición económica de reunir fondos suficientes, y la posibilidad de volver al modelo extractivista en el caso del Yasuní-ITT estaba presente en todo momento del proceso de la iniciativa. El Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa, que casi no invitó a dirigentes indígenas, vio numerosos cambios de personal que influenciaron en el desarrollo de una propuesta concreta. La propuesta final tomó la forma de crear un fideicomiso en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Anzieta Reyes 2013: 75-76). Posiblemente por preocupaciones de que se debilitara la soberanía ecuatoriana en la iniciativa, Correa, de repente, renunció a la firma para el fideicomiso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2009, lo que provocó según Acosta (2010: 21) “la caída de la credibilidad en la Iniciativa”. Este momento llevó a que la ciudadanía se pronunciara decididamente a favor de la Iniciativa, mientras que con Ivonne Baki, el Consejo recibió una nueva presidenta con fuertes afiliaciones a la industria petrolera (Acosta 2010: 22).

En un artículo del 24 de enero de 2010, el periódico ecuatoriano *El Universo* reportó preparaciones de infraestructura para la actividad petrolera en el área ITT, un hecho observado por habitantes de la zona y evidenciado también en documentos internos entre el gobierno y Petroecuador. Esto mientras la Iniciativa estaba buscando contribuciones financieras para la mora-

toria en los países del mundo, de manera que el autor opinó que la extracción, en realidad, había sido el “Plan A” (El Universo 24/01/2010). Correa anunció la suspensión de la Iniciativa en 2013, en un momento en que los grupos ambientalistas ya estaban sospechando el inicio de la actividad extractivista (Schavelzon 2015: 67). En 2014 se dio a conocer que el gobierno correísta había negociado un trato con el Banco de Desarrollo de China para extraer petróleo en el Yasuní ITT ya desde 2009, cuando la Iniciativa estaba todavía en plena marcha (The Guardian 2014; Ministerio de Coordinación de la Política Económica s. a.).

Al ver abandonada la Iniciativa por el gobierno de Correa, la fundación Yasunidos inició una campaña de recolección de firmas entre octubre de 2013 y abril de 2014, exigiendo que se convocara una consulta popular en cuanto a la moratoria en el Yasuní ITT (Paredes Almeida 2016: 61). A lo largo del proceso, Yasunidos se vieron confrontados/as a una iniciativa de recolección de firmas en favor de la extracción condicionada en el Yasuní. Esta contra-iniciativa plagió el diseño de los formularios de Yasunidos para las firmas, lo que pareció una campaña para “confundir a la gente” y así debilitar la acción de Yasunidos (Paredes Almeida 2016: 75-87). Durante los últimos años del gobierno de Correa, la actividad petrolera en el Yasuní se realizaba al interior del Parque Yasuní al igual que dentro de territorios indígenas. De los seis bloques petroleros existentes, el 14, 16, 17 y 31 eran gestionados por empresas privadas y el 15 tanto como los campos ITT eran operados por Petroecuador (Lara 2015: 176). No obstante, las luchas por el Yasuní han continuado hasta la actualidad y en agosto de 2023 celebraron un éxito importante, cuando la ciudadanía “votó por parar la explotación” en la Amazonía en un referéndum nacional (Rosero 21/08/2023).

2.3 El conflicto ambiental del TIPNIS y la Ruta F-24

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) está ubicado en el centro de Bolivia, en los departamentos del Beni y Cochabamba, y fue declarado Parque Nacional en 1965 y reconocido como territorio indígena en 1990 (Hoffmann Barrientos 2017: 1).

A partir del año 1977, el TIPNIS vivió la llegada de migrantes de otras zonas rurales de Bolivia que se asentaron para cultivar hoja de coca. El “Área Colonizada” del TIPNIS o “Polígono Siete” fue creciendo, albergando a aproximadamente 10000 habitantes en 2012. De ellas/os, cerca de un cuarto están afiliadas/os a la Federación Especial Agraria del Trópico de Cochabamba (Hoffmann Barrientos 2017: 1). A nivel ecológico, estos asentamientos empujaron la frontera agrícola y la deforestación en favor de monocultivos de la hoja de coca, sobre todo en el Polígono Siete donde la deforestación es ocho veces más alta que en otras zonas. Se supone que el TIPNIS perdió 46000 hectáreas de bosque entre 2000 y 2014, también debido a la actividad de madereros ilegales (Tribunal Internacional 2019: C.1, art. 27-30). A nivel social y cultural, las comunidades indígenas sufrieron violencia directa y presión social por parte de los colonos, mientras varias familias indígenas también empezaron a participar en la producción y se sumaron al sindicato de la hoja de coca (Barroso Mendizábal 2012: 115; Paz 2011).

Actualmente, el TIPNIS está cogestionado por la Sub-central de Pueblos Indígenas del Isiboro-Sécure, que está conformado por sesenta y nueve comunidades indígenas, y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (SERNAP). En 2002, las y los cogestionadoras/es elaboraron un Plan de Manejo, según el cual se pueden distinguir tres zonas dentro del TIPNIS: 1) La Zona Núcleo, más biodiversa y frágil, hogar de especies de plantas y animales amenazados, 2) la Zona de Manejo Tradicional, donde está permitida la intervención humana mínima, es decir la actividad económica tradicional de los grupos indígenas, como la caza, la pesca y

la recolección, y 3) la Zona de Aprovechamiento de Recursos Naturales, donde se permite a las comunidades “aprovechar los recursos con fines comerciales“, asegurando la sostenibilidad definida en los Planes de Manejo (Tribunal Internacional 2019: C.1, art. 21-22).

En 1985, se abordó la idea de construir una carretera que conectara las ciudades de Cochabamba y Trinidad, pasando, justamente, por la zona núcleo del TIPNIS al conectar las ciudades Villa Tunari y San Ignacio de Moxos ubicadas en cercanía al Parque. La idea se reforzó en los años 2000 entre los gobiernos de Morales y Lula da Silva (Brasil) que planificaban cooperar por una mayor integración interoceánica. En 2003, el gobierno boliviano agregó a la red fundamental de carreteras este mismo tramo Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, y en 2006 declaró que el Estudio y Diseño Final de la carretera tanto como su construcción fueran prioridades en la política nacional y departamental (Barroso Mendizábal 2012: 116). Al respecto, existen indicios de que el gobierno haya intentado ocultar las dificultades legales de la construcción, p. ej. mediante la tripartición del tramo original, entre Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, en tres tramos. Esta tripartición controversial permitía empujar la construcción primero en los tramos I y III en el sur y el norte del TIPNIS y posponer la construcción del tramo II por la Zona Núcleo (cfr. Tribunal Internacional 2019: C.2, art. 35-38). La construcción de los tramos I y III se inició antes de que se hubiera realizado la evaluación ambiental del tramo II más crítico (cfr. Tribunal Internacional 2019: C.2, art. 38; CEDIB 13/04/2012). Además, destaca que el trazo de la ruta por el TIPNIS deja sin conexión a 64 comunidades (Página Siete 13/08/2017).

En 2011, la Octava Marcha de Indígenas de Tierras Bajas de Trinidad a La Paz logró la instauración legal de la “intangibilidad” del TIPNIS (Ley 180) (Schavelzon 2015: 56). Como respuesta, emergió otra marcha de cocaleras/os del TIPNIS en defensa de la producción de hoja de coca, quienes pidieron al gobierno realizar la Ruta F-24. Así, lograron una ley a favor de una consulta a las comunidades que pudiera posiblemente llevar a la revisión de la intangibilidad establecida anteriormente (Ley 222) (Schavelzon 2015: 56-57). La Novena Marcha indígena de 2012 no fue recibida por el gobierno (Tribunal Internacional 2019: C.3, art. 46). En 2013, el Tribunal Supremo Electoral dio a conocer que en la consulta sobre la intangibilidad del TIPNIS, las cincuenta y ocho comunidades locales consultadas habrían rechazado la intangibilidad con un 82% y aprobado la construcción de la carretera con un 80%. Debido a varias denuncias por parte de comunidades indígenas que reportaron violaciones del proceso de la consulta previa, libre e informada, la Subcentral TIPNIS solicitó a la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) la revisión y verificación de la consulta (FIDH 2013: 6-7). Según la revisión, de 36 comunidades visitadas solo 19 reportaron haber sido consultadas por las brigadas estatales y que 16 comunidades habían rechazado las brigadas. Treinta comunidades rechazaron la construcción de la carretera, tres la aceptaron bajo condiciones que aseguraban la sostenibilidad y la calidad de vida de los/las habitantes, y tres la aceptaron (FIDH 2013: 13-15).

En 2015, el gobierno anunció la ampliación del tramo III, desde Monte Grande a San Ignacio de Moxos, que lo extendía hasta Santo Domingo al interior del TIPNIS, sin presentar nuevamente los informes necesarios. En 2016, fue completado el tramo I, desde Villa Tunari a Isinuta. Después de un cambio de varias/os lideresas y líderes del TIPNIS, el gobierno abrogó la ley 180 en 2017 (Tribunal Internacional 2019: C.2, art. 39-41; C.3, art. 50). Más adelante en el mismo año, Morales promulgó la ley 266 que cancela la intangibilidad del TIPNIS y permite la explotación económica y, por consecuencia, la finalización de la carretera en la Zona Núcleo.

A finales de 2017, un grupo de representantes de movimientos sociales se dirigieron al Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza (2019: B, art. 7-8), cuya comisión visitó el TIPNIS en 2018. En su sentencia final de 2019, constató que el Estado boliviano había “violado los Derechos de la Naturaleza y de los pueblos indígenas del TIPNIS en calidad de defenso-

res de la Madre Tierra“ (2019: E, art. 84, 90). Según parece, el proyecto de la Ruta F-24 sigue incompleto hasta la actualidad por falta de financiamiento y con ello, siguen las controversias y luchas políticas contrarias (Gutiérrez 10/07/2022; Cauthin 15/03/2023).

3 Fundamento teórico y metodología

Es una característica de los discursos políticos que se pronuncian en contextos ritualizados que asignan a las y los locutoras/es un derecho privilegiado de expresión y una difusión y recepción mayor en comparación a muchos otros enunciados. Ya que de sus enunciados depende en gran medida su reputación política, los y las oradores/as políticos/as siempre buscarán alcanzar el mayor efecto a su favor y en detrimento de sus oponentes políticos/as. En estudios anteriores, el lenguaje político se ha clasificado como “obscurantist and euphemistic” (Wilson 2001: 401).

Especialmente en los contextos que enmarcaron los discursos en cuestión, la necesidad de “oscurecimiento” y de “eufemismo” resulta obvio, visto que en ambos casos muchas/as actoras/es sociales se habían opuesto a las decisiones finales de Correa y Morales durante años. Nos encontramos ante dos discursos políticos de justificación de la propia agenda en el momento de llevarla a cabo ya, lo cual requiere una metodología en el marco del Análisis Crítico del Discurso que busca exponer las desigualdades sociales reflejadas en los textos (p. ej. Van Dijk 2001). Debido al espacio limitado, nos enfocaremos en las argumentaciones presentadas por Correa y Morales, las cuales se analizarán con base en Toulmin ([1958] 2003) y Plantin (2012) desde una mirada crítica.

3.1 La argumentación: el modelo dialogal de Plantin (2012)

A primera vista, los discursos de Correa y Morales son monólogos argumentativos, no obstante, se produjeron “en un contexto de debate orientado por un problema“, lo que apunta a la concepción de la argumentación desde una perspectiva dialogal (Plantin 2012: 39).

Según Plantin (2012), tres tipos de actores/as participan en una argumentación: el/la *proponente*, el/la *oponente* y una tercera parte facultativa. El o la proponente es la persona que plantea una proposición en forma de un enunciado que pueda ser o no sostenido y compartido por las y los demás actoras/es. El o la oponente es la persona que reacciona a la proposición planteada con duda o rechazo. Solo a partir de formulado algún tipo de oposición a la proposición se puede hablar de una situación argumentativa que conlleva un problema central sobre el cual existe desacuerdo de dos partidos y a cuyo respecto los dos partidos empiezan a presentar sus argumentos, refiriéndose recíprocamente a los argumentos adversarios en una cadena de debate (Plantin 2012: 33-37). La tercera parte interesada no participa activamente en este debate argumentativo, pero puede jugar un papel importante si existe algún interés de los partidos activos de imprimirle su propio punto de vista (cfr. Plantin 2012: 43). Este es el caso en la política representativa, donde la opinión de las y los ciudadanas/os influye en el poder político de partidos mediante las elecciones.

3.1.1 El modelo de Toulmin ([1958] 2003)

Plantin también recurre al modelo de Toulmin de 1958, quien distingue seis componentes interrelacionados de la argumentación. Aquí, se sigue la traducción de los términos propuesta por Rodríguez Bello (2004: 6). Los *Datos* son los hechos “objetivos”, es decir altamente compartidos intersubjetivamente, empleados como base argumentativa. La *Aserción* es la afirmación

planteada por la persona que argumenta, la cual es mucho menos compartida intersubjetivamente y, por ende, se quiere demostrar mediante los argumentos. La *Garantía*¹ es la lógica –por lo general, implícita– que lleva de los Datos a la Aserción. El *Cualificador modal* es la afirmación de la probabilidad de la Aserción, contra el cual pueden suscitarse *Reservas* que limiten la pertinencia de la Aserción (“Vale la Aserción, a menos que [Reserva]”). El *Respaldo* denomina los demás indicios empleados para demostrar que la Garantía y la Aserción que se deriva de ella son legítimas, como pueden ser decretos oficiales, enunciados de autoridades, etc. que se citan en favor de la argumentación.

Cabe añadir que las argumentaciones multifacéticas como son los discursos políticos en cuestión, consisten en “cadenas” de diferentes pasos argumentativos, como se puede visualizar de esta manera:

$$\text{Dato}_A - (\text{Garantía}_A) \longrightarrow \text{Aserción}_A = \text{Dato}_B - (\text{Garantía}_B) \longrightarrow \text{Aserción}_B = \text{Dato}_C$$

De una forma similar, pueden existir Reservas en los niveles diferentes de la cadena argumentativa (aquí: Reserva_A y Reserva_B) que “amenazan” la Aserción final en diferentes puntos de la argumentación.

Si combinamos las nociones del modelo dialogal de Plantin con el esquema de Toulmin, resulta que las *Reservas* representan este componente de la argumentación que refleja la posición del partido opositor. Reconocer esta relación es útil, ya que los discursos aquí analizados propagan, a veces extensamente, ciertas *Refutaciones* a los argumentos opositores (=Reservas). El modelo nos permite reconstruir las Reservas y, consecuentemente, contextualizar con claridad las Refutaciones de los oradores, de manera que se extiende el modelo toulmino:

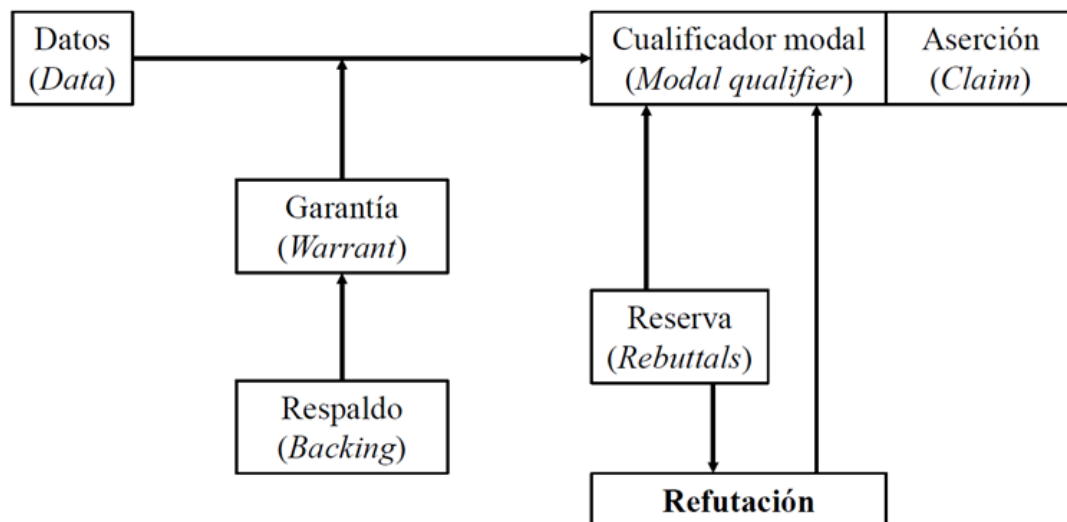


Figura 1. Modelo toulmino de argumentación, extendido por la categoría de Refutación.

La Refutación, a su vez, sería un componente de la argumentación principal que representa la Aserción de una argumentación subordinada o previa, lo cual se puede resumir por este esquema: $\text{Dato}_X - (\text{Garantía}_X) \longrightarrow \text{Aserción}_X = \text{Refutación}_Y$

De la práctica, sabemos que las Refutaciones a menudo no contienen contrargumentos bien fundamentados, sino difamaciones de tipo *ad hominem* para debilitar la reputación del adversario político (cfr. Plantin 2012: 139-144).

4 Análisis

Como comentarios preliminares, cabe mencionar que los discursos de Correa y Morales son muy diferentes en cuanto al estilo oratorio. Correa presenta –posiblemente desde un *teleprompter*– un discurso tradicional, estructurado según los criterios clásicos de la “buena retórica” (cfr. Arnoux y Di Stefano 2017: 11-14), mientras que Morales presenta un discurso más suelto, desordenado y “popular” apoyándose en algunas anotaciones en papel.

Correa moviliza una mayor variedad de argumentaciones diferentes, inclusive argumentaciones numéricas y tecnológicas. Morales, en cambio, se apoya en gran medida en la caracterización estereotipada de actoras/es sociales: En el ámbito de actoras/es sociales identifica dos grupos (estereotipados) centrales: 1) el *Imperio*, un imaginario de los países occidentales como actor unificado, potente, violento y voraz, que en toda su relación neocolonial con Bolivia solo busca enriquecerse y mantener a Bolivia en estado de sirviente, y 2) el pueblo boliviano, inocente y digno de superar finalmente la hegemonía externa para vivir en soberanía y prosperidad. El imaginario específico de esta relación desigual domina todo el discurso.

En lo siguiente, se presentará primero la línea argumentativa central, después las dos Refutaciones más importantes y, por último, las menciones de la legalidad.

4.1 La estructura de la argumentación central

Tanto Correa como Morales dieron sus discursos para justificar una decisión controversial acerca de la apropiación económica de la selva, empujada por sus gobiernos, en los cuales presentaron una argumentación central a favor de su posición y varias Refutaciones en contra de posiciones adversarias. Primero, se ha de constatar que la estructura argumentativa central es similar en ambos casos. En lo siguiente, se explicitarán los diferentes pasos argumentativos –cada uno con sus Datos, Garantías y Aserciones– que conforman la cadena completa de la argumentación central.

Paso argumentativo 1

Como Datos fundamentales se presentan las graves desigualdades sociales que afectan a la población nacional y como lógica basal explícita (o Garantía) se recurre a los imperativos de valores éticos sociales altamente compartidos. Con ello, los oradores llegan a la primera Aserción intermedia de formular objetivos políticos que representen dichos valores en la práctica.

Correa presenta, en este primer paso, el Dato de la ‘grave y duradera pobreza’ existente en Ecuador, p. ej.: “Se están produciendo muertes que son verdaderos crímenes en el siglo XXI, por dengue, por amebiasis, por desnutrición, insisto, patologías de la miseria” (C89). La Garantía se basa en el imperativo moral de fomentar la dignidad y los derechos humanos: “la miseria –el mayor insulto a la dignidad humana–” (C34), “El mayor atentado a los derechos humanos es la miseria [...]” (C93). Así, llega a la Aserción intermedia de que ‘El Estado debe proveer los servicios básicos para combatir la pobreza en Ecuador’, p. ej.: “tenemos que vencer la pobreza, tenemos que construir hospitales, adecuadas escuelas, vivienda, energía, lograr que cada territorio tenga los servicios públicos indispensables” (C26).

En Morales, el primer paso argumentativo consiste en el Dato de la hegemonía mundial que afecta a Bolivia, aunque la conceptualiza en términos acusatorios del ‘Imperio y sus aliados que quieren mantener a Bolivia en un estado inferior’: “estas ONG, no puedo entender que sean el

mejor instrumento de los países desarrollados para que nosotros nunca nos levantemos, nunca nos desarrollemos“ (M29). La Garantía se basa en los valores del “derecho a la vida digna” (M72) y de la libertad de la hegemonía exterior, lo que lleva a la Aserción intermedia de que ‘Bolivia debe buscar su desarrollo soberano’: “aquí está en juego cómo resolver nosotros mismos los problemas de carácter económico-social en Bolivia“ (M6).

Paso argumentativo 2

En el segundo paso, al Dato previamente establecido (=Aserción del paso 1), los objetivos políticos formulados, se suman nuevos Datos acerca de los requisitos que se necesitan para alcanzar dichos objetivos políticos. La Garantía es implícita y representa un topos antropológico general, es decir una lógica pragmática compartida entre culturas², ‘Hay que cumplir con los requisitos de un objetivo justo’. Así, los oradores implican que es imperativo cumplir con los requisitos presentados (Aserción del paso 2).

En Correa, el Dato nuevo consiste en afirmar que ‘Se necesitan recursos financieros para proveer los servicios básicos y combatir la pobreza’: “[Ecuador ha aprobado el Plan Nacional del Buen Vivir], plan de cerca de 70 mil millones de dólares para tener en cada rincón de la Patria las OPCs, subcentros, escuelas, lo necesario desde el punto de vista de servicios del Estado“. Sobre esta base, llega a la Aserción de que ‘El Estado debe encontrar fuentes de ingreso para proveer los servicios sociales’, aunque esta no está formulada explícitamente.

En Morales, el Dato nuevo comprende la idea de que un requisito fundamental del desarrollo soberano es la integración intrarregional en Bolivia:

A mí me sorprende cuando hay nuevos caminos pavimentados en el altiplano del Valle, especialmente Nororiente boliviano, cómo los hermanos automáticamente mejoran su situación social, su situación económica, nuevas ciudades, ciudades intermedias. (M68)

La subsecuente Aserción ‘Hay que proveer la integración intraregional’ queda también explícita: “Tenemos que integrarnos“ (M67), “Ahora tenemos mayor responsabilidad con el departamento de Beni, cuando ven que respalda esa clase de política programas que permitan integrar y desarrollarse el departamento de Beni“ (M111).

Paso argumentativo 3

Al Dato previamente establecido (=Aserción del paso 2), ‘Hay que cumplir con los requisitos necesarios para el objetivo justo’, otra vez se suma un Dato nuevo que presenta una solución para alcanzarlos, pero esta solución supone una amenaza a la Amazonía. La correspondiente Garantía es, otra vez, una implícita y antropológica-pragmática que podría parafrasearse como ‘Es legítimo movilizar las soluciones que sirven a un objetivo justo’. De tal manera, los oradores alcanzan la Aserción final de que ‘La solución presentada es legítima’, aunque esta significa la explotación de la Amazonía. Es en este paso argumentativo que se crean las mayores fricciones con las y los oponentes políticas/os (Reservas) ya que aquí los oradores dan el paso de la premisa altamente compartida a la Aserción mucho más contestada.

En Correa, el Dato preestablecido ‘Se deben encontrar fuentes de ingreso para financiar los servicios básicos’ se combina con el Dato nuevo de que “La extracción en el ITT generará muchos ingresos”: “el aprovechamiento de las reservas del ITT arrojaría un valor presente neto de 18.292 millones de dólares, [...] más de 11 mil millones adicionales a lo que originalmente se estimó” (C53). Mediante la Garantía pragmática, se establece la Aserción final ‘La explotación del ITT es necesaria y legítima’: “necesitamos nuestros recursos naturales para superar lo

más rápidamente la pobreza y para un desarrollo soberano” (C91), “Con ello [1.882 millones de dólares], la Amazonía podrá con holgura salir de su retraso histórico” (C59). Como Respaldo, Correa ofrece el ejemplo de que:

el campo Pañacocha de Petroamazonas, desarrollado totalmente en nuestro gobierno, ha sacado de la miseria a las comunidades amazónicas de Playas de Cuyabeno y Pañacocha. Pronto inauguraremos las comunidades del milenio de Pañacocha y Playas de Cuyabeno, algo extraordinario que rompe esquemas. (C72-C73)

En Morales, al Dato preestablecido ‘Hay que proveer la integración intraregional’ se suma el Dato nuevo de que la Ruta F-24 es una solución para alcanzar dicha integración: “se trata de una integración de los pueblos” (M59). Con la Garantía pragmática, Morales también llega a la Aserción de que ‘Hay que construir la Ruta F-24’ (y tomar las medidas legales correspondientes). Esta Aserción se refleja en las siguientes consideraciones legales: “acabar con esa ley [180 de intangibilidad] [...] que frena el desarrollo del departamento” (M41), “Todos sectores sociales se han unido para recibir esta promulgación de la ley [266 de abrogación de la intangibilidad] que permitirá el desarrollo del pueblo boliviano” (M86). Como Respaldo, le sirve el gran apoyo del público numeroso presente y por televisión, al cual se dirige continuamente.

4.2 Las Refutaciones

En ambos discursos, las Refutaciones –reacciones a los argumentos de las y los oponentes (Reservas)– figuran con igual presencia que el hilo argumentativo principal. En lo siguiente, se presentan las Refutaciones más importantes de manera contrastiva. Se muestra cómo los oradores retratan “el medioambientalismo” no como un movimiento legítimo desde la ciudadanía nacional, sino como un movimiento exageradamente ideológico (Correa) o cómplice de los países occidentales (Morales). En ambos casos, implican que la protección más rígida de la Amazonía se ha de descartar, en tanto significa, en primer lugar, una concesión a los países industriales hegemónicos, como veremos en lo siguiente.

4.2.1 La Refutación de la deuda y culpa ecológica mínima

La Refutación ‘Ecuador/Bolivia tiene la deuda y culpa ecológica mínima’ está presente en ambos discursos para argumentar que no existirían (más) obligaciones morales y/o diplomáticas de seguir renunciando al aprovechamiento de la Amazonía en los casos Yasuní-ITT y TIPNIS.

Morales reacciona a posibles Reservas en contra de su Aserción final ‘Hay que construir la carretera’, las cuales se podrían parafrasear como: “Pero Bolivia ¿no debería ayudar a reducir las emisiones de CO₂?” A ello, Morales replica con el hecho de que las emisiones de Bolivia, y otros países “del Sur”, son mínimas en comparación con las emisiones de los países industrializados:

- (1) “este calentamiento global que vive el mundo entero, que es producto de la exagerada industrialización de algunas potencias, algunos países, del consumismo” (M10);
- (2) “Los principales causantes del cambio climático en el mundo son los países demasiado o exageradamente industrializados” (M12);

- (3) “en Bolivia, se genera el 0.1% de los gases contaminantes, sin embargo, hermanas y hermanos, con sus árboles absorbe, los bolivianos limpiamos el 2% de la contaminación mundial. Esto significa que limpiamos un medio –el medioambiente al 20% de todo el mundo“ (M18–M19).

No sorprende que Morales aplica cierto filtro político aquí, nombrando las emisiones de EE.UU., Japón, Alemania y Reino Unido.

Correa, por su parte, parece oponerse a las Reservas del tipo “¿No deberíamos buscar otras fuentes de ingreso que la extracción petrolera?” Considérese p. ej. la argumentación de Yasunidos quienes informaron que “[e]l Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 es financiado sin los ingresos petroleros de la extracción del ITT para disminuir la pobreza al 20%, bajar la desnutrición en la población infantil y mejorar los indicadores de educación” (Yasunidos 2014: 27). A ello, Correa replica argumentando que Ecuador ya se esforzó suficientemente, incluso se sacrificó demasiado, con la Iniciativa Yasuní-ITT, mencionando diferentes aspectos:

- (4) ‘La Iniciativa Yasuní-ITT fue muy innovadora/visionaria’:
 “La propuesta pretendió despertar las conciencias del mundo y generar una nueva realidad: bajar de la retórica a los hechos, exigiendo la corresponsabilidad de la comunidad internacional.“ (C11)
- (5) ‘Ecuador estuvo dispuesto a dar la mayor contribución’:
 “siendo el principal contribuyente el pueblo ecuatoriano, [...] con la propuesta sacrificaba 3.600 millones de dólares en renta petrolera.“ (C6)
- (6) ‘Ecuador toleró la miseria durante varios años más para mantener la iniciativa’:
 “Ojalá que entiendan que esa demora significó millones de ecuatorianos sin agua potable, niños muriendo o mal creciendo por causas perfectamente evitables, centenas de miles de jóvenes sin infraestructura educativa adecuada, personas sin acceso a la salud.“ (C84)

Junto a ello, insiste que Ecuador no tiene la culpa del fracaso de la iniciativa, sino los países industrializados que se resistieron a pagar su contribución justa al fideicomiso:

Pero que nadie se engañe: el factor fundamental del fracaso es que el mundo es una gran hipocresía y la lógica que prevalece no es la de la justicia, sino la lógica del poder. Es tan simple como duro, queridos jóvenes, los países contaminadores también son los más ricos y fuertes, y si los bienes ambientales generados por otros son de libre acceso, ¿por qué habrían de pagar algo? [...] Esa es la gran lucha, queridos jóvenes, un mundo donde reine la justicia y no solo la conveniencia del más fuerte. Mientras tanto, tenemos que vencer la pobreza, [etc.] (C21-26)

Aquí, usando el conector *mientras tanto*, Correa transmite la idea de que la lucha ambiental antihegemónica no termina con la anulación de la iniciativa, pero sí que la ciudadanía ecuatoriana debería “permitirse una pausa” para combatir urgentemente los horrores de la pobreza. Mediante las afirmaciones en este conjunto de citas, Correa refuerza las ideas de que ‘Ecuador se sacrificó demasiado, posponiendo su bienestar propio’ y ‘los países culpables quieren la contribución ecuatoriana gratis’. Con esta interpretación del fracaso de la Iniciativa Yasuní-ITT, debe parecer un sacrificio exagerado seguir con la preservación rígida de la selva, porque significaría “regalar” los bienes ambientales a la comunidad internacional y dejar de insistir en

que los países potentes paguen su contribución justa. En este sentido, un medioambientalismo rígido, de preservar el ITT de todas maneras, según Correa sería en primer lugar una concesión a los países industrializados, es decir una sumisión a las reclamaciones egoístas e injustas que Correa atribuye a los países de Europa y Norteamérica.

4.2.2 La Refutación de las/los oponentes medioambientalistas ilegítimas/os

Tanto Correa como Morales intentan descalificar a sus adversarios políticos tanto de la derecha como de la izquierda y los movimientos medioambientalistas. En esta sección nos concentramos únicamente en la difamación de la oposición izquierdista/medioambiental, ya que es esta difamación la que contribuye a justificar la apropiación de la Amazonía.

Correa ya había criticado el supuesto “peligro del izquierdismo y el ecologismo infantil” desde el 2007 (Schavelzon 2015: 44) y en contra de demandas ecológicas indígenas que serían “unas cuantas incomprensiones” y “demandas absurdas” de “dirigentes insensatos” (Vega Ugualde 2014: 33). En el discurso de anulación vuelve a llamarlos “ciertos grupos [que] tratarán de generar [violencia] en base de una vacía resistencia” (C106) y “fundamentalistas con insensatas agendas anti-todo” (C44), aquí con una clara referencia al partido Pachakutik: “alcanzaron apenas el 3% del apoyo popular en las últimas elecciones” (C44). En una falacia del hombre de paja, posiblemente intencional, Correa supone que “algunos” actores indígena-ambientalistas quieran conscientemente mantener a la población originaria en la pobreza:

Nuestros pueblos ancestrales y minorías étnicas viven en la pobreza y algunos pretenden mantenerlos en esa situación en nombre de la preservación de sus culturas, como que si la miseria –el mayor insulto a la dignidad humana– fuera parte del folclor. (C34)

En el plano argumentativo, Correa acusa a estas/os oponentes de mentir en sus contra-argumentos (Reservas) a la agenda petrolera:

Es una grosera e irresponsable mentira lo que han posicionado los grupos de siempre. Engaño en el que están muchos jóvenes de buen corazón: Yasuní o petróleo – eso no es verdad, queridos jóvenes. Jamás permitiría que el Yasuní desapareciera. Nos han engañado con un falso dilema: el todo o nada, explotar el ITT o la supervivencia del Yasuní. (C45-49)

A ello, Correa replica con un extendido argumento de la “salvación por la tecnología”, indicando que la última tecnología permitiría realizar la extracción afectando menos del 1% del Parque Yasuní, y ser país petrolero y protector del medioambiente a la vez, nombrando como Respaldo los ejemplos de Noruega y Canadá. Esta Refutación tiene un contenido dilusivo, ya que Correa se refiere al problema menor –el proceso de extracción– mientras que las Reservas de las y los oponentes podrían igualmente referirse al problema de las emisiones de CO2 que, de hecho, pueden llevar en última instancia a la desertificación de la Amazonía. Más importante, esta Refutación sirve para desacreditar a los grupos medioambientales como mentirosos, desinformados y una minoría extrema.

En Morales, la difamación de actoras/es por el medioambiente es aún más drástica y más extensa. En la dicotomía entre ‘Imperio vs. Bolivia’, Morales acusa a “algunas fundaciones, ONGs” no especificadas de ser “el mejor instrumento del Imperio, que sean mejor instrumento de quienes tanto daño hacen al medioambiente” (M8), sin mencionar personas o casos específicos. Concretamente, dice sobre las ONGs contrarias a la construcción de la Ruta F-24:

(7) Que serían instrumento del “Imperio” para frenar la soberanía de Bolivia:

- “Quieren que vivamos como hace 200 o 300 años.“ (M62)
- “Claro, al medioambientalismo colonial, no le interesa la parte social, no le interesa que tengan agua potable, luz, al movimiento indígena.“ (M69)
- “ambientalistas coloniales“ (M73)
- (8) Que solo buscarían enriquecerse:
- “conocemos que algunos directores de ONGs y algunas fundaciones, tienen sus casas, buenos departamentos en La Paz, en Cochabamba, en Santa Cruz, hasta dos, tres casas, usando al movimiento indígena, sacar al Fondo Verde.“ (M27)
- “Son más instrumentos de gente que desde afuera solo piensan saquear y robar.“ (M74)
- (9) Que se aprovecharían del movimiento indígena y de la preocupación por la ecología:
- “su pretexto de defender el medioambiente es como ellos se enriquecen, usando al movimiento indígena, usando la ecología.“ (M22)
- “Son enemigos los que no quieren estas normas, son enemigos del movimiento indígena, no quieren que se desarrollen.“ (M61)
- (10) Que sus representantes no conocerían la situación del TIPNIS:
- “comprar algunos dirigentes, algunos exdirigentes, ni conocen, ya no viven en el Parque Isiboro Sécuré, pero bueno es para hablar del medioambiente a los medios de comunicación.“ (M27)

Estas numerosas y repetitivas difamaciones, sin referencia alguna a casos concretos, son difíciles de refutar, ya que Morales hace uso de un estilo vago típico también de las teorías de conspiración, grabándose en la memoria del público sin presentar evidencia. Hay que notar que la acusación de que los grupos ambientalistas desconocerían el TIPNIS, se había difundido ya desde varios años antes del 2017. Por ejemplo, unos miembros del Comité Interinstitucional de San Ignacio de Moxos habían reclamado que el director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Leonardo Tamburini, desconocería la situación del TIPNIS, y dicha reclamación se presentó en la página web del gobierno (Ministerio de Comunicación s.a.). Se trata entonces de una serie más larga de difamación contra las ONGs posicionadas en contra de la carretera, la que Morales retoma en su discurso.

También es significativa la siguiente cita donde Morales nombra la carretera entre otros servicios básicos, pero no de la población indígena, sino de un “nosotros” no especificado, y donde la expresión “vivir bien” sirve para ridiculizar el concepto del *suma qamaña* porque alude solamente a la vida cómoda que, según supone, se harían las y los dirigentes de ONGs con los fondos públicos:

A ellos no les interesa que el movimiento indígena tenga escuelas, tenga hospitales, a ellos no les interesa que el movimiento indígena tenga luz o que tengamos carretera, no les interesa. Pero usan al movimiento indígena, usan la ecología para vivir bien. (M25-26)

Como subraya la expresión del “medioambientalismo colonial”, Morales insiste que “algunas ONGs” medioambientales sean en realidad agentes extranjeros del “Imperio” interesado en debilitar a Bolivia. Con este imaginario del panorama de actoras/es involucradas/os en el con-

flicto del TIPNIS, es aún más obvio que “el medioambientalismo”, concretamente las demandas por la protección decidida del TIPNIS, aparece aquí como una amenaza contra la soberanía boliviana. Según Morales, seguir las demandas de las ONGs ambientales sería más que nada una concesión o, justamente, sumisión a los países occidentales, porque se caería en las “falsas narrativas” de los “agentes del Imperio”, permitiéndoles de seguir “debilitando a Bolivia”.

4.3 Menciones legales

Ambos presidentes apoyan su posición con menciones legales. Morales cita de un comunicado de la ONU que el concepto de intangibilidad no figura en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas ni en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y, por ende, puede ser “revisado” en base de la investigación de prioridades de las comunidades (M44-46). De allí, pasa a citar la consulta de 2013, según la cual 58 de 68 comunidades habrían “pedido acabar con la intangibilidad” (M53), consulta que fue refutada el mismo año por la Federación Internacional de Derechos Humanos.

Las consideraciones legales en Correa contradicen la Constitución de 2008 en diferentes aspectos: Primero, rechaza abiertamente los derechos de la naturaleza (cfr. Cortez 2017): “el mayor error es subordinar esos derechos humanos a supuestos derechos de la naturaleza” (C93). Segundo, trata la consulta previa, libre e informada a las comunidades afectadas como medida meramente burocrática que no influiría significativamente en la decisión sobre la extracción: “Los trabajos en el campo Tiputini se empezarán en las próximas semanas, *una vez* terminada la consulta previa y los permisos ambientales respectivos” (C69). Aquí, con el conector *una vez (que)* da a entender que no tiene dudas de que la consulta previa no cambiaría ni impediría la decisión por la extracción en el Yasuní-ITT. Tercero, Correa busca reinterpretar el buen vivir implicando que el bienestar de la población automáticamente llevaría al bienestar de la Pachamama:

el ser humano es parte de la naturaleza y la pobreza también atenta contra la Pachamama con la sobreexplotación de suelos, la tala indiscriminada de bosques, la contaminación de nuestros ríos por falta de servicios adecuados (C95).

Así, las menciones legales en Correa son más Refutaciones contra las Reservas legales basadas en la Constitución ecuatoriana, mientras que en Morales aparecen como Respaldo al argumento central. En ambos casos, las menciones legales sirven para silenciar las voces de grupos indígenas en lucha por la defensa de la selva: Morales pasa por alto del informe de la FIDH que contradice la versión oficial de la consulta a las comunidades del TIPNIS acerca del tema de la intangibilidad. Correa incluye difamaciones del partido Pachakutik y los movimientos indígenas y ambientales, busca reinterpretar el concepto del buen vivir de la forma socialista-estatal y contradice partes de la Constitución del 2008.

5 Resumen

Aunque Correa y Morales fueron los presidentes que iniciaron los procesos constituyentes en Ecuador y Bolivia de redactar nuevas constituciones incluyendo el concepto del buen vivir/vivir bien, ambos perdieron el apoyo de los movimientos indígenas y medioambientales. En términos de Cubillo-Guevara *et al.* (2018), los presidentes representaban el buen vivir socialista-estatal, mientras los movimientos representaban mayormente el buen vivir indígena y/o posdesarrollista. En el marco de los conflictos ambientales emblemáticos del Yasuní-ITT y TIPNIS, esto significó que los presidentes al final apoyaban la apropiación de la Amazonía –la

extracción y la carretera por la zona núcleo del TIPNIS respectivamente–, mientras los movimientos indígenas y medioambientales en cuestión velaban por la protección definitiva de los Parques.

En este artículo, se ha analizado cuáles fueron los argumentos de justificación que los presidentes plantearon en sus discursos para proclamar y defender sus decisiones. El análisis se realizó con base en los modelos de Toulmin ([1958] 2003) y Plantin (2012) que permitió identificar cada elemento argumentativo desde una perspectiva dialogal de la argumentación.

El análisis ha revelado que las argumentaciones centrales de ambos presidentes se asemejan en que parten de premisas altamente compartidas y terminan con Conclusiones altamente contestadas. Ambos reconocen la desigualdad social en términos de extrema pobreza (Correa) y de hegemonía mundial (Morales) y la necesidad de cambiar estas situaciones con base en los valores de la dignidad y los derechos humanos. En tres pasos argumentativos similares, deducen que la apropiación de la Amazonía es legítima porque ayudaría a combatir los problemas planteados, dejando de lado las estrategias más ecológicas para el mismo fin. Los discursos también comparten Refutaciones similares a los argumentos adversarios: (1) Ecuador y Bolivia tienen la deuda y culpa ecológica mínima, por ende, (ya) no son obligados a esforzarse más, y (2) los adversarios políticos medioambientales y/o sus argumentos no son legítimos. En la Refutación (1) de Correa y la Refutación (2) de Morales reluce la idea de que “el medioambientalismo” y la protección decidida de los Parques sea, en realidad, no un interés de la ciudadanía nacional, sino una mera concesión a los países occidentales hegemónicos.

Llama la atención cómo en los dos discursos coexisten no solo la acusación necesaria contra el consumo masivo de CO₂ de los países industrializados con la justificación del propio extractivismo. También coexisten allí los argumentos ineluctables –como la necesidad de erradicar la pobreza y la deuda ecológica mínima– con argumentos cuestionables como la difamación vacía de medioambientalistas. Ante ello, es difícil llegar a una evaluación clara de los discursos y de las posturas que los dos presidentes tomaron en los dos conflictos ambientales. Pero lo cierto es que estas argumentaciones ambivalentes nos muestran cuán importante sería, también a nivel diplomático, que los países norteamericanos y europeos finalmente cumplieramos integralmente con nuestra responsabilidad histórico-ecológica.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Correa, Rafael. 2013. Discurso en el anuncio del fin de la iniciativa Yasuní ITT. <https://www.youtube.com/watch?v=5x1qvHDvAwI> (24.10.2019)

Morales, Evo (2017). Discurso en la firma y promulgación de la ley 266. https://www.youtube.com/watch?v=8JAel_qNj6E (24.10.2019)

Fuentes secundarias

Acosta, Alberto. 2010. Las tribulaciones de la Iniciativa Yasuní-ITT. *Letras Verdes* 5: 19-22.

Agosto, Patricia. 2014. Debates sobre pachamamismo, extractivismo y desarrollo en las luchas socioambientales. *Revista Kavilando* 6 (1): 30-37.

- Andrade Mendoza, Karen. 2009. Las áreas naturales protegidas frente a la actividad hidrocarburífera. Las organizaciones ambientalistas y la gobernanza ambiental en Ecuador. El caso del Parque Nacional Yasuní. *Letras Verdes* 3: 14-16.
- Angenot, Marc. 1977. Présupposé, topos, idéologème. *Études françaises* 13 (1-2): 11-34.
- Anzieta Reyes, Ernesto Miguel. 2013. *Inscripción de problema en la agenda de políticas públicas: análisis del caso de moratoria Ishpingo Tiputini Tambococha (ITT)*. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6003/2/TFLACSO-2013EMAR.pdf> (03.01.2020)
- Arnoux, Elvira; Di Stefano, Mariana. 2017. Introducción. En torno a la tradición retórica: Apuntes para la lectura. En E. Arnoux y M. Di Stefano, eds. *Discursividades políticas: En torno de los peronismos*. Buenos Aires: Cabiria, pp. 9-31.
- Barroso Mendizábal, Verónica. 2012. TIPNIS ¿Un conflicto ambiental o de territorio? *Letras Verdes* 11: 112-122.
- Becker, Marc. 2011. *□Pachakutik! Indigenous Movements and Electoral Politics in Ecuador*. Lanham, ML: Rowman & Littlefield.
- Bedoya Monroy, Paola. 2019. Territorio y Dignidad: La primera marcha indígena por derechos. *Journal de Comunicación Social* 8 (8): 35-68.
- República de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. 7 febrero de 2009. https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf (18.06.2020)
- Burchardt, Hans-Jürgen; Peters, Stefan. 2017. Der (Neo-)Extraktivismus in Lateinamerika nach dem Rohstoffboom. En S. Peters y H.-J. Burchardt, eds. *Umwelt und Entwicklung in globaler Perspektive. Ressourcen – Konflikte – Degrowth*. Frankfurt a. Main: Campus, pp. 33-59.
- Cauthin, Marielle. 15/03/2023. ¿Fin del camino? La disputa por la carretera en el Tipnis y el TIM. *Los tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20230315/columna/fin-del-camino-disputa-carretera-tipnis-tim> (05.07.2024)
- Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). 13/04/2012. OAS: El Gobierno programó entregar ficha ambiental del tramo II en julio de 2012 (Erbol, 12-04-12). https://cedib.org/post_type_titulares/oas-el-gobierno-programo-entregar-ficha-ambiental-del-tramo-ii-en-julio-de-2012-erbol-12-04-12/ (10.02.2020)
- Cordero, Sofia. 2010. La nueva izquierda indígena-nacionalista en Bolivia. *Ecuador Debate* 80: 105-120.
- Cortez, David. 2017. Der Übergang von „Sumak Kawsay“ zum neoextraktivistischen „Buen Vivir“. En S. Peters y H.-J. Burchardt, eds. *Umwelt und Entwicklung in globaler Perspektive. Ressourcen – Konflikte – Degrowth*. Frankfurt a. Main: Campus, pp. 205-221.

- Cubillo-Guevara, Ana Patricia; Vanhulst, Julien; Hidalgo-Capitán, Antonio Luis; Beling, Adrián. 2018. Die lateinamerikanischen Diskurse zu *buen vivir*. Entstehung, Institutionalisierung und Veränderung. *PERIPHERIE* 1: 8-28.
- República del Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador 2008*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (18.06.2020)
- El Universo. 24/02/2010. Maquinaria petrolera en el borde del ITT. <https://www.eluniverso.com/2010/01/24/1/1356/mientras-comision-itt-recorria-paises-aca-rondaba-extraccion.html> (30.09.2024)
- Fatheuer, Thomas. 2011. *Buen Vivir. Eine kurze Einführung in Lateinamerikas neue Konzepte zum guten Leben und zu den Rechten der Natur*. Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung. https://www.boell.de/sites/default/files/Endf_Buen_Vivir.pdf (30.09.2024)
- Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). 2013. *Bolivia: Informe de verificación de la consulta realizada en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure*. Paris: FIDH. <http://www.tipnisesvida.net/informeFIDH.pdf> (03.01.2020)
- Gutiérrez, Ricardo. 10/07/2022. Carretera al Tipnis: ¿Hasta dónde llega? *Correo del Sur*. https://correodelsur.com/sociedad/20220710_carretera-al-tipnis-hasta-donde-llega.html?__cf_chl_tk=fbeaHAX0En8j7N31AYPoqxlcBNWDx7ocmTdY1FOzV4-1719927922-0.0.1.1-4372 (05.07.2024)
- Hoffmann Barrientos, Karl. 2017. Derogación de la ley de intangibilidad del TIPNIS. *IESE – Coyuntura* 57. <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/aca-artc-hoff-00730-2017.pdf> (30.09.2024)
- Lander, Edgardo. 2014. El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. Ponencia en la conferencia “*Rohstoffausbeutung und die Zukunft der Demokratie in Lateinamerika – Befunde und Herausforderungen / (Neo)Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos*“, 13 de mayo de 2014. Berlin, Heinrich Böll Stiftung. <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf> (30.09.2024)
- Lara, Rommel. 2015. La política indigenista del Estado y el territorio huao. En G. Fontaine e I. Narváez, coords. *Yasuní en el siglo XXI. El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito / Paris: Institut français d'études andines / Abya Yala / Petrobras Ecuador / Wildlife Conservation Society Ecuador / Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental / FLACSO Ecuador, pp. 175-206.
- Ministerio de Comunicación, Bolivia. s.a. Comité de San Ignacio: CEJIS y ONGs no conocen el TIPNIS. <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20120425/comite-de-san-ignacio-cejis-y-ongs-no-conocen-el-tipnis> (15.06.2020).
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica. s.a. Propuesta de Crédito del Banco de Desarrollo de China. <https://www.theguardian.com/environment/interactive/2014/feb/19/china-development-bank-credit-proposal-oil-drilling-ecuador1> (30.09.2024)

- Narváez, Iván. 2015. La política ambiental del Estado: ¿hacia el colapso del modelo de conservación? En G. Fontaine e I. Narváez, coords. *Yasuní en el siglo XXI. El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito / Paris: Institut français d'études andines / Abya Yala / Petrobras Ecuador / Wildlife Conservation Society Ecuador / Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental / FLACSO Ecuador, pp. 33-73.
- Página Siete 13/08/2017. Actual trazo de ruta por TIPNIS está alejado de 64 comunidades. <https://www.paginasiete.bo/nacional/2017/8/13/actual-trazo-ruta-tipnis-esta-alejado-comunidades-148168.html> (18.06.2020)
- Paredes Almeida, Diana Cristina. 2016. *Discurso televisivo de los voceros de Yasunidos*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador.
- Plantin, Christian. 2012. *La argumentación: historia, teorías, perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Polanco Lazo, Rodrigo; Mella, Rodrigo. 2018. Investment arbitration and human rights cases in Latin America. En Y. Radi, ed. *Research Handbook on Human Rights and Investment*. Cheltenham, UK / Northampton, MA: Edward Elgar Publishing, pp. 41-92.
- Rodríguez Bello, Luisa. 2004. El modelo argumentativo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa. *Revista Digital Universitaria* 5 (1): art. 2. https://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene_art2.pdf (30.09.2024)
- Rosero, Santiago. 21/08/2023. Una consulta popular le dice sí a proteger el Yasuní. *El País*. <https://elpais.com/america-futura/2023-08-21/una-consulta-popular-le-dice-si-a-proteger-el-yasuni.html#> (05.07.2024)
- Ruales Jurado, Gabriela Elizabeth. 2015. *Debates en relación al modelo de desarrollo basado en el extractivismo petrolero sobre la propuesta Yasuní ITT, una mirada feminista*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8621/2/TFLACSO-2015GERJ.pdf> (30.09.2024).
- Schavelzon, Salvador. 2015. *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*. Quito / Buenos Aires: Abya Yala / CLACSO.
- The Guardian. 19/02/2014. Ecuador pursued China oil deal while pledging to protect Yasuni, papers show. <https://www.theguardian.com/environment/2014/feb/19/ecuador-oil-china-yasuni> (18.06.2020)
- Toulmin, Stephen E. [1958] 2003. *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza. 2019. Caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). Sentencia final. <https://www.cejis.org/wp-content/uploads/2019/05/Sentencia-TIPNIS-Espanol-FINAL-FIRMAS.pdf> (30.09.2024).

- Van Dijk, Teun A. 2001. Critical Discourse Analysis. En D. Schiffrin, D. Tannen y H. E. Hamilton, eds. *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell, pp. 352-371.
- Vega Ugalde, Silvia. 2014. “El orden del discurso“ del presidente Rafael Correa. *Ecuador Debate* 91: 21-42.
- Wilson, John. 2001. Political Discourse. En D. Schiffrin, D. Tannen y H. E. Hamilton, eds. *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell, pp. 398-415.
- Yasunidos. 2014. Presentación Yasunizadora. Presentación del Caso Yasuní ante el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza. Lima, diciembre de 2014. <https://therightsofnature.org/yasuni-case-lima/> (27.03.2020).
- Žagar, Igor Ž. 2010. *Topoi* in Critical Discourse Analysis. *Lodz Papers in Pragmatics* 6 (1): 3-27.

Notes

1. Las lógicas subyacentes a la argumentación que se quiere averiguar, se conocen también como *topoi* en muchos trabajos de ACD (cf. Žagar 2010: 3-13).
2. Cf. Angenot (1977).

Los discursos en torno al clima y al medioambiente

Los grandes consensos progresistas y su cuestionamiento desde la extrema derecha argentina

Elvira Narvaja de Arnoux

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Lingüística

Resumen

Entre los discursos en torno al clima y el medioambiente, que se han multiplicado en los últimos años, dos textos estabilizan los producidos con anterioridad: la *Agenda 2030* de Naciones Unidas y la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco, publicados en 2015. Si bien comparten muchos rasgos propios del “progresismo”, difieren por el marco institucional, el lugar de autoridad que construyen, los rasgos genéricos y por cómo articulan la agenda ecológica con otros aspectos de la vida social, lo que la fórmula Desarrollo Sostenible habilita. A esos aspectos nos referimos en la primera parte. Asimismo, en tanto acontecimientos discursivos esos documentos se abren a retomes y cuestionamientos, entre otros de los negacionistas del cambio climático y defensores de un extractivismo poco controlado. De allí el interés de contrastarlos con el posicionamiento del presidente argentino, Javier Milei. En ese sentido, analizamos, en la segunda parte, algunas estrategias argumentativas: descalificación de la posición contraria, legitimación y atenuación de responsabilidades, naturalización de la yuxtaposición / asociación de aspectos heterogéneos y el despliegue reformulatorio. Cerramos con la referencia a modos de regulación y control de la discursividad ejercidos por la derecha “libertaria” en relación con los temas ambientales.

Palabras clave: Agenda 2030, *Laudato si'*, Desarrollo sostenible, Derecha “libertaria”, Regulación y control de la discursividad, Progresismo ambiental.

Abstract

Among the discourses on climate and environment, which have proliferated in recent years, two texts stabilise the previously produced ones: the United Nations 2030 Agenda and Pope Francis' encyclical “*Laudato si'*”, published in 2015. Although they share many features of “progressivism”, they differ in terms of their institutional framework, the authority place they construct, their generic features and the way they articulate the ecological agenda with other aspects of social life, which the Sustainable Development formula enables. We refer to these topics in the first part of this article. Moreover, as discursive events, those two documents are open to revisiting and questioning from different perspectives, such as the ones maintained by climate change negationists and advocates of uncontrolled extractivism. Hence the interest in contrasting them with the position of the Argentinian president, Javier Milei. In this sense, in the second part of the paper, we analyse some argumentative strategies: disqualification of the opposing position, legitimisation and attenuation of responsibilities, naturalisation of the juxtaposition/ association of heterogeneous aspects and

reformulative paraphrasing. We conclude referring to the modes of regulation and control of discursivity practised by the “libertarian” right in relation to environmental issues.

Keywords: Agenda 2030, *Laudato si'*, Sustainable development, “Libertarian” right, Regulation and control of discursivity, Environmental progressivism.

1 Introducción

El tema del calentamiento global generado por la emisión de gases de efecto invernadero, que se ha acentuado con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y que se ha acelerado en las últimas décadas, y los modos de explotación del medioambiente a través de un extractivismo generalizado han dado lugar a discursos que analizan las diversas problemáticas involucradas. Estos conviven con denuncias, propuestas legislativas, textos doctrinarios, normativas, declaraciones y resoluciones de congresos, cumbres y encuentros y con distintas formas de reclamo y protesta que han llevado en algunos casos a resultados violentos con pérdida de vidas humanas, particularmente en las zonas más afectadas por la explotación indiscriminada de los recursos.

Hay un consenso respecto de los rasgos de lo que se ha llamado el Antropoceno –a pesar de que este sea “un término epocal muy discutido” (Wolfesberger y Kaltmeier 2024: 10), que pone el acento en la responsabilidad humana respecto del deterioro del planeta– y los científicos los abordan desde diferentes perspectivas disciplinarias. Por otra parte, activistas de diversas latitudes cuestionan los efectos que aquel genera en el medioambiente apelando a lenguajes variados: murales, graffittis, canciones, muestras artísticas y, también, a documentales (Arnoux 2023) y películas de ficción (Rashkin 2024). Sin embargo, encontramos discursos negacionistas que se han ido afirmando con el avance de las nuevas derechas.

En este artículo, consideraré, en un primer tramo, aspectos dominantes de lo que se puede llamar la perspectiva del progresismo, con su atención a una crisis que se percibe ecológica y social. Como cristalizan en documentos globales como la *Agenda 2030* y la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco, nos centraremos en ellos. Ambos textos constituyen acontecimientos discursivos, se asientan en y construyen un lugar de autoridad y articulan la cuestión ecológica con otros aspectos de la vida social. Me detendré, luego, en uno de los discursos negacionistas, el del actual presidente argentino Javier Milei. Creo que ambos posicionamientos nos dan elementos para contextualizar los debates actuales. Asimismo, me referiré, según los puntos que trate, a los artículos que se presentan en este volumen¹, en los que dominan las miradas desde el Sur Global, zona que continúa ocupando dentro de las geografías desiguales “un lugar destacado en la depredación de los bienes comunes naturales” (Burchardt, Gárgano y Christel 2023: 10).

Muchos enfoques acerca de la problemática ecológica muestran un interés cada vez mayor por estudiar los discursos producidos en relación con este campo, incluso por los mismos discursos ambientalistas (Alexander 2015). Las perspectivas exceden las sociológicas, históricas, políticas o antropológicas en el intento de articularlas con reflexiones que atiendan a los lenguajes involucrados y a distintos aspectos de la discursividad (Duarte Silva, Almeida, Marques y Teixeira 2020). El volumen en el que se inscribe nuestra colaboración es muestra de ello y de distintos enfoques teóricos y estrategias metodológicas que se pueden poner en juego según las hipótesis del investigador y los materiales que aborda. Podemos referirnos a dos ejemplos, entre otros, que lo ilustran. Ribeiro y Arteaga al analizar las metáforas asociadas a la explotación del petróleo en Venezuela, “sembrar el petróleo” o el petróleo como “excremento del dia-

blo”, señalan los sentidos que han ido adquiriendo en sus formulaciones desde diferentes posiciones políticas y contextos y cómo han incidido en la construcción de imaginarios e identidades sociales y han llevado a intervenciones de distinto tipo. Por su parte, Pérez-Marín, desde una perspectiva decolonial, se interesa por cómo se construyen discursivamente las representaciones mediáticas de la naturaleza en reportajes sobre Colombia aparecidos en *National Geographic Magazine* entre 1903 y 1952. Además de relacionarlas con acontecimientos histórico-culturales significativos y con el fortalecimiento de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, las analiza desmontando los presupuestos de neutralidad y objetividad en los que se asientan y sus vínculos con las prácticas sociales que las legitiman e institucionalizan: el Positivismo, el Panamericanismo y el Destino Manifiesto.

2 La Agenda 2030 de Naciones Unidas y la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco

Notablemente son escritos próximos temporalmente: La *Agenda* (*Ag.*) fue aprobada en septiembre de 2015 y la encíclica (*L*) señala al final “Dado en Roma, junto a San Pedro, el 24 de mayo, Solemnidad de Pentecostés, del año 2015, tercero de mi Pontificado”. Son documentos que enumeran en forma corrida los puntos que van abordando aunque se enmarquen en subtítulos (*Ag.*) o en capítulos (*L*), siguiendo los rasgos genéricos propios. Domina el desarrollo argumentativo, aunque la primera tiende a un esquematismo reforzado en algunos casos por verbos iniciales como *reconocemos* (que, además, tiende a escenificar un consenso amplio apelando a diferentes funciones retórico-argumentativas, como lo señala Duarte, 2023, al analizar el documento de Río +20) y por la abundancia de enunciados propositivos a los que dan lugar (“Reconocemos que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta. Por ello estamos decididos a preservar y utilizar sosteniblemente...); en otros, por números previos al tema o consigna (“Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”; “Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”). En *Laudato si'*, el hilo argumentativo es más sostenido, en lo cual colaboran los segmentos iniciales de cada párrafo: entre otros, preguntas que anuncian el tema en relación con lo que se ha abordado antes (“196. ¿Qué ocurre con la política?”); enunciados normativos que funcionan como premisas (“189. La política no debe someterse a la economía y esta no debe someterse a los dictámenes y el paradigma eficientista de la tecnocracia”); aclaraciones (“187. Esto no implica oponerse a cualquier innovación tecnológica que permita mejorar la calidad de vida de una población”); referencia a la fuente que se va a comentar (“186. En la Declaración de Río de 1992 se sostiene que ‘cuando haya peligro de daño grave...’”); valoraciones de gestos que van a ser desplegados (“148. Es admirable la creatividad y la generosidad de personas y grupos que son capaces de revertir los límites del ambiente...”); apelaciones cuyos alcances se exponen luego (“197. Necesitamos una política que piense con visión amplia y que lleve adelante un replanteo integral,...”); y afirmaciones que sirven para desencadenar enunciados polémicos (“67. No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada.”).

2.1 Acontecimientos discursivos y lugar de autoridad

Los textos citados son acontecimientos discursivos, en los que a la importancia del espacio de origen agregan una amplia difusión y variados retomes posteriores, incluso obligan a definirse respecto de ellos. La categoría de “acontecimiento discursivo” ha sido abordada desde diferen-

tes perspectivas que, si bien focalizan objetos diversos, consideran su irrupción en el campo de la historia, las memorias discursivas que convocan, la singularidad de su materialidad significativa y los discursos que suscitan, tal como se expone en los primeros enfoques (Foucault [1968] 1994; Pêcheux [1984] 1990). En nuestro caso, nos han interesado como acontecimientos discursivos aquellos que inician una tradición tanto textos historiográficos como instrumentos lingüísticos. En relación con estos últimos, hemos abordado particularmente sus “horizontes de retrospección y de proyección” (Auroux 1994; Arnoux 2024d). Las observaciones que siguen se apoyan en unas y otras miradas y recorridos.

A la *Agenda* y a la encíclica se los identifica por su título (*Laudato si'*) o por un fragmento del título que remite sintéticamente al propósito (*Agenda 2030*). Asimismo, debemos considerar que se inscriben en un proceso, la toma de conciencia de los problemas ambientales en el espacio planetario, y desde una posición, en este caso institucional, retoman, ordenan, interpretan, reformulan los discursos anteriores y producen uno con perfil propio, inscripto en una memoria genérica y que, a la vez, se impone como punto de referencia para futuros discursos. El “horizonte de retrospección” recupera las diferentes temporalidades en las que se inscriben los discursos anteriores que, en los casos que analizamos, se seleccionan mayormente por su pertinencia institucional (*Ag.*, los producidos en espacios próximos a a ONU; *L.*, los que despliegan de una u otra manera el discurso social de la iglesia). Por otra parte, los textos se proyectan performativamente, en el sentido de que se proponen producir cambios –“transformar el mundo”, “liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta” (*Ag.*); cuidar “la casa común”, generar una “conversión ecológica”, desarrollar una “fraternidad universal” (*L.*)– que ponen en juego, a menudo, una dimensión ético-política, que en el caso del Papa algunos consideran una “ética radical” (Capra 2020). Por otro lado, cada uno de esos discursos es identificado como acontecimiento por diferentes actores sociales que remiten a él como autoridad o como anclaje de una posible filiación o como marca de una posición con la que se puede o debe polemizar.

El lugar de autoridad está dado primeramente por la institución que los consagra: la Organización de Naciones Unidas y el Vaticano.

En la *Agenda 2030* en la que el enunciador es colectivo la autoridad se refuerza, en primer lugar, por los firmantes –193 países miembros, que integran “una alianza de colaboración” o una “Alianza Mundial revitalizada” reformulada como “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada”, 32, base de la implementación del Plan– y por enunciados eufóricos (“Nunca hasta ahora se habían comprometido los líderes del mundo con una acción y un empeño comunes en pro de una agenda de políticas tan amplia y universal”, 6) aunque en algunos casos estos sean modalizados (“*Tal vez* seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y *quizás* seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta”).

En segundo lugar, incide el efecto de naturalización generado por las múltiples referencias a reuniones, cumbres, programas y declaraciones que apelan a una memoria discursiva institucional que reitera la misma orientación que el documento. En ese sentido, un encuentro clave fue la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro, de la que la *Ag.* rescata, entre otros, el principio 7 sobre responsabilidades comunes pero diferenciadas (5). Notablemente, Johan Duarte, al referirse a los gestos polémicos de participantes latinoamericanos en la segunda cumbre (Río +20, 2012) señala las críticas que se hicieron a los modos de desconocimiento de aquel principio. Sin embargo, este es retomado por la *Ag.*, lo que nos permite entrever las presiones que inciden en la elaboración de los documentos finales y dan como resultado, en su difícil combinatoria, lo que el autor citado llama “consenso de algodón”. Este se caracteriza

por estrategias discursivas que tienden a lo vago, lo impreciso y lo atenuador de la conflictividad política. Además del análisis crítico de la génesis del documento final de la segunda cumbre (Río +20), que se puede proyectar a otros documentos globales, Duarte adelanta, en cierta medida, los problemas que enfrenta su implementación, como se va evidenciando en el caso de la *Ag.* Estos pueden llegar no solo al cuestionamiento enérgico que el autor releva en posiciones antimperialistas, sino también a la exigencia de que los países del Norte Global se hagan cargo de sus responsabilidades y hagan efectivas medidas de resarcimiento económico, como las que indica Nze-Nguema (2023) para el caso de Gabón. Las críticas y la frustración de expectativas han motivado variadas formas de resistencia no solo en el Sur sino también en el Norte Global. Paganini y Schäfer (2023) destacan la significativa participación de los jóvenes en una desobediencia civil contra, por ejemplo, la débil respuesta política y social alemana respecto de la crisis climática. Aquella opción contestataria pone en el frente de la escena el problema de la legitimidad y el de los límites de la violencia e interroga el papel de los medios, por el tipo de cobertura que realizan, en la construcción de las representaciones sociales, la determinación de la agenda pública y el comportamiento de sectores diversamente involucrados.

Otro recurso de legitimación de la *Ag.* es el de destacar “los dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables” (3); y la referencia a “un proceso inclusivo de negociaciones intergubernamentales” (15).

En la encíclica, por su parte, pesa la autoridad del pontífice sobre la grey católica pero también sobre otras religiones porque Francisco ha buscado acentuar los rasgos ecuménicos y, además, ha intervenido con gestos y discursos en problemas que afectan a la humanidad, como los derivados de las migraciones. Sin embargo, la autoridad institucional no es suficiente y se debe construir también discursivamente.

Si bien la voz de Francisco se legitima, por un lado, por su lugar en la Iglesia, se afirma además en el valor de sus palabras anteriores expresadas en documentos producidos en el marco de su pontificado. Así, incluye citas de su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* y hace referencia a los principios expuestos en ella (2013: 171-179). En relación con esto último, retoma: “El tiempo es superior al espacio”, “La unidad prevalece sobre el conflicto”, “La realidad es más importante que la idea”, “El todo es superior a la parte”. Remite al texto fuente y al mismo tiempo reformula: “Se olvida así que ‘El tiempo es superior al espacio’, que siempre somos más fecundos cuando nos preocupamos por generar procesos más que por dominar espacios de poder” (2015: 138). También el enunciado le sirve, en otros casos, como confirmación de lo que ha dicho antes: “Aquí también vale que ‘la unidad es superior al conflicto’”.

Expone, además, su autoridad de sacerdote, capacitado para organizar las prácticas rituales y darles el sentido que corresponde, al proponer en el cierre dos oraciones: “Oración por nuestra tierra” y “Oración cristiana por la creación”. En ellas retoma aspectos señalados en la encíclica reformulándolos genéricamente y destacando el sentido cristiano: por ejemplo, en la primera “Sana nuestras vidas / para que seamos protectores del mundo / y no depredadores”; en la segunda “Ilumina a los dueños del poder y del dinero / para que se guarden del pecado de la indiferencia, / amen el bien común, promuevan a los débiles, / y cuiden este mundo que habitamos”.

Asimismo, se ubica como autor, con la autoridad que le es propia sobre su escrito: “En esta encíclica, intento especialmente entrar en diálogo con todos acerca de nuestra casa común”. La metáfora ya aparece en el subtítulo: “Sobre el cuidado de la casa común”. Debemos destacar que una metáfora semejante aparece en la *Agenda* –evidenciando el peso de imaginarios de época– articulada con otra ya consolidada en determinadas comunidades: “El planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común y que ‘Madre Tierra’ es una expresión corriente en muchos países y regiones” (15). A este “ecocentrismo”, fuertemente anclado en las tradiciones, se refiere Nze-Nguema (2023) desde una perspectiva africana –a partir de la cual muestra los esfuerzos realizados y las políticas implementadas por Gabón en la protección de la naturaleza– pero asociándola también a los pueblos amerindios. Estos, con las fórmulas *buen vivir* y *vivir bien*, han propuesto un concepto alternativo de desarrollo que llegó a los textos constitucionales de Ecuador y Bolivia y que han dado lugar luego a variantes conflictivas enfrentadas, particularmente, en torno a las políticas referidas a la protección de áreas naturales con población indígena (Mengert). La relación de los pueblos indígenas con la naturaleza se ha expresado en una nutrida transmisión intergeneracional de observaciones y experiencias que configuran saberes de inestimable valor para la humanidad, particularmente en situaciones de crisis climática como la que enfrentamos y de destrucción de la biodiversidad planetaria. Sin embargo, han sido conocimientos marginalizados por un ejercicio autocentrado de la ciencia y la política con poca sensibilidad hacia otras perspectivas, que ha llevado a una violencia epistémica propia de relaciones coloniales (López-Maldonado y Jarlik).

Otro modo de marcar la posición de autor, en el tramo que funciona como introducción de *L.*, es referirse a “Mi llamado”, parágrafo en el que articula el lugar de pontífice (“Espero que esta Carta encíclica, que se agrega al magisterio social de la Iglesia, nos ayude a reconocer ...”, 16) con el del autor, que expone resumidamente las partes de su obra (“En primer lugar haré un breve recorrido...”), los ejes temáticos y advierte que “Si bien cada capítulo posee su temática propia y una metodología específica, a su vez retoma desde una nueva óptica cuestiones importantes abordadas en los capítulos anteriores”, a lo que agrega, los “temas no se cierran ni abandonan, sino que son constantemente replanteados y enriquecidos” (16-17).

En las zonas en las que aborda más detenidamente los aspectos científicos sintetiza los problemas que afectan al planeta pero no remite a fuentes –salvo a algunos documentos fundamentales desde su perspectiva, como la Declaración de Río, 1992, y la Carta de la Tierra, 2000–, lo que le permite seleccionar lo que le parece más significativo respecto de la orientación argumentativa que sigue. Expone la autoridad de un lector ilustrado, capacitado para efectuar esa síntesis. Reitera, sí, la referencia a una fuente histórica cuando trata distintos aspectos de la realidad social contemporánea (Romano Guardini, *El ocaso de la Edad Moderna*) en la medida en que esta temática puede dar lugar más fácilmente a la polémica. Pero la estrategia dominante en gran parte del texto es el entrelazamiento de su voz con las de otros miembros de la Iglesia. Esta polifonía generalizada le permite asentar su discurso en una construida unidad de la institución que atraviesa el tiempo, los locutores, los lugares de enunciación y los géneros. Convoca a sus antecesores en el cargo, particularmente a su predecesor, Benedicto XVI, a autoridades desde el punto de vista religioso (Santo Tomás de Aquino, Basilio Magno, San Francisco de Asís, el patriarca Bartolomé), a autores reconocidos en el campo cristiano (Ricoeur, Theilhard de Chardin, Scannone) y a numerosas conferencias de obispos de diferentes lugares del planeta. También retoma, entre otros, el Catecismo o notas de Catequesis aparecidas en el *Osservatore Romano*. Esta referencia a un universo discursivo amplio apoya la autoridad institucional de un escrito en el que confluyen voces diversas y legítimas.

2.2 Conjunción de la problemática ecológica con otros aspectos de la vida social

La *Agenda 2030* plantea desde el título el objetivo que se asigna de “transformar el mundo” y establece una equivalencia marcada por los dos puntos con el sintagma que sigue “la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en el que se destaca, en el segundo lugar, la fórmula que circula ampliamente como hegemónica y que, aunque surge en circunstancias anteriores, se asocia con la posición de las Naciones Unidas (Martínez Treviño 2014) y, en cierta medida, identifica a la *Ag.* como lo evidencian referencias posteriores al texto. Esa fórmula activa la relación de lo económico con otras dimensiones.

Krieg-Planque (2009) plantea que la fórmula es un fenómeno propio del discurso socio-político que presenta un carácter fijo o cristalizado, aunque pueda dar lugar a alternativas consideradas como equivalentes o en conflicto (*desarrollo sostenible / desarrollo sustentable / crecimiento sostenible*, en nuestro caso), puede funcionar como índice de reconocimiento y, por lo tanto, permite “estigmatizar” positiva o negativamente a sus utilizadores. La autora agrega otros rasgos, que podemos aplicar a “desarrollo sostenible”: es creada por los discursos como un neologismo o como un uso particular de palabras o sintagmas existentes; funciona como referente social ya que evoca algo –aunque sus límites sean imprecisos– para todos en un momento y en un espacio socio-político determinados, lo que permite construir otros sintagmas en los que resuena la fórmula: “el consumo y la producción *sostenibles*”, “la gestión *sostenible* de sus recursos naturales”, “utilizar *sosteniblemente*”. Además, admite desplazamientos semánticos según el posicionamiento desde el cual se remite a la fórmula (Ramos 2017) y puede adoptar un carácter polémico, ser la “arena” donde se enfrentan concepciones políticas distintas. La polémica puede expresarse de diferentes maneras, estableciendo marcas de distancia o incluso negándose a enunciar la fórmula. La encíclica, por ejemplo, al criticar “un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor” señala, optando en lugar de la fórmula generalizada por “crecimiento sostenible”, que

el discurso del crecimiento sostenible suele convertirse en un recurso diversivo y exculpatorio que absorbe valores del discurso ecologista dentro de la lógica de las finanzas y la tecnocracia, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas suele reducirse a una serie de acciones de marketing e imagen. (149-150)

En un trabajo anterior, Lander (2011: 3) atendiendo a los efectos de la fórmula sostenía:

El concepto de *desarrollo sostenible* tuvo una extraordinaria eficacia política e ideológica. [...] Operó como un dispositivo tranquilizador en la medida en que logró crear la ilusión de que se estaban tomando medidas efectivas en respuesta a la crisis diagnóstica. Al no cuestionar la lógica de la acumulación capitalista y el modelo de la sociedad industrial como causas fundamentales de la destrucción de las condiciones que hacen posible la vida, operó como mecanismo legitimador de la globalización neoliberal que de ese modo pasó a presentarse como *sostenible* a pesar de su avasallante dinámica devastadora.

En algunos casos, se produce un borrado de la contradicción de la cual la fórmula procede: *desarrollo sostenible*, por ejemplo, presenta como compatibles orientaciones que pueden ser pensadas como divergentes, tales como el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, a lo que la cita anterior remite. De allí que necesite especificaciones que busquen mitigar la divergencia: “las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental” (*Ag.*). Finalmente, las fórmulas adquieren un valor “técnico” o tienden

hacia ello operando, así, un desplazamiento del discurso político hacia el experto. En el caso que focalizamos, su valor como técnico o político depende de los locutores y de las circunstancias, así como de la orientación argumentativa que se considere que habilita la fórmula.

La *Agenda* articula, entonces, desde el Preámbulo las problemáticas de las que quiere dar cuenta y sobre las que se propone actuar: por ejemplo, “es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”; y “se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”. Esta articulación implica cierto posicionamiento ideológico, por lo menos declaratorio y, en gran medida, ambicioso (“estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”). Este posicionamiento, que se despliega en diferentes puntos constituye, más que un programa, un diagnóstico de los problemas que enfrentan las sociedades contemporáneas y acompaña el punto 14 de “Nuestro mundo actual”. Sirve como una referencia para el progresismo. Así, una de sus expresiones latinoamericanas, el Grupo de Puebla, integra diversos aspectos de la *Agenda* como parte de su programa (Arnoux y Zaccari 2023).

La encíclica comparte valores y objetivos de la *Ag.* –por ejemplo, la dignidad de la persona humana, la protección del planeta, la atención a los más vulnerables, combatir las desigualdades, lograr un trabajo decente para todos– y la convicción de que los problemas sociales, económicos y ambientales están vinculados entre sí y son interdependientes, desde una “ecología integral”. Pero va a diferir respecto de las representaciones acerca de la economía, el progreso y la tecnología, de la responsabilidad de la política y del estilo de vida dominante. En ese sentido, desde el comienzo *L.* señala el alcance de la reflexión, “los ejes que [la] atraviesan”:

Por ejemplo, la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, *la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso*, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, *la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida.* (17)

Los diferentes aspectos se articulan desde una ideología del bien común y de la justicia social, propia de la doctrina social de la iglesia. Así, Francisco señala: “todo planteo ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados. [...] La tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad privada” (75); “Las finanzas ahogan la economía real” (87).

La concepción de una problemática medioambiental que se proyecta sobre otros aspectos de la vida social, articulándolos a partir de una base ideológica común, se expone en los dos textos a los que nos hemos referido en esta primera parte. En Milei, lo que llama su “batalla cultural” también autoriza la integración de otros aspectos, aunque distintos a los de los dos textos anteriores, cuando se refiere a la agenda ecológica.

3 Javier Milei: posicionamiento de la derecha “libertaria”

Los artículos que presentamos en este volumen se inscriben, por sus objetos de estudio y sus valoraciones, en el amplio campo del progresismo. Sin embargo, bastante tempranamente, otras discursividades que cuestionaban los grandes consensos, particularmente en relación con

el calentamiento global y sus efectos, fueron apareciendo en la escena pública. En la Introducción a este volumen temático, Hollstein y Mengert se refieren a posiciones que consideran que el cambio climático sería un castigo divino por los cambios en la forma de vida o que señalan que la política ecológica tendría como objeto limitar las libertades individuales. En esta oportunidad, nos referiremos a las que anidaron políticamente en los grupos de extrema derecha, centrándonos en la derecha “libertaria” argentina.

El triunfo de Trump, en Estados Unidos, y luego de Bolsonaro, en Brasil, fortalecieron el vínculo entre el conservadurismo y el negacionismo respecto de la incidencia de la actividad humana en el incremento de la emisión de gases como el dióxido de carbono, afirmándose en una retórica “reaccionaria” frente a la progresista (Pottier 2013). Ese contradiscurso, cuando se lo aborda en términos generales, se ha dado en llamar “climatoescepticismo” (opuesto a los planteos ecologistas) aunque algunos de los que se pueden integrar en esa categoría prefieren llamarse “climatorrealistas” articulando sentido común y cierto pragmatismo político, que facilite su ubicación en las polarizaciones sociales (Hourcade y Wagener 2021). A la vez, estigmatizan y debilitan el consenso sobre el clima atribuyéndoles a los adversarios una ideología “recalentadora” o la elaboración de tesis “climato-alarmistas” (*id.*).

En la Argentina las opiniones del presidente actual, Javier Milei así como algunos gestos gubernamentales exponen esa posición de cuestionamiento a los planteos ecologistas de una manera más tajante y, en relación con algunos oponentes, descalificadora. Sin embargo, debemos reconocer que Milei ha ido atenuando discursivamente las afirmaciones más polémicas cuando ha pasado a la categoría de candidato presidencial y, luego, a la de presidente. De cualquier manera, lo fundamental de sus planteos no ha cambiado y esto se manifiesta, como veremos, en sus discursos en el exterior o con medios extranjeros o en las posiciones asumidas por instancias de su gobierno.

Debemos destacar, por otra parte, que el tema ecológico tiene un lugar secundario y fragmentario en sus intervenciones locales. Esto se debe a que busca no ponerlo en el frente de la escena, limitando discursivamente los aspectos más controversiales, y preferir poner en marcha emprendimientos que aunque afecten gravemente al medioambiente, resultado de la apertura de la economía a la explotación sin restricciones de los recursos naturales, aparecen asociados a otras problemáticas como los beneficios económicos en el desarrollo del país o en la lucha contra la pobreza, que los hacen aceptables para un público no comprometido con los debates ecológicos.

En relación con las dos amplias propuestas globales a las que nos hemos referido, debemos señalar que Javier Milei ha descalificado al Papa Francisco en numerosas ocasiones, aunque no en referencia a los temas ecológicos pero sí a los planteos con los que los articula, por ejemplo la solidaridad y la justicia social, sosteniendo que “la justicia social es un robo” o haciendo la defensa irrestricta de la propiedad privada o centrándose en los aspectos financieros en desmedro de la situación de los sectores vulnerables (Arnoux 2024c). Asimismo, ha rechazado explícitamente la *Agenda 2030*. Por ejemplo, en la escala en Frankfurt (Alemania) en su viaje a Davos, insiste en su oposición a la postura de la ONU. En ese sentido, había afirmado que “el objetivo del viaje es plantar las ideas de la libertad en un foro que está contaminado con la agenda socialista 2030 que solo traerá miseria al mundo”, según informó la Oficina del Presidente de la República Argentina en su cuenta de X2 (Chequeado 19/01/2024). En esto retomaba lo planteado en el segundo debate presidencial (08/10/2023): no va a adherir como presidente a los objetivos de la ONU para el desarrollo sustentable. En esa ocasión, había vinculado la *Agenda 2030* al blanco de su lucha ideológica, el “marxismo cultural”, asociándolo con la decadencia, es decir con la imposibilidad de llegar a ser una potencia económica. En la con-

ferencia de Davos, por otra parte, va a decir que los neomarxistas se apropiaron de los organismos internacionales, de allí que su gobierno se diferencie, como veremos, de las posiciones dominantes en la Organización de Estados Americanos (OEA) y, luego, en la ONU.

4 Estrategias argumentativas

4.1 Negacionismo y descalificación de la posición contraria

Las primeras opiniones de Milei sobre el tema, que se registraron en los medios, fueron expuestas en una entrevista que le realizó el youtuber Julián Serrano en la etapa en que aquel se presentaba como candidato a diputado. Apeló a la estrategia, por otra parte bastante común cuando se refiere a los que sostienen opiniones opuestas a las suyas, de descreditarlos (Arnoux 2024b). En este caso, lo hace con los científicos acusándolos de manipular los datos a instancias de las imposiciones del Estado, al que considera habitualmente como lo que hay que reducir a su máxima expresión:

En algún momento me tocó trabajar con algunos ecologistas, y cuando vi lo que se trataba, *era una fantochada en cómo jodían con las calibraciones*. Como le decían en el Estado “así va a estar dentro de cinco mil años, no, no, (hay que cambiarlo porque) nadie se va a calentar” [preocupar]. Entonces le decía “cambia el parámetro para que diga que sea en 100 años.”

Asimismo, Milei alude para fundamentar su posición a los debates en los años setenta acerca de la posibilidad de una nueva glaciación a nivel global, perspectiva que fue dejada de lado o relativizada frente a los avances del calentamiento global:

Hace 10 o 15 años se discutía que el planeta se iba a congelar, ahora discuten que se calienta. *¡Dale, loco!* Aquellos que conocen cómo se hacen esas simulaciones, *las funciones están sobrecargadas en determinados parámetros a propósito para generar un miedo más acá en el tiempo*.

Como vemos no es tanto el debate científico en torno a las reflexiones que focalizan en la acen-tuación del sistema de explotación humana del medioambiente y en el desarrollo del capitalismo en esta etapa, lo que le interesa sino la descalificación del trabajo de aquellos a los que cuestiona y los efectos –el miedo– que pueden afectar la marcha exitosa del tipo de economía que postula. La argumentación no se sostiene en datos comprobables sino en referencias vagas a experiencias personales, en las que las valoraciones cristalizan en axiológicos negativos (“fantochada”, “¡Dale, loco!”). No busca intervenir a partir del razonamiento fundado sino impactar en el otro desautorizándolo cuando lo enfrenta o logrando su adhesión cuando lo considera un destinatario receptivo.

Como lo hacen otros de corrientes similares, fundamenta el negacionismo en las teorías sobre los grandes ciclos climáticos u otras causas naturales como la actividad solar. En el debate entre los candidatos a diputados en la Ciudad de Buenos Aires (13/10/2021) desestimó el calentamiento global: “Leandro Santoro [otro candidato] me acusa de negador del cambio climático. Si uno mirara *lo que son los estudios* de diez mil años atrás hasta hoy, cinco mil años atrás, ¿saben qué? *La temperatura del planeta está en el nivel mínimo*”. *Letra P/Periodismo Político* (31/10/2021) señaló que, después de su intervención en el debate, Milei insistió con el tema, no atendiendo a las explicaciones de gran número de científicos y organizaciones abocadas al estudio del cambio climático:

Cuando mirás 420 mil años del planeta tierra, hay momentos en los que el planeta estuvo más frío y momentos en los que estuvo más caliente. *De los momentos en que estuvo más caliente, este es en el que menos caliente estuvo. Estos son datos fácticos.* De los últimos diez mil años, este nivel de temperatura es el más bajo.

Para reforzar su argumentación legitimando las fuentes en las que se basa recurre, cuando considera un auditorio más preparado, a poner en el frente de la escena “estudios”, “datos fácticos”, cifras presentadas como aserciones indiscutibles producidas desde el lugar de un supuesto saber.

La estrategia argumentativa es retomada en el segundo debate presidencial (08/10/2023), en respuesta a una pregunta de la candidata de la izquierda, que defendía la lucha de los ambientalistas y de los pueblos afectados por la deforestación, el maltrato animal, las mega-granjas, la megaminería con sus efectos contaminantes y el empleo desmesurado del agua y de toda forma de destrucción del ambiente:

Yo no niego el cambio climático. Lo que yo digo es que existe en la historia de la Tierra un ciclo de temperaturas. Es decir, hay un comportamiento cíclico y este es el quinto punto del ciclo. ¿Sabe cuál es la diferencia con los cuatro anteriores? Es que antes no estaba el ser humano y ahora sí está el ser humano.

De considerar la presencia del ser humano en el planeta como un hecho no significativo, argumentativamente deriva que aquel no es responsable de la aceleración del calentamiento global y afirma tajantemente: “Por lo tanto, *todas esas políticas que culpan al ser humano del cambio climático son falsas*”. Y cierra con la descalificación de los que las sostienen, que son presentados como corruptos e incapaces: “*lo único que buscan es recaudar fondos para financiar vagos socialistas que escriben papers de cuarta*”. Todo esto expone rasgos de su estilo de discursividad política en el que el común denominador es la radicalidad de las posiciones y el ejercicio de variadas formas de violencia verbal hacia los oponentes (Arnoux 2024b).

4.2 Legitimación y atenuación de responsabilidades

A pesar de que el tratamiento de la problemática medioambiental tiene rasgos nacionales propios, en general se comparten posiciones en distintas latitudes. En las negacionistas, lo que incide posiblemente es la acción de usinas de ideas neoliberales y de empresas comprometidas, entre otros, con las nuevas formas de explotación petrolera y de extractivismo minero y con el agronegocio. Esto lleva a que se evite la referencia a esos sectores y a sus responsabilidades. Un caso interesante de borrado de una tenue crítica, aunque no por la depredación que originan sino por adscribirse supuestamente a la agenda ecologista, es el siguiente en el que en las versiones oficiales se suprime un párrafo registrado en la primera transcripción del discurso.

En la alocución en Davos (17/01/2024), en un momento Milei apunta moral y sinecdóticamente a los países ricos, responsables para él del discurso ecologista, que “castiga” a los más pobres, al buscar impedirles la explotación intensiva de los recursos naturales, necesaria para su desarrollo. Apelar a la oposición países ricos / países pobres ya implica un posicionamiento que tiende a naturalizar una relación generada por la dinámica de la economía-mundo capitalista (que los ubica en posiciones centrales o periféricas) no por las condiciones propias de esos países:

Lo más cruel de la agenda ambiental es que los países ricos, que se hicieron ricos explotando *legítimamente* sus recursos naturales, ahora pretenden expiar sus culpas castigando a los países más pobres e impidiéndoles desarrollar sus economías por un *presunto* crimen que no cometieron.

La crítica no se aplica a lo que hicieron los empresarios de esos países sino a la posición actual que adoptan apoyando la “agenda ambiental” para “expiar sus culpas”. Al mismo tiempo afirma la legitimidad de la explotación de los recursos naturales y señala como “presunto” el crimen que implica aquella. Debemos señalar que este segmento fue tomado del “texto completo” que publicó el diario *La Nación* inmediatamente después (18/01/2024) pero que en la edición en video y el posterior escrito oficial fue retirado, posiblemente para no afectar negativamente, aunque la objeción sea muy débil, a algunos de los empresarios cuyas inversiones se requerían. La valoración del extractivismo ya había sido aludida en el comienzo de la conferencia al señalar que en el estancamiento que vivió la economía hasta el siglo XIX la única excepción “positiva” fue “el descubrimiento de América” que, como sabemos, dio lugar a una fuerte explotación minera, que afectó los equilibrios ecológicos y que se da como uno de los antecedentes próximos a la situación actual y que evidencia la colonialidad del poder. Por otro lado, si bien se refiere a la desigualdad entre países ricos y pobres no propone otra salida que, por lo menos, atenúe la crisis ambiental como ha sido el planteamiento reiterado en otros ámbitos de aportar a los segundos un resarcimiento económico por mantener áreas protegidas. Podemos conjeturar que el segmento fue pensado en la etapa de elaboración como un guiño a aquellos sectores de los países ricos que busquen invertir en un país “pobre” como la Argentina, a los que se les garantiza una recepción amable e importantes beneficios ya que son “benefactores sociales” y “héroes” como caracteriza en ese y otros discursos a los capitalistas exitosos (por ejemplo, en su discurso ante los miembros de la Unión Industrial Argentina 02/09/2024). Pero cierto tono de denuncia, aunque referida meramente a su supuesta adscripción al ecologismo, llevó posiblemente a que desapareciera, ya sea de la alocución (si la versión que difundió *La Nación* fue entregada antes) o de los registros posteriores, lo que evidencia la voluntad de valorar sin fisuras a los empresarios, particularmente lo extranjeros que son vistos como fuentes salvadoras de inversiones.

4.3 Naturalización de la yuxtaposición / asociación de elementos heterogéneos

Como habíamos visto en relación con la *Agenda 2030* y *Laudato si'*, las políticas medioambientales, su fundamentación y orientaciones y metas se articulan con las referidas a problemáticas sociales, lo que se evidencia cuando se despliega de diferentes maneras el sintagma “desarrollo sostenible”. Javier Milei, al encarar su “batalla cultural” ataca tanto la “agenda ecologista” como algunas de las posturas respecto de lo social que implican esos documentos. Se ubica, así, recurrentemente en un plano ideológico, una de cuyas estrategias es la acumulación de problemáticas que corresponden a diferentes esferas de la vida social para ir aglutinando a aquellos que rechazan una u otra tendiendo a hacerlos participar en una lucha común. En ese sentido, integra todo aquello que considera una amenaza a valores que estructuran su imaginario de sociedad y la identidad que busca construir. De allí que el calentamiento global o problemáticas próximas aparezcan discursivamente en listados, heterogéneos, en los que “la agenda ecologista” se enlaza con los otros fantasmas a los que apunta.

El marco explícito de esas puestas en relación es el enfrentamiento al “totalitarismo”. Este se apoya en la identificación, reiterada en otros discursos, entre socialismo y comunismo (opuestos a la libertad y al “capitalismo de libre empresa”, como lo designa en algunas ocasiones en remplazo de “capitalismo de mercado”), lo que asigna a la lucha, por momentos, un tono épico:

[...] los socialistas decidieron trasladar la batalla y la lucha de clases a otros aspectos de la vida social para *ir inoculando esa basura que es el socialismo*. Así, básicamente está *la ideología de género, los conflictos étnicos, el tema de las etnias, el tema de los pueblos originarios, la agenda ecologista, el lenguaje inclusivo, todas cosas para ir destruyendo los valores de la sociedad*. (Discurso en España ante los partidarios de Vox, 08/10/2022)

En la conferencia en Davos, a la que nos referimos antes, ya como presidente, al negar la acción de los humanos en el cambio climático y rechazar que el planeta debe ser protegido “a toda costa”, lo que implica “a costa del desarrollo económico”, asocia la posición a la que se opone con otros aspectos, el control poblacional o el aborto. Respecto de esto último, que no es aceptado tampoco por el Papa aunque no lo acentúe en la carta encíclica a la que nos referimos, muestra su acuerdo militante con posiciones conservadoras: “Sostienen que los seres humanos dañamos el planeta y que debe ser protegido a toda costa, incluso *llegando a abogar por mecanismos de control poblacional o la agenda asesina del aborto*”. Como en muchos casos, los saltos argumentativos buscan naturalizar la articulación, ir haciéndola aceptable y proyectando el rechazo que puede generar “la agenda asesina del aborto”, con sus fuertes marcas emotivas, a la defensa del medioambiente. Lo que hay que restituir discursivamente es que como los seres humanos dañan el planeta hay que reducir su número a través de esos otros mecanismos, cuya promoción adjudica al progresismo. Asimismo, la valoración negativa asociada con el uso axiológico de “asesina” descalifica el control poblacional y la protección del planeta sin necesidad de recurrir a un discurso razonado.

La extraña asociación con el aborto ya la había planteado en otras exposiciones, en general en el extranjero o con periodistas extranjeros, posiblemente por la fuerza que los movimientos feministas tienen en la Argentina, país en el que se adoptó en 2021 la Ley 27610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Por ejemplo, en una entrevista con Tucker Carlson, periodista de la cadena Fox News, el 14 de septiembre de 2023, inscribió su respuesta en la lucha contra el “socialismo” y el “marxismo cultural”, a la que aludió en muchos tramos, evidenciando el fuerte aspecto ideológico del combate que encaraba:

Como parte de esa agenda [socialista] está *la agenda del hombre contra la naturaleza*, el hombre es el que daña a la naturaleza cuando en realidad el mundo ha tenido otros picos de altas temperaturas como tiene ahora. [...] *Esa agenda tiene una parte mucho más oscura, que es una agenda asesina, que es la agenda del aborto. Porque como consecuencia de que los humanos le hacen mal al planeta, entonces promueven el asesinato de personas en el vientre de su madre, que es el aborto*.

Podemos pensar en este caso en otro desplazamiento: lo oscuro no está en la agenda ecológica sino en las razones que llevan a asociar el aborto con ella. Es evidente que esta combinación le resulta productiva frente a un auditorio que está dispuesto a aceptarla porque se inscribe en su bagaje ideológico, de allí que insista en esto en la conferencia en Estados Unidos ante el grupo de Acción Conservadora (24/02/2024), en el que interviene Trump. El marco del segmento es, otra vez, la batalla cultural contra el socialismo, el comunismo y, en este caso el postmarxismo. Da un paso más porque “la agenda asesina del aborto”, a la que se refirió antes en el mismo discurso, se reformula con un amplio “exterminar a los humanos”:

el postmarxismo frente a su derrota en lo económico trasladó sus batallas de lucha de clases a otros aspectos de la vida, por ejemplo, el ecologismo, donde plantea la lucha del hombre contra la naturaleza, donde culpan al ser humano del calentamiento global, cuando esto ya ha pasado cuatro veces en la historia del planeta Tierra y no vivía el ser humano, y donde *para corregir este problema a los neomarxistas no se le ocurre otra cosa que exterminar a los humanos*.

Frente a los discursos que buscan defender la naturaleza, que afecta la diversidad del universo viviente y, particularmente, a la especie humana, Milei recurre, además de enumeraciones heterogéneas, a tropos o expresiones sintéticas (“agenda asesina del aborto”, “exterminar a los humanos”) que remiten, por el entorno y por su insistencia en variadas intervenciones, al interdiscurso con el que polemiza violentamente. No busca convencer sino destruir la posición contraria a partir de valoraciones netas que tienden a anular la posibilidad inmediata de respuesta porque se asientan en valores y mandatos reconocidos (por lo menos en la tradición judeocristiana, “no matarás”).

4.4 Reformulación amplificadora

En el discurso ante la Asamblea Legislativa, el 1 de marzo de 2024, Milei convocó a los 23 gobernadores y al jefe de gobierno porteño a la firma del Pacto de Mayo, un acuerdo entendido como “fundacional” para el país. El texto final, con algunos cambios propuestos por gobernadores, fue firmado por 18 de ellos cuando se celebró el día de la Independencia, el 9 de julio de 2024.

El punto 7 plantea: “El compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país”. En esa ocasión, en su discurso el presidente amplió y fundamentó cada punto. En relación con el 7 introdujo en la reformulación el reconocimiento de una generosidad divina que otorgó abundantes recursos naturales. Este topos se reitera en discursos que pueden llevar a conclusiones con la misma orientación argumentativa del discurso del presidente –es un bien que nos ha dado para que lo utilicemos– u otra –debemos retribuir su generosidad protegiendo esos recursos y dándoles un uso social–. Milei señala insistiendo en el acto compromisorio que la firma garantiza: “Vamos a necesitar el compromiso de las provincias para explotar los recursos naturales que Dios nos ha dado. Dios bendijo a nuestra tierra con una riqueza enorme en recursos naturales”. El presidente advierte luego respecto del obstáculo que constituye la acción de los políticos (“la casta”, en sus términos), que no han escuchado la palabra divina de la cual el locutor es aparentemente el intérprete y el portavoz sino la de los que se oponen en las diversas manifestaciones populares de rechazo. Ataca también a los ambientalistas que, según él, actúan como agentes del extranjero frente a la mayoría de los argentinos que necesitan prosperar: “Pero los políticos han escuchado más las demandas de minorías ruidosas y organizaciones ambientalistas financiadas por millonarios extranjeros que las necesidades de prosperar que tienen los argentinos”. Expone como premisa “La naturaleza debe servir al ser humano y a su bienestar, no a la inversa”. Sigue un enunciado en el que se articulan con dificultad sintagmas procedentes de espacios discursivos distintos: “Los problemas ambientalistas tienen que poner en el centro al individuo”. En “problemas ambientalistas” el segundo término puede ser interpretado como “ambientales”, que especifica de qué problemas se habla y que circula en una comunidad discursiva que atiende a esos problemas. Pero el reemplazo de “ambientalistas” por “ambientales” implicaría reconocer, como presupuesto, la existencia de esos problemas. De allí la preferencia por “ambientalistas” que permite señalar al agente responsable de identificar problemas y, fundamentalmente, de crearlos. Por otro lado, la posición central asignada al “individuo” remite al discurso neoliberal/libertario, que exalta la propiedad privada y rechaza las formas de redistribución de la riqueza. Aparece, luego, en escena un dato de la realidad argentina, “la pobreza extrema”, que sirve argumentativamente para hacer aceptable la explotación de los recursos y legitima el objetivo económico: “La pobreza extrema solo se soluciona si aprovechamos nuestros recursos”. El cierre despliega el discurso “climatorrealista”, que oculta lo que implica la explotación extractivista con el uso de tecnologías destructoras del medioambiente. El entusiasmo depredador apela a la gradación:

“Tener el compromiso de explotar nuestros recursos naturales es tener un compromiso con las necesidades reales de nuestro país, con terminar con la pobreza y con que haya posibilidad de crecimiento para todos los argentinos en cada rincón del país”. Es interesante señalar que Mengert al analizar el discurso de justificación de un presidente progresista como el ecuatoriano Rafael Correa sobre la medida que ha tomado de permitir la extracción de petróleo en un área protegida, el Parque Nacional Yasuní, (porque no se ha cumplido la iniciativa de compensación financiera por parte de la comunidad internacional, particularmente de los países desarrollados), se refiere también a la utilización del argumento de la lucha contra la pobreza. Podemos decir que si bien el argumento es el mismo, debemos reconocer que su sentido, alcance y finalidad varían tanto por el entorno verbal del discurso como por las circunstancias, las relaciones de fuerza y la misma trayectoria política del locutor, que pueden hacer creíble o no el argumento.

Respecto del discurso de Milei, numerosas organizaciones socioambientales rechazaron la posición de un presidente que no contemplaba la problemática ambiental en la forma que correspondía y publicaron un documento que circuló ampliamente el día siguiente de la firma del Pacto de Mayo. En él se señalaba, entre otras consideraciones: “La explotación descontrolada de los recursos naturales genera más pobreza y demanda más recursos del Estado para paliar las crisis sociales y ambientales que ocasiona”. A lo que agregan una defensa a aquellos que se oponen a la “explotación descontrolada” y que cuestionan la idea de progreso que la sostiene:

Los defensores del ambiente en los territorios juegan un papel clave en la protección del suelo, el agua, la biodiversidad, los bosques nativos, los glaciares, los humedales, los ríos, el mar, las turberas, los acuíferos, las montañas, los paisajes, los valores culturales y la naturaleza. Sin estos ecosistemas, sin ambiente, no hay progreso posible.

5 Regulación y control de la discursividad

En diversos trabajos se han analizado las políticas respecto de la regulación, uniformización y simplificación de la discursividad (ArnoUX 2024; ArnoUX y Lauría 2023). Un caso especial lo constituye la difusión de lo políticamente correcto, destinado a atacar formas de discriminación presentes en el lenguaje. Esto se ha manifestado particularmente en la proscripción y prescripción de opciones léxicas y morfológicas, en relación con los cambios generados por la ampliación actual de derechos en diversos países.

La derecha “libertaria” ha adoptado también un gesto proscriptivo pero aplicándolo a sintagmas, unidades léxicas o marcas propias del lenguaje inclusivo o que respondan a la “ideología de género”, cuyo uso prohíbe en la administración (Presidencia de la Nación 2024).

Respecto de la problemática ambiental sigue los mismos procedimientos de control a través de discursos instructivos que excluyen la posibilidad de uso de algunos términos. Diversos medios informaron, por ejemplo, acerca de la denuncia de la Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Apinta), que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Inta), máximo organismo técnico del agro argentino, prohibió a sus trabajadores el uso de las palabras “agroecología”, “cambio climático”, “sustentabilidad”, “género”, “biodiversidad”, “huella de carbono” y “prohuerta” en documentos y publicaciones del organismo (La Capital 12/07/2024). La selección es significativa ya que indica, por un lado, algunos de los puntos cuestionados y expone la ilusión de que suprimiendo el sintagma se suprime el objeto y la reflexión sobre él (“cambio climático”, “sustentabilidad”, “huella de carbono”) a la vez que designa lo que se va a desestimar (“agroecología”, “biodiversidad”). Por otro lado,

muestra un aspecto de la lucha ideológica a la que nos habíamos referido antes, en la que el rechazo al debate sobre los temas ambientales se une a la descalificación y exclusión de otras cuestiones, como las de género. Finalmente, designa el programa que se va a dejar de lado en la medida en que es percibido como una forma de afectar el agronegocio: “pro-huerta”, “un programa creado para fomentar la soberanía alimentaria y la producción de alimentos para las familias campesinas e indígenas” (La Izquierda Diario 14/07/2024).

En un organismo internacional como la OEA (Organización de Estados Americanos) parece operarse la misma política de cuestionamiento y exclusión de algunos sintagmas. Si bien no hemos podido acceder a los documentos, los registros mediáticos son interesantes. Augusto Taglioni en *Política on line* (19/06/2024) señala que a la embajadora argentina en la OEA, Sonia Cavallo, “le prohibieron utilizar términos vinculados al colectivo LGTB, el feminismo o cuestiones ambientales”. Asimismo, *Página 12* (20/06/2024) destaca que “en el apartado sobre asuntos ambientales, cada vez que aparecen las palabras ‘cambio climático’, los comentarios de la delegación local aparecen para cuestionar: ‘Argentina considera que no corresponde a las declaraciones sobre derechos humanos pronunciarse sobre discusiones de carácter científico’”. Lo mismo ocurre cada vez que aparece “Agenda 2030”: “Argentina remarca su postura contraria”. *Agenda Malvinas* (28/06/2024), por su parte, registra que la iniciativa de Protección de los Derechos Humanos en América Latina, fue objetada en su totalidad por Argentina. El texto referido, en su primera parte, señalaba:

Condenar de forma enérgica todo acto que impida o dificulte de forma arbitraria, directa o indirectamente, las tareas que desarrollan las defensoras y los defensores de los derechos humanos en las Américas, incluido *las y los defensores del medio ambiente, así como las y los defensores indígenas de esos derechos, ...*

6 Conclusión

Para contextualizar los artículos que integran este volumen y que analizan los discursos sobre el medioambiente, me ha parecido oportuno referirme, en primer lugar, a los dos textos en los que se articulan posiciones que han sido compartidas ampliamente, la *Agenda 2030* y la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco. Ambos documentos, publicados el mismo año, coinciden en una serie de temas, que exponen preocupaciones globales comunes, y difieren en otros en la medida en que el primero surge de difíciles consensos en un organismo internacional y el segundo busca apoyarse en una polifonía discursiva que abreva en la doctrina social de la Iglesia. Son acontecimientos discursivos que imponen definiciones respecto de ellos en producciones posteriores. En ese sentido, he considerado interesante, en segundo lugar, referirme a la posición de la derecha “libertaria” argentina que, en su negacionismo de los problemas ambientales se opone a los aspectos comunes de uno y otro, aunque no ataque explícitamente a la encíclica y sí lo haga respecto de la *Agenda*. Los segmentos analizados de los discursos de Javier Milei muestran un recorrido que culmina con la decisión del gobierno de “disociarse” del Pacto del Futuro, acordado por las Naciones Unidas el 22/09/2024, que retoma la Agenda 2030 y propone acciones para alcanzar el objetivo del Desarrollo Sostenible. El presidente cuestiona a la ONU (“se transformó en un Leviatán de múltiples tentáculos que pretende decidir no solo lo que debe hacer un Estado nación sino también cómo deben vivir todos los ciudadanos del mundo”) y en su fundamentación retoma núcleos de intervenciones anteriores: “...se ha llegado a impedirles a los países más postergados del mundo gozar libremente de sus propios recursos para salir adelante. Regulaciones y prohibiciones impulsadas precisamente por

los países que se desarrollaron gracias a hacer lo mismo que hoy condenan”. El sentido de las críticas proferidas se develará, posiblemente, cuando se analicen las acciones que implemente el gobierno argentino y sus efectos sobre la población, el territorio y la soberanía nacional.

Referencias bibliográficas

- Alexander, Richard. 2015. Sobre a necessidade de submeter o discurso ambiental contemporâneo à investigação reflexiva. *Ecolinguística: Revista Brasileira de Ecologia e Linguagem* 1 (2): 39-64.
- Arnoux, Elvira N. de. 2023. La discursividad política en los documentales de Fernando Pino Solanas sobre extractivismo (2009-2018). En E. Arnoux y R. Bein, eds. *Semiótica y política en el discurso público* 2 (1): 267-295.
- Arnoux, Elvira N. de. 2024a. Regulación y control de la discursividad: tipos, instrumentos, funciones. En A. Cárdenas Páez, ed. *Cátedra doctoral 15 - Lenguaje, educación, sujetos y sentido*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional – Doctorado Interinstitucional en Educación, pp. 169-204.
- Arnoux, Elvira N. de. 2024b. Ideologías sobre lenguas, variedades y discursividad política en la derecha “libertaria” argentina. Entregado a Johannes Argenmüller.
- Arnoux, Elvira N. de. 2024c. En torno a una serie glotopolítica: posicionamientos religiosos y desplazamientos discursivos en las elecciones presidenciales argentinas de 2023. *Lengua y Sociedad*. Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En prensa.
- Arnoux, Elvira N. de. 2024d. El Análisis del Discurso en el marco de la Glotopolítica. En O. I. Londoño Zapata, coord. *Enfoques latinoamericanos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Biblos. En prensa.
- Arnoux, Elvira N. de; Zaccari, Verónica. 2023. El Grupo de Puebla: memorias que se activan en el progresismo latinoamericano. En E. Arnoux y R. Bein, eds. *Semiótica y política en el discurso público*. Vol. 2. Buenos Aires: Biblos, pp. 131-167.
- Arnoux, Elvira N. de; Lauria, Daniela. 2023. La prescripción en los discursos sobre la lengua. En I. Carranza, T. van Dijk y C. López Ferrero, eds. *Estudios del discurso. Handbook of Spanish Discourse Studies*. London / New York: Routledge, pp. 129-142.
- Auroux, Sylvain. 1994. *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- Burchardt, Hans-Jürgen; Gárgano, Cecilia; Christel, Lucas G. 2023. Introducción. En H.-J. Burchardt, Cecilia Gárgano y Lucas Christel, coords. *¿De la sustentabilidad al desarrollo? Entre el extractivismo verde y la transformación socioambiental*. Buenos Aires / Guadalajara / San Martín: CLACSO / CALAS / UNSAM, pp. 9-20.
- Capra, Fritjof. 2020. *Laudato si'* –a ética ecológica e o pensamento sistêmico do Papa Francisco. *Ecolinguística: Revista Brasileira de Ecologia e Linguagem* 6 (2): 5-17.

- Duarte, Johan. 2023. El reconocimiento como estrategia retórico-argumentativa en la segunda cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río + 20. *Discurso & Sociedad* 17 (3): 472-495.
- Duarte Silva, Priscilla; Almeida, María Clotilde; Marques, Glaucio; Pérez Teixeira, Ricardo. 2020. Emoção e cognição: multimodalidade argumentativa em discursos de conscientização de preservação e conservação da água. *RALED* 20 (1): 97-119.
- Foucault, Michel. [1968] 1994. Sur l'Archéologie des sciences. Réponse au Cercle d'épistémologie. En M. Foucault, *Dits et écrits I, 1954-1969*. Paris: Gallimard, pp. 696-731.
- Francisco Papa. 2013. *Evangelii Gaudium. Exhortación Apostólica*. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina, Oficina del Libro.
- Francisco Papa. [2015] 2021. *Laudato si'. Alabado seas, mi señor. Sobre el cuidado de la casa común*. Buenos Aires: Santa María.
- Hourcade, Renaud; Wagener, Albin. 2021. Le climatoscepticisme: une approche interdiscursive. *Mots. Les langages du politique* 127: 9-22.
- Krieg-Planque, Alice. 2009. *La notion de "formule" en analyse du discours. Cadre théorique et méthodologique*. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Lander, Edgardo. 2011. *La Economía Verde: el lobo se viste con piel de cordero*. Amsterdam: Transnational Institute.
- Martinez Treviño, Elena Slovenia. 2014. La representación social de los pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sustentable. *Polis* 13 (38): 499-519.
- Naciones Unidas. 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Nze-Nguema, Colette. 2023. L'Afrique entre périphérie de la mondialisation environnementale et bouclier de l'écosystème mondial. En *Discursos ambientales y del clima en África, Latinoamérica y Europa / Discours de l'environnement et du climat en Afrique, Amérique Latine et Europe*. Taller académico. 10 al 11 noviembre del 2023, Universidad de Hanóver, Alemania / Universidad de Guanajuato, México.
- Paganini, Claudia; Schäfer, Vincent. 2023. Shaping reality with words. How the perception of climate activists is influenced by politicians and the media. En *Discursos ambientales y del clima en África, Latinoamérica y Europa / Discours de l'environnement et du climat en Afrique, Amérique Latine et Europe*. Taller académico. 10 al 11 noviembre del 2023, Universidad de Hanóver, Alemania / Universidad de Guanajuato, México.
- Pêcheux, Michel. [1984] 1990. Le discours: structure ou événement? En M. Pêcheux, *L'inquietude du discours*. Editado por Denise Maldidier. Paris: Cendres.

- Pottier, Antonin. 2013. Le discours climato-sceptique: une rhétorique réactionnaire. *Natures, Sciences, Sociétés* 21: 105-108.
- Presidencia de la Nación, Secretaría General. 2024. *Guía de redacción y estilo destinada a la administración pública*. Buenos Aires.
- Ramos, Rui. 2017. O interdiscurso ambiental no discurso político contemporâneo em Portugal. *Ecolinguística: Revista Brasileira de Ecologia e Linguagem* 3 (2): 69-84.
- Rashkin, Elissa J. 2024. Infancias y crianzas frente al desastre. Miradas desde el cine mexicano. En P. Wolfesberger, O. Kaltmeier y A.-K. Volmer, coords. *Los cuidados en y más allá del Antropoceno. Un recorrido interdisciplinario ante las crisis socio-ecológicas*. Buenos Aires / Guadalajara: CLACSO / CALAS, pp. 337-359.
- Wolfesberger, Philipp; Kaltmeier, Olaf. 2024. Introducción. Rupturas en el Antropoceno y fusiones en los cuidados. En P. Wolfesberger, O. Kaltmeier y A.-K. Volmer, coords. *Los cuidados en y más allá del Antropoceno. Un recorrido interdisciplinario ante las crisis socio-ecológicas*. Buenos Aires / Guadalajara: CLACSO / CALAS, pp. 9-27.

Notes

1. Cuando me refiera a ellos pondré el apellido entre paréntesis sin indicar fecha o los nombraré cuando introduzca sus observaciones.

Reseña de Lauria, Daniela. 2022. *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Florencia Baez Damiano

Universidad de Buenos Aires

En los últimos años, la glotopolítica se ha convertido en un enfoque preponderante para el estudio de las lenguas y del lenguaje. En este caso, se reseña la obra *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*, que tiene por objeto de análisis los diccionarios en la Argentina. Este trabajo realiza un aporte no solo al estudio de la lexicografía sino también a la metodología del análisis glotopolítico, dos áreas en las cuales la autora demuestra -en este trabajo y en las producciones anteriores- tener un amplio dominio y formación.

En la primera página del libro, el lector se encuentra con la dedicatoria de la autora. En ella menciona su posicionamiento glotopolítico y su compromiso con la educación pública en todos los niveles educativos. Esta postura irá cobrando fuerza a medida que se avanza en la lectura del trabajo.

A continuación, la introducción delimita el objeto de estudio analizado y brinda precisiones en relación con las especificidades de la Argentina, uno de los países en los cuales las polémicas en torno a la lengua continúan despertando debates. Específicamente, se detiene en el debate vinculado al proceso de instrumentalización de la lengua a través de los diccionarios monolingües. La autora se propone analizar e interpretar una serie de *acontecimientos lexicográficos* que incluyen tanto las obras efectivamente publicadas por autores argentinos fuera del país y obras de autores extranjeros impresas en el territorio nacional, como los proyectos frustrados. Se centra en distintos contextos históricos: la Independencia, el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Estos dos momentos permiten la configuración del corpus que, como adelantamos, se analiza desde el enfoque glotopolítico (Arnoux 2008; Del Valle 2015). En este sentido, la autora concibe al instrumento lingüístico diccionario monolingüe como un gesto glotopolítico. Asimismo, esta perspectiva guía el análisis dado que el estudio lexicográfico se analiza a partir de tres ejes: las formas diccionarísticas de la producción lexicográfica nacional, las condiciones sociohistóricas de producción y las orientaciones glotopolíticas de estas intervenciones.

El libro consta de cuatro capítulos divididos en dos grandes partes. La primera parte se denomina “El proceso de diccionarización de la lengua castellana o española”; y la segunda se titula “Diccionarios, nación y globalización”. En el capítulo I, titulado “Los diccionarios monolingües”, Lauria realiza un panorama histórico de los diccionarios. El objetivo no es instaurar una periodización en términos de cronología, “de definición de etapas discretas que *evolucionan*, sino que plantea una historicidad entendida como una relación constitutiva con las condiciones de producción” (p. 37). La autora identifica la aparición del primer diccionario monolingüe del español a comienzos del siglo XVII, publicado en 1611, con el título *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias. Este capítulo se divide en los diccionarios publicados en España, en donde la autora realiza una diferenciación entre los diccionarios

académicos creados por la Real Academia Española y los diccionarios no académicos. En el caso de los primeros, la autora profundiza en la fundación de la RAE como un hito en la tradición lexicográfica monolingüe. Desde la publicación, entre 1726 y 1739, del Diccionario de la lengua castellana, conocido como Diccionario de Autoridades, hasta las veintitrés ediciones que tiene, al día de hoy, el Diccionario de la lengua castellana. En los primeros diccionarios, la autora identifica un papel fundamental al dominio de la etimología, que implicaba asociar lo “verdadero” a lo originario. A partir del siglo XIX, con el acercamiento de España a sus antiguas colonias americanas, comenzó un plan “por establecer una red de academias sucedáneas que respondieran al programa cultural y lingüístico de la matriz central”. La orientación de la política lingüística en torno al español fue cambiando hasta adoptar un rumbo diferente en 1990, a partir de la denominada “nueva política lingüística panhispánica”. La autora señala que, a pesar de los esfuerzos declarativos en torno a abrazar una supranorma en la que las variedades regionales de América valieran tanto como las peninsulares, la RAE sigue tomando las decisiones y decidiendo qué léxico incluye y cuál, no. En relación con los diccionarios no académicos, la autora se centra en dos propuestas que tuvieron mayor circulación en América: el diccionario elaborado entre 1846 y 1847 por Vicente Salvá y el diccionario de Eduardo Chao, publicado entre 1853 y 1859. Estos diccionarios pretendían llegar a un público más amplio e incorporaron vocablos que no estaban contemplados en los diccionarios elaborados por la RAE. Otro análisis importante de este capítulo se encuentra vinculado a los diccionarios del español de América, que surgieron como reacción a la corriente del panamericanismo y pretendieron valorar la cultura hispánica.

En el capítulo II, titulado “Los primeros diccionarios del español de la Argentina”, Lauria realiza una búsqueda exhaustiva de documentos que constituyen los antecedentes de la producción lexicográfica monolingüe argentina. Al mismo tiempo, demuestra cómo distintos acontecimientos históricos y glotopolíticos dejan sus huellas en la memoria lexicográfica. En un primer momento se detiene en los textos protolexicográficos (listas de palabras, pequeños vocabularios, autoglosas y glosarios) y examina un conjunto de obras precursoras en el registro de formas léxicas propias. Menciona, por ejemplo, al historiador y periodista italiano Pedro de Angelis, al escritor Esteban Echeverría, al poeta gauchesco Hilario Ascasubi, al médico Francisco J. Muñiz, entre otros. Así, resulta interesante la recuperación de trabajos que surgieron tempranamente en la Argentina, en la época de la Independencia y en la década siguiente.

En un segundo momento, la autora indaga en los diccionarios propiamente dichos desde el punto de vista genérico. Se detiene en el diccionario de argentinismos, uno de los proyectos de la Academia Argentina de Ciencias y Letras que comenzó en 1875 y se vio suspendido en 1879. A partir del estudio de esta obra, considerada un diccionario complementario (una obra que registra voces particulares que no forman parte lo que se considera la lengua general), se revelan distintas tensiones, por ejemplo, entre la norma y el uso, lo propio y lo ajeno, lo culto y lo popular. La autora analiza la construcción del objeto discursivo (Arnoux 2006) argentinismo y la matriz discursiva mediante la constitución de cinco componentes: el polémico, el prohispanista, el complementarista, el descriptivo-prescriptivo y el simbólico emotivo. El componente descriptivo-prescriptivo es el eje que registra más alteraciones y es el que se vincula más fuertemente con las representaciones de nación presentes en los textos. Así, sostiene que en el Diccionario de argentinismos se encuentran huellas de los procesos sociales y políticos que se vivían en el país, específicamente, Sarmiento planteaba que la barbarie (negros, indígenas, gauchos y montoneras) debía dejar lugar a la civilización (inmigración europea). El discurso lexicográfico coloca a la figura del gaucho en primer plano, pero se considera que estos sectores representan el pasado bárbaro.

Otras obras lexicográficas que conforman el objeto de estudio por parte de la autora son los diccionarios de indigenismos y regionalismos. Este tipo de producciones diccionarísticas surgieron como respuesta al brutal silenciamiento de los pueblos indígenas y de sus lenguas y con la idea de preservar elementos culturales de los pueblos originarios. La autora señala que los indigenismos comenzaron a ser estudiados en la medida en que dejaban profundas marcas en las diferentes variedades del español americano. De este modo, se los consideraba objeto de gran valor y pasaron a ser tratados como piezas de museo (reliquias embalsamadas) que se debían reunir, coleccionar y conservar. Lauria se detiene en el estudio del *Vocabulario rio-plantense razonado* de 1889, elaborado por el inmigrante de origen español Daniel Granada y editado en 1948 con el título *Apuntamientos sobre lexicografía americana, con especial aplicación al Río de la Plata*. El estudio pormenorizado de esta obra lleva a la autora a sostener que se construye una imagen discursiva de los pueblos indígenas como anclada a un tiempo pasado y se promueve la figura de un indígena “civilizado”, que solo de este modo puede formar parte del imaginario nacional. Mediante el análisis de los modos de decir se demuestra que Granada pone “de manifiesto los indigenismos como vestigios de la cultura aborígen extinta, es decir, rescata las voces de lenguas que ya no existen o están destinadas a morir” (p. 125). Asimismo, señala dos prácticas poco habituales presentes en el diccionario: el lugar central que le otorga a la información etimológica y la utilización de ejemplos que no correspondían al ámbito literario con la finalidad de generar un efecto de cientificidad.

También la autora se centra en los diccionarios de barbarismos y los define como una nueva modalidad diccionarística, que surgió a partir de los movimientos migratorios masivos que pretendían lograr la modernización del país mediante la llegada de europeos. Estos instrumentos lingüísticos “asumieron un carácter claramente prescriptivo en la medida en que incluyeron y, por extensión, excluyeron ciertos usos lingüísticos en general y ciertos vocablos en particular” (p. 131). Las obras lexicográficas dan cuenta de lo que se denominó como barbarismos, neologismos y extranjerismos y se proscriben tomando como parámetro la norma del castellano de Madrid. La autora construye una serie de obras, entre las que destacan: el diccionario de Juan Seijas (1890); el diccionario de Juan Turdera (1896); el diccionario de Enrique Teófilo Sánchez (1901); el diccionario de Ricardo Monner Sans (1903). El análisis detallado pone de manifiesto que el foco de estos diccionarios de barbarismos se encuentra en la norma. La autora encuentra que “no todos los textos se basan en los mismos criterios prescriptivos para aplicar a ciertas voces”. Y, a partir de ello, realiza un estudio comparativo entre las obras que conforman la serie. Sin embargo, señala que todas tienen en común la desautorización de las incorrecciones y de los desvíos y el control sobre el cambio lingüístico. Por ello, Lauria plantea la existencia de un continuum que va de posturas rigurosas a posturas más consideradas. En este sentido, diferencia entre dos posiciones respecto de una posición purista sobre la lengua:

[...] por un lado, una posición conservadora que censura y desea eliminar todo uso que escape al parámetro de lo correcto, de acuerdo con la vara castiza peninsular. Por ende, no acepta lo nuevo, a tal punto que considera, en algunos casos, que determinadas voces “no existen”. Por otro lado, una posición moderada, propia de estudiosos de la lengua de orientación positivas. Estos últimos creen en la posibilidad sistemática de generación de nuevas voces. En este sentido, suponen que las normas se configuran espontáneamente como producto del progreso (p. 144).

Por último, la autora aborda el texto de Lucien Abeille titulado *Idioma nacional de los argentinos*. Si bien se afirma que no constituye estrictamente una obra lexicográfica, la autora la considera un hito en la historia de las ideas sobre el lenguaje en la Argentina, dado que propone la proclamación de una lengua privativa de los argentinos. A partir del análisis se sostiene que el profesor francés Abeille adhiere a una concepción favorable del cambio lingüístico y consi-

dera que la lengua evoluciona como consecuencia inexorable del uso y depende tanto de causas externas como internas. Esta obra quiebra algunos núcleos centrales de la matriz lexicográfica argentina, especialmente del componente hispanista. La autora denomina a esta propuesta como “separatista” y sostiene que algunos de sus postulados fueron retomados en los diccionarios de argentinismos del Centenario de la Revolución de Mayo.

El capítulo III corresponde a la segunda parte y se titula “Diccionarios de argentinismos: lengua y nación”. En este apartado la autora se centra en los diccionarios publicados en el marco de la conmemoración de los primeros cien años de vida independiente de la Argentina. En un contexto inconcluso de formación de la nación, los diccionarios comenzaron a tener una función institucional y a potenciar la acción del Estado que pretendía lograr la homogeneización y excluir la diversidad. Así, se ponen de manifiesto posicionamientos diversos en las obras que se analizan. Algunas defienden un espacio liberal, positivista; otras se sitúan en una posición de corte nacionalista y adhieren a un hispanismo que cada vez tenía más peso. Lauria considera que existen dos antecedentes fundamentales publicados con anterioridad a la serie analizada: la obra lexicográfica del abogado chileno Fortunato Peralta (1899) y la obra de escritor español Ciro Bayo (1906).

El corpus de análisis se construye mediante la selección de una serie que pertenece al período abarcado. Los trabajos seleccionados son: Diccionario argentino de Tobías Garzón (1910); Proyecto de Diccionario de argentinismos de la Academia Argentina de la Lengua (1910); Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos: con un apéndice sobre voces extranjeras interesantes de Lisandro Segovia (1911). Lauria realiza un análisis minucioso de las obras en relación con el vínculo lengua-nación y establece continuidades y rupturas con modalidades diccionarísticas anteriores. Señala que en las primeras décadas del siglo XX comienza a revertirse la idea de que el español que se hablaba en América era una degradación del español de España y, por consiguiente, un signo de corrupción o incorrección. En este sentido, es que si bien los diccionarios de argentinismos se caracterizaron por adoptar un criterio contrastivo con respecto al DRAE se advierte un conflicto entre la apreciación de la unidad lingüística y la valoración de los cambios. En los diccionarios del Centenario observa una oscilación entre el casticismo que plantea la imposición de una norma monocéntrica idéntica a la del español peninsular y un equilibrio entre el contenido propio para señalar la diferencia. Asimismo, los modos de decir de los diccionarios analizados, como “nuestra lengua”, “lengua castellana”, “lengua común”, le permiten sostener que la RAE se manifiesta como garante de la unidad de la lengua y los diccionarios se elaboran con la finalidad de que el DRAE incorpore las voces. En cuanto al componente simbólico-emotivo la autora registra tres características de la matriz discursiva: la necesidad de los países independientes de poseer diccionarios nacionales; la importancia de América en cuestiones lingüísticas; y la confección de una obra lexicográfica como un acto de patriotismo.

También sostiene que se evidencia una redefinición del objeto discursivo argentinismo basado en tomar como parámetro rector el criterio del uso de la lengua sobre la norma y la descripción en lugar de la prescripción. Señala que en los diccionarios del Centenario el argentinismo es resultado de la diversidad social y lingüística del país y confluyen aportes de lo antiguo y lo nuevo, lo nacional y lo extranjero, lo indígena y lo hispano. De este modo, el argentinismo no alude al ruralismo, al indigenismo ni al barbarismo sino que es fruto de la diversidad lingüística. Esta noción la lleva a Lauria a sostener que se amplía la idea de nación en la medida en que el argentinismo se extiende y abarca ruralismos, indigenismos, americanismos, barbaris-

mos, neologismos, extranjerismos, particularismos, entre otros ismos. Sin embargo, la autora señala: “Mientras que la norma social está contemplada en los diccionarios de argentinismos, la norma escolar, por su parte, es claramente la hispanista” (p. 258).

El capítulo IV, “La batalla de los diccionarios. Complementarios vs. Integrales: confrontación lexicográfica de dos concepciones de lengua”, se ocupa de dos tipos de diccionarios –los complementarios y los integrales– publicados en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. La autora establece relaciones a partir del contexto en el cual se publican las obras, marcado por la globalización, la crisis del Estado nacional y la regionalización. El análisis del corpus le permite sostener que los dispositivos que responden a comunidades discursivas distintas y se sostiene en ideologías lingüísticas divergentes. En primer lugar, se ocupa del *Diccionario del habla de los argentinos* publicado por la Academia Argentina de Letras, institución creada en 1931 en el gobierno dictatorial de José Félix Uriburu. Esta obra, cuya primera edición corresponde al año 2003 y la segunda edición, al año 2008, se inscribe en la tradición complementaria y contrastiva. Lauria señala que el criterio que funciona como rector del diccionario es el uso y se adopta una perspectiva descriptiva, aunque esto no anule la prescripción al valorar los límites “aceptables” de lo que debe ser registrado. De hecho, pone de manifiesto el objetivo estandarizador del diccionario en la medida en que recopila elementos singulares del vocabulario, denominado como “particularidades”, con el fin de lograr la aceptación e incorporación en el DRAE. Observa una subordinación de la variación respecto de la norma culta peninsular y se muestra más flexible con los ruralismos, regionalismos e indigenismos, pero excluye voces provenientes de los sectores populares y urbanos (lunfardismos, vulgarismos, neologismos y extranjerismos) en tanto rasgos de degradación.

En segundo lugar, se detiene en *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA), publicado por Tinta Fresca, en 2008. Esta obra constituye el primer diccionario integral confeccionado fuera de España y se elaboró siguiendo el modelo del primer diccionario integral de México, dirigido por Luis Fernando Lara. La autora señala que a diferencia del diccionario de México, en la Argentina la financiación no se realizó por parte del Estado, sino que fue costado por la marca Voz Activa perteneciente al grupo Clarín. Otra diferencia notable es que el DIEA fue realizado en tiempo récord, menos de cuatro años, mientras que en México demandó treinta.

Por último, Lauria se centra en discutir los efectos que tienen las ideologías lingüísticas de los diccionarios analizados y en qué modelos normativos se ubican en torno a la regulación del español. En este sentido, señala que en el Centenario el modelo normativo era monocéntrico, es decir, unitario y monolítico. El patrón residía en tres variedades: social: culta; geográfica: centro-norteña castellana; funcional: escrita literaria. Las formas populares, americanas, regionales españolas y orales quedaban excluidas porque ponían en riesgo la unidad lingüística. En el Bicentenario, señala que la influencia de las transformaciones en la organización social, las relaciones de fuerza política y económica tienen un impacto en las intervenciones sobre la lengua. Esto implica la definición de una nueva lexicografía y se ponen en tensión distintos modelos normativos. Para finalizar, la autora demuestra cómo las batallas entre el panhispanismo, la organización pluricéntrica de la norma y las políticas de área idiomática se libran menos en términos lingüísticos que en términos políticos, sociales y económicos.

En conclusión, la obra que se presenta supone una contribución importante a la reflexión teórica y metodológica del estudio de la lexicografía y del enfoque glotopolítico. La particularidad de este libro radica en la investigación crítica en torno a la producción lexicográfica monolingüe y en la precisión y exhaustividad con la que se abordan los materiales desde la Indepen-

dencia de la Argentina hasta la primera década del siglo XXI. En suma, la propuesta resulta novedosa dado que se privilegia una mirada analítico-interpretativa, en sintonía con la perspectiva glotopolítica, para analizar los diccionarios monolingües.

Referencias bibliográficas

Arnoux, Elvira. 2006. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Arnoux, Elvira. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Del Valle, José. 2015. “Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio”. En J. Del Valle, ed. *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión, pp. 3-23.

Reseña de Márquez, Rosina; Patiño-Santos, Adriana. 2022.
***Language Practices and Processes among Latin Americans in Europe.* Reino Unido: Routledge.**

Peter Browning

University College London

The volume begins with an introduction authored by the editors, Adriana Patiño-Santos and Rosina Márquez Reiter, that confidently argues for the need of a book that puts forward a “situated view of diaspora that makes it possible to put language practices and the ideologies of the experiences of diasporic subjects at the centre of sociolinguistic analysis”. A key example that is recurrent throughout the volume is the demystification of the category labels of “latino”, “Latin American”, “Latinx”, etc., and the avoidance of claims of homogeneity within the so-called “Latin American Community”. The volume, rather, draws attention to the situated negotiations of meanings and the complex practices through which what it means to be a Spanish-speaking Latin American in Europe emerges. The volume is programmatic in its positioning and, as each of the varied chapters demonstrate, an important and timely contribution to the sociolinguistic study of Spanish-speaking Latin Americans in Europe and as such would be of interest to scholars working in Sociolinguistics, Spanish Studies, Latin American Studies, Linguistic Anthropology, Migration Studies and Cultural Studies.

In the first contributed chapter to the book, *(In)visible identities and inequalities: the construction of Latinidad in European censuses*, Jennifer Leeman interrogates the extent to which we can be sure about the number of Latin Americans and Latinxs living in Western Europe. In answering this question, she builds on her previous work to show a number of difficulties in relying on census data. One such aspect is to do with the naming of the group under discussion (a recurrent theme throughout the volume) as Latin American, Latino or Latinx in different contexts. This question is complicated still, Leeman shows us, through the fact that race and ethnicity are collapsed into one another which makes it impossible for many censuses to recognise somebody as both Black and Latino these being held as separate categories within these documents. With the case of the UK census, Leeman highlights the fact that there are no ethnic categories that represent Latin Americans, and as such policy makers often use place of birth, language and citizenship as proxies. Leeman’s contention that she lays out in this contribution is that such a process not only obscures the number of Latin Americans in diasporic populations, which leading to under-recognition, but that such decisions naturalise particular ethnora-racial discourses about “who counts as Latin American or Latinx”, and by implicate, who does not. These discourses, Leeman argues, can be potentially harmful and lead to discrimination of Latin Americans based on their race, their ethnicity, their place of birth and the languages they speak, all of which are obscured by the census categories. As such, an important reflection that emerges from this chapter, and which frames many of the discussions in the subsequent contributions, is that categorisation is not neutral and that these practices can lead to inequality.

In the next chapter, *Mobility and Stasis: migrant portraits from a Madrid market*, Rosina Márquez-Reiter draws on interactional data produced as part of a short durée ethnography to sketch out two typical migrant trajectories for Latin Americans found in one of Madrid’s food mar-

kets and give “a snapshot of the on-the-ground practices of two Latin American migrants in Madrid as they go about their work”. Having made a compelling case for the market as a valuable sociolinguistic site, Márquez-Reiter goes on to detail the cases of Paco and Juan Pablo. She demonstrates that Paco, who is originally from Peru, has limited access to the linguistic features of Peninsular Spanish and thus demonstrates considerable linguistic fixity in his use of Spanish, i.e., his variety is markedly Peruvian. In the context of Lulus’ restaurant where he works, however, this fixity is understood as “authentic” and is valued by the restaurant managers and (mostly Spanish) clientele alike. An analysis of Juan Pablo’s speech, on the other hand, brings to light his linguistic hybridity. Juan Pablo, having been born to Ecuadorian parents but having mostly been socialised in Madrid, is able to deploy both Ecuadorian and Peninsular varieties of Spanish and does so for pragmatic reasons which allows him to build and maintain good relationships with (mostly co-ethnic) customers. The chapter shows that whilst linguistic fixity is the result of relative immobility and fluidity a product of relative mobility, what is similar in both cases explored in this chapter is that the linguistic practices that have been documented are each valued in their own context and reflect the ways in which these migrants, and their language practices, are inserted into the economic sphere of the market.

The notion of authenticity is taken up in the next chapter, *The Ecuadorian diaspora in Madrid and the conceptualization of sociolinguistic authenticity*; in this instance the authors, Patricia Gubitosi, Daniela Narvárez and Christian Puma-Ninacuri, examine the authentication strategies through which different cultural practices, including the use of language, become “authentic” diasporic-Ecuadorian identity markers. Based on “ethnolinguistic observations” and semi-spontaneous sociolinguistic interviews with 23 Ecuadorians living in Madrid, the authors analyse what it means to this group of Ecuadorians to be considered “authentic”. The results show that whilst participants are aware of the relative symbolic importance of Peninsular Spanish, they do not see this as an authentic use of language when compared to Ecuadorian Andean Spanish (EAS). Furthermore, the authors point out the fact that the use of EAS is not isolated, but rather this language practice sits within a constellation of other cultural practices which can all be markers of authenticity. One such cultural practice that the authors identify (in resonance with other chapters in this volume) is food which sits alongside sport and language as terrains on which authenticity is negotiated and claimed by this group of Ecuadorians.

The next chapter brings a quantitative lens to the volumes and aims to unpack *Sociolinguistic accommodation by Ecuadorian migrants in Granada (Spain)*. In this chapter, Antonio Manjón-Cabeza Cruz adopts a variationist ontology to consider the extent to which Ecuadorian migrants to Granada adopt local features from Andalusian Spanish. The question arises as these Andalusian features are broadly stigmatised as non-standard within a Peninsular context. With a focus on both phonological (the maintenance of /-s/ in coda position) and morphosyntactic (the prevalence of -ito/a) variables the chapter successfully demonstrates that “Ecuadorian migrants in Granada very strongly maintain the features of Andean Spanish”. By means of explanation, Manjón-Cabeza Cruz suggests that this is due to the fact that the variables in Andean Spanish coincide with the prestige variety of Peninsular Spanish with which migrants have substantial contact despite its not being spoken in the environs. The author nuances these findings with the suggestion that there is some degree of accommodation in the use of diminutives with a generalisation of the “-illo” suffix in Ecuadorians’ speech beginning to emerge.

Returning to a constructivist approach to the study of language, in their chapter *Becoming Latino in Barcelona: The role of stance in ethnogenesis*, Michael Newman and Víctor Corona adopt a novel approach of bringing together into one chapter ethnographic data generated by each author as part of different research projects in distinct fieldwork sites with adolescents

across Barcelona. The authors bring these data together to elucidate differing “stance complexes” that articulate around the notion of “latinidad”. In their analysis, the authors characterise three groups of students based on their orientations to “Latinidad”. The first group which they label “Unified Latinos” strongly identified as “latino” diminishing any inter-ethnic differences. For this group the foil to their identity was “español” which was perceived as inferior in relation to a number of cultural practices and members of the group were more likely to have been discriminated against at school, be dissatisfied and achieve low grades. Linguistically the authors bring interactional data to show that individuals belonging to the “Unified Latino” group often used features of Barcelona Latino Spanish. The second group identified are the “Latino Nationals”, like the “United Latinos” this group self-ascribed themselves with a “Latino” identity, yet made salient also their national backgrounds (Colombian, Peruvian, Ecuadorian, etc.), this group were found to hold less oppositional views in relation to “españolidad” than “United Latinos” and performed considerably better at school. As for linguistic practice, the authors state that, for the most part, these individuals use marked national varieties of Latin American Spanish. The final group identified are the “Assimilationists”. Those identified as belonging to this group rejected the “Latino” label, held positive evaluations of the host cultures, adopted features of Peninsular Spanish and were unanimously proud of their Catalan proficiency. By contrasting three distinct stances towards “Latino ethnogenesis”, Newman and Corona effectively demonstrate the competing and contrasting understandings of “latinidad” and thus make a compelling case that there is no stable definition of the term and that “latino” “is more than a term designating a neutral cultural, genetic, or geographic difference. Its deployment, an act of ethnogenesis, is an agentive response to difference, how that difference is experienced, and what those individuals using the term are trying to do with it”.

The next chapter, authored by Santiago Sánchez Moreano and Isabelle Léglise returns to the sociolinguistic space of the market, this time away from the European mainland and gives an account of *Spanish-speaking Latin Americans in the market of Cayenne (French Guiana): Multilingual practice, fuzzy borders, and social positioning*. The volume returns to the site of the market as a place of encounter and carefully documents the language practices of a “focal group” of participants who are representative of the Spanish-speaking Latin Americans who end up in Cayenne having previously spent time in other Latin American countries. The analysis of observational data that was generated during “a lengthy ethnographic experience” elucidates the complex repertoires that the focal participants have which bring together a number of national and regional languages. The chapter deftly explores the ways in which participants make strategic use of the resources they share with the other market users. Through a detailed analysis of the everyday language practices of three migrants: Lorenzo, Oscar and Agata each of whom have distinct migratory histories, the chapter highlights the “fuzzy borders” between languages – even to the analysts it is not always clear which language resources belong to. The ubiquity of these “fuzzy” features leads the authors to claim that it is not only the strategic deployment of multilingual resources, but also the use of these bivalent features that contribute to the negotiation of social positioning and thus the social world of the market.

Chapter 7 sees an exploration of *Affect and emotions in the Hispanic linguistic landscape in Milan* authored by Maria Vittoria Calvi. This chapter is based on photographic data, business owner interviews, and client interviews generated in 2015, and in 2019-2020. The analysis of these data demonstrates how a number of “proximity devices” are observable in the linguistic landscape, and that such devices (e.g., use of Spanish for food items) serves to create a sense of community for Spanish-speaking Latin Americans. However, what is interesting in this respect, Calvi argues, is that this does *not* generate an affective response for non-Spanish-spea-

king Latin Americans who see these features of the linguistic landscape as purely informative. An important contribution of this chapter is the insight it offers into the virtual linguistic landscape. Motivated by the Covid-19 lockdowns, Calvi's data collection moved on-line to the social media pages of the businesses she had been studying. Calvi shows, through the example of a Peruvian restaurant, how this space "transformed from a place of celebration and culinary pleasure into a point of reference for social assistance. No visible traces of this painful stage remain in the material LL, but it is nonetheless attested in the virtual one". Thus, the approach adopted in this chapter gives the reader an important insight into this moment in time future studies of linguistic landscapes are encouraged to incorporate the virtual dimension.

The next contribution to the volume "*Pride*" and "*profit*": *The values of Spanish as a heritage language among Latin Americans in German-speaking Switzerland* introduces a much-needed focus on the language ideologies attached to Spanish by Spanish-speaking Latin Americans in a heritage language context. In the chapter, Yvette Bürki draws on ethnographic-interviews and observations conducted as part of two distinct studies to examine how the opposing ideologies of "pride" and "profit" are attached to the linguistic repertoires of Spanish-speaking Latin Americans, especially those in binational families in which the children are learning Spanish as a heritage language. Bürki's evocative data show the ways in which language ideologies of "pride" and "profit" condition language management and decisions within families, including decisions related to home languages, schooling and language certification. The chapter is illuminating in bringing to light the complex language hierarchies engendered by these ideological orientations and the shift that has occurred since the 1990s. Bürki's analysis shows that whilst those who arrived in the 1990s attached great "pride" to the mastery of (Swiss) German, and transmitted Spanish to their families in less formalised ways, the data show that more recent arrivals tend to see Spanish as an important identity factor. Alongside this, discourses of Spanish as a global language and thus appreciation of it as a language for "profit" have grown. Bürki demonstrates, therefore, that ideologies of *both* "pride" and "profit" are now attached to Spanish as a heritage language and both play a role in individuals' lives, this does not however produce contradiction she claims as they operate at different sociolinguistic scales. The chapter closes with a reflection on the specificity of these ideological processes and an acknowledgment that they operate differently in the European context than in the US context (where the majority of studies into Spanish as a heritage language have taken place). Bürki therefore advocated for more research to be carried out into Spanish as a heritage language in a *European* context and, with a focus on Spanish-speaking Latin Americans, for more research to focus on the language management practices of families from the global south.

In a penultimate contribution to the volume, F. Daniel Morales draws on two emblematic life-stories of Spanish-speaking Latin Americans in London in order to analyse the *Language experiences in diaspora across time: Two Spanish-speaking Latin Americans in London*. Taking a historical and comparative approach, Morales centres the stories of Linda who arrived in London in 1989 and Mario who came to the UK capital in 2015. Linda's story, documented by means of life-story interview and analysed with an attention to narrative, is one of overall success. Whilst in the beginning years Linda suffered from work-based exploitation and precarity, she identified having studied English as being the catalyst to her achieving a better life. Linda was able to carve out an upwards trajectory and to achieve her dream of becoming an English language teacher. Indeed, Linda distances herself from those who she describes as "latinos" who are not able to speak English and who she characterises as not wanting to integrate into UK life. Mario's experience, by contrast, is one of being stuck in precarity. Mario, like Linda, has suffered work-place exploitation. However, Mario has been unable to improve

his English and ‘break the cycle’. Morales explains this not only with reference to Mario’s inability to access English-speaking networks, but in light of the “hostile environment” that had been pursued by the UK government, a key component of which had involved cutting funding for English language provision for migrants. What this chapter expertly demonstrates then is the importance of anchoring the study of language practices in their political-economic context, something Morales shows to be particularly important in the case of Spanish-speaking Latin Americans who have been the target of punitive policies through the exigences of State power.

The final contribution to this volume offers *Snapshots of Spanish-speaking Latin American radio producers in London*. In this chapter, Adriana Patiño-Santos gives a rich ethnographic account of the everyday workings of a Latin American radio station, an emblematic example of a diasporic media organisation. Patiño-Santos’ analysis focuses on three key participants and employs narrative enquiry in order to analyse the ways in which these participants: Alberto, Vanessa and Néstor, make sense of their roles in the production of diasporic media and the social positioning of each of them within the organisation. The analysis begins with a compelling vignette in which we see that on-air, the journalists avoid conflict and disagreement, “constructing themselves as a united ethnic community for diasporic reasons”. It is against this background that the three “snapshots” gain their explanatory power giving an insight into the complexities, difficulties and tensions that exist “behind the scenes”. The first “snapshot” is of Alberto who positions himself as a leader in the diasporic media space. He characterises himself as somebody who goes the extra mile and has managed to get on in life because of his grit and determination to succeed. He identifies Spanish as an important commodity for Spanish-speaking Latin Americans and sees the Spanish-language radio as an important tool in “giving voice” to those Latin American migrants who do not speak English. Vanessa likewise identifies the role of the media to give voice to co-ethnics which she understands as “serving” and “helping” them. In this respect, Vanesa positions herself as a facilitator, a secondary character who, despite her background in media production, is in a precarious position at the radio station. The final snapshot is of Néstor. Néstor was a university lecturer in Colombia but had to leave the country due to death threats. He is not paid for his work at the radio station, but is highly dedicated to this organisation. For Néstor, who is positioned at the bottom of the organisational hierarchy, the role of the radio is to raise the listenership’s awareness of everything that is going on in the UK that may impact their lives to which older Latin American migrants may not have access because they often not speak English. As well as this, he believes it important to create a Spanish language resource for younger Latin American migrants who *do* speak English as for him “Spanish language is a marker of the community”. The chapter closes with a coda in which Patiño-Santos puts all the work of Alberto, Vanessa and Néstor in stark relief. The author explains the precarious position of diasporic media organisations, many of which have been forced to close after facing economic hardship. In this challenging economic environment, she appreciates the migrants’ activities as being shot through with “radical hope” (Lear, 2006) for a better, imagined future.

The volume closes with a coda *Language practices and processes among Latin Americans in Europe: Some thoughts on authenticity and belonging* in which David Block pulls together some of the threads cast out by the contributors. Block’s coda draws a connection with his own, previous research carried out with Spanish-speaking Latin Americans in Europe thus anchoring the volume in a longer history of scholarship. Focusing on the axes of “authenticity”, “authentification” and “sense of belonging” the coda outlines these shared concerns between the chapters and recognises that the volume represents a new stage in research into Spanish-speaking Latin Americans in Europe. Block closes his coda with an important reflection. For

Block, moving forward the study of Spanish-speaking Latin Americans must not treat the presence of Spanish-speaking Latin Americans as anomalous and as exceptional, but rather recognise the “communities” that have been constructed by these groups. Future research then, must pay attention to the conformation and maintenance of these communities and the plurality that exists within them.

Taken together the chapters in this volume make an important contribution to the sociolinguistic study of Spanish-speaking Latin Americans in Europe and begins to redress the scholarly balance which has, until now, been weighted in favour of work carried out in a US context. Not only does the volume make visible the language practices and processes of this often-overlooked group, a number of commonalities and themes emerge that can inform future research including: the importance of mobility and immobility on language practices; the constellation of language with other cultural practices, especially food; the role of “authenticity” and “community” as organisational principles in diasporic relations; and the role of affect and hope in migrants’ experiences. As such, the volume is programmatic in positioning and demonstrates the value of a slow, ethnographic practice when addressing these questions and underlines the importance of anchoring the study of language practices in the political-economic regimes in which they emerge. In the context of the rise of the far-right across Europe and the entrenchment of anti-migrant sentiment, such an approach will be essential to future studies of Spanish-speaking Latin Americans as they continue to negotiate their position and participation in society.

Reseña de Muñoz-Basols, Javier; Fuertes, Mara; Cerezo, Luis. 2024. *La enseñanza del español mediada por tecnología. De la justicia social a la Inteligencia Artificial (IA)*. Londres y Nueva York: Routledge.

Marta Rodríguez García

Universität Bern

En un contexto en el que la tecnología redefine el panorama educativo y tras una pandemia mundial que transformó radicalmente los métodos tradicionales de enseñanza, el volumen de acceso abierto *La enseñanza del español mediada por tecnología* emerge como un recurso esencial para docentes e investigadores en didáctica de la lengua española. La reciente crisis sanitaria subrayó la urgencia de integrar lo digital en el ámbito educativo y replantear los conceptos de espacio y tiempo en el aprendizaje, además de enfrentar desafíos como la disparidad tecnológica, la accesibilidad y la adaptación a entornos híbridos y en línea. Frente a estos desafíos, la tecnología deja de ser únicamente medio de transmisión de contenido para convertirse en una herramienta clave para la construcción colaborativa del conocimiento. Con ello, se hace necesario un empoderamiento por parte de docentes y aprendientes. Esta obra, editada por Javier Muñoz-Basols, Mara Fuertes Gutiérrez y Luis Cerezo, ofrece una visión actualizada sobre la aplicación de herramientas tecnológicas a la enseñanza, tanto presencial como virtual, y abarca aspectos cruciales como el diseño curricular y la Inteligencia Artificial (IA). Más allá de ser un manual técnico, el volumen propone un enfoque pedagógico integral mediante el modelo PPI (Planificar, Personalizar e Implementar), que facilita la enseñanza de lenguas en este nuevo ecosistema educativo y fomenta la literacidad digital. A lo largo de sus trece capítulos, organizados en torno al modelo PPI, se exploran temas de gran relevancia, entre los que destacan la accesibilidad y la diversidad, el diseño curricular, las actitudes de los docentes, la motivación en el aula, la interacción docente-alumnado y la gestión de clases híbridas y digitales. Con todo ello, esta obra ofrece una visión amplia de las investigaciones actuales y de las estrategias didácticas para integrar la tecnología en el aula de español y contribuye a romper estereotipos sobre el uso de la tecnología en el aula.

Muñoz-Basols, Fuentes Gutiérrez y Cerezo inician el volumen colectivo con una excelente introducción al modelo PPI y a los trabajos incluidos [pp. 1-19]. En esta, reflexionan sobre las brechas tecnológicas en la enseñanza de lenguas (como la adaptación de los docentes al entorno virtual o los retos de los aprendientes) y subrayan la necesidad de un empoderamiento tecnológico que integre la tecnología en la docencia. La introducción expone el modelo PPI y la organización del volumen en tres partes –alineadas con los principios del modelo– con cuatro capítulos cada una y un epílogo final (capítulo 13) que reflexiona sobre los nuevos escenarios tecnológicos emergentes como la IA. Los capítulos, bien organizados y coherentes, ofrecen al lector una combinación de definiciones de conceptos clave, análisis de situaciones contemporáneas, herramientas específicas para la enseñanza, reflexiones sobre futuras líneas de investigación y recomendaciones de lecturas adicionales y facilitan, con ello, una aplicación práctica del contenido en diversos contextos educativos. Junto con esto, la inclusión de rutas interdis-

ciplinarías de lectura [p. 13] permiten una mayor versatilidad en el uso del manual y moldean el contenido a diferentes perfiles de lectores. Cabe señalar, sin embargo, que el capítulo 13, de gran relevancia, queda fuera de estas rutas de lectura recomendadas.

1 Parte I: Planificar las necesidades tecnológicas

La Parte I, titulada *Planificar las necesidades tecnológicas*, ofrece una visión crítica amplia sobre la integración de la tecnología en la enseñanza de lenguas, abordando su potencial y desafíos. A través de cuatro capítulos interrelacionados, esta sección explora temas de gran relevancia para la planificación, como el acceso a la tecnología y la justicia social, el desarrollo curricular, las creencias y competencias docentes, y la inclusión de la diversidad.

En el primer capítulo, *Accesibilidad a la tecnología y justicia social*, Dooly y Comas-Quinn exploran cómo las desigualdades sociales, como las socioeconómicas, lingüísticas y de género, afectan el acceso a la tecnología y perpetúan la “brecha digital” (UNESCO 2019). Las autoras abogan por una educación tecnológica inclusiva y justa. Aunque destacan el potencial de las herramientas digitales para promover la equidad, advierten que, sin planificación y comunicación entre todos los actores educativos, estas pueden reforzar desigualdades. Las autoras también subrayan la relación entre lengua, justicia social y tecnología, proponiendo estrategias para una “descolonización del currículum” a través de iniciativas *bottom-up* y colaboraciones digitales (v. *Digital Future Society* 2020). Este enfoque novedoso basado en la justicia social se complementa con un segundo capítulo titulado *Planificación y desarrollo curricular en entornos virtuales* donde González-Lloret enfatiza que la simple introducción de la tecnología al aula no garantiza mejoras en el aprendizaje. Para garantizar una integración efectiva, propone una planificación curricular meticulosa basada en modelos como el ADDIE (Análisis–Diseño–Desarrollo–Integración–Evaluación) [pp. 59-63]. Destaca también la importancia de una interacción docente-aprendiente significativa y la evaluación continua de los recursos tecnológicos. Por ello, subraya la necesidad de conocer al alumnado, elegir metodologías adecuadas (como el enfoque por tareas o proyectos) y capacitar a los docentes. El capítulo culmina con un apéndice con pasos para diseñar un análisis de necesidades [pp. 65-66].

El análisis presentado en el tercer capítulo sobre *Creencias, actitudes y competencias del docente virtual* de Gómez Soler y Tecedor dirige la atención hacia el docente y muestra, a través de un estudio de caso, cómo la formación continua y diversa tiene un impacto directo sobre las actitudes positivas hacia la tecnología. Las autoras critican la insuficiencia de la “formación de supervivencia” que se ofreció durante la pandemia COVID-19 y proponen un enfoque a largo plazo que integre programas de formación sostenidos y adaptados a las diferencias que presenta el entorno virtual de enseñanza frente al tradicional. El estudio subraya una relación directa entre una actitud positiva hacia la tecnología y la variedad de formación recibida previamente a la pandemia [pp. 82-83] e incluye una serie de recomendaciones prácticas para la formación continua del equipo docente [pp. 87-89]. En el capítulo final *Prácticas tecnológicas eficientes y diversidad* (capítulo 4), Mizza y Rubio vuelven a destacar la urgencia de considerar la diversidad en la planificación. Los autores exploran soluciones pedagógicas inclusivas a través del marco del Diseño Universal para la Instrucción (DUI) [pp. 102-103]. Este enfoque busca eliminar barreras en el aprendizaje y fomentar Entornos Participativos de Aprendizaje (EPA), reconociendo la diversidad y variabilidad de sus necesidades. La tecnología se presenta aquí como herramienta clave para crear entornos de aprendizaje accesibles que valoren la diversidad estudiantil [pp. 110-11]. Los autores incluyen recomendaciones prácticas en el uso

herramientas tecnológicas para lograr mayor presencia social mediante *feedback* [pp. 115-116] y para el uso de técnicas de andamiaje [p. 117] que fomentan la comprensión del alumnado y mejoran la capacidad de supervisar el proceso.

En conjunto, estos capítulos aportan enfoques complementarios para la planificación tecnológica en la enseñanza de lenguas, con énfasis en la justicia social y en una educación inclusiva y accesible. Los capítulos 1-4 ofrecen, principalmente, una revisión sistemática de la literatura y una serie de recursos prácticos que resultan de gran ayuda en la planificación y sirven como guía útil para la planificación de la enseñanza de ELE mediada por la tecnología. Un reto común identificado, pero poco tratado, es la falta de políticas educativas a nivel institucional que sostengan estas iniciativas a largo plazo, lo que subraya la necesidad de un enfoque más sistémico en la implementación tecnológica.

2 Parte II: Personalizar la enseñanza y el aprendizaje

La segunda parte del volumen, titulada *Personalizar la enseñanza y el aprendizaje*, explora estrategias y enfoques para adaptar tanto la enseñanza como el aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente en entornos virtuales. Los capítulos 5-8 abordan temáticas clave como la motivación, la ansiedad, la interacción y la evaluación en contextos educativos mediados por tecnología y ofrecen un marco teórico y práctico para mejorar la experiencia de aprendizaje en la enseñanza de lenguas extranjeras.

En el capítulo cinco, *Motivación y enseñanza virtual*, Cerezo y Yanguas resaltan el papel fundamental de la motivación en la enseñanza virtual de lenguas y subrayan su carácter dinámico e interactivo. Contrariamente a la creencia de que la tecnología aumenta automáticamente la motivación, los autores señalan que el uso de la tecnología en el aula no siempre impacta directamente en el impulso motivacional debido a la rápida obsolescencia de lo novedoso (Bax 2003). Llaman a la necesidad de investigaciones que relacionen la tecnología con la motivación (intrínseca y extrínseca) en el aprendizaje de segundas lenguas y sugieren para ello integrar enfoques interdisciplinarios, como la psicología educativa y el conectivismo. De forma muy acertada, este capítulo invita a explorar un nuevo periodo en la investigación sobre motivación en adquisición de lenguas que va más allá del psicosocial, cognitivo y sociodinámico: el tecnológico [p. 138]. Las recomendaciones incluyen familiarizarse con los perfiles motivacionales [p. 148], utilizar aplicaciones para el estudio autónomo [p. 149], estructurar las actividades con andamiaje y la vinculación social [p. 150]. El capítulo seis, *Ansiedad y aprendizaje virtual*, conecta bien con el anterior, pues insiste en el impacto de los factores afectivos en el aprendizaje de lenguas. En este capítulo, Bãrkányi aborda un tema de especial relevancia en el ASL: la ansiedad y su persistencia en entornos virtuales. En concreto, se presenta un estudio de caso en los LMOOC (cursos masivos abiertos en línea) que muestra que los estudiantes con niveles más altos de ansiedad tienden a valorar de forma más positiva la interacción mediada por tecnología, aunque perciben menor percepción de autoeficacia [p. 173]. La autora resalta el impacto de la ansiedad en la expresión oral y cómo la tecnología puede inhibir la dificultad de actividades orales con afirmaciones como “Es más fácil hablarle a un ordenador que hablar cara a cara” [p. 171]. Entre las recomendaciones prácticas se sugieren crear un ambiente relajado mediante el humor y enfocar el *feedback* en aspectos no lingüísticos, por ejemplo, mediante el uso ocasional del translenguaje (*translanguaging*) para aliviar la presión sobre los estudiantes y mejorar la gestión emocional (Back, Han y Weng 2020).

El capítulo siete, *Interacción en entornos virtuales de aprendizaje*, de Muñoz-Bassols y Fuentes Gutiérrez, analiza uno de los temas más problemáticos en la enseñanza virtual: la interacción. Los autores vuelven a destacar la importancia de planificar y diversificar recursos y dinámicas para fomentar tres tipos de interacción: 1) aprendiente \diamond docente; 2) aprendiente \diamond aprendiente y 3) aprendiente \diamond contenidos (Moore 1989). Partiendo de un estudio de caso sobre tutorías en línea, resaltan la importancia de conocer los códigos y las características del entorno virtual [p. 204]. Los autores ofrecen recomendaciones para los dos modos de enseñanza (síncrono y asíncrono). Para la interacción síncrona se recomiendan varias dinámicas [pp. 205-209], como fomentar el uso de salas grupales y aprovechar herramientas como el chat. Aunque de forma más breve, para la interacción asíncrona [pp. 209-210] sugieren hacer uso del *feedback* grupal e individualizado. En la conclusión, se menciona de forma muy breve la importancia de considerar el papel de la Inteligencia Artificial (IA). Finalmente, en el capítulo ocho, *Evaluación y feedback en entornos virtuales de aprendizaje*, Sonia Bailini examina las oportunidades y retos que ofrece la tecnología para realizar evaluaciones auténticas y sitúa el *feedback* como elemento central. La autora aboga por una evaluación alineada con los objetivos pedagógicos [p. 222] y presenta el modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso, Producto) de Stufflebeam y Zhang (2017) para guiar la evaluación en estos entornos. Reflexiona, a su vez, sobre el traslado de evaluaciones al contexto digital [p. 226] y se subraya la importancia de definir los objetivos de la evaluación antes de seleccionar herramienta tecnológica, pues, aunque la evaluación automatizada [p. 235] y el *e-feedback* [p. 233] pueden fomentar el aprendizaje autónomo, requieren una planificación cuidadosa para responder a las necesidades didácticas.

De forma integral, estos capítulos exploran los desafíos y oportunidades de la enseñanza virtual de lenguas, conectando variables afectivas, interaccionales y evaluativas. Si bien cada capítulo aporta recomendaciones prácticas muy valiosas, la sección podría beneficiarse de una mayor interconexión entre capítulos y de una reflexión sobre la integración de la IA –brevemente mencionada en varios de estos capítulos– con el fin de integrar dimensiones que permitan crear un entorno de aprendizaje personalizado y efectivo.

3 Parte III: Implementar recursos tecnológicos

La Parte III del volumen, titulada *Implementar recursos tecnológicos*, profundiza en la puesta en práctica de diversas estrategias y herramientas digitales en la enseñanza del español como lengua extranjera (LE) o segunda lengua (L2). Aunque el lector podría preguntarse si esta última sección no aborda la temática general del volumen, los capítulos 9-12 se centran en la implementación de herramientas tecnológicas mencionadas en capítulos anteriores y reflexionan sobre enfoques pedagógicos que integran tecnología y actividades en línea para potenciar el aprendizaje de lenguas.

En el capítulo 9 *Enseñanza híbrida, en línea y aula invertida*, Blake, Jones y Osburn exploran cómo los modelos de enseñanza en línea e híbrida y la acertada propuesta del aula invertida (ing. *flipped classroom*) pueden transformar el aula de LE o L2, promoviendo que el estudiante se convierta en un hablante activo y multilingüe tanto en contextos reales como digitales. El éxito de estos enfoques radica en un diseño cuidadoso que alinee los objetivos de aprendizaje con los recursos digitales para maximizar la interacción y el rendimiento. El capítulo ofrece numerosas herramientas y estrategias didácticas para crear cursos que no solo aborden aspectos léxico-gramaticales, sino también culturales. Se destacan dos enfoques en la Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador (ELAO): como herramienta de aprendizaje independiente

(tutorial) y como medio social de interacción entre hablantes. Una de las propuestas más motivadoras de este capítulo es hacer uso del aula invertida no solo para contenidos culturales [p. 257], sino también para el estudio de la gramática y el vocabulario [p. 256], situando al aprendiente y al grupo como narradores y creadores de contenido.

El capítulo 10, *Inmersión Lingüística Digital (ILD) e intercambios virtuales*, de Soler Montes y Juan-Lázaro aborda la experiencia inmersiva del aprendiente a través de intercambios virtuales, como alternativa a la inmersión presencial. Mediante un estudio de caso de un curso implementado durante la pandemia [pp. 278-286], los autores muestran cómo la ILD puede desarrollar competencias sociolingüísticas e interculturales esenciales en el aprendizaje avanzado de LE o L2, especialmente en contextos universitarios [p. 278]. Este enfoque innovador resalta el potencial de la ILD para ofrecer una experiencia de aprendizaje significativa y participativa a través de telecolaboraciones, contenidos transmedia e interacciones síncronas y asíncronas que acercan al estudiante al uso real de la lengua meta. Aunque los intercambios virtuales no son idénticos a la inmersión física, proporcionan alternativas enriquecedoras y permiten crear un “tercer espacio” [p. 273] en el que los aprendientes dialogan y conectan con el mundo de la L2. Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), como los del Instituto Cervantes [p. 277], permiten diseñar entornos semipresenciales que combinan materiales, actividades e interacciones y preparan a los aprendientes para una experiencia altamente enriquecedora en la L2.

Los dos últimos capítulos de la Parte III se centran en el uso concreto de herramientas tecnológicas como los podcasts (capítulo 11) o los videojuegos (capítulo 12). En el capítulo 11, *Destrezas y digitalización lingüística: podcasts e historias digitales*, Ana Oskoz analiza de qué manera las herramientas digitales de narración pueden fomentar la autonomía de los aprendientes y mejorar sus habilidades de comprensión, expresión oral y escrita en la lengua. Los podcasts y las historias digitales ofrecen una interacción auténtica con el contenido, permitiendo que los aprendientes se expongan a recursos auditivos reales y desarrollen competencias clave en una sociedad digital. Además, el papel del estudiante como creador de contenido digital refuerza su empoderamiento social y profesional. El capítulo también destaca cómo estas prácticas pueden reducir la ansiedad en tareas orales y mejorar la fluidez y pronunciación mediante un *feedback* constante por parte de profesores y compañeros. Aunque la autora no incluye un ejemplo concreto de implementación, proporciona pautas muy relevantes para la creación de historias digitales [p. 305]. En consonancia con las herramientas digitales, el capítulo 12, *Pedagogía Lúdica Digital (PLD): videojuegos, minijuegos, realidades extendidas y robots*, de Cerezo y Tomàs Pujolà, explora el uso de recursos lúdicos digitales en el aula de español como L2. Los autores examinan la PLD desde tres enfoques: como modelo, apoyo o vehículo de aprendizaje, destacando también su capacidad para fomentar competencias clave en la vida social y académica, como la literacidad lúdica digital vinculada al razonamiento científico. Aunque la discusión es exhaustiva y la lista de recursos es amplia, también sería interesante observar análisis de casos prácticos. Un aspecto muy positivo es que el capítulo invita a redefinir el concepto técnico de juego y reflexiona sobre el valor de las actividades lúdicas digitales (término más inclusivo) como herramienta educativa, útil no solo para el vocabulario, sino también para áreas menos exploradas, como la gramática o pragmática, a través del aprendizaje vicario o indirecto. Además, se mencionan numerosas plataformas, juegos y actividades de acceso abierto que permiten poner en práctica lo aprendido [pp. 330-332]. Una cuestión que se menciona de forma breve, pero podría ser interesante extender, es la cuestión de la realidad virtual y aumentada [p. 318].

En conjunto, la Parte III ofrece una visión amplia y valiosa sobre el papel de la tecnología en la enseñanza de lenguas. Presenta y discute propuestas pedagógicas que integran la tecnología desde acercamientos muy diversos. Aunque la Parte III podría beneficiarse de un análisis más profundo de prácticas actuales que ayuden a superar las barreras entre teoría y práctica en la implementación de estos recursos, la revisión de la literatura y las reflexiones que se incluyen en los capítulos llevan al lector a replantearse ciertos estereotipos existentes en cuanto a la integración de la tecnología y el aspecto lúdico a la pedagogía del aula.

4 Epílogo: Nuevos escenarios mediados por tecnología

El volumen culmina con un epílogo titulado *Nuevos escenarios mediados por tecnología*, que introduce el rol de la Inteligencia Artificial (IA) en la enseñanza de lenguas, un aspecto no tratado previamente. El capítulo 13, *Oportunidades de la Inteligencia Artificial (IA) en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas*, reflexiona sobre la inminente necesidad de integrar la IA en los cursos de lengua y destaca de qué manera herramientas como el *chatbot ChatGPT* representan un cambio de paradigma al añadir una dinámica de interacción novedosa (docente ↔ IA ↔ aprendiente). Desde una perspectiva optimista, Muñoz-Basols y Fuertes Gutiérrez subrayan el potencial de la IA para ampliar la exposición a la lengua meta, facilitar interacciones personalizadas y proporcionar retroalimentación inmediata, promoviendo así la formación en literacidad digital y pensamiento crítico. El epílogo también presenta el modelo IMI+, una propuesta preliminar para incorporar la IA en la enseñanza del español (Muñoz-Basols *et al.* 2023), que incluye cinco cualidades clave (competencia lingüística, interacción personal mediada por tecnología, competencia intercultural, entre otras) y cinco componentes fundamentales (integración, multimodalidad, interacción, pensamiento crítico y literacidad digital) [p. 353]. Este modelo se conecta con temas discutidos a lo largo del volumen, proporcionando un cierre coherente a este práctico volumen. Aunque se echa en falta una discusión más profunda sobre los desafíos pedagógicos que plantea la IA en relación con las prácticas descritas en las tres partes centrales del volumen, este capítulo final invita a una reflexión sobre cómo integrar la IA en el aprendizaje de lenguas. Con su propuesta sobre el cambio paradigmático en la enseñanza de lenguas, plantea preguntas cruciales: ¿cómo transformar la IA en una habilidad y recurso de apoyo al conocimiento? o ¿qué aspectos deben considerarse al incorporarla y qué habilidades requiere por parte del profesorado? Si bien el análisis de estos aspectos queda abierto, la propuesta ofrece un punto de partida valioso para abordar un tema de creciente relevancia educativa y sugiere la necesidad de una formación específica que permita aprovechar esta tecnología de forma segura y eficaz.

Aunque las tecnologías son cambiantes y se echa en falta mayor profundidad en herramientas emergentes como la IA –presente en el título de esta obra–, el manual se presenta como un recurso práctico de referencia clave para la planificación, personificación e implementación de cursos de enseñanza ELE mediados por la tecnología. Otro aspecto en el que podría haberse ahondado es la diversidad del español, la variedad de sus aprendientes y la terminología para referirse a ellos (L2, LE, lengua del hogar) y, por tanto, de su enseñanza. No obstante, entre las lecturas recomendadas, se encuentran recursos muy relevantes como el título de Hernández-Muñoz *et al.* (2021) sobre la diversidad del español y su enseñanza. Entre los aspectos teórico-prácticos destacables de este manual se encuentran (a) la variedad de estudios y de recursos, (b) un acercamiento internacional y multifocal –pues reúne a investigadores de varias partes del mundo, principalmente Europa y EE. UU.–, (c) su facilidad de acceso y aporte de numerosos recursos de acceso abierto. Su estructura organizada y la traducción al inglés de títulos,

resúmenes y palabras clave facilitan y promueven su difusión y uso tanto en contextos educativos diversos como en contextos académicos. La presente propuesta pedagógica brinda soluciones prácticas para gestionar aspectos cruciales como la motivación, la interacción y la retroalimentación, consolidándose como una guía imprescindible y una herramienta de reflexión para quienes buscan enriquecer su práctica docente, dirigir departamentos y coordinar equipos e investigar la adquisición de segundas lenguas.

En suma, *La enseñanza del español mediada por tecnología: De la justicia social a la Inteligencia Artificial (IA)* editado por Muñoz-Basols, Fuertes Gutiérrez y Cerezo, cubre la necesidad inicial de reflexionar sobre nuevos escenarios para la migración tecnológica que van más allá de las cuatro justificaciones logísticas, teóricas, pedagógicas y empíricas (Gacs, Goertler y Spasova 2020) y pone, para ello, en manos del lector un manual práctico, de acceso libre y versátil para la integración consciente de la tecnología en el aula.

Referencias bibliográficas

- Back, Michele; Han, Mihyun y Weng, Shih-Chieh. 2020. Emotional Scaffolding for Emergent Multilingual Learners Through Translanguaging: Case Stories. *Language and Education* 34 (5): 387–406. <https://doi.org/10.1080/09500782.2020.1744638>.
- Bax, Stephen. 2003. CALL—Past, Present and Future. *System* 31 (1): 13–28. [https://doi.org/10.1016/S0346-251X\(02\)00071-4](https://doi.org/10.1016/S0346-251X(02)00071-4).
- Digital Future Society. 2020. *Reducir las brechas digitales: un marco de colaboración digital*. Madrid: Gobierno de España. https://digitalfuturesociety.com/app/uploads/2020/04/THINK_TANK_I4_BRIDGING_DIGITAL_DIVIDE_ES.pdf.
- Gacs, Adam; Goertler, Senta y Spasova, Shannon. 2020. Planned Online Language Education Versus Crisis-Prompted Online Language Teaching: Lessons for the Future. *Foreign Language Annals* 54 (2): 380–392. <https://doi.org/10.1111/flan.12460>.
- Moore, Michael G. 1989. Three Types of Interaction. *The American Journal of Distance Education* 3 (2): 1–7.
- Muñoz-Basols, Javier; Neville, Craig; Lafford, Barbara A. y Godev, Concepción. 2023. Potentialities of Applied Translation for Language Learning in the Era of Artificial Intelligence. *Hispania* 106 (2): 171–194. <https://doi.org/10.1353/hpn.2023.a899427>.
- Stufflebeam, Daniel L. y Zhang, Guili. 2017. *The CIPP Evaluation Model*. Nueva York: The Guilford Press.
- UNESCO. 2019. *The State of Broadband 2019*. Geneva: International Telecommunication Union and United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.